



"PASO FRONTERIZO CIUDAD PEDRO DE ALVARADO, MOYUTA, JUTIAPA"



"PASO FRONTERIZO CIUDAD PEDRO DE ALVARADO, MOYUTA, JUTIAPA"
Carlos Cristobal Pérez Castro



Carlos Cristobal Pérez Castro

JUNTA DIRECTIVA

DECANO	ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO
VOCAL 1:	ARQ. SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ
VOCAL 11:	ARQ. EFRAÏN DE JESÙS AMAYA CARAVANTES
VOCAL 111:	ARQ. MARCO VINICIO BARRIOS CONTRERAS
VOCAL IV:	BR. JAIRON DANIEL DEL CID RENDON
VOCAL V:	BR. NADIA MICHELLE BARAHONA GARRIDO
SECRETARIO:	ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO	ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO
SECRETARIO:	ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN
EXAMINADOR:	ARQ. FERNANDO ARRIOLA
EXAMINADOR:	MSC. EN ARQ. ALMA DE LEON
ASESOR:	ARQ. MABEL DANIZA HERNANDEZ GUTIÉRREZ

SUSTENTANTE:
CARLOS CRISTOBAL PÉREZ CASTRO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

**PASO FRONTERIZO
CIUDAD PEDRO DE ALVARADO
MOYUTA, JUTIAPA
GUATEMALA - EL SALVADOR**



TESIS
PRESENTADO AL SEÑOR DECANO DE
LA FACULTAD
DE ARQUITECTURA Y TRIBUNAL
EXAMINADOR
POR
CARLOS CRISTOBAL PEREZ CASTRO
ARQUITECTO

GUATEMALA, OCTUBRE DEL 2,011

DEDICATORIA

A DIOS, EL ARQUITECTO DE ARQUITECTOS, POR DARME LA OPORTUNIDAD DE CULMINAR ESTE TRABAJO, TE DEDICO TODO EL ESFUERZO REALIZADO Y LA SABIDURIA QUE ME HAS REGALADO.

A MI PADRES JOSÉ PÉREZ TAVICO Y AGUSTINA CASTRO ZAPETA, POR DARME VIDA Y ESTAR EN CADA ETAPA DE ELLA Y ESTA META, MÁS QUE MÍA, ES DE ELLOS TAMBIÉN.

A MIS HERMANOS, LEON, CARMEN, FELIZA, VICTOR HUGO, POR EL APOYO SIEMPRE PRESTADO

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

A MIS ASESORES, POR SU VALIOSA CONTRIBUCION EN EL DESARROLLO DE ESTE TRABAJO DE TESIS:

ARQ. MABEL DANIZA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

ARQ- ALMA DE LEÓN

ARQ. FERNANDO ARREOLA

CENTRO DE ESTUDIOS

FACULTAD DE ARQUITECTURA DE NUESTRA ALMA MATER
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

INSTITUTO TÉCNICO VOCACIONAL "EMILIANI PADRES SOMASCOS".

A TODOS LOS AMIGOS QUE ME BRINDARON EL APOYO Y LA MOTIVACION, EN CADA PASO DE MI CARRERA, HASTA LLEGAR A ESTA META.



ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDO

Introducción General	a
Capítulo 1	
Generalidades	2
Antecedentes	2
Antecedentes Históricos	2
Aspectos Políticos	5
Tratado de Límites con El Salvador	6
Relación Fronteriza entre Guatemala - El Salvador.	8
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:	14
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	14
OBJETIVOS	16
Delimitación del proyecto.	17
Propuesta de Zonificación.	18
Delimitación Temporal.....	18
Delimitación Técnica.....	18
METODOLOGÍA UTILIZADA:	18
Capítulo II	
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	21
Introducción.	21
Territorio.	21
Áreas Protegidas.	22
Zonificación.....	22
Frontera.....	22
Límites.	24
Planificación.	24
Desarrollo.	26
Urbanismo.	26

Capítulo III	
Instituciones Involucradas y su Marco legal.	33
Introducción.	34
LEYES	
Constitución de la República.	34
Código Municipal	34
Ley de Protección del Medio Ambiente.	37
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural.	38
Ley de Descentralización.	39
INSTITUCIONES O MINISTERIOS	
Superintendencia de Administración Tributaria.	40
Aduana	40
Dirección general de Migración.....	41
Instituto Guatemalteco de Turismo.....	42
Ministerio de comunicación Infraestructura Y Vivienda.....	43
Policía Nacional Civil (PNC).....	43
Ministerio de Agricultura Ganadería Y Alimentación (MAGA).....	44
Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)	46
Gremial de Exportadores de Guatemala (AGEXPORT).....	48
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	
Plan Puebla - Panamá (PPP).....	48
Capítulo IV	
Caracterización	52
Introducción	52
Departamento de Jutiapa	53
Localización Política y Administrativa	53
Antecedente Histórico Depto. De Jutiapa	56
Características Físicas y Naturales de Jutiapa	56
Municipio de Moyuta	58

Principales Características Físicas y Naturales.....	58
Localización Política y Administrativa.....	58
Características Sociales y Culturales.....	60
Aldea de Moyuta.....	70
Principales Características Físicas y Naturales	70

Capítulo V

DIAGNÓSTICO / PRONÓSTICO y ZONIFICACION.....	77
Diagnostico y Pronostico.....	78
Aspecto Territorial.....	79
Servicios Sociales.....	82
Servicios de Infraestructura.....	88
Zonificación.....	93
Análisis de Zonificación y Viabilidad.....	96

Capítulo VI

CRITERIOS PARA LA PREFIGURACION PROPUESTA DE DISEÑO.....	101
---	------------

Capítulo VII

PROPUESTA DE DISEÑO.....	119
---------------------------------	------------

FUENTES DE CONSULTA.....	140
Fuentes de Consulta.....	141

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.....	145
Recomendaciones.....	145

INTRODUCCION GENERAL

En la actualidad, el mundo globalizado en el que vivimos exige que cada vez más existan tratados internacionales a los que Guatemala no puede sustraerse. Las comunicaciones y apertura de mercados son temas importantes de nuestro diario vivir, asimismo obedecen a políticas importantes para el desarrollo de los países.

Guatemala y El Salvador preocupados por la expansión y eficiente comercialización de sus mercados, suscribieron convenios de cooperación, en los cuales se comprometen a habilitar pasos fronterizos en lugares estratégicos, para los controles aduanales, migratorios y turísticos.

Al hablar de apertura de mercados es necesario hablar de modernización de instalaciones fronterizas que agilicen trámites, a la vez que ejerzan controles sobre toda la actividad, que por su naturaleza, surge en toda el área fronteriza.

Esto hace que Guatemala realice esfuerzos para estar capacitada y poder atender de una mejor manera las demandas de comercio, turismo, para competir con las exigencias de esta globalización mediante la modernización de sus ingresos y salidas actuales del país que se canalizan en sus puertos fronterizos; además de ampliar la cobertura a lo largo de toda su zona fronteriza mediante nuevos pasos, ya que los actuales no cubren las exigencias de controles establecidos.

Para tal efecto, el gobierno de Guatemala inició el desarrollo de proyectos de pasos fronterizos entre ellos con El Salvador, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, lo que a su vez contrajo un convenio con **La Facultad de Arquitectura de La Universidad de San Carlos de Guatemala**, para llegar a cabo el estudio de los nuevos pasos fronterizos oficializados.

Este trabajo surge con la necesidad de investigar uno de los pasos fronterizos oficializados, y pretende realizar un estudio de la problemática actual de dicha área fronteriza, tanto del sitio de Ciudad Pedro de Alvarado, como de la Aldea de Ciudad Pedro de Alvarado, en el municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, para proponer instalaciones que alberguen un Puesto de Servicios Fronterizos que contribuya al mejoramiento del control migratorio y comercial de la Región.

Para lo cual se ha realizado un estudio del área, siguiendo una metodología específica, que permita el análisis en cuanto a la zonificación del área de estudio y una propuesta arquitectónica al paso fronterizo.

El contenido de este trabajo está organizado en siete capítulos:

Capítulo I. En este Capítulo se dan a conocer todas las generalidades, el surgimiento de la idea, la justificación y los objetivos que se pretenden cumplir.

Capítulo II. Se conceptualizan los aspectos dentro de los cuales se circunscribe el problema.

Capítulo III. Se analizan las instituciones involucradas en un puesto fronterizo, así como las leyes que dan el funcionamiento legal del proyecto, construyendo con la descripción de lo que es un paso fronterizo.

Capítulo IV. Se determinan las características de la región, estableciendo un diagnóstico y un pronóstico que sustentan la propuesta de zonificación de la aldea Ciudad Pedro de Alvarado.

Capítulo V. Se exponen un Diagnóstico y Pronóstico, un análisis a nivel macro-micro de la aldea Ciudad Pedro de Alvarado.

Capítulo VI. Se explicitan los criterios Arquitectónicos en los que se fundamenta la propuesta final de Diseño.

Capítulo VI. Se presenta la propuesta de Diseño Arquitectónico del Puesto de Servicios Fronterizo, Presupuesto y Programación de Ejecución.

GENERALIDADES



CAPITULO I

CAPÍTULO I GENERALIDADES

INTRODUCCIÓN:

En el presente Capítulo se describen aquellos antecedentes históricos que dieron origen al establecimiento de la frontera entre los países de Guatemala y El Salvador y su aceptación por ambos Estados. Así como, se determinan los tratados políticos realizados para el control de los pasos fronterizos, y la creación de nuevos pasos. De ahí, la presentación del punto de partida en el estudio de la situación actual de la zona fronteriza.

Se definen los tipos de objetivos que se pretenden en este trabajo, y las delimitaciones pertinentes del trabajo a realizar. Asimismo, un detallado esquema metodológico para el desarrollo de este estudio para la solución de problemas que se presentan en el paso fronterizo.

1 ANTECEDENTES:

Desde su fundación, como Estado moderno, Guatemala se define como entidad espacial libre, soberana e independiente, de ahí la necesidad de establecer la cobertura territorial que dicha soberanía postule la linealidad, es decir, el conocimiento preciso de los límites de esa porción de territorio, dentro de los cuales el Estado ejerce su jurisdicción. Por esa razón, la noción de linealidad o de línea limítrofe tiene una connotación fundamentalmente jurídica que se hace perfectamente tangible con la suscripción de los tratados internacionales de límites y su consecuente ejecución. Para lo cual, es necesario exponer de una forma esquemática los antecedentes que definieron el territorio actual, desde sus inicios en la historia, hasta nuestros días.

1.1 Antecedentes Históricos:

1.1 Independencia de Centroamérica:

El 15 de Septiembre de 1821, fecha en la cual se decreta la independencia política de Centroamérica, de la Corona Española. Al consumarse esta separación, Centroamérica queda independiente pero anexa al país de México. (Ver mapa 1).

Debido a intereses políticos de Gabino Gainza que era el personaje que tenía el poder por parte de la corona española, convocando a un congreso para la toma de decisiones relativas a la independencia. Oficialmente la anexión a México quedó establecida el 5 de enero de 1822.¹



Mapa No. 1

México por medio del Emperador Agustín I turbide, tuvo el poder en Centroamérica por dominación durante año y medio. Guatemala fue controlada por el general Vicente Filísola, quien traía instrucciones precisas de sofocar cualquier levantamiento que se provocara.

¹ Geografía Económica 2da.Edición.

Fue hasta mediados del año de 1823 en se da "la caída de I turbide". Punto en el cual Centroamérica aprovecha definitivamente la expulsión de tropas Mexicanas que usurpaban el territorio de Centroamérica.

Finalmente, el 1ro. de julio de 1823 fue redactada el acta por medio del cual Centroamérica quedaba completamente separada del imperio Mexicano a excepción de Chiapas y con ello obtenía su total y definitiva Independencia política, formando así las Provincias Unidas del Centro de América.

El 22 de noviembre de 1824 se promulgó la Constitución Federal Centroamericana, quedando como Presidente de la Federación Don Manuel José Arce.



Escudo de la Federación Centroamericana

1.2 Disolución de la Federación Centroamericana:

Centroamérica en los años de 1830 comienza una serie de actitudes separatistas en las Provincias de Nicaragua, Honduras y El Salvador, proclamando la guerra al Gobierno Federal.

Es entonces donde el jefe de Estado de Guatemala Don Mariano Gálvez, después de encabezar un gobierno innovador, es derrocado por fuerzas conservadoras donde ponen al poder al General Rafael Carrera.

Es aquí con la llegada del General Rafael Carrera, elegido como jefe de Estado en 1844, donde se da la culminación o la desintegración política de Centroamérica, quedando así cada uno de los países como Estados Libres y Autónomos.

En 1847 el General Rafael Carrera, proclamó formalmente la independencia de Guatemala como nación soberana.²

1.3 Frontera entre Guatemala y El Salvador:

En la época de la conquista de Centro América, en octubre de 1942, las Colonias fueron divididas en virreinos, reinos o capitanías generales. Las tierras fueron divididas en provincias, intendencias, alcaldías mayores, partidos y corregimientos. Divididos así, para facilitar su administración.

Estos fueron dirigidos por Virreyes, Capitanes Generales. Guatemala después de la disolución Centroamericana, promulga su primera Constitución el 16 de septiembre de 1845.

² "Guatemala", Enciclopedia Microsoft Encarta 2000.

Artículo 5- El Estado comprende sus antiguos departamentos de Verapaz, Chiquimula, Sacatepéquez y Guatemala, y también los departamentos de Los Altos, relacionados al Estado por Decreto de la Asamblea Constituyente el 13 de agosto de 1840.³

El Salvador, también promulga su Constitución el 12 de junio de 1824, y trata con la misma vaguedad los términos de su Jurisdicción.

Artículo 4.- El territorio del Estado se compone de los que antes comprendían la Intendencia de San Salvador y la Alcaldía Mayor de Sonsonate. Tiene límites, al Oeste el río Paz, La Ensenada de Conchagua al Este, la Provincia de Chiquimula y Honduras al Norte, y el mar Pacífico al Sur.

En la fecha del 23 de agosto y 21 de septiembre de 1935 Guatemala por medio de la Cancillería, formula los primeros oficios para la delimitación de territorios con El Salvador.

Así Guatemala y El Salvador logran un acuerdo en la demarcación de límites territoriales, nombrando una Comisión Mixta para los trabajos de demarcación, que comenzaron en febrero de 1936 hasta diciembre de 1937. La demarcación comprendía desde el cerro de Montecristo hasta la desembocadura del río Paz en el Océano Pacífico.

Históricamente la demarcación del límite en la región fronteriza entre Estados, se debía a medidas arbitrarias, correspondientes a intereses económicos y políticos de las élites dominantes. Factores como la usurpación de tierras, por parte de población del vecino país, la emigración de personas, la usurpación de los recursos naturales, y la expansión del territorio por los Gobiernos, formaron las condicionantes para la demarcación de límites entre ambos Países.

1.4 Situación actual de la Frontera Guatemalteca.

Aunque desde su incipiente definición como frontera entre los Estados de la región en las postrimerías del Siglo XIX, la interacción en la línea fronteriza, ha respondido a las dinámicas de los respectivos Estados; y posee, a pesar de su heterogeneidad, un sustrato cultural común que la caracteriza, por el mero hecho de su establecimiento en un área cultural de una vasta profundidad histórica: la Región Maya, tal como se expuso al principio de los antecedentes. Podría afirmarse que la región ha asumido siempre un carácter de subordinación respecto de objetivos extra-regionales dominantes, a su vez, éstos han contado con una base de apoyo de factores estructurales y de poder en el ámbito local.

³ Informe de la comisión Mixta de Límites entre Guatemala y El Salvador.

Situación que se refleja en ciertas disparidades regionales respecto a la concentración demográfica y desarrollo de infraestructura de apoyo a la economía, diferencias territoriales en la tenencia de la tierra, relativo atraso con respecto a procesos de modernización, peculiaridades intra-regionales en cuanto a los conflictos y movimientos sociales, y mayor o menor presencia estatal en determinadas zonas.

Es indudable que los habitantes que viven en los Municipios Fronterizos, que interactúan de acuerdo con las formas particulares de vida que se comparte entre dos entidades o naciones, tienden a integrarse en el plano económico en forma espontánea. Se trata de una integración económica que es necesario matizar para comprender que el servicio público en las fronteras, es diferente de la gestión que desempeñan los funcionarios de Estado en otras partes del país.

La conciencia de Gobierno Fronterizo sólo la pueden tener los municipios que marcan la Frontera. No obstante, que en algunas fronteras se producen fenómenos económicos, sociales, comerciales, culturales novedosos, la mayoría al margen de la ley como los que se registran en el caso de Tecún Umán conocido como la Tijuana de Centroamérica, el comercio fronterizo entre los mismos habitantes es todavía artesanal y se limita a intercambio de productos básicos, algunas materias primas, medicinas, que se dan por situaciones y ventajas de precio. Frente al incremento de las transacciones económicas, en su mayoría de comercio irregular, e ilícito como contrabando, importación de madera, ganado, animales salvajes, indocumentado, narcotráfico, mercancía de todo tipo, la ausencia del Estado es cada vez más notoria. El conocimiento y la información sobre el tipo de relaciones sociales que se producen en la frontera y las transformaciones de la cultura propia, espontánea binacional, continúa siendo un tema que no ha llegado a la agenda en las políticas públicas. Se tienen estimaciones muy pobres sobre los flujos de pobladores que cruzan de ida y vuelta la frontera, ya que subsistir o curarse en salud y todo este movimiento genera problemas de orden público por el volumen y condiciones de ilegalidad y pauperismo en que ingresan y salen del país.

Consciente de ese movimiento espontáneo y natural que convierte en imaginarias las fronteras, se pueden referir datos estadísticos oficiales, casi como una muestra de los flujos y movimientos reales que se producen en los espacios cada vez más ampliados. Como se observará, no obstante que los Acuerdos de libre comercio hacen referencia a bienes, servicios y capitales, las personas que se movilizan por estas vías terrestres de la frontera son significativas:

anualmente 320,000 personas cruzan las fronteras terrestres de Guatemala, entran 240,000 turistas, y salen 80,000 de las mismas.

Estos datos no toman en cuenta los movimientos de los avecindados de frontera que operan con permisos locales, no registrados y, a veces, hasta indocumentados.

En cuanto a la circulación de mercancías, éstas han venido creciendo aceleradamente, pero en desorden. Así, el total exportado hacia México a través de Tecún Umán subió de 29 millones de kilos a 58 millones en 1995, lo que equivale al 60 por ciento de las exportaciones hacia el vecino país en términos de peso, este paso fue diseñado en 1949.

En lo administrativo, se dan tres fenómenos clásicos, el primero es que simplemente no existen Autoridades o las que hay carecen de las competencias para tal desempeño, el segundo es que ante tal situación, impera la anarquía, el delito y el desorden, pues se trata de territorios no controlados, finalmente se denota la clara falta de inversión para la infraestructura y sus servicios elementales a fin de albergar a aquellas instituciones que deben ejercer el buen y eficiente oficio administrativo.

De esta cuenta, la degradación de los recursos a lo largo de la frontera también es alarmante: áreas boscosas en deterioro, ríos limítrofes contaminados y disminuidos en sus caudales; en río Selegua por ejemplo está marcando un camino crítico para la vida de Huehuetenango, con potenciales pérdidas al otro lado de la frontera por cuanto México comparte esta agua en sus embalses y presas hidroeléctricas.

Dadas las dimensiones de las Zonas Fronterizas, que francamente han sido olvidadas y que hoy exigen justamente incorporarse al proceso de desarrollo, de la población, de los problemas existentes, los recursos naturales y la necesidad de propiciar su desarrollo, es necesario que el Estado recupere la identidad de sus habitantes y promueva políticas para su debida integración y pertenencia al país apoyado por los convenios que se han firmado en los últimos años y que abren nuevas perspectivas de relaciones humanas, comerciales y económicas.

2. ASPECTOS POLÍTICOS

2.1 Tratado de LÍMITES de 1882

El veintisiete de septiembre de 1882, en la ciudad de México, llegaron a su término, las dificultades entre ambos países, por medio del Tratado de Límites. Durante los gobiernos de Justo Rufino Barrios, presidente de Guatemala, y Manuel González, presidente de México.

Los Límites establecidos en el tratado de 1882, fueron reconocidos oficialmente por el Presidente Guatemalteco Manuel Estrada Cabrera en 1895, dejando así, la cuestión limítrofe de ser un foco de conflicto, a nivel de política bilateral la cuestión de límites se vio reflejada en un bajo perfil de las relaciones interestatales movidas únicamente por la vecindad geográfica. En 1824 las provincias unidas de Centroamérica pierden a Chiapas.

En 1995 dentro del marco de esta comisión se formula conjuntamente el documento que le da vida al programa para el Desarrollo Sostenible en las Poblaciones Fronterizas entre ambos países. En 1996 los presidentes manifiestan su interés en el Programa para el Desarrollo Sostenible en las Poblaciones Fronterizas Guatemala-México (PRODESFRO). Posteriormente en 1,997 aprueban el Plan de Acción, cuyo propósito era proveer un plan operativo para las acciones identificadas en el ámbito Nacional y Binacional, con énfasis en infraestructura y desarrollo socioeconómico.

El órgano planificador del Estado, que actúa como ente coordinador y facilitador para el trabajo interinstitucional en la zona fronteriza Guatemalteca y las instituciones que integran el grupo de puertos y servicios Fronterizos, es la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a través de la unidad técnica del Programa para el desarrollo sostenible en las poblaciones fronterizas de Guatemala-México. Tal institución ha producido un documento que define y establece líneas de acción para las instituciones Guatemaltecas involucradas en el tema de puertos y servicios fronterizos y de desarrollo, considerando que éstos son complementarios o generadores de desarrollo. El documento plantea, a manera de Marco Teórico Conceptual términos y conceptos referentes a la temática de frontera y de desarrollo fronterizo con el fin de darle coherencia y uniformidad al tratamiento del tema frontera, presentando también:

Una síntesis histórica de la región fronteriza Guatemala-México, para contextualizar desde la perspectiva histórica, la situación y dinámica actual de la frontera de **Guatemala con El Salvador, Honduras y éstos con el país de México.**

Objetivos y estrategias, a nivel de propuesta, que en principio han sido redactados para generar discusión y con ello permitir, orientar el proceso de planificación y ordenamiento de la zona fronteriza y de los nuevos pasos fronterizos.

De acuerdo con los objetivos y estrategias del inciso, dar propuestas de programas y proyectos, para su incorporación en las iniciativas programáticas de las diversas instituciones vinculadas a la frontera y su dinámica, que permitan un desarrollo fronterizo sostenible.

2.2 DECRETO NÚMERO 181-89. :

EL CONGRESO NACIONAL, CONSIDERANDO:

Acuerdo de Cooperación Técnica suscrito en fecha 12 de noviembre de 1986, por los Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador y Honduras, con la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, cuyo objetivo es colaborar en la formulación de un Plan de Desarrollo Integral en la región fronteriza de los tres países, y que literalmente dice: "Acuerdo de cooperación técnica de los gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador y Honduras con la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura para la formulación de un plan de desarrollo integral en la región fronteriza de los tres países por cuanto: Los gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador y Honduras han manifestado reiteradamente su interés en realizar acciones concretas, en el marco del proceso de Integración Centroamericana, para desarrollar conjuntamente sus regiones Fronterizas.

2.3 Determinación de la Línea Divisoria Guatemala y El Salvador.

Se iniciaron los trámites para determinar la línea divisoria entre ambos por parte de cada Secretaría de Relaciones Exteriores, con notificaciones cruzadas con fechas del 23 y 27 de agosto de 1935, posteriormente el 21 de septiembre y el 15 de octubre del mismo año convinieron ambas partes en crear una Comisión Mixta, compuesta por un delegado de Guatemala el Ingeniero Florencio Santizo, el delegado de El Salvador Ingeniero Jacinto Castellanos Palomo, y a solicitud de cada parte un Tercer Elemento Neutro, de reconocida competencia e imparcialidad, el Ingeniero Sydney Bidseye, de la Unión Panamericana, quien tendría voto decisivo en caso de discordia, en materia puramente técnica.

Esta comisión preparó mapas preliminares, fotos existentes aéreas, y se prepararon en la temática necesaria para establecer con exactitud la línea divisoria.

Encontraron la frontera tradicional reconocida y en las partes de ésta que no estaban los límites, se basaron en títulos antiguos que amparaban la posesión de uno o del otro país.

La relación de trabajo fue cordial, fraternal, sin disputas por territorio por pequeño que fuese, estuvieron de acuerdo en qué partes le pertenecían a cada cual.

El informe entregado a las altas partes estaba complementado por mapas exactos, en donde ubicaron la línea divisoria según indicaciones del documento, que pasó a ser Ley para ambas Repúblicas.

2.4 Tratado de límites territoriales entre Guatemala y El Salvador, del 9 de abril de 1938.

Los Tratados de Límites con El Salvador se firmaron en 1935 y 1938 y se terminó de demarcar la Frontera en 1940.

Los presidentes fueron; por Guatemala, el Presidente General Jorge Ubico y el Licenciado don Carlos Salazar Secretario de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores y por El Salvador el General don Maximiliano H. Martínez y el Coronel don Rodolfo V. Morales, enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Guatemala.

El tratado en el Artículos I, el inciso a), dice; que desde el mojón en la cima del cerro Montecristo hasta el Río Chingo, Soso o Jerez con una descripción detallada para su entendimiento y demarcación. En el inciso b): En la zona comprendida entre el Río Chingo y la desembocadura del Río Paz en el Océano Pacífico.⁴

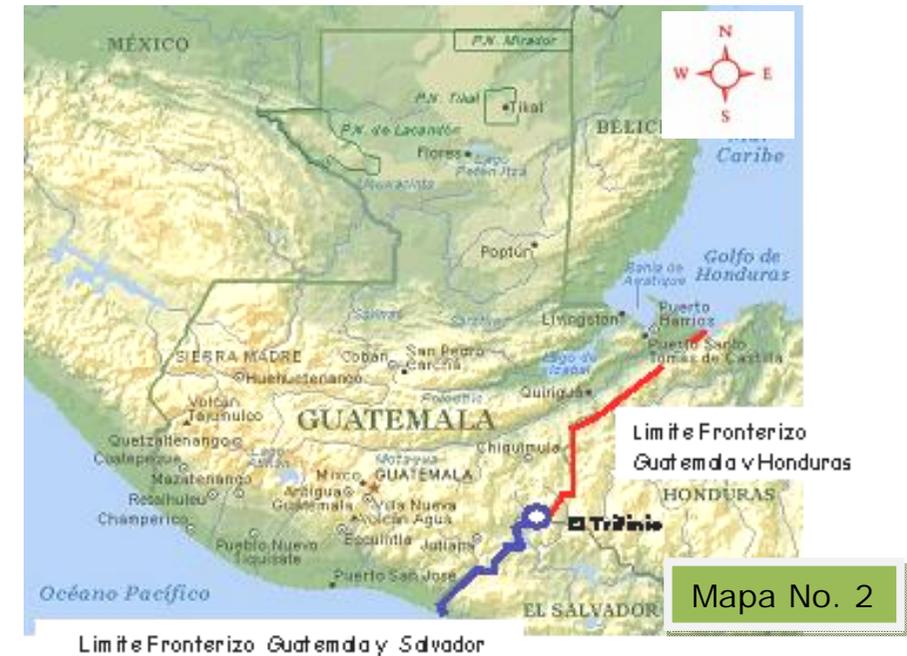
Las bases del tratado fueron de ocho numerales donde conceptuaron definiciones como; reconocer la frontera tradicional, sistema de eliminación, es decir fijar primero los puntos que no tienen discusión, en donde existieron dudas se investigó y luego se enlazo con mojones ya antes fijados, también se ayudaron siguiendo líneas naturales geográficas y levantamientos topográficos.

⁴ Tratado de Límites Territoriales Guatemala-El salvador.

Esta Acta fue levantada en Santa Ana, República de El Salvador el día 28 de enero de 1938. El 12 de noviembre de 1986 se suscribió el acuerdo de Coordinación Técnica de los Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador. Con la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Instituto de Cooperación para la Agricultura de Centroamérica (CORECA). Ésta tiene como objetivo formular un plan de Desarrollo Integral en la Región Fronteriza de los 3 países.

En diciembre de 1974 en reunión Centro Americana sobre los Recursos Naturales Y Culturales, celebrada en San José Costa Rica. Estos tres países realizaron una propuesta de un “PARQUE MULTINACIONAL.” Y es desde entonces que por medio del Consejo de Cooperación para la Agricultura de Centroamérica, República Dominicana, Panamá y México (CORECA). Solicitó en el año de 1983 al Instituto de Cooperación Para la Agricultura (IICA), el realizar un perfil sobre un establecimiento de RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA FRATERNIDAD”. El cual será realizado en el lugar denominado el TRIFINIO. (Ver. Mapa 2)

“UBICACIÓN PARQUE MULTINACIONAL” TRIFINIO



Esta área es denominada así por su posición geográfica, ya que se encuentra en los límites Fronterizos de Guatemala, Honduras y El Salvador. Y es aquí donde se pretende la creación de una Reserva de la Biosfera, denominada "LA FRATERNIDAD". Para ello se elaboró una propuesta básica para el establecimiento de la Reserva, que identifica cuatro zonas: La Zona Natural de Reserva; la Zona de Amortiguación; la Zona de Recuperación o Restauración; y la Zona de Influencia Cultural y Uso Múltiple. Las cuatro zonas llegarían a abarcar unas 56,400 Hectáreas, comprendidas las áreas de los tres países. Además del interés mostrado por la creación de la Reserva, los países también han estado interesados en integrar las áreas aledañas al proceso de desarrollo.

2.5 Tratados sobre Unión Aduanera y Paso Libre Migratorio.

El 8 de junio de 2004 en la ciudad de Managua, Nicaragua, se realizó la reunión de Directores Generales de Aduana de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, durante la cual se abordaron temas relacionados con la facilitación del paso de mercancías y medios de transporte por los puestos fronterizos. En cumplimiento de los acuerdos presidenciales y dado los avances logrados en los países, se acordó, entre otros asuntos, realizar una reunión conjunta entre Directores de Aduana y Directores de Migración para coordinar acciones en las ventanillas únicas para la atención de turistas y otros aspectos relacionados con el funcionamiento de las Aduanas Integradas. También acordaron convocar a una reunión conjunta entre las autoridades de Sanidad Vegetal y Animal y de Policía Nacional para emprender acciones sobre los temas indicados.

En noviembre de 2005 Representantes de la Comisión Nacional de Facilitación de Comercio Internacional (Conafácil) indicaron que este es el punto de partida para agilizar un Paso Fronterizo que antes se mantenía congestionado de vehículos de carga y que ahora pasan de forma sumamente expedita.

La inauguración del "Paso Fácil" con Honduras que se pospuso en dos oportunidades, finalmente tuvo lugar el 9 marzo de 2005 en el Paso Fronterizo El Florido, en presencia de los presidentes de Guatemala y Honduras, Oscar Berger y Ricardo Maduro.

Recientemente surgió un proyecto nuevo: Entre Ríos-Honduras. Éste ofrece un paso sumamente moderno en el que se estaría invirtiendo en infraestructura. Según Conafácil, este proyecto no estará listo sino hasta dentro de tres meses.

El Salvador, en la semana del 7 al 11 de junio de 2006 se realizó la II Reunión de Negociadores de Reglas de Origen de Centroamérica para dar inicio con la armonización de las reglas negociadas en los Tratados de Libre Comercio (TLC) con terceras naciones en el marco de la Unión Aduanera Centroamericana.

2.6 Aspectos Actuales de Guatemala y sus Países Vecinos

Como en toda relación internacional hay ventajas y desventajas que el país puede manejar para convertirlas en oportunidades y desafíos, a fin de coadyuvar en el desarrollo socioeconómico, que sitúen a Guatemala en una mejor posición en sus relaciones con los países de El Salvador, Honduras y México. La situación de ventaja o desventaja depende del momento y o del manejo político que se le dé. Entre éstas se pueden señalar las siguientes:

- En la actual situación internacional, de globalización de las relaciones económicas, la frontera El Salvador, Honduras y Guatemala-México,
- asume un carácter estratégico, en temas como aduanas, comunicaciones, migración y seguridad, que entre otras adquieren suma importancia.
- El Sur de la República de Guatemala cuenta con unos 546 Km. de línea limítrofe constituyendo para México la Puerta de entrada para el área de Centro América, así como también hacia el Cono Sur. Al lado Norte de Guatemala se tiene una frontera que tiene unos 963 Km. Y que constituye al país como la Puerta de entrada hacia los EEUU y Canadá.
- Hay una relación de vecindad geográfica que no puede variarse, y que hace que los países vecinos como El Salvador sean sujetos al impacto de la situación económica, social y política del entorno internacional que por la posición geográfica tienda a afectar a ambos países.

2.7 Relación Fronteriza Guatemala-Centroamérica

Aspectos Generales.

En otro contexto, la zona fronteriza de Guatemala con El Salvador y Honduras, por su extensión, riqueza en recursos naturales y su posición geográfica tiene además una gran importancia geopolítica, signada por el proceso político de integración centroamericana, tratados de libre comercio extrarregionales y las relaciones fraternales que se han consolidado entre los tres países.

La Zona Fronteriza con Honduras y El Salvador, está dotada de una riqueza natural que se manifiesta en la amplia gama de recursos bióticos y abióticos, así como la gran cantidad de lugares con potencialidad turística y de conservación, que hace de estos territorios una fuente de recursos con alto potencial de desarrollo. (Ver mapa 3. de Zona Fronteriza Guatemala con El Honduras y El Salvador). Fuente Ministerio de Relaciones Exteriores.



Sin embargo, a pesar de las potencialidades y los esfuerzos del Gobierno, la mayor parte de la población se debate entre la pobreza y la extrema pobreza. Los índices de carencia de servicios básicos, la alta morbilidad y mortalidad materna infantil y el analfabetismo, entre otros, son los elementos que constituyen la principal problemática de esta zona.

Además, la frontera con estos dos países se convierte en la puerta de entrada a América del Norte, vía terrestre, como paso obligado para contingentes de migrantes hacia México y Estados Unidos, en busca de mejores condiciones de vida, traslado que se facilita por los Acuerdos y Convenios existentes entre los Países Centroamericanos.

Respecto a la distribución político administrativa, considerando como zona fronteriza a los territorios Municipales directamente relacionados con el límite fronterizo, ésta comprende quince municipios, dos en Izabal, dos en Zacapa, tres de Chiquimula y ocho de Jutiapa.

Los quince municipios comprenden un territorio de 6,233 kilómetros cuadrados, con una población estimada de 492 mil habitantes y una densidad poblacional aproximada de 79 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta población se distribuye en un 18 por ciento en áreas urbanas (88,560 habitantes), y un 82 por ciento en áreas rurales (403,440 habitantes). De dicha población se estima que un 13 por ciento es indígena y un 87 por ciento es población no indígena.

2.8 Relación Fronteriza Guatemala-El Salvador

Aspectos Generales:

El territorio fronterizo adyacente a Guatemala, abarca cinco municipios en el departamento de Santa Ana, con las siguientes características⁵:

El municipio de Chalchuapa, ubicado a 78 kilómetros de San Salvador, posee una extensión territorial de 166 Km² y cuenta con 64,828 habitantes, de los cuales 61 por ciento es población rural y el 39 por ciento población urbana.

⁵ Pactos Bilaterales, Tratados y Convenciones Internacionales Vigentes para Guatemala, José Luis Mendoza, Guatemala 1960. (Ver Anexo 4).

- a) El municipio de Candelaria de la Frontera, ubicado a 87 kilómetros de San Salvador, posee una extensión territorial de 91 Km² y cuenta con 21,951 habitantes, de los cuales 77 por ciento es población rural y el 23 por ciento población urbana.
- b) El municipio de Santiago de la Frontera, ubicado a 101 kilómetros de San Salvador, posee una extensión territorial de 44 Km² y cuenta con 6,589 habitantes, de los cuales 78 por ciento es población rural y el 22 por ciento población urbana.
- c) El municipio de San Antonio Pajonal, ubicado a 88.00 kilómetros de San Salvador, posee una extensión territorial de 52.00 Km² y cuenta con 3,842 habitantes, de los cuales 56 por ciento es población rural y el 44 por ciento población urbana.
- d) El municipio de Metapán, ubicado a 111.00 kilómetros de San Salvador, posee una extensión territorial de 668.00 Km² y cuenta con 49,950 habitantes, de los cuales 70 por ciento es población rural y el 30 por ciento población urbana.

La distribución administrativa del territorio guatemalteco se define en Departamentos y Municipios; y según, el instrumento legal que rige los municipios, Código Municipal, el municipio puede dividirse en aldeas, caseríos, cantones, barrios, zonas, colonias y demás formas de ordenamiento territorial.

Los municipios que conforman la Zona en mención, tienen una extensión de 35,125 Km² en la parte de Guatemala y 72,085.41 Km² en la franja de El Salvador

2.9 La posición geopolítica de Guatemala en relación con El Salvador.

Existe una relación de vecindad geográfica que no puede variarse, y hace que ambos países sean sujetos de impacto de la situación económica, social y política del entorno Internacional, que por su posición geográfica tiende a afectar a ambos países.

Tienen una Frontera común de alrededor de 87 Km. En donde constituye para El Salvador y el resto de Hispanoamericanos del centro y del Sur, la puerta de entrada al continente Americano. Y para Guatemala el corredor de paso de toda Centroamérica y América del Sur.

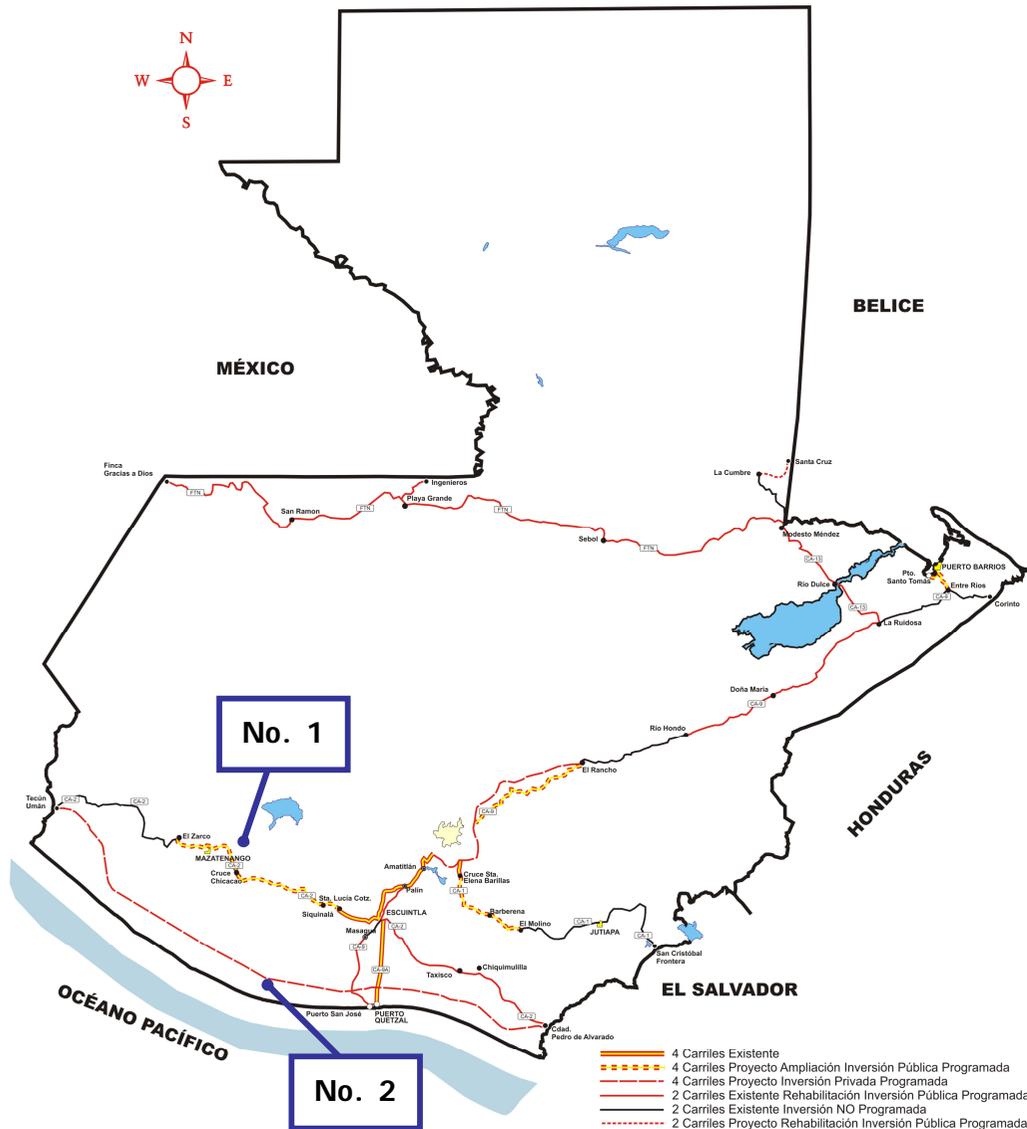
En la actual situación Internacional de globalización de las relaciones económicas. La frontera Ciudad Pedro de Alvarado de Guatemala con El Salvador se convierte en un punto estratégico, en materia de Aduanas, Comunicaciones, migración y Seguridad, que entre otras adquieren suma importancia. Debido a proyectos Internacionales como lo es el de Plan Puebla Panamá con el desarrollo del Corredores del Pacífico.

Donde se tiene la ejecución de Mega Proyectos de Infraestructura de carreteras que pasan por los países de Centroamérica y 9 estados Mexicanos. Como lo es el Corredor del Pacífico del Plan Puebla Panamá. Con un aproximado de 303 Km. De carretera que conectara las fronteras de Guatemala, Tecún Umán lado México y CD. Pedro de Alvarado lado con El Salvador. ⁶

Proyectos de desarrollo que están desde Panamá hasta México y que Guatemala forma parte de ellos y que por su participación la optimización de los tramites y control en sus fronteras. (Ver. Mapa 4).

⁶ Breviario sobre el Plan Puebla Panamá –PPP-

INICIATIVA MESOAMERICANA DE INTEGRACIÓN VIAL Plan Puebla – Panamá GUATEMALA



1. Corredor Pacífico Tecún Umán – Ciudad Pedro de Alvarado

141 km. Longitud costo 131 millones US\$



2. Corredor del Litoral Pacífico (Tecún Umán – Ciudad Pedro de Alvarado – RC-GT02-)

262 km. Longitud costo 285 millones US\$

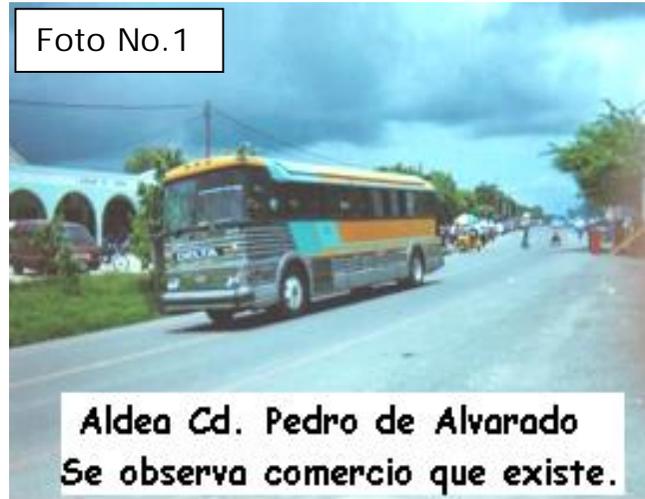


Mapa No. 4

Fuente: Plan Puebla Panamá 2002

El centro poblado más próximo al cruce fronterizo de CD. Pedro de Alvarado es la Aldea del mismo nombre CD. Pedro de Alvarado ubicado a 1km. Éste es el segundo poblado más grande del municipio de Moyuta, como se puede apreciar en la Fotografía No. 1.

La población en este sector ha encontrado en el comercio tanto formal como informal la manera de sobrevivir, estos ubicados sobre la Carretera Interamericana CA-2 y áreas aledañas. (Ver foto 1).



De acuerdo con la visita realizada se constató que actualmente por este poblado tiene significativa presencia de paso de transporte pesado.

Esto debido a su ubicación geográfica del Paso Fronterizo y por el intercambio comercial en el ámbito internacional. También se tiene el paso de vehículos livianos hasta de bici-taxis.

En relación con el paso fronterizo, este cuenta con una Infraestructura Institucional ubicada sobre la CA-2 (como se observa en fotografía Aérea No. 1), teniendo la presencia de Instituciones como Migración, Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA), Oirsa. Todos estos desarrollan sus actividades con escaso espacio físico de operación. (Ver foto 3)



desarrollo de sus actividades. (Ver foto 2).

Los pobladores del lugar manifiestan que este paso es concurrido básicamente por emigrantes, así transporte pesado y personas que se desplazan de este poblado a otro lado para trabajar temporalmente.

El problema más serio observado en la visita es la falta de control migratorio, se observó gran cantidad de personas inmigrantes, la mayoría proveniente del resto de países de Centro América cuyo destino final es Estados Unidos, el cual usan de paso a Guatemala por esta frontera.

La ausencia del estado se percibe, en un Paso Fronterizo informal; en las oficinas descuidadas y otras olvidadas, en los empleados carencia de autoridad, en el



Existe un control aduanero carente del sistema de revisión aleatorio para la revisión de mercadería, debido a la ausencia de adecuados espacios físicos para andenes de revisión de mercancías.

Sin embargo los poblados fronterizos de Guatemala - El Salvador está siendo objeto de atención últimamente, por parte de las autoridades de ambos países. (Ver foto 4)

Del lado de El Salvador se observa una infraestructura más desarrollada, en cuanto a control migratorio y aduanero. Aunque son instalaciones no tan actuales pero sí presentan un desarrollo en la planificación de sus instalaciones, como el control aduanero.

Se observa en la fotografía las instalaciones de El Salvador de la Frontera la Hachadura. El cual presenta un contraste al Paso Fronterizo Guatemalteco.
(Ver fotos 5,6)

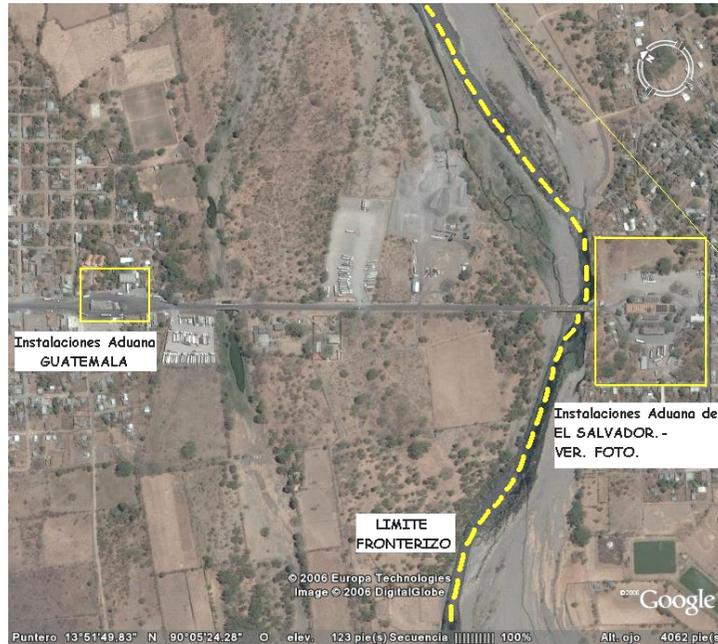


Foto No.5, 6.

INSTALACIONES PASO FRONTERIZO LA HACHADURA - EL SALVADOR

Presentan mayor planificación de sus instalaciones. En relación con el paso fronterizo de Guatemala.



2.11 Situación con la zona Fronteriza Guatemala - El Salvador

En relación con el desarrollo de la población de la zona fronteriza, se establecen factores que determinan las causas o síndrome que denota la población de la zona.

En Guatemala se muestra una ausencia o descuido por parte del Estado, en los pasos fronterizos; el abandono en las oficinas descuidadas, con el personal con falta de jerarquía en los servicios. La falta de organización en las áreas aledañas al paso fronterizo.

Dadas las dimensiones de las zonas fronterizas, que francamente han sido olvidadas y que hoy exigen justamente incorporarse al proceso de desarrollo, de la población, de los problemas existentes, los recursos naturales y la necesidad de propiciar su desarrollo, es necesario que el Estado recupere la identidad de sus habitantes y promueva políticas para su debida integración y pertenencia al país apoyado por los convenios que se han firmado en los últimos años y que abren nuevas perspectivas de relaciones humanas, comerciales y económicas.

Las actividades llevadas a cabo por el Grupo de Puertos y Servicios Fronterizos de Guatemala, bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores, de lo expuesto anteriormente, dicho grupo estima necesario contar con un instrumento de orientación que permita el mejoramiento y la modernización de los servicios fronterizos, que incorpore variables de desarrollo humano sostenible de las iniciativas y acciones del Estado y del sector privado, mientras promueve la articulación de dicha zona fronteriza al territorio nacional en una lógica de mercado y de distribución ecuánime.

La necesidad de compatibilizar el plan maestro con políticas nacionales, de desarrollo social y de la reducción de la pobreza, de tal manera que se complemente y articulen los esfuerzos que el Gobierno de Guatemala realiza en materia de seguridad y manejo sostenible de los recursos naturales y conservación del ambiente, el manejo del comercio entre ambos países. Mediante la implementación de Sistemas de Desarrollo Institucionales.

1.2 Planteamiento del Problema:

El crecimiento de la población que se dedica a la compra, venta y distribución de productos en general, y la falta de infraestructura física, ha ocasionado que las áreas cercanas a la frontera tengan problemas por la falta de espacios adecuados para realizar sus actividades en forma correcta; ya que los espacios urbanos y arquitectónicos ya no son suficientes para realizar dichas actividades, lo que ha provocado que algunos vendedores y comerciantes tengan que ubicarse en lugares improvisados dentro de viviendas y calles para realizar sus actividades provocando problemas en el sistema vial, mala circulación de los usuarios y distribución espacial. Así mismo debe reorganizarse la distribución de las unidades de transporte pesado (trailer, furgones, camiones) buses, microbuses y moto taxis, ya que cada uno no cuenta con áreas definidas para su desempeño de actividades en el Paso Fronterizo de CD. Pedro de Alvarado.

2.1 Efectos:

1. Crecimiento actividades comerciales nacionales y extranjeras.
2. Altos índices de contaminación visual.
3. Desorden vial.
4. Interrupción del tránsito vehicular y peatonal.
5. Utilización de locales improvisados en viviendas.
6. Instalaciones inadecuadas para realizar actividades aduaneras.

2.2 Causas:

1. Aumento de la población que desea invertir en la compra, venta y distribución de productos de primera necesidad ya se nacional y de extranjero.
2. Falta de un Plan de Ordenamiento vial.
3. Falta de control en el crecimiento regulado de puestos que se dedican a la a las actividades aduaneras.
4. Falta de organización entre autoridades y comunidad.
5. La falta de infraestructura física y urbana tanto para los comerciantes y usuarios, así como para los transportistas.
6. No contar con el espacio adecuado con locales adecuados para actividades comerciales.

1.3 Justificación del Proyecto:

3.1 Situación sin Proyecto:

Con la falta de un Estudio Arquitectónico que regule todas estas situaciones antes mencionadas del lugar de CD. Pedro de Alvarado, se continuará con el crecimiento desmedido de locales improvisados y no habrá una buena circulación de las unidades de transporte pesado (trailer, furgones, camiones) buses, microbuses y moto taxis.

Al no darle una solución al mismo, se mantendrá la situación actual, en la cual no se tiene un control suficiente de todas aquellas actividades realizadas en el paso fronterizo, ya que provienen productos de otros países y tienen que almacenarse en lugares adecuados que cuenten con las instalaciones de infraestructura necesarias.

3.2 Situación con Proyecto: Paso Fronterizo Ciudad Pedro de Alvarado:

Siendo evidente la falta de alternativas y de soluciones integrales arquitectónicas y urbanismo del área fronteriza, se ha detectado la necesidad de poder contar con un proyecto arquitectónico de la infraestructura del Paso Fronterizo de Ciudad Pedro de Alvarado, que satisfaga las necesidades de la población con los requerimientos necesarios para desarrollarse como tal, por lo que se desea abordar el tema aportando alternativas a la problemática que presenta la falta de un espacio físico arquitectónico para el desempeño de las funciones de actividades que se llevan a cabo en el área, en beneficio de la población que se dedica a la distribución de mercadería y la emigración de las personas del país.

Las nuevas instalaciones permitirán beneficiar a toda la comunidad que actualmente se dedica a la compra, venta y distribución de mercadería, así como a los comerciantes que provienen de las afueras de nuestro país. Así también a los usuarios del transporte pesado (trailer, furgones, camiones) buses, microbuses y moto taxis, vehículos particulares, como para los transportistas, para que puedan movilizarse en una mejor forma en lugares adecuados, generando así oportunidades de trabajo.

3.3 Justificación Gubernamental

Actualmente se han elaborados varios Convenios o Tratados entre Guatemala, y los países de México y Centroamérica, en los cuales se confirma acuerdos sobre las mejoras que se tienen para las áreas fronterizas de los países centroamericanos. Con esto se principia el primer anteproyecto el cual contribuirá directamente a:

1. Crear mejores condiciones para el desarrollo de las actividades empresariales en la región.
2. Apoyar directamente a las pequeñas y medianas empresas.
Todas estas actividades han tenido logros generales y específicos, dentro de los cuales tenemos los siguientes:
3. Se prepararon las cooperaciones técnicas para los proyectos de Modernización de Aduanas y Pasos Fronterizos, armonización de Normas Fito y Zoosanitarias, de Origen y Normas Técnicas.
4. También se acordó incluir en la Iniciativa un proyecto orientado a asegurar la integración de los mercados financieros mesoamericanos. Se está preparando un proyecto de cooperación técnica.

Y con ello se han logrado Acuerdos que ayudarán a las personas que se dedican a las actividades comerciales, ya que han surgido iniciativas mesoamericanas para la facilitación del Intercambio Comercial y Aumento de la Competitividad, de las cuales se han obtenido los siguientes acuerdo o iniciativas:

a) **Modernización de aduanas y pasos fronterizos:**

El proyecto complementa la unión aduanera acordada por los países miembros del Mercado Común Centroamericano y la Iniciativa de Integración Vial. Como lo es Plan Puebla Panamá de infraestructura vial por 7 países centroamericanos, cuya impulsor al Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

b) **Integración financiera:**

Este proyecto forma parte de la agenda de competitividad. Se preparará un memorando de entendimiento para definir las metas de integración financiera y su marco institucional y regulativo, así como el conjunto de medidas para alcanzarlas.

3.4 Justificación Académica:

El año 2006 se realizaron los estudios de los pasos fronterizos entre Guatemala y México; las cuales fueron las primeras investigaciones sobre los servicios e instalaciones actuales y futuras que sean necesarias para satisfacer las necesidades de las instalaciones necesarias en los pasos fronterizos.

Con ello se iniciaron los primeros estudios, logrando dar respuesta a las demandas observadas durante la investigación, las cuales son necesarias para obtener los resultados que se pretenden alcanzar con nuevas alternativas de diseños mejorando servicios e instalaciones fronterizos, de las agencias aduaneras del país.

Actualmente se tiene planificado seguir con los estudios de la implementación de los servicios e instalaciones en puntos o lugares fronterizos de Guatemala con los países de El Salvador, Honduras y Belice. Logrando con ello completar los estudios de los lugares fronterizos que tiene nuestro país, ya que algunas de estas son utilizadas por personas que desean trasladarse a otro país por vía terrestre. Por lo cual emplean las carreteras del país, logrando con ello mejorar todas aquellas actividades aduaneras que se lleven a cabo en la Ciudad Pedro de Alvarado.

Estos cambios son necesarios por los nuevos convenios que han surgido con otros países del área centroamericana y Guatemala; ya que esto ayudara a mejorar la compra, venta y distribución de productos de mercadería, que pueden provenir de diferentes países y por medio de vía terrestre, por lo cual se hace necesario el análisis y estudio de los lugares fronterizos del país, ya que algunos no cuentan con las instalaciones y servicios necesarios para desarrollar estas actividades, ya que hoy en día todo debe quedar legalizado y autorizados por personas que manejan este tipo de transacciones.

3.5 Justificación Personal del proyecto:

El proyecto de Nuevas Instalaciones del Paso Fronterizo, para la Frontera de Ciudad de Pedro de Alvarado, aldea de Moyuta, departamento de Jutiapa, será de gran importancia para todas aquellas personas que realizan actividades comerciales y turísticas en dicha zona, ya que la estructura física de las instalaciones actuales ha cumplido su tiempo de vida.

El crecimiento de las personas que se dedican al comercio de mercadería ha crecido en gran número, lo que ha ocasionado que éstas tengan que buscar o construir locales sobre la carretera CA-2 para poder llevar a cabo las actividades comerciales, lo que provoca un crecimiento desorganizado de las construcciones, teniendo como resultado malos emplazamientos para el transporte pesado y para las personas.

Con el transcurrir de los años la infraestructura física ha decaído, ya que su tiempo de vida útil de la mayoría de instalaciones ya ha sobrepasado las funciones para las cuales fueron elaboradas y diseñadas, por ello es necesario ampliar y mejorar algunas de ellas para satisfacer aquellas necesidades que se necesitan actualmente en dicho sector fronterizo.

Con el nuevo planteamiento, se pretende satisfacer la demanda de la población, así como los usuarios y a quienes que se dedican a la compra, venta y distribución de mercadería en general, los cuales están de acuerdo con que se les dote de nuevas instalaciones e infraestructura.

Asimismo se desea apoyar a la Municipalidad de este municipio, con la planificación y el estudio de un nuevo proyecto que será de beneficio para la población que se dedica a la compra, venta y distribución e intercambio de productos.

Esto ayudará a tener un mejor control de las actividades que se realicen dentro y fuera de nuestro país, logrando erradicar el contrabando de mercadería, lo cual beneficia a ciertas personas en particular. Con las mejoras y planificación de nuevas instalaciones se pretende lograr y mejorar el ordenamiento urbano, la circulación del tránsito liviano y pesado así como la compra, venta y distribución e intercambio de productos, lo cual vendrá a beneficiar, tanto a los comerciantes como a los usuarios de todo el municipio.

1.4 Objetivos:

4.1 Generales:

- a) Determinar la vocación real de las instalaciones del Puesto de Servicios Fronterizos, con la colaboración de los diferentes actores de las Instituciones con presencia y responsabilidad de acción en la región de la frontera, Ciudad Pedro de Alvarado. Aldea del municipio de Moyuta, del departamento de Jutiapa.
- b) Contribuir con el gobierno de Guatemala, con la propuesta del anteproyecto del diseño arquitectónico y su presupuesto.
- c) Definir el equipamiento urbano y servicios complementarios necesarios en el área de influencia del paso fronterizo.
- d) Cumplir con el convenio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, los representantes del Grupo Nacional de Pasos Fronterizos y con el Centro de Investigación de la Facultad de Arquitectura (CIFA) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.2 Específicos:

- a) Proponer el diseño del anteproyecto arquitectónico del paso fronterizo, de Ciudad Pedro de Alvarado.
- b) Calcular el presupuesto estimado del diseño del anteproyecto arquitectónico del paso fronterizo, de Ciudad Pedro de Alvarado.
- c) Proponer la distribución del ordenamiento urbano en el puesto fronterizo que genere una adecuada circulación vial y una adecuada zonificación del uso del suelo, de acuerdo con las actividades propias de la zona fronteriza.
- d) Proponer la integración del objeto arquitectónico en su entorno Urbano y Ambiental de la zona fronteriza. Basados en una tipología tecnológica y aspectos ambientales, sin perder el carácter de un edificio Gubernamental y de Servicio.
- e) Plantear una zonificación del uso racional y sustentable de suelo y su vialidad en el paso fronterizo, basado en un análisis urbano de la región fronteriza.

4.3 Académicos:

- a) Retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Facultad de Arquitectura con el propósito de difundir, ampliar y dar a conocer los resultados obtenidos con la realización de los estudios de los Pasos Fronterizos de nuestro país.

4.4 Resultados Esperados:

- a) Mejorar el funcionamiento y relación interna de los espacios en la infraestructura existente, que se encuentran funcionando actualmente en la Ciudad Pedro de Alvarado.
- b) Optimizar todas aquellas actividades comerciales, turísticas del Paso Fronterizo y lograr un mejor control en cuanto a la seguridad en la zona fronteriza.
- c) Establecer de manera ordenada, integrada, transparente, eficiente y oportuna el desarrollo sostenible en la región de frontera, sus áreas de influencia y su vinculación con el resto del país.
- d) Optimización de las circulaciones en los espacios abiertos, destinados al transporte pesado, buses, microbuses y moto taxis, para la ejecución de sus actividades.
- e) Desarrollo económico de la población del Paso Fronterizo de de la aldea Ciudad Pedro de Alvarado.
- f) Crecimiento ordenado del comercio que se desarrolla en su área de influencia del paso fronterizo.
- g) Que se genere una visión de inversión para los cambios económicos propuestos por tratados Internacionales. Como los son Tratado de Libre Comercio (TLC) y el Plan Puebla Panamá (PPP).

1.5 Delimitación del Provento:

El proyecto de las Nuevas Instalaciones del Paso Fronterizo, de la Ciudad Pedro de Alvarado está territorialmente ubicado en la aldea de Ciudad Pedro de Alvarado dentro de los límites del municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa.

Se encuentra en la Región IV o Región Sur-Oriente. Se localiza en la latitud 14°02'16" y en la longitud 90°05'00". Limita al Norte con los municipios de Oratoria y San Juan Tecuaco (Santa Rosa); al sur con la República de El Salvador y el Océano Pacífico; al Este con los municipios de Jalpatagua, Conguaco (Jutiapa). Y con la República de El Salvador; y Oeste con el municipio de Pasaco (Jutiapa), a las comunidades que se les brindará el servicio y serán beneficiadas por este proyecto.

El proyecto abarcará físicamente la Planificación de Anteproyecto de nuevas instalaciones de servicios fronterizos y remodelación de algunas áreas destinadas al transporte pesado (trailer, furgones, camiones, buses, microbuses y moto taxis), vehículos particulares y urbano. El proyecto tendrá una vida útil de 20 años, el cual se considera como un tiempo prudente y adecuado para que el mismo tenga la demanda deseada y pueda satisfacer las necesidades de los usuarios y comerciantes durante este tiempo.

El planteamiento de este proyecto y el alcance de su desarrollo será en forma de ANTEPROYECTO, el cual comprenderá todo el estudio previo de investigación y elaboración de premisas de diseño, elaboración de la propuesta arquitectónica y un presupuesto estimado para el total del proyecto.

Dependiendo de la magnitud de ciertos edificios únicamente se desarrollarán los planos completos de arquitectura, definiendo los alcances en estructura e instalaciones. En estructura se establecerá la tipología y lógica estructural, además de los detalles constructivos. En instalaciones se determinará la lógica del diseño de las instalaciones, y los cálculos serán responsabilidad de expertos que contraten para ello (ingenieros civil, sanitario y eléctrico).

5.1 Propuesta de Zonificación:

Se realizará dentro del área de influencia del paso fronterizo la zonificación del área a nivel de Aldea, de acuerdo con la sobre posición de mapas, los que determinarán la problemática de CD. Pedro de Alvarado.

5.2 Delimitación Temporal

El Anteproyecto Arquitectónico del “Paso Fronterizo de CD. Pedro de Alvarado”, se desarrollará en un plazo de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de aprobación del protocolo del punto de tesis, por EL GRUPO SINODAL encargado para el efecto; en la Unidad de Graduación de la Facultad de Arquitectura.

5.3 Delimitación Financiera:

Como parte del proceso del desarrollo del anteproyecto, se estimarán los costos del mismo al nivel de renglones generales con la presentación de presupuesto estimado.

5.4 Delimitación Técnica:

Para la formulación del anteproyecto, se establecen las partes del proyecto.

- Se desarrollarán la propuesta Arquitectónica del paso fronterizo
- Y la propuesta de Zonificación del área Urbana de la aldea de Ciudad Pedro de Alvarado.

1.6 Metodología Utilizada:

6.1 Metodología Utilizada:

“La selección del método o técnica más apropiada para un proyecto de investigación, requiere tener presente una variedad de factores que considera que la mejor metodología para planificar o administrar un proyecto específico, es la que responde a los objetivos, valores y capacidades personales del responsable; por lo que, la metodología que se escoja debe tener en cuenta lo siguiente:

- la naturaleza del proyecto;
- los resultados que desean obtener los que proponen el proyecto;
- las características de los diferentes interesados.

De acuerdo con lo anterior, se seleccionó una Metodología Ecléctica, que es una combinación de investigación descriptiva y metodología participativa; debido a que debían cubrirse momentos diferentes; historia, actualidad y prospectiva y cumplir con requerimientos establecidos para los proyectos de graduación. Esta metodología permite experimentar con procedimientos metodológicos según las características específicas de cada caso; de tal manera que partiendo del conocimiento de la realidad, puedan sugerirse los cambios, estrategias y acciones que dirijan el planteamiento de un Anteproyecto Arquitectónico orientado a resolver la problemática y/o deficiencia de los pasos y servicios fronterizos.

A continuación se describen brevemente algunos de los métodos utilizados para el desarrollo del tema.

1.2 Metodología:

Tiene como objetivo conocer y analizar una realidad en sus tres momentos constitutivos: Los Procesos Objetivos: que se caracterizan por la búsqueda de información en documentos bibliográficos, informes, seminarios, tesis, y aplicación de encuestas y entrevistas, La Percepción: está referida al protagonismo de los sujetos o entidades relacionadas con los investigadores y, la Experiencia Vivencia: que deberá entenderse como todas las acciones en

las cuales se participa, tales como; reuniones de trabajo de grupo, con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Municipalidades, ONG, Asesor de tesis, con consultores, talleres de desarrollo metodológico con la unidad de graduación y presentaciones con el Grupo Nacional de Puestos y Servicios Fronterizos”.⁷

2.2 Investigación Documental

Se caracteriza por el empleo predominante de registros gráficos y sonoros como fuentes de información. Generalmente se le identifica con el manejo de mensajes registrados en la forma de manuscritos e impresos, micropelículas, microfichas, diapositivas, planos, discos, cintas, y películas.⁸

3.2 Metodología Comparativa.

Se trata de observar los hechos con la mayor objetividad posible, con atención imparcial.

4.2 Metodología Descriptiva:

Expone los hechos que se intenta investigar fijándose en determinadas características. Se trata de observaciones en un contexto determinado que corresponde a un período relativamente corto, por tanto, es sincrónica. Trata de descubrir las principales modalidades de cambio, formación o estructuración de un fenómeno, tiene carácter de diagnóstico cuando se propone establecer relaciones causales entre ellos.

5.2 Metodología Monográfica:

Consiste en el estudio de un solo objeto en toda su complejidad y profundidad, estudia cada caso exhaustivamente en extensión y profundidad, procurando llegar a las causas y motivos de los fenómenos.

6.2 La Investigación Histórica:

Pretende conocer experiencias pasadas sin tergiversar los hechos y condiciones reales de la época a través de la reunión, examen, selección, verificación y clasificación de los hechos y su adecuada interpretación. Se estudia para una interpretación dentro de su contexto, teniendo ciclos que se repiten por tanto su estudio tiene mucha importancia para el presente y futuro”.⁹

⁷ - Historia, Actualidad y Prospectiva de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Arquitectura- 2, 005, FARUSAC. (Inédito).

⁸ Garza Mercado, Ario. Manual de Técnicas de Investigación para Estudiantes de Ciencias Sociales. Cuarta Edición, Editorial ARLA.

⁹ Venegas Jiménez, Pedro. Algunos Elementos de Investigación, Editorial Universidad a Distancia, Primera Edición.

MARCO TEORICO CONCEPTUAL



CAPITULO II

CAPITULO II MARCO TEORICO CONCEPTUAL

2 INTRODUCCIÓN:

En este capítulo se describe el marco teórico conceptual, que será la base para el entendimiento de lo que es frontera, desarrollo, ordenamiento territorial, planificación estratégica, aplicados a la propuesta de zonificación y anteproyecto de paso fronterizo.

Para poder definir el espacio a trabajar en la aldea de CD. Pedro de Alvarado, se definirá los conceptos siguientes:

1. Territorio.
2. Áreas Protegidas
3. Linealidad o Línea Limitrofe.
4. Zonificación.
5. Frontera.
6. Los pasos fronterizos.
7. Límites.
8. Planificación.

2.1 Territorio:

Es territorio es considerado como un sistema de elementos físico-naturales, estéticos, culturales, políticos, sociales y económicos que interaccionan con el hombre y la comunidad en que vive, necesita una gestión sobre la base del ordenamiento, o sea la libre distribución de la actividad humana de forma óptima sustentable sobre el mismo.

1.1 Ordenamiento territorial:

Es la noción conceptual que engloba, dentro de la ciencia regional, el proceso de toma de decisiones para maximizar la eficiencia económica del territorio garantizando la cohesión política, social y cultural de sus habitantes en condiciones de sostenibilidad. Este proceso tiene connotación: económica, política, estratégica y social para eficientar la administración del territorio.¹⁰

El ordenamiento del territorio comprende la regulación y promoción de la localización de los asentamientos humanos, así como el desarrollo físico espacial, con el fin de lograr el uso óptimo de la tierra. Debido a las múltiples aristas de intervención que presenta este campo multi-sectorial, como estrategia del Estado, se plantea la necesidad de impulsar medidas y acciones nacionales; entre las cuales destacan, la descentralización local, la modernización de la legislación del ordenamiento territorial existente, la renovación urbana y la planificación integral de cuencas hidrográficas. El propósito es fortalecer la capacidad nacional para el manejo adecuado del uso de la tierra y con ello garantizar el uso racional de los recursos naturales y la localización de la población y de las actividades sociales y económicas.

Objetivo General de las políticas Regionales y de Ordenamiento territorial Influir sobre la utilización actual de los recursos del territorio de Guatemala, procurando un manejo sostenible de los mismos, a fin de reducir en forma progresiva los desequilibrios espaciales, contribuyendo a elevar el nivel de vida de todos los habitantes del país. Los lineamientos generales para el ordenamiento territorial del país aplican una metodología integral que tiene particular importancia en formar criterios de interpretación, para así tener una visión de conjunto de todos los factores que intervienen en cada unidad de área, De esta manera, la metodología, permite caracterizar cada departamento de acuerdo a sus condiciones propias, como un instrumento para evaluar en forma real, las condiciones sociales, económicas, culturales y naturales. Esto constituye el primer paso orientado a la obtención de un ordenamiento del

¹⁰ Plan Maestro Guatemala-México

1.2 El Ordenamiento Territorial Ambiental,

Lo entenderemos como la acción estatal ejercida concensuadamente, que permite la integración pública y privada, orientada a armonizar los usos del territorio, proponiendo a un uso racional y sustentable del territorio en su más amplio sentido. Su gestión, deberá corresponder a la de un instrumento que apunte a recoger ex ante antecedentes acerca de cambios estructurales en los componentes del territorio, provenientes de la agregación de múltiples demandas de uso, de envergaduras distintas, heterogéneas y competitivas, determinando los costos y beneficios que ellos implican y proponiendo alternativas de ordenamiento que maximicen el bienestar social de las generaciones actuales y futuras. Sus objetivos son específicamente:

- a) Corregir y prevenir impactos ecológicos y paisajísticos
- b) Corregir y prevenir la sobreexplotación y/o sub.+utilización de recursos naturales
- c) Corregir y prevenir la localización de actividades productivas y de asentamientos humanos en áreas consideradas como riesgos naturales.

2.2 Área Protegida:

Son áreas protegidas, incluidas sus respectivas zonas de amortiguamiento, aquellas en las que se tiene por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal modo de mantener opciones de desarrollo sostenible.

En realidad, en la percepción del fenómeno fronterizo se entrecruzan dos nociones: la de "linealidad" y la de "zonalidad".

2.3 Linealidad o Línea Limitrofe:

Desde su fundación, los Estados modernos se definen como entidades espaciales soberanas, de ahí que la necesidad de establecer la cobertura territorial de dicha soberanía postule la linealidad: es decir, el conocimiento preciso de los límites de esa porción de territorio dentro de los cuales el Estado ejerce su jurisdicción. Por esa razón, la noción de linealidad o de línea limitrofe tiene una connotación fundamentalmente jurídica que se hace perfectamente tangible con la suscripción de los tratados internacionales de límites y su consecuente ejecución.

2.4 Zonificación:

4.1 Zonalidad:

Es una porción de territorio situado en los confines de un Estado, de fuerzas organizadas que actúan de un lado al otro del límite y cuyos vectores son la población y los acondicionamientos de todo tipo (por ejemplo, senderos, carreteras u otras vías de comunicación; líneas de transmisión de energía eléctrica; explotaciones agrícolas o pecuarias; implantaciones industriales; centros educativos o de salud; etc.), todo lo cual estimula un movimiento e intercambio de personas, bienes y servicios.

4.2 Zona Franca:

Área cercadas y vigiladas en un puerto, aeropuerto u otro lugar donde pueda traerse mercancía de origen extranjero para poder ser re exportadas por tierra agua o aire sin el pago de los derechos aduanales, generalmente estas zonas permiten a las empresas comerciales, depositar exhibir probar, mezclar, seleccionar, reenviar, y elaborar diversas mercaderías dentro de la zona.

2.5 Frontera:

La palabra FRONTERA proviene del idioma francés de la frase FRONTIER difundida por F.J. Turner en el siglo pasado, por lo que se le da el significado de proceso de ocupación demográfica y económica de un territorio.

El termino de FRONTERA se deriva también de la frase "FRENTE", noción geoestratégica por excelencia. Finalmente, el estudio de las fronteras equivale a observar redes de flujos, su entrelazamiento, sus intersecciones, buscando, al mismo tiempo, las lógicas que la sustentan como "instrumentos geográficos de diferenciación y por consiguiente, de organizaciones del espacio. Son poblaciones asentadas a uno y otro lado del límite entre dos países, hasta un lugar determinado. En consecuencia, la frontera es un concepto y una realidad compleja, pero que siempre constituye un espacio de actuación compartida, escenario de una densa trama de relaciones económicas, sociales y culturales, pero un espacio cuya delimitación, por lo mismo de existir allí una relación dinámica, sólo puede ser establecida en forma aproximada y transitoria.

5.1 Frontera activa:

Es aquella, en la que existen espacios definidos en los confines de un estado y que por su característica cuentan con una base demográfica ya definida.

5.2 Frontera No Activa:¹¹

Es la que por falta de población, la esencia del concepto de frontera se diluye y entonces los confines territoriales no ocupados ni acondicionados (y a veces ni siquiera transitados esporádicamente) de un Estado pasan a configurar "espacios vacíos", "espacios no incorporados" a la economía y sociedad nacional.

5.3 La Dimensión Territorial de la Frontera:

La frontera difícilmente puede ser delimitada. Podría decirse que "hay más frontera" en aquellos lugares en donde la relación cotidiana entre actores sociales y económicos que operan de uno a otro lado del límite es más intensa,

5.4 Área de frontera:

Es una franja de territorio, generalmente pequeña (5 kilómetros al lado de cada país) que funcionalmente está íntimamente asociada a la noción de linealidad. En ella la manifestación tangible del fenómeno fronterizo ocurre a una escala local y se patentiza con el funcionamiento de los pasos de frontera -algunos de ellos habilitados por acuerdo de los Estados y otros informales-, y su principal característica es la existencia de infraestructura y servicios.

5.4 Zona de frontera:

Es un ámbito territorialmente mayor que el anterior, en donde pueden conducirse acciones de desarrollo de manera orgánica en la medida en que existen ciudades dotadas de funciones urbanas más o menos diferenciadas o complementarias entre sí, que cuentan con equipamientos básicos. Las zonas de frontera cuentan con una cierta dotación de infraestructura, de

transportes, energética y de comunicaciones, además de la presencia organizada de actores económicos y otros grupos de la sociedad civil.

5.5 Región de Frontera o Región Fronteriza:

Estructura espacial mayor de articulación de las estrategias de desarrollo fronterizo de cada país con la respectiva estrategia de desarrollo nacional; binacionalmente planteada, constituiría el escenario privilegiado, de avanzada, de la relación bilateral, es decir, una suerte de "región programa-piloto" en la cual podrían experimentarse derroteros de lo que sería una integración bilateral capaz de abordar componentes que trasciendan el terreno exclusivamente económico.

2.6 Los Pasos Fronterizos:

Se define como pasos habilitados de entrada y salida del territorio nacional de guatemaltecos y extranjeros. Aquellos pasos que previamente han sido oficializados o reconocidos, se realizan las funciones de control, de carácter fijo y móvil, de entrada y salida de personas, de bienes y servicios del territorio nacional, Tienen también la consideración de pasos fronterizos, aquellos puertos, aeropuertos y pasos terrestres que estén reconocidos, o puedan serlo en el futuro, como frontera exterior.

Son zonas caracterizadas por poseer y prestar un determinado tipo y calidad de servicios a los usuarios localizados dentro de los límites espaciales que se definan, y por presentar un determinado tipo de vínculos tanto con otras unidades espaciales dentro del municipio, como con centros pertenecientes a otros, gracias a lo cual es posible definirle un determinado grado de integración o articulación espacial y funcional, así como asignarle una jerarquía o importancia respecto a otras.

Para ello es indispensable la evaluación de sus efectos, tanto a nivel global, sectorial, cuanto a nivel regional y sub.-regional.

¹¹ Fuente Plan Maestro Guatemala-México.

2.7 Limites:

Literalmente responde a una noción “Lineal”; es una línea imaginaria que se traza hasta donde se extiende la soberanía de un estado; también se puede describir como el extremo al cual puede llegar una atribución en general; o también como una serie de puntos que forman líneas rectas y curvas hasta donde se extiende el territorio –superficie del estado. Se trata pues de imaginación; en un mapa el límite será el contorno del mismo.

2.8 Planificación:

8.1 Definición de planificación¹²:

Acción humana de prever a corto, mediano y largo plazo la evolución de una variable sujeta a procesos complejos o una componente de la realidad natural económica social la planificación es mas que la previsión y la programación referida a hechos mas sencillos o inmediatos y al aspecto temporal de los sucesos futuros respectivamente.

Es el esfuerzo del Estado para la previsión del curso de la economía y la sociedad, el estudio y adopción de las políticas y estrategias para influenciar su evolución.

Otras definiciones:

- Es un proceso ordenado de definición de un problema mediante su análisis, identificando las necesidades y demandas no satisfechas que constituyen el problema. Y así establecer respectiva prioridad, calculando los recursos necesarios
- Proyecta las acciones basadas en la ponderación de estrategias de intervención posibles para resolver el problema.
- Es un ejercicio orientado hacia el futuro con objeto de facilitar la toma de decisiones y con una clara limitación temporal.

- Es un claro proceso que nos ayuda a decidir: que hacer, como hacerlo, y ha Evaluar lo que hacemos antes de hacerlo.

8.2 Planificación estratégica:

Esta planificación tuvo su origen en la posguerra, dentro de las grandes corporaciones o empresas y en la actividad bélica, como consecuencia de que en las mismas predominaba principalmente la incertidumbre, existiendo entes oponentes en conflicto y, por tanto, se requiere la formulación de escenarios opcionales, de lo cual se nutre la planificación estratégica. Esta planificación toma en cuenta el cálculo de la coyuntura para orientar el mediano y largo plazo y por ello sus objetivos son móviles. Reconocer estas características de la realidad social requiere de la planificación, construir escenarios probables y en distintos horizontes, lo cual hace que la trayectoria para alcanzar los propósitos de las estrategias, sea flexible y de curso variable.

Para decirse que una operación o programa de acción es un compromiso de realizar uno o varios proyectos de acciones. Pero este compromiso, no puede ser ambiguo, general o vago. Debe cumplir los siguientes requisitos.

- Definir claramente al responsable directo de cumplirlo y señalar con claridad a los destinatarios de los beneficios o sacrificios.
- Precisar los medios concretos que se utilizarán para alcanzar los efectos y resultados previstos (proyectos, acciones, regulaciones y otras).
- Prever –en alcance y dimensión espacial- los resultados esperados y precisar los mismos como una alteración de la situación explicativa de la problemática atacada.
- Exigir una determinada aplicación de recursos y dimensionar los mismos. Algunos programas de acción son exigentes en recursos de poder, otros en recursos económicos, o en recursos institucionales, entre otros.
- Establecer el horizonte de tiempo en que debe cumplirse el compromiso y cuándo es posible alcanzar los resultados esperados.
- Identificar y generar condiciones para la participación de los diferentes sectores más importantes y determinantes.

¹² Diccionario de Geografía Urbana y ordenación del territorio Florencio Zoido Naranjo.

8.3 Planificación regional y sub.-regional participativa:

Para completar y adaptar a la realidad guatemalteca el enfoque de planificación estratégica, es conveniente incluir los mecanismos de participación de otros sujetos, con el propósito de identificar problemas y colaborar en la ejecución de programas de acción, a fin de que el proceso de planificación maneje opciones viables desde el punto de vista político, económico y social.

El enfoque de planificación participativa debe tomar en cuenta la actual estructura de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, creados por la Constitución Política de la República de Guatemala de 1985. Debe contemplarse dos niveles de acción comunitaria. Uno constituido por las asociaciones subregionales de municipalidades y el otro conformado por las organizaciones comunitarias existentes como son los Comités, Cámaras y Asociaciones Locales, de mejoramiento y desarrollo, los cuales deben coordinarse con las asociaciones de municipios mencionados y las ONG'S regionales.

La planificación regional se define como el término genérico para señalar diferentes enfoques, instrumentos y propuestas de planificación que tienen como objeto la región, son de carácter orientador “marco” o “estratégico” y –al contrario de la planificación sectorial- ponen énfasis en la integración multisectorial o transversal.

8.4 Características del proceso de planificación regional integrada:

Pretende sintetizar los aspectos sociales, económicos, territoriales que aparecen en una situación explicativa presente para arribar a una situación objetivo –predeterminada susceptible de ser modificada para reflejar los cambios situacionales.

Dentro de este enfoque, las características fundamentales de la planificación regional adoptadas son las siguientes:

Continuidad: lo importante es el proceso de planificación como cálculo incesante y permanente, de por sí capaz de mantener su vigencia ante una realidad esencialmente dinámica y cambiante.

Realidad y flexibilidad: para no asumir compromisos que no puedan cumplirse porque la planificación y sus estrategias no controlan la naturaleza, ni tampoco el escenario internacional, ni las reacciones y programas de las fuerzas sociales internas; existe la necesidad de asumir proposiciones realistas, cambiantes y flexibles.

Modulación por proyectos: con el propósito de convertir a la planificación en una propuesta de acción precisa, ajustable modularmente a las cambiantes circunstancias y ser útil como herramienta de organización para la acción, donde los módulos son proyectos de acción y operaciones, que se constituyen en verdaderas misiones con agentes responsables bien definidos.

Presupuestable: para que cada módulo del proceso de planificación o bien cada operación se constituya en una unidad de acción traducible a las categorías que utiliza el sistema guatemalteco de presupuesto por programas y resultados.

Estructuración por problemas y resultados: con el objeto de que el proceso de planificación recobre su significado eminentemente práctico, toma los problemas concretos que la población demanda, se actúa ante las oportunidades que la realidad ofrece, se utiliza categorías accesibles para toda la población y se sirve de nexo interinstitucional para abordar cuestiones que generalmente sobrepasan el ámbito de un sector o una institución. La planificación por problemas y oportunidades es esencialmente democrática, participativa y movilizadora de los trabajadores, los técnicos, los funcionarios y todas las fuerzas sociales.

Inter.-temporal: con el objeto de que pueda conformar un sistema que articule el proceso de planificación en la coyuntura, la planificación anual de corto plazo, la planificación es el período de gobierno y la planificación para el largo plazo.

Dinámica: para que pueda ser un encadenamiento incesante de procesos que se repitan constantemente –en distinto orden- en referencia a problemas diferentes y distinta fecha. Estos procesos comprenden la explicación de la realidad, el diseño de las propuestas de acción, el análisis de su viabilidad, la toma de decisiones.

2.9 Desarrollo:

Es el proceso de interacción del hombre sobre su hábitat a través de la aplicación de recursos humanos, materiales y financieros, que tiene como característica la satisfacción de las necesidades humanas y el mejoramiento de la calidad de vida.

Así también el DESARROLLO, conlleva el concepto de sostenibilidad, y va más allá de la controversia entre "crecimiento" y "crecimiento con distribución". En verdad, la sostenibilidad requiere estabilidad dinámica lograda a través de un cambio que es económicamente saludable y socialmente justo, y que mantiene la base de recursos naturales. El desarrollo significa cambio con crecimiento y equidad. El desafío principal del desarrollo es iniciar y sostener un proceso por medio del cual se mejora el bienestar material y espiritual de la población, y los resultados del desarrollo se distribuyen equitativamente de acuerdo con principios de justicia, principios sociales y compatibilidad ambiental.

9.1 Desarrollo Regional:

Es el proceso de crecimiento social y económico de determinadas unidades geográficas para garantizar la funcionalidad rural - urbana y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del medio ambiente y la conservación y reproducción de los recursos naturales.

9.2 Desarrollo Sostenible:

Estilo de desarrollo que satisface las necesidades de la población actual sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer las suyas.

9.3 Desarrollo Urbano:

Es la adecuación y orientación ordenada y planificada del proceso de urbanización y ocupación del espacio urbano en sus aspectos físicos, económicos y sociales, que implica la transformación espacial y demográfica. Proceso que tiende al mejoramiento de la calidad de vida de la población, la conservación del medio ambiente y el mantenimiento de las ciudades en condiciones de funcionalidad.

2.10 Urbanismo:

Es el orden previsor para el desarrollo del espacio vital urbano, ya en la sociedad anterior a 1800 la construcción de ciudades era precedida por reflexiones que pueden ser consideradas como medidas de planeamiento pero la ordenación previsoras pertenecía de manera tan natural a las funciones de dirección política del estado, que una especial ordenación económica o el planeamiento de ciudades pasaban inadvertido con la extinción de las fortificaciones y el rápido crecimiento debido a mayores ingresos por la industrialización las ciudades proliferaron al rededor de sus carreteras.

Al principio el interés se concentra en la vivienda después en las consideraciones políticas- social y finalmente en la exigencia de espacios verdes y de ordenación del paisaje.

Solo un equipo compuesto de toda clase de especialistas (ingenieros geometras arquitectos economistas sociólogos médicos juristas paisajista) esta capacitado para comprender un ser tan complicado como es la ciudad moderna y producir un plan adecuado a las tendencias del desarrollo. De esta manera la carta de Atenas que fija exigencias mínimas de soleamiento ausencia de polvo iluminación y de ruidos, normas para parques y plazas. Con esto fue un medio para dar forma a la ciudad escuelas iglesias centros culturales y comerciales como puntos clave separados por superficies verdes con esto se relaciona la utilización del terreno urbano.

10.1 Planeamiento Urbanístico:

Ordenación o planificación del suelo a escala local, acción de prever la evolución deseada para el territorio en relación al proceso de urbanización, conjunto de instrumentos de planificación a dicha escala.

10.2 Casco urbano:

Agrupación de edificios contiguos o dotados de continuidad por el sistema viario Esta definición da paso a la primacía de la compacidad edificatoria, no obstante el concepto de casco urbano no es unitario en el ordenamiento jurídico. Las distintas ramas del mismo mantienen nociones no siempre univocas y que utilizan a tenor de sus distintos presupuestos: Ordenación del transporte urbano, concesión de servicios de carburantes, impuesto municipal de la publicidad.

10.3 Equipamiento Urbano:

Espacios urbanizados y, en muchos casos, edificados destinados al uso publico entendiendo desde sus múltiples criterios e intereses, los equipamientos y las dotaciones publicas constituyen un elemento importante en la configuración del espacio urbano y metropolitano, tanto con los usos residenciales y las actividades económicas. En una ciudad el concepto de equipamiento surge en un momento posterior a la estabilización de la acelerada expansión urbana. Una vez que se resuelve el problema de la vivienda la ciudad demanda equipamientos urbanos. Son aquellos elementos urbanos que hacen posible a los ciudadanos su educación, su enriquecimiento cultural y su bienestar, íntimamente vinculados a la existencia de una calidad de vida adecuada a su presente y futuro inmediato.

10.4 Agente urbano:

Persona física o jurídica que, directa o indirectamente y de forma decisiva, participa en la configuración de la ciudad, Los agentes urbanos forman un bloque heterogéneo y socialmente significativo lo que les facilita llevar a cabo sus planes Se pueden distinguir varios agentes urbanos principales, Los propietarios de suelo urbano y peri urbano que orientas sus actuaciones a la obtención del máximo beneficio a través de la venta del suelo como mercancía. Los promotores inmobiliarios: encargados de convertir el suelo¹³, en un producto terminado para su uso y venta.

¹³ Ver Definición en Glosario General.

Caso Análogo No. 1:**DIRECCION GENERAL DE ADUANAS DE MEXICO:**

Proceso de importación

- La mercancía llega al país
- El agente aduanal realiza un reconocimiento previo, comprobando que el embarque llegó en buenas condiciones, en las cantidades acordadas entre proveedor y cliente, y con las especificaciones declaradas.
- El agente aduanal realiza un pedimento para su validación. Generalmente es validado por la asociación de agentes aduanales. Su objetivo es evitar multas e infracciones debido a errores en el pedimento. El pedimento se presenta en la aduana. Los importadores pagan un anticipo por el pago de contribuciones.
- Con el pedimento aduanal y el anticipo, el agente aduanal paga los impuestos correspondientes en la caja recaudadora de las aduanas, función que comúnmente se concede a instituciones financieras del país.
- Se efectúa una selección aleatoria por medio de un semáforo fiscal, para determinar si la mercancía se revisa o no. El semáforo puede indicar des-aduanamiento libre, en caso en el que la mercancía que se entregó puede transportarse a su destino final; si el semáforo indica sujeto a revisión, la autoridad aduanera revisará sólo la clasificada como arancelaria, descripción, documentación, cantidad y números de serie.
- Cuando se transporta la mercancía, sólo la policía fiscal puede revisar únicamente la documentación.

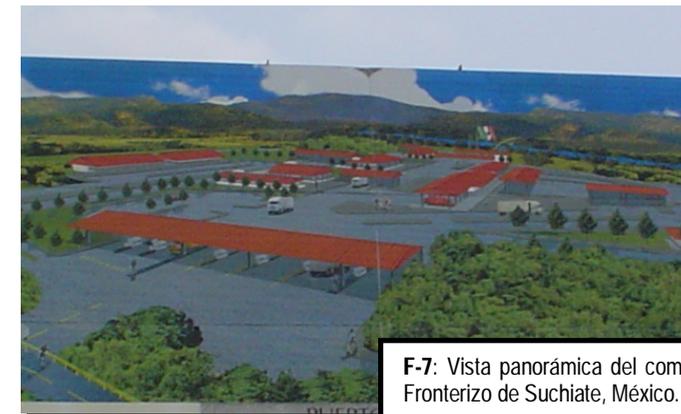
Proceso de exportación

- El agente aduanal formula el pedimento de exportación y clasificación de las mercancías
- Se efectúa una selección aleatoria al igual que en las importaciones. En caso de realizarse la revisión, la lleva a cabo personal público federal.
- En el caso de exportaciones que descargan materia prima, partes o componentes que provengan del extranjero, se les revisa exhaustivamente.
- Se obtienen el certificado de origen.

Caso Análogo No. 2:**PASO FRONTERIZO SUCHIATE, MÉXICO:**

Se encuentra ubicado en el municipio de Ciudad Hidalgo del Estado de Chiapas, México, a una distancia de 4 Km. del paso fronterizo Luis Lizarralde de Guatemala.

Su vocación es comercial, con un 20% de importaciones y un 80% de exportaciones. Se ubica dentro de los 20 pasos más importantes de México. La actividad de recaudación se lleva a cabo por medio electrónico con la ciudad de México, mediante la una red federal. Posee un departamento Jurídico que controla, sanciona y regula el movimiento mercantil. (Ver foto No. 7)



F-7: Vista panorámica del complejo aduanal en el Paso Fronterizo de Suchiate, México.

Fotografía: PROPIAS

Dentro de sus instalaciones cuenta con un almacén fiscal que regula la mercancía que proviene del decomiso. La operación tiene un horario de riego de 9:00 a 19:00 Hrs. De lunes a viernes y Sábado de 9:00 a 14:00 Hrs. El martes y viernes en horarios de 7:00 a 11:00 que se da el flujo más fuerte, llegando hasta 60 vehículos, algunos de doble remolque y 200 a 300 vehículos de paso en ambas direcciones Guatemala- México. (Ver Foto 8: F-8)

Aun cuando el flujo de vehículos con importaciones es fuerte, su operación es ágil, pues un vehículo ingresa al módulo de OIRSA para control y fumigación luego a la primera revisión por sistema aleatorio, de no haber inconveniente dura 4 minutos, si el sistema aleatorio fija revisión, puede tomar hasta 3 horas. (Ver foto No. 8)



F-8: Garita de revisión electrónica.
Fotografía: PROPIAS

En el andén de revisión se coloca la mercadería y una empresa privada subcontratada se encarga de bajar, revisar, contar y fiscalizar que todo lo que se está declarando esté dentro del furgón. (Ver Foto 9: F-9)



F-9: Movimiento vehicular en el Paso Fronterizo de Suchiate, México.
Fotografía: PROPIAS

Con el flujo de vehículos con exportación es relativamente más ágil, ya que el vehículo ingresa por las garitas en el área de vehículos pesados, se entregan los documentos de importación. En caso que la mercancía que se está exportando no cumple con el reglamento de exportación se pasa a un almacén fiscal para hacer los trámites de ley.

Cuando reportan mercancías que son importadas o exportadas por medio del ferrocarril tienen que hacer las operaciones fuera de las instalaciones, y corren riesgos de seguridad, transporte del personal y al momento de hacer la inspección no tienen un área adecuada para colocar la mercancía que están revisando.

PROBLEMAS DE OPERACIÓN

Los patios de maniobras tiene problemas en las medidas de radios de giro de los furgones, lo que provoca problemas de circulación, de maniobra al estacionarse, y en el caso que podemos observar riesgo de colisión. (Ver Foto: F-10)



F-10: Riesgo de colisión por dimensiones inadecuadas en los patios de maniobras.
Fotografía: PROPIAS

Dentro de los riesgos no se registran datos de accidentes graves, aunque no cuenta con un área de primeros auxilios, no tiene un sistema integrado contra incendios como hidrantes o gabinetes con manguera contra incendios. Se pudieron observar las áreas verdes sin mantenimiento, el pavimento de asfáltico no es el adecuado para que los furgones maniobren además los lubricantes y combustibles lo corroen y es lo que va provocando los baches.

El furgón en el área de revisión se sale y obstaculiza la circulación del carril de ingreso a vehículos livianos.

Aun cuando oficialmente no es un paso con vocación migratoria posee un área específica de turismo que esta abierta siempre para el paso de personas, que utilizando siempre la secuencia de control por OIRSA, una delegación federal de migración que tiene un sistema aleatorio y áreas “de nada que declarar”. Si el sistema aleatorio fija revisión ésta es rápida y se fijan sanciones por faltas que son reducidas o mínimas, más en cantidad de casos.

LISTADO DE AUTORIDADES O ENTIDADES CON PRESENCIA EN EL PASO FRONTERIZO

- Recepción Aduanera
- Aduana
- Policía Federal Aduanera
- Patio de Revisión
- Recinto Fiscal

Tiene proyectado establecer una Zona Franca de comercio, restaurantes y operaciones bancarias de forma electrónica.

Caso Análogo No. 3:

PASO FRONTERIZO Ingeniero Juan Luis Lizarralde Arriaga Ayutla, San Marcos, Guatemala

Puesto Fronterizo con vacación comercial, es el único cruce natural de carga a lo largo de la frontera entre Guatemala y México, y se esperan alcances importantes en la región centroamericana. (Ver foto No. 11)



F-11: Fachada del Edificio de Migración del Paso Fronterizo Ing. Juan Luis Lizarralde Arriaga, frontera con México

Fotografía: PROPIAS

LISTADO DE INSTALACIONES DEL PASO FRONTERIZO

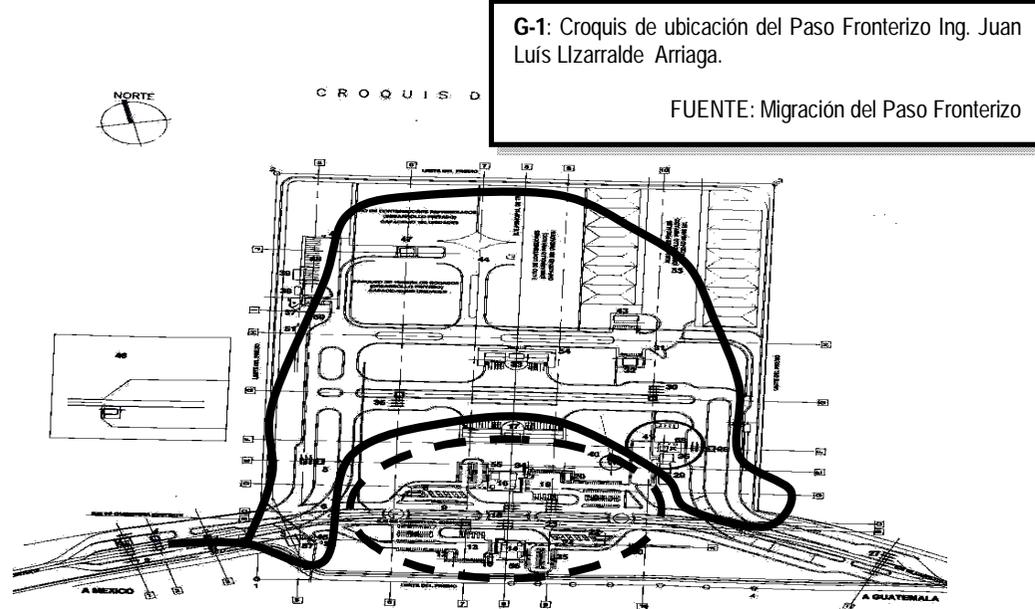
- Brazo de exportación
- Brazo de importación
- Brazo de tratamiento turístico y transmigratorio
- Tratamiento de carga
- Servicios conexos
- Bancos
- Cuartos fríos
- Puerto Libre
- Almacenadoras

Presta los siguientes servicios teniendo predominancia las actividades de vocación comercial:

1. Control migratorio
2. Control sanitario y fitosanitario
3. Control de pesos y dimensiones
4. Control de seguridad y detección de narcóticos
5. Control aduanero
6. Cobro de pontazgo
7. Intercambio de remolques y semirremolques

Existe un déficit de áreas de atención al usuario y no cuenta con áreas verdes para proteger del soleamiento a los usuarios.

En esta grafica se aprecia en línea continua un bloque destinado a bodegas, actividades y tránsito de transporte pesado, el cual rodea un bloque de oficinas y tránsito para vehículos livianos y peatonales, el cual se identifica por la elipse con línea discontinua.



G-1: Croquis de ubicación del Paso Fronterizo Ing. Juan Luis Lizarralde Arriaga.
FUENTE: Migración del Paso Fronterizo

Caso Análogo No. 4:

PASO FRONTERIZO VALLE NUEVO
Jutiapa, Guatemala.

Paso con vocación turística el cual colinda con la República de el Salvador.
(Ver Foto No. 12)



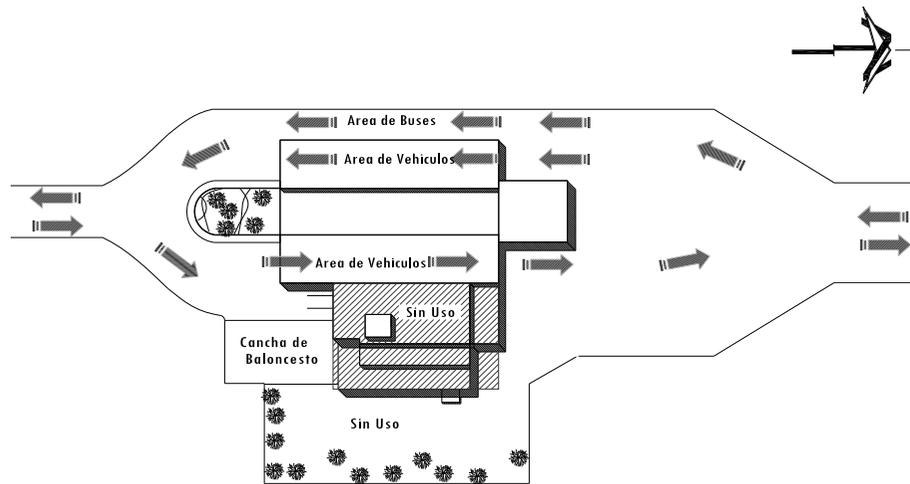
F-12: Paso fronterizo con la República de El Salvador de vocación turística, Valle Nuevo, Jutiapa

Fotografía: PROPIAS

Cuenta con dos módulos edificados de los cuales sólo utiliza uno y cuenta con las siguientes instalaciones:

- Migración
- Inguat
- Sat.
- Módulo de baños
- Cancha deportiva
- Agencia Bancaria
- Antena de Telefonía
- Zona para paso de Vehículos livianos
- Zona para paso de vehículos pesados

Este paso presenta un partido arquitectónico en el cual se dispone el área edificada para oficinas al centro, está rodeado por calles destinadas al paso del transporte liviano y pesado el cual se une en una calle con destino hacia el Salvador y Guatemala, respectivamente, como se ve en el Gráfico 2: G-2. Si comparamos el tamaño de estas instalaciones con la de los anteriores casos vemos que la vocación turística necesita menor área para el funcionamiento que los pasos con vocación comercial.



G-2: Partido Arquitectónico del Paso Fronterizo Valle Nuevo, Jutiapa.
FUENTE: Migración del Paso Fronterizo

INSTITUCIONES INVOLUCRADAS Y SU MARCO LEGAL



CAPITULO III

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO III INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

Para el desarrollo de una propuesta funcional y sobre todo auto sustentable, de los puestos fronterizos, de la república de Guatemala, se debe respetar y basarse en los acuerdos, convenios y tratados internacionales suscritos por nuestro país, además de leyes y reglamentos creados por el gobierno de Guatemala. Estos Acuerdos, Tratados o Leyes, se les da seguimiento por medio de un grupo de Instituciones, las cuales tienen bien definidas sus funciones y que están involucradas para que cada una de las propuestas de los puestos fronterizos conlleven desarrollo económico, social, y cultural a los poblados, Caseríos, Municipios, Departamentos y en general, al País.

En las relaciones entre Centro América y México, están un número importante de Instituciones involucradas, en el seguimiento de los acuerdos, y que al mismo tiempo prestan un servicio económico, social y político en cada una de las regiones, que conforman nuestro país, a continuación se hace referencia a cada una de ellas y se establece los parámetros y su función en los puestos fronterizos, haciendo presencia física o simplemente influyendo directa o indirectamente en el funcionamiento de estos.

Para lo cual dividiremos en 3 partes este capítulo los cuales son:

1. LEYES
2. INSTITUCIONES
3. PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA
4. ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

3 LEYES:

3.1 Constitución de la República De La de Guatemala¹⁴.

La Constitución Política de la República de Guatemala en su primera parte, la dogmática, en su décima sección titulada régimen económico y social dice:

Artículo 121, Bienes del Estado:

- d) La zona marítima-terrestre, la plataforma continental y el espacio aéreo en la extensión y forma que determinas las leyes o los tratados internacionales ratificados por Guatemala.
- g) Los ingresos fiscales y municipales, así como de carácter privado que las leyes asignen a las entidades descentralizadas y autónomas.

Artículo 123, Limitaciones en las franjas fronterizas:

Solo los guatemaltecos de origen, o sociedades cuyos miembros tengan las mismas calidades, podrán ser propietarios o poseedores de inmuebles situados en una franja de 15 Km. de ancho a lo largo de la frontera, medidos desde la línea divisoria. Se exceptúan los bienes urbanos y derechos inscritos con anterioridad al 1 de marzo de 1956.

3.2 Código Municipal¹⁵

El proceso de modernización y descentralización del Estado Guatemalteco, desarrolla una nueva visión de administración que interpreta el contenido del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, en cuanto a su compromiso de emitir una legislación municipal adecuada a la realidad de la nación guatemalteca, la cual se caracteriza como de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe.

¹⁴Constitución Política de la República, edición 2005

¹⁵Decreto 12-2000 Código Municipal

- **Objetivo del Código Municipal.**

El Artículo 1: Objeto. El presente código tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales determinadas en este código y el contenido de las competencias que corresponden a los municipios en cuanto a las materias que están regulen.

El Artículo 2: Naturaleza del municipio. El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.

Artículo 8: Elementos del municipio. Integran el municipio los siguientes elementos básicos: La población, El territorio, La autoridad ejercida en representación de los habitantes, tanto por el Concejo Municipal como por las autoridades tradicionales propias de las comunidades de su circunscripción, La capacidad económica, El ordenamiento jurídico municipal y el derecho consuetudinario del lugar y El patrimonio del municipio.

Artículo 10: Asociación de municipalidades. Las municipalidades podrán asociarse para la defensa de sus intereses y el cumplimiento de sus fines generales y los que garantiza la Constitución Política de la República, y en consecuencia, celebrar acuerdos y convenios para el desarrollo común y el fortalecimiento institucional de las municipalidades.

Las asociaciones formadas por municipalidades tendrán personalidad jurídica propia y distinta de cada municipalidad integrante, y se constituirán para la defensa de sus intereses municipales, departamentales, regionales o nacionales y para la formulación, ejecución y seguimiento de planes, programas, proyectos o la planificación, ejecución y evaluación en la ejecución de obras o la prestación de servicios municipales.

Artículo 22: División territorial. Cuando convenga a los intereses del desarrollo y administración municipal, o a solicitud de los vecinos, el Concejo Municipal podrá dividir el municipio en distintas formas de ordenamiento territorial internas, observando, en todo caso, las normas de urbanismo y

Desarrollo urbano y rural establecidas en el Municipio, así como los principios de desconcentración y descentralización local.

- **Funciones del Consejo Municipal:**

Artículo 35: Competencias generales del Concejo Municipal. Le compete al Concejo Municipal:

- La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales;
- El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal;
- La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales;
- La aceptación de la delegación o transferencia de competencias;
- La aprobación de los acuerdos o convenios de asociación o cooperación con otras corporaciones municipales, entidades u organismos públicos o privados, nacionales e internacionales que propicien el fortalecimiento de la gestión y desarrollo municipal, sujetándose a las leyes de la materia;
- En lo aplicable, las facultades para el cumplimiento de las obligaciones atribuidas al Estado por el artículo 119 de la Constitución Política de la República.

La promoción y protección de los recursos renovables y no renovables del municipio;

- **Competencias propias del Municipio:**

Artículo 68. Competencias propias del municipio.

- Las competencias propias deberán cumplirse por el municipio, por dos o más municipios bajo convenio, o por mancomunidad de municipios, y son las siguientes:
- Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos; limpieza y ornato;
- Construcción y mantenimiento de caminos de acceso a las circunscripciones territoriales inferiores al municipio;
- Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas;
- Regulación del transporte de pasajeros y carga y sus terminales locales;

- f) Autorización de las licencias de construcción de obras, públicas o privadas, en la circunscripción del municipio;
- g) Modernización tecnológica de la municipalidad y de los servicios públicos municipales o comunitarios;
- h) Promoción y gestión ambiental de los recursos naturales del municipio;

- **Servicios Públicos Municipales.**

Artículo 72: El municipio debe regular y prestar los servicios públicos Municipales de su circunscripción territorial y, por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, en los términos indicados en los artículos anteriores, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo.

- **Planificación Municipal**

Artículo 95: Oficina municipal de planificación. El Concejo Municipal tendrá una oficina municipal de planificación, que coordinará y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. La oficina municipal de planificación podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de Estado que integran el Organismo Ejecutivo.

- **Ordenamiento Territorial Y Desarrollo integral**

Artículo 142. Formulación y ejecución de planes. La Municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de su municipio en los términos establecidos por las leyes. Las lotificaciones, parcelamientos, urbanizaciones y cuales quiera otra forma de desarrollo urbano o rural que pretendan realizar o realicen el Estado o sus entidades o instituciones autónomas y descentralizadas, así como las personas individuales o jurídicas que sean calificadas para ello, deberán contar con la aprobación y autorización de la municipalidad en cuya circunscripción se localicen.

Sin afectar los servicios que ya se prestan a otros habitantes del municipio:

- a) Vías, calles, avenidas, camellones y aceras de las dimensiones, seguridades y calidades adecuadas, según su naturaleza.
- b) Agua potable y sus correspondientes instalaciones, equipos y red de distribución.
- c) Energía eléctrica, alumbrado público y domiciliar.
- d) Alcantarillado y drenajes generales y conexiones domiciliarias.

- e) Áreas recreativas y deportivas, escuelas, mercados, terminales de transporte y de pasajeros, y centros de salud.

Artículo 143: Planes y usos del suelo. Los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio deben respetar, en todo caso, los lugares sagrados o de significación histórica o cultural, entre los cuales están los monumentos, áreas, plazas, edificios de valor histórico y cultural de las poblaciones, así como sus áreas de influencia.

En dichos planes se determinará, por otra parte, el uso del suelo dentro de la circunscripción territorial del municipio, de acuerdo con la vocación del mismo y las tendencias de crecimiento de los centros poblados y desarrollo urbanístico.

Artículo 146: Autorización para construcciones a la orilla de las carreteras. Para edificar a la orilla de las carreteras, se necesita autorización escrita de la municipalidad, la que la denegará si la distancia, medida del centro de vía a rostro de la edificación, es menor de cuarenta (40) metros en las carreteras de primera categoría y de veinticinco (25) metros en carreteras de segunda categoría.

Para conceder las autorizaciones anteriormente indicadas, la municipalidad tomará en cuenta además, las prescripciones contenidas en tratados, convenios y acuerdos internacionales vigentes en materia de carreteras. Cuando los derechos de vía afecten la totalidad de una parcela de terreno, ya sea rural o urbana, o el área que quede de excedente no pueda destinarse a fin alguno, el propietario deberá ser indemnizado de conformidad con la ley de la materia.

Artículo 147: Licencia o autorización municipal de urbanización. La municipalidad está obligada a formular y efectuar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de su municipio, en los términos establecidos por las leyes. Las lotificaciones, parcelamientos, urbanizaciones y cualquier otra forma de desarrollos urbanos o rurales, que pretendan realizar o realicen el Estado o sus entidades o Instituciones Autónomas y descentralizados, así como personas individuales o jurídicas, deberán contar con licencia municipal.

3.1 Ley de protección y Mejoramiento del Medio Ambiente¹⁶

- **Funciones de la Ley del Medio Ambiente**

Artículo 1 Principios fundamentales: El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente.

Artículo 6: El suelo, subsuelo y límites de aguas nacionales no podrán servir de reservorio de desperdicios contaminantes del medio ambiente o radioactivos. Aquellos materiales y productos contaminantes que esté prohibida su utilización en su país de origen no podrán ser introducidos en el territorio nacional.

Artículo 8: Para todo proyecto, obra, industria o cualquier otra actividad que por sus características puede producir deterioro a los recursos naturales renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos culturales del patrimonio nacional, será necesario previamente a su desarrollo un estudio de evaluación del impacto ambiental, realizado por técnicos en la materia y aprobado por la Comisión del Medio Ambiente.

- **Objeto de la Ley**

Artículo 11 Del objeto de la ley: La presente ley tiene por objeto velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

Artículo 12: Son objetivos específicos de la ley, los siguientes:

- a) La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país, así como la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los mismos, y la restauración del medio ambiente en general;

- b) La prevención, regulación y control de cualesquiera de las causas o actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición en casos que afecten la calidad de vida y el bien común, calificados así, previos dictámenes científicos y técnicos emitidos por organismos competentes;
- f) El uso integral y manejo racional de las cuencas y sistemas hídricos;

Artículo 19 De la conservación y protección de los sistemas bióticos: Para la conservación y protección de los sistemas bióticos (o de la vida para los animales y plantas), el Organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos relacionados con los aspectos siguientes:

- a) La protección de las especies o ejemplares animales o vegetales que corran peligro de extinción;
- c) El establecimiento de un sistema de áreas de conservación a fin de salvaguardar el patrimonio genético nacional, protegiendo y conservando los fenómenos geomorfológicos especiales, el paisaje, la flora y la fauna;
- e) El comercio ilícito de especies consideradas en peligro.

- **Ley de Áreas Protegidas**

Artículo 1: Reformado por el artículo 1 del Decreto No. 110-96) Interés Nacional. La diversidad biológica, es parte integral del patrimonio natural de los guatemaltecos y por lo tanto, se declara de interés nacional su conservación por medio de áreas protegidas debidamente declaradas y administradas.

Artículo 2: Reformado por el artículo 2 del Decreto No. 110-96) Creación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. Se crea el sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), integrado por todas las áreas protegidas y entidades que las administran, cuya organización y características establece esta ley, a fin de lograr los objetivos de la misma en pro de la conservación, rehabilitación, mejoramiento y protección de los recursos naturales.

- **Los objetivos de esta Ley**

Artículo 5: (Reformado por el artículo 3 del Decreto No. 110-96). Objetivos Generales. Los objetivos de la Ley de Áreas Protegidas son:

¹⁶Decreto No. 4-89 Ley de Áreas Protegidas

- a) Asegurar el funcionamiento óptimo de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas naturales vitales para el beneficio, de todos los guatemaltecos.
 - b) Lograr la conservación de la diversidad biológica del país.
 - c) Alcanzar la capacidad de una utilización sostenida de las especies y ecosistemas en todo el territorio nacional.
 - d) Defender y preservar el patrimonio natural de la nación.
 - e) Establecer las áreas protegidas necesarias en el territorio nacional, con carácter de utilidad pública e interés social.
- **Ámbito de Aplicación de la Ley**

Artículo 6: (Reformado por el artículo 4 del Decreto No 110-96) La presente ley es de aplicación general en todo el territorio de la República y para efectos de la mejor atención de las necesidades locales y regionales en las materias de su competencia, los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las Municipalidades coadyuvarán en la identificación, estudio, proposición y desarrollo de áreas protegidas, dentro del ámbito de su respectiva región.

3.2 Concejo de Desarrollo Urbano y Rural¹⁷

- **Naturaleza de los Consejos de Desarrollo:**

Artículo 1: naturaleza El sistema de Consejo de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

Artículo 2: principios Los principios generales del sistema de Consejos de Desarrollo son:

- a) La optimización de la eficacia y eficiencia en todos los niveles de la administración pública.
- b) La constante atención porque se asigne a cada uno de los niveles de la administración pública las funciones que por su complejidad y características pueda realizar mejor que cualquier otro nivel.

- c) La conservación y el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, con base a las cosmovisiones de los pueblos maya, xinca y garífuna y de la población no indígena.

- **Objetivos**

Artículo 3; Objetivo: El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

- **Integración y Funciones:**

Artículo 4; Integración del Sistema de Consejo de Desarrollo; El sistema de consejos de desarrollo está integrado por niveles, en la siguiente forma:

- a) El Nacional con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano Rural.
- b) El regional, con los consejos regionales de Desarrollo Urbano y Rural.
- c) El departamental, con los consejos departamentales de desarrollo.
- d) El municipal, con los consejos municipales de Desarrollo.
- e) El comunitario, con los consejos comunitarios de desarrollo.

Artículo 6: Funciones del consejo nacional de desarrollo urbano y rural:

- a) Formular políticas de desarrollo urbano y rural y ordenamiento territorial.
- b) Promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de La Nación.
- c) Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo a nivel nacional, tomando en consideración los planes de desarrollo regionales y departamentales.

Artículo 8: funciones de los consejos regionales de desarrollo urbano y rural son:

- a) Promover, facilitar y apoyar el funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, en especial de los consejos departamentales de desarrollo de la región y velar por el cumplimiento de sus cometidos.

¹⁷Decreto 11-2002 Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural

- b) Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la región, tomando en consideración los planes de desarrollo departamentales y enviarlos al consejo nacional para su incorporación a la política de desarrollo de la nación. Desarrollo de la región.
- e) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo regionales; verificar y evaluar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas a las entidades responsables.
- i) Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.

Artículo 12: Funciones de los consejos municipales de desarrollo son:

- b) Promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones para el desarrollo integral del municipio.
- f) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal y comunitario, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, medidas correctivas a la corporación municipal, al consejo departamental de desarrollo o a las entidades responsables.
- m) Apoyar a las municipalidades del departamento en el funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y velar por el cumplimiento de sus cometidos.

Artículo 14: Funciones de los consejos comunitarios de desarrollo son:

- a) Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el período de duración de sus.
- b) Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.
- d) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitarios priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento
- f) Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo.

0

3.3 Ley General de Descentralización¹⁸

- **Objeto de la Ley**

Artículo 1: Objeto. Ley presente tiene por objeto desarrollar el deber constitucional del Estado, de promover la forma sistemática de descentralización económica administrativa, para lograr un acuerdo de desarrollo del país, en forma progresiva y regulada para trasladar las competencias

Administrativas, económicas, políticas y sociales del Organismo Ejecutivo, al municipio y demás instituciones del Estado.

Artículo 2: Concepto de descentralización: Se entiende por descentralización el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las Municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente, con participación de las municipalidades, el poder de decisión, la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales.

- **Objetivos de la Ley**

Artículo 5 Objetivos. La descentralización del Organismo Ejecutivo tendrá los siguientes objetivos:

- 1 Al descentralizar el Organismo Ejecutivo se mejora la eficiencia y eficacia de la administración Pública, facilitando la participación y control social.
- 2 Asegurarse que las municipalidades y demás instituciones del Estado cuenten con los recursos materiales, técnicos y financieros correspondientes.

¹⁸Decreto No. 14-2002 Ley General de la Descentralización

4 MINISTERIOS E INSTITUCIONES:

4.1 Ministerio de Relaciones Exteriores:

- **Misión del Ministerio:**

Velar por los intereses del país, el respeto a su personalidad jurídica internacional, soberanía, independencia, dignidad e integridad territorial, así como por los derechos e intereses de las guatemaltecas y los guatemaltecos en el exterior, particularmente de la niñez. Fomentar, ampliar y fortalecer las relaciones diplomáticas, políticas y económicas de Guatemala con otros países para promover y favorecer la captación de la inversión en el país, la apertura de nuevos mercados, la cooperación internacional y el intercambio cultural con el propósito de alcanzar los satisfactores sociales y económicos de la población.

Artículo 2. NATURALEZA. El Ministerio de Relaciones Exteriores es la dependencia de la administración ejecutiva del Estado al que le corresponde bajo la dirección del Presidente de la República la formulación de las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados y personas o instituciones jurídicas de derecho internacional, a la representación diplomática del Estado, la nacionalidad guatemalteca, la demarcación del territorio nacional, los tratados y convenios internacionales, y los asuntos diplomáticos y consulares.

1. Dirigir el desarrollo y cumplimiento de las funciones generales asignadas al Ministerio y, para el caso, ejercer jurisdicción en todas las unidades y dependencias administrativas del Ministerio en todo el territorio, a nivel nacional, así como en las Misiones ubicadas en el exterior;

Artículo 18 DIRECCIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES. La Dirección de Tratados Internacionales es la dependencia responsable de atender los asuntos relacionados con los tratados, convenios, acuerdos o

Cualquier arreglo internacional. La Dirección de Tratados Internacionales está a cargo de Un Ministro Consejero, con título Funcional de Director de Tratados Internacionales.

Artículo 36. SUBDIRECCIÓN DE AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE. La Subdirección de América Central y el Caribe es la responsable de proponer la formulación, seguimiento y evaluación de la agenda política bilateral y diplomática con los países que conforman la región. La Subdirección de América Central y El Caribe está a cargo de un Consejero, con título funcional de Subdirector de América Central y El Caribe.

4.3 Superintendencia de Administración Tributaria



Artículo 3: El objetivo principal de la SAT es administrar el sistema aduanero de la República de conformidad con la ley, los convenios y tratados internacionales ratificados en Guatemala y ejercer las funciones de control de naturaleza Tributaria o no arancelaria, vinculadas con el régimen aduanero.

- **Funciones de la SAT:**

La SAT es el ente regulador de todo el tránsito mercancías materia prima y transporte ya que la ley le asigna la regulación de impuestos al que este tránsito está afecto surgiendo así la producción económica que le permitirá ser auto sostenible.

De lo anterior se desprende que la presencia física de esta entidad se hace necesaria dentro de la infraestructura de todo paso fronterizo.

4.2 Aduana

La aduana es la encargada de recaudar los derechos que fija el arancel y demás leyes de hacienda así como impuestos y recargo de cualquier naturaleza que gravan la importación o exportación, además de ejecutar el control necesario para evitar el contrabando y la defraudación fiscal.

- **Objetivos de la Aduana¹⁹**

Fiscal: Se da por el hecho mismo de que el principal de un régimen aduanero consiste que los impuestos recaudados proporcionan recursos financieros a la hacienda pública del país

Económico: Consiste en que al gravarse la mercadería a la entrada o salida se eleva el precio de la mismas, por lo que la importación y la exportación resultan onerosas para el consumidor final.

Proteccionista: Con los impuestos que gravan la importación y exportación de productos, es evidente la protección para la producción nacional, al evitar la competencia internacional.

- **Funciones de la Aduana:**

Artículo 41: El Departamento de Aduanas vela por que se cumplan las disposiciones emanadas por la coordinación regional y la intendencia de aduanas. Presenta asistencia técnica y asesora en materia aduanera a los órganos y unidades de aduana de su jurisdicción, y al resto de unidades administrativas de la coordinación regional.

- Intervenir en las operaciones y trámites aduaneros.
- Vigilar que la exportación, importación y trasbordo de mercancías se verifiquen en forma legal por las aduanas fronterizas.
- Recibir y verificar los vehículos sujetos a su jurisdicción aduanera y autorizar su salida, exigiendo en su caso, los documentos respectivos.
- Recibir y autorizar la carga, descarga, almacenamiento y depósitos de mercancías objetos de operaciones aduaneras.
- Tomar las acciones necesarias para evitar las pérdidas y daños de las mercancías bajo su custodia.
- Vender con autorización de la dirección general, las mercancías abandonadas.
- Tramita las solicitudes y promueve los procedimientos en materia aduanera y prepara los respectivos proyectos de resolución.
- Apoya a la intendencia de fiscalización en la elaboración de los programas de fiscalización,
- Desarrolla en su ámbito territorial las funciones de prevención y actuación contra la defraudación y el contrabando aduanero.

¹⁹ Ley Organica de la SAT, Decreto I-98:2

- **División de Las Aduanas:**

Por su Ubicación:

- Marítimas y fluviales
- Lacustre
- Terrestres
- Aéreas

De las anteriores únicamente se analizará en el presente estudio las Terrestres que son las que intervienen en la Frontera Guatemala, Centroamérica y México.

Por las operaciones y trámites que realizan:

- De Registro y destino
- Postales¹⁰
- Tránsito

4.4 Dirección General de Migración¹⁶:



En sus considerandos la Dirección de Migración establece que;

- El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia, su fin supremo es el bien común; y que Guatemala normará sus relaciones con otros Estados, de conformidad con los principios, reglas y prácticas internacionales, con el propósito de contribuir al mantenimiento de la paz y la libertad.
- Que los procesos de transformación de la sociedad, que se vienen dando a nivel mundial, nos obligan a unificar y modernizar los procedimientos legales en materia migratoria, con el fin de regular todo lo relativo al ingreso, permanencia, como la salida del país, tanto de nacionales como de extranjeros, que permitan el ejercicio del derecho de libre locomoción para los habitantes del mundo, con las limitaciones que la ley señala.

- **Objeto de la Dirección General de Migración:**²⁰

Artículo 1: Del objeto y campo de aplicación:

La ley tiene por objeto garantizar un eficaz ordenamiento migratorio, regulando la entrada y salida de nacionales y extranjeros del territorio nacional, así como la permanencia de estos últimos dentro del mismo.

- **Funciones de Migración:**

Artículo 4: Corresponden a La Dirección General de Migración, las funciones siguientes:

- 4) Garantizar y mantener con la mayor eficiencia técnica, los registros necesarios para un efectivo control del movimiento migratorio de nacionales y extranjeros;
- 5) Sugerir al Ministerio de Gobernación la creación de los puestos de control migratorio necesarios en el interior del territorio nacional, en los lugares apropiados para la entrada y salida del país, de nacionales y extranjeros y, en caso de ser procedente, sugerir la supresión o reubicación de tales puestos;

Artículo 90 Del ingreso: El ingreso al territorio nacional se realizará únicamente por los puestos de control migratorio de la Dirección General de Migración, cuyo número, características y ubicación serán determinadas por el Ministerio de Gobernación a propuesta de la Dirección General de Migración.

Artículo 99 De los medios de transporte: La Dirección General de Migración podrá realizar inspecciones de control migratorio a los pasajeros, tripulantes y personal de los medios de transporte, tanto en la entrada, en la permanencia, así como a la salida del país. La Dirección General de Migración determinará los lugares en los que se realizará la inspección.

Artículo 101: Las empresas de transporte internacional de pasajeros están obligadas a presentar ante las autoridades migratorias, tanto a la entrada como a la salida del país, los documentos que determine el reglamento.

²⁰Decreto No. 95-98 Dirección General de Migración.

4.5 Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)¹⁸



Histórica, geográfica, y socialmente Guatemala se ubica dentro de la zona conocida como Mesó América, definida así también por el florecimiento de antiguas culturas que han legado mucha riqueza que no puede pasar inadvertida. Siendo pues que el turismo es una industria creciente que genera riqueza económica, es de particular importancia la presencia del Instituto Guatemalteco de Turismo en todo paso fronterizo.

- **Objetivos del INGUAT²¹**

“Promueve el desarrollo e incremento del turismo, tanto a nivel nacional como internacional. El desarrollo de la industria turística significa para Guatemala, ingreso de divisas, alza de ingresos tributarios e incremento de fuentes de trabajo; por lo que ha sido de conveniencia nacional tomar las medidas para impulsar su desarrollo, no sólo por parte del Estado a través del INGUAT, sino sobre todo con el apoyo de la iniciativa privada.”

- **Funciones del INGUAT²²:**

Artículo 5: Son también funciones específicas del INGUAT, para promover el turismo receptivo:

- b) Hacer por cuenta propia, en periódicos, revistas, radio, televisión y otros medios que se considere igualmente adecuados y edificases, del extranjero, frecuentes campañas de promoción turística, que divulguen nuestra bellezas naturales, riquezas arqueológicas, centros de deporte y recreación social, de descanso y esparcimiento con el objeto de atraer a Guatemala la corriente turística de otros países.
- f) Establecer contactos con universidades, centros de enseñanza media, cámaras de comercio e industria y otras entidades o instituciones del extranjero que se interesen en nuestro país, para promover viajes de negocios, estudio o recreación.

²¹ Ley orgánica del INGUAT, decreto 1701 del Congreso y sus reformas.

²² C. Electrónico Descripción del INGUAT.

- l) Celebrar acuerdos con entidades similares de México, Centroamérica y otros países para el establecimiento de circuitos turísticos que incluyan a Guatemala.

4.6 Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda. (CIV)



El Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda (CIV) da los lineamientos que se deben seguir para proponer los diferentes tipos de carreteras, caminos y calles que tengan presencia en el área del paso fronterizo, la presencia física de esta institución no es relevante dentro de las instalaciones del Proyecto (de acuerdo a su naturaleza de información, ya que dicho Ministerio cuenta con sus instalaciones propias como las Zonas Viales), pero por la información que maneja se debe tener en cuenta para realizar un proyecto real con miras al desarrollo integral de la región.

4.6.1 Departamento de Ingeniería de Tránsito²³:

El Departamento de Ingeniería de tránsito (DIT) forma parte de la División de Planificación y Estudios de la Dirección General de Caminos. En el están incorporados la Sección de Estadística, la Sección de Inventario Físico de Carreteras del País y la Sección de Control de Pesos y Dimensiones de Vehículos Automotores, la cual si tiene presencia física en un paso fronterizo.

• Objetivos del CIV

Controlar el ingreso de vehículos al país que contengan las especificaciones de peso y medidas requeridas para las carreteras de nuestro país, esto lo realizarán mediante el control de peso por medio de básculas ubicadas en puntos clave (puertos fronterizos terrestres y marítimos).

• FUNCIONES DEL DIT.

- Recopilar datos estadísticos, mediante aforos de tránsito, para determinar el flujo vehicular en la red vial del país.

- Calcular, procesar y analizar los datos de campo del Inventario físico de carreteras del país generando las guías kilométricas de rutas y puentes.
- Supervisar el cumplimiento del Reglamento para el Control de Pesos y Dimensiones de Vehículos Automotores.
- Supervisar y asesorar los movimientos de carga pesada que ingresaron al país por vía marítima, aérea y terrestre.
- Control de las flotas de transporte nacional e internacional por medio de las diferentes estaciones de control de pesos y dimensiones.

4.6.2 Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA)

Esta es la que indica exactamente donde está situado el punto real del límite entre países. Con las coordenadas exactas, rumbos y azimut, especificando a totalidad las características de éste. Únicamente se debe tener en cuenta para la localización exacta dentro del área de influencia, y no es necesario tener una dependencia dentro del puesto fronterizo."

4.7 Policía Nacional Civil (PNC)²¹



"El estado conforme a los artículos 1 y 2 que integran el título 1 y en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 171 inciso "a" de la constitución de la república de Guatemala, establece la creación del decreto numero 11-97 (Ley de la Policía Nacional Civil) ²⁴.

Artículo 2 Disposiciones Generales: La policía nacional civil es una institución profesional armada, ajena a toda actividad política. La policía nacional civil ejerce sus funciones durante las veinticuatro horas del día en todo el territorio de la república. Para efectos de su operatividad estará dividida en distritos y su número y demarcación serán fijados por su Dirección General.

²³ D.C. Electrónico Depto. Ing. Y Enero 2004

²⁴Decreto No. 11-97 Ley de la Policía nacional Civil

- **Funciones de PNC:**

Artículo 9 Funciones: La policía nacional civil es la institución encargada de proteger la vida, la integridad física, la seguridad de las personas y sus bienes, el libre ejercicio de los derechos y libertades, como prevenir, investigar, combatir el delito, preservando el orden y la seguridad pública.

4.8 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)²²



El MAGA es la entidad encargada de consensuar y administrar políticas y estrategias que propicien el desarrollo sustentable del sector agropecuario, forestal e Hidrobiológico; a través de regulaciones claras y estables, acceso a recursos productivos, promoción de la empresarialidad, organización, competencia y modernización; sobre la base de principios de subsidiaridad, transparencia, eficiencia y eficacia²⁵

- **Objeto de la Ley del Maga:**

Artículo 1: Objeto de la ley: La presente ley tiene como objetivo velar por la protección y sanidad de los vegetales, animales, especies forestales e hidrobiológicas. La preservación de sus productos y subproductos no procesados contra la acción perjudicial de las plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentena ría, sin perjuicio para la salud humana y el ambiente.

Artículo 2: La presente ley es de observancia general en todo el territorio nacional, incluyendo la zona económica exclusiva y tiene por objeto fijar las bases para la prevención, el diagnóstico, control y erradicación de las enfermedades y plagas de los animales, vegetales, especies forestales e hidro-biológicos. Sus disposiciones son de orden público y de interés social.

²⁵ Historia del Maga

- **Obligaciones del MAGA:**

Desarrollar las disposiciones contenidas en la Ley de Sanidad Vegetal y Animal.

Artículo 5: De acuerdo a las medidas de protección fitozoosanitaria, se accionan técnicas, administrativas y legales, con la finalidad de erradicar, evitar la introducción, establecimiento, diseminación y dispersión de plagas o enfermedades de los vegetales y animales.

Artículo 11: Evitar la introducción de plagas y enfermedades al país, que afecten a la salud humana, animal, la sanidad vegetal y el ambiente, establecerá puestos fronterizos de cuarentena vegetal y animal: aéreos, terrestres, marítimos y fluviales.

Artículo 12: El personal de los Puestos de Cuarentena Vegetal y Animal debe determinar la documentación que acredite el cumplimiento de normas de carácter internacional y nacional para la importación y exportación de animales, vegetales, sus productos y subproductos e insumos para uso agrícola y animal.

Artículo 14: El MAGA podrá prohibir el tránsito internacional y la introducción al país de vegetales, animales, sus productos y subproductos e insumos para uso agrícola y animal, cuando se detecte la presencia de plagas y enfermedades cuarentena-rías al país, aún cuando el interesado haya obtenido permiso, según corresponda.

Artículo 32: Las autoridades representantes del Ministerio de Finanzas Públicas ubicadas en los puestos fronterizos donde funcione un puesto de cuarentena vegetal y animal, entregarán de manera expedita, a los oficiales de los puestos de cuarentena, los manifiestos y conocimientos de embarque que amparen a los vegetales, animales, sus productos y subproductos e insumos para uso agrícola y animal, que se pretendan introducir al país, para fines del correspondiente control fitozoosanitario.

2.7.3 Ejecución y Función del Maga²⁶:

Artículo 6: Del órgano ejecutor y funciones: Para los propósitos de la presente Ley, el MAGA desarrollará las funciones siguientes:

²⁶ Ley de Sanidad Vegetal y Animal

- b. Aplicar la presente ley, sus reglamentos y normas.
 - d. Evitar y prevenir la introducción y difusión de plagas y enfermedades que amenacen la seguridad alimentaria, la producción agropecuaria, forestal e hidrobiológica y el comercio internacional de estos productos.
 - e. Promover el manejo integrado de plagas y la vigilancia fitozoosanitaria.
 - f. Regular el uso, manejo, fabricación, almacenaje, comercialización, registro, importación, calidad y residuos de las sustancias químico-farmacéuticas, biológicas y afines, para uso específico en actividades agrícolas, pecuarias, forestales e hidrobiológicas.
3. “Definir la política de ordenamiento territorial y de utilización de las tierras nacionales y de reservas de la nación y promover la administración descentralizada en la ejecución de ésta política; deberá velar por la instauración y aplicación eficaz de un sistema de normas jurídicas que definan con claridad los derechos y responsabilidades vinculadas a la posesión, uso, usufructo y, en general, la utilización de dichos bienes, mientras permanezcan bajo el dominio del Estado”²⁷.

Artículo 7: El MAGA podrá aceptar como equivalentes las medidas fitozoosanitarias de otros países, siempre que se demuestre que sus medidas logran el nivel adecuado de protección.

Artículo 12: Un delegado del MAGA inspeccionará los medios de transporte en puertos de entrada, quien verificará el estado fitosanitario de los productos y subproductos vegetales no procesados, cuyo destino sea el territorio nacional.

- **Armonización de Normas Fito y Zootenitarias, de origen y Normas Técnicas:**

Harmonización y mejoramiento de un sistema regional de aplicación de normas fito y zootenitarias y fortalecimiento de la coordinación regional de las estructuras operativas de agro sanidad en cada país: diseño e implementación de un sistema regional para contar con estructuras, procedimientos y mecanismos agro sanitarios eficaces y armonizados; armonización regional de regulaciones: procedimientos de importación, exportación e inspección, criterios regionales para servicios SFS y requisitos fronterizos; promoción del sistema regional armonizado de inocuidad de alimentos.

²⁷ Historia del MAGA

- **Puestos de Cuarentena**

Es la unidad que evita la introducción de plagas y enfermedades al país que afecten a la salud humana, animal, sanidad Vegetal y el ambiente. En la inspección a medios de transporte en puertos de entrada, participará un delegado del MAGA, quien verificará el estado fitosanitario de los productos y subproductos vegetales no procesados, cuyo destino sea el territorio nacional.

4.9 Ministerio De Ambiente y Recursos Naturales (MARN)²⁶

Decreto 90-2000 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales”, del 11 de diciembre de 2000.



El MARN es la institución pública encargada de formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado, debiendo prevenir la contaminación del ambiente, disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural.

- **Objetivos del MARN**

- a) Cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico del ambiente y de los recursos naturales, dirigiendo las funciones generales asignadas al Ministerio y, especialmente, de las funciones normativas, de control y supervisión.
- b) Velar por el estricto cumplimiento de las leyes, la probidad administrativa y la correcta inversión de los fondos públicos, en los asuntos confinados al despacho.
- c) Formular participativamente la política de conservación, protección y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales, y ejecutarla en conjunto con las otras autoridades con competencia legal en la materia dentro del marco normativo nacional e internacional.
- d) Formular políticas para el mejoramiento y modernización de la administración descentralizada del sistema guatemalteco de áreas protegidas; así como para el desarrollo y conservación del patrimonio natural del país, incluyendo las áreas de reserva territorial del Estado.

- e) Diseñar en coordinación con el Ministerio de Educación, la política nacional de educación ambiental y vigilar porque se cumpla.
- f) Formular la política para el manejo de recursos hídrico en lo que corresponda a contaminación, calidad y para renovación de dicho recurso.
- **Funciones del MARN:**
 - g) Formular participativamente la política de conservación, protección y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales, y ejecutarla en conjunto con las otras autoridades con competencia legal en la materia correspondiente, respetando el marco normativo nacional e internacional vigente en el país.
 - h) Formular las políticas para el mejoramiento y modernización de la administración descentralizada del sistema guatemalteco de áreas protegidas, así como para el desarrollo y conservación del patrimonio natural del país, incluyendo las áreas de reserva territorial del Estado.
 - i) Formular, en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la política sobre la conservación de los recursos pesqueros y suelo estableciendo los principios sobre su ordenamiento, conservación y sostenibilidad, velando por su efectivo cumplimiento.
 - j) En coordinación con el Consejo de Ministros, incorporar el componente ambiental en la formulación de política económica y social del Gobierno, garantizando la inclusión de la variable ambiental y velando por el logro de un desarrollo sostenible.
 - k) Ejercer las funciones normativas, de control y supervisión en materia de ambiente y recursos naturales que por ley le corresponde, velando por la seguridad humana y ambiental.
 - l) Definir las normas ambientales en materia de recursos no renovables.
 - m) Formular la política para el manejo de recurso hídrico en lo que corresponde a contaminación, calidad y para renovación de dicho recurso.
 - n) Controlar la calidad ambiental, aprobar las evaluaciones de impacto ambiental, practicadas en caso de riesgo ambiental y velar porque se cumplan, e imponer sanciones por su incumplimiento.
 - o) Elaborar las políticas relativas al manejo de cuencas hidrográficas, zonas costeras, océanos y recursos naturales.
 - p) Elaborar y presentar anualmente el informe ambiental del Estado.
 - q) Promover la conciencia pública ambiental y la adopción de entero de precaución.

4.10 Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)²⁵



El consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) fue creado defender y preservar el patrimonio nacional natural de la nación con el propósito de personas sin escrúpulos destruya las reservas naturales de nuestro país.²⁸

Artículo 59: Creación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Se crea el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, con personalidad jurídica que depende directamente de la Presidencia de la República, cuya denominación abreviada en esta ley es “CONAP” o simplemente el consejo, como el órgano máximo de dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SI GAP) creado por esta misma ley, con jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo. Tendrá autonomía funcional y su presupuesto estará integrado por una asignación anual del Estado y el producto de las donaciones específicas particulares, países amigos, organismos y entidades internacionales.

- **Dependencias del CONAP**

Artículo 60: Secretaria ejecutiva del CONAP. Para su funcionamiento y toma de decisiones de política y la realización de sus programas de acción, el CONAP contará con una Secretaría Ejecutiva, cuyo titular será designado por el Presidente de la República y estará integrado con las dependencias necesarias para el buen manejo de los asuntos técnicos y administrativos del Consejo, incluyendo por lo menos los departamentos de :

- a) Planteamiento, Estudios y Proyectos
- b) Vida Silvestre y Manejo Forestal
- c) Gerencia de Unidades de Conservación
- d) Departamento Administrativo

Tendrá una sede principal en la ciudad de Guatemala y podrá establecer oficinas regionales en el interior de la República, para coordinar directa y en forma descentralizada, el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas por medio de Regiones.

²⁸ Ley de Áreas protegidas, Decreto 4-89, IV, Capítulo I

- **Funciones del CONAP**

Artículo 62: Fines del CONAP. Los fines principales del Consejo Nacional de Áreas Protegidas son los siguientes:

- Propiciar y fomentar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural de Guatemala.
- Organizar, dirigir y desarrollar el Sistema de Áreas Protegidas, SIGAP.
- Planificar, Conducir y difundir la Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica y los Recursos Naturales Renovables de Guatemala.
- Coordinar la administración de los recursos de flora y fauna silvestre de la diversidad biológica de la Nación, por medio de sus respectivos órganos ejecutores.
- Planificar y Coordinar la aplicación de las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica contenidos en los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala.

- **Organización y Atribuciones:**

Artículo 63: (Reformado por el Artículo 12 del Decreto No. 110.96). Integración. Para cumplir con sus fines y objetivos el Consejo Nacional de Área Protegidas estará integrado por los representantes de las entidades siguientes:

- Comisión Nacional del Medio Ambiente, CONAMA
- Centro de Estudios Conservacionistas, CECON/USAC,
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (IDEA)
- Un delegado de las organizaciones no gubernamentales relacionadas con los recursos naturales y medio ambiente registrado en el CONAP.
- La Asociación Nacional de Municipalidades, ANAM
- Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, MAGA.

Artículo 69: (Reformado por el artículo 18 del Decreto No. 110-96) Atribuciones del CONAP. Las atribuciones del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP son:

- Formular políticas y estrategias de conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación por medio del Sistema Guatemalteco de Área Protegidas, (SIGAP).
- Aprobar los reglamentos y las normas de funcionamiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SI GAP).
- Aprobar los dictámenes de convenios y contratos con entidades internacionales.
- Aprobar su plan estratégico institucional, sus planes y programas anuales de trabajo y su presupuesto anual.
- Aprobar la memoria anual de labores y la liquidación de su presupuesto anual.
- Aprobar la suscripción de concesiones de aprovechamiento y manejo de las áreas protegidas del SIGAP, y velar porque se cumplan las normas contenidas en los reglamentos establecidos para tal efecto.
- Mantener estrecha coordinación e intercomunicación entre las entidades integrantes del SI GAP, en especial, con la Comisión Nacional del Medio Ambiente.
- Servir de órgano asesor de la Presidencia de la República y de todas las entidades estatales en materia de conservación, protección, y uso de los recursos naturales del país, en especial dentro de las áreas protegidas.
- Aquellas funciones que sean necesarias para el buen desarrollo y funcionamiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SI GAP).

4.11 Ejército de GUATEMALA

Artículo 244 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

El Ejército de Guatemala es una institución destinada a mantener la independencia, la soberanía y el honor de Guatemala, la integridad del territorio, la paz y la seguridad interior y exterior. Es único e indivisible, esencialmente profesional, apolítico, obediente y no deliberante. Está integrado por fuerzas de tierra, aire y mar. Su organización es jerárquica y se basa en los principios de disciplina y obediencia.

El Ministerio de la Defensa Nacional, es el ente rector y a quien corresponde formular las políticas o lineamientos para hacer que se cumpla el régimen jurídico relativo a la Defensa de la soberanía nacional y la integridad del territorio. Es a su vez el órgano de comunicación entre el Ejército de Guatemala y los demás organismos del Estado, con atribuciones operativas, administrativas y político-estratégicas.

Promueve el desarrollo considerado como el mejoramiento progresivo en la calidad de vida del ser humano. Enfatiza en el mantenimiento de la paz por medio de la prevención y tratamiento de los conflictos en el marco de la promoción de una cultura de paz, apoyado en la política de seguridad; estando ambas íntimamente relacionadas y en conjunción con las restantes políticas de Estado dentro del esquema de la planificación nacional. La seguridad como condición, se alcanza a través de un conjunto de acciones y medidas, que previenen y dan respuesta efectiva a los riesgos, amenazas y vulnerabilidades, para alcanzar los objetivos nacionales y globales dentro del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica. Dicho tratado se basa en el Estado de Derecho, la seguridad de las personas y sus bienes, la seguridad de la región y considera, además la organización e institucionalidad necesaria para el funcionamiento del modelo y se inspira en logros alcanzados en el proceso de pacificación e integración regional.

4.12 Gremial de Exportadores de Guatemala (AGEXPRONT)²⁶



La Asociación Gremial de Exportadores de Productos No Tradicionales, es una entidad privada no lucrativa, con el propósito de promover y desarrollar las exportaciones de productos no tradicionales de Guatemala.²⁹

• Objetivos de AGEXPORT

- Promover y fomentar el desarrollo de las exportaciones del país.
- Prestar servicios que contribuyen al desarrollo del sector exportador, así como motivar el surgimiento de nuevos empresarios que dirijan sus actividades al mercado internacional.
- Promover a nivel nacional el establecimiento de una estrategia y política de fomento de las exportaciones.
- Colaborar con todas aquellas instituciones que realicen esfuerzos tendientes a mejorar las relaciones comerciales a nivel internacional y mantener estrechos los vínculos con países amigos que adquieren productos guatemaltecos de exportación.

²⁹ d.C. Historia de Gremial de Exportadores

- Crear una conciencia, tanto al sector privado como público, del beneficio que las exportaciones de productos no tradicionales producen para el desarrollo económico y social de Guatemala.

5. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA:

51 Plan Puebla Panamá:



Es un enorme proyecto de construcción de infraestructura, en un área que comprende los estados del sur-sureste de México (nueve) y la región mesoamericana (Guatemala hasta Panamá incluyendo Belice), que busca el desarrollo

sustentable de la región bajo los siguientes aspectos:³⁰

- Desarrollo humano
- Prevención y mitigación de desastres naturales
- Promoción del turismo
- Facilitación del comercio
- Integración de carreteras
- Interconexión eléctrica
- Integración de servicios de telecomunicación

Este plan busca promover la implantación acelerada y coordinada de políticas públicas, programas y proyectos de inversión gubernamental y privada, orientados al desarrollo educativo de la población; la expansión y desarrollo integrado de los sectores de infraestructura básica; la promoción de actividades productivas, la modernización y fortalecimiento de instituciones locales, el movimiento de bienes hacia o desde la región, al mejorar las carreteras y el desarrollo sostenible de los recursos naturales y culturales de la región para lo cual es necesario el acuerdo comercial que se da por el TLCAN (México, Canadá y Estados Unidos).

• Objetivos de la Modernización de Aduanas y Pasos Fronterizos:

Contribuir al incremento del intercambio comercial mediante la reducción de los costos de transporte de mercancías, en los cuales inciden las actuaciones fiscalizadoras y de trámite

³⁰Breviario sobre el PPP, Informe PPP-Situación Guatemala 6 contexto del PPP 15 julio 2004.

por organismos públicos y privados. Pretende crear un procedimiento informatizado para el tránsito internacional de mercancías que bajo una declaración única de todos los datos sobre mercancías, vehículos y personas requeridos por los organismos como aduanas, sanidad, transporte, migraciones, etc. Y un procedimiento operativo común para las fronteras.

6. CONVENIOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES:

6.1 Convenio para la Creación de un Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria³¹

Existen enfermedades y plagas devastadoras de las plantas y animales domésticos que, cuando aparecen en un país, pueden extenderse fácil y rápidamente los países vecinos;

Que para salvaguardar a los pueblos de los graves perjuicios económicos que ocasionan aquellas plagas y enfermedades, es necesario un plan general cooperativo de los Gobiernos;

El Comité Internacional de Coordinación para el Combate de la Langosta Centro Amé rica-México (CI CLA), ha demostrado la efectividad de esa clase de operación;

Que el aporte de los países para el mantenimiento de un Organismo Internacional de Sanidad Agropecuaria, administrativa y técnicamente capaz, resulta muy económico en relación con las grandes pérdidas que en la agricultura y ganadería irían causar la infestaciones de langosta.

6.2 Acuerdos Centroamericanos:



Acuerdo sobre el Establecimiento de la Reserva de La Biosfera de la Fraternidad (Convenio Trifinio):

Cuya finalidad principal es la de elaborar un Plan de Desarrollo Integral en las áreas ecológicas de zonas fronterizas de los 3 países para su monitoreo.

(Artículos 139, 140 y 141 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos).

6.3 Convenio entre Las Naciones unidas y Los Gobiernos de la América Central de Asistencia Técnica.

Los Convenios, individuales respectivos de Naciones Unidas para la prestación de asistencia técnica conducente al establecimiento de ESAPAC, los cuales contemplaban la posibilidad de la continuación de la asistencia técnica por las Naciones Unidas,

El Convenio multilateral por el que loa Gobiernos miembros de ESAPAC se convirtieron en tales al establecer a ESAPAC en forma permanente sobre bases internacionales regionales.

La solicitud de asistencia técnica del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano contenida en las resoluciones de octubre de 1953 y la resolución de ESAPAC (le fecha 12 de diciembre de 195), en conformidad con ellas. Han convenido en lo siguiente:

1. Las Naciones Unidas, en. La medida en que la existencia de fondos y circunstancias relativas al futuro del programa ampliado de Asistencia Técnica lo permitan, proporcionarán con arreglo a los Convenios básicos de asistencia técnica respectivos

6.4 Marco Legal Centroamericano de Transporte:

- **Marco Legal, Transporte de Carga:**

- **Constitución Política de la República de Guatemala.**

Artículo 183: Funciones del Presidente de la República. Son funciones del Presidente de la República.

e) Sancionar, promulgar, ejecutar y hacer que se ejecuten las leyes; dictar los decretos para los que estuviere facultado por la Constitución, así como los acuerdos, reglamentos y ordenes para el estricto cumplimiento de las leyes, si alterar su espíritu.

- Decreto 253 del Congreso de la República, Ley de Transportes. Artículo 15.

- Reglamento del Servicio de Transporte Extra-urbano de Pasajeros por Carretera.

Artículo 1. El presente reglamento tiene por objeto:

³¹Convenio de la creación de un Organismo Internacional regional de Sanidad Agropecuaria, Decreto No.7.

- a) Regular el servicio público de transporte extraurbano de pasajeros con el fin de obtener seguridad y eficiencia para las personas, bienes e intereses, confiados a tal servicio. Respetando todas las disposiciones que establezca la ley en todo su capítulo VIII.
- **Acuerdo Gubernativo 135-94, Reglamento del Servicio de Transporte de Equipos de Carga.**
 - **Acuerdo Gubernativo 1084-92. Reglamento para el Control de Pesos y Dimensiones de Vehículos Automotores y sus Combinaciones.**
 - **Acuerdo Gubernativo 273-98. Reglamento de Tránsito.**
Es deber fundamental del Estado garantizar la seguridad de las personas, tema de tema que incluye, entre otros, lo relativo a la circulación de personas y vehículos en la vía pública, especialmente en la época actual cuando el tránsito terrestre y los servicios relacionados con el mismo se concentran en las ciudades.
 - **Decreto 2-70. Código de Comercio de Guatemala.**
El desarrollo de la iniciativa responde a un criterio mercantil cuya flexibilidad y amplitud estimulara la libre empresa, facilitando su organización; y regulara sus operaciones encuadrándolas dentro de limitaciones justas y necesarias, como parte de sus funciones coordinadora de la vida nacional.

La base legal queda establecida en este capítulo haciendo mención de todas aquellas instituciones que por Ley son llamadas a tener presencia física o de apoyo o bien sea directa o indirectamente en cada Puesto Fronterizo, sabiendo que la Ley es amplia hemos mencionado acá solamente aquellos títulos, capítulos, artículos e incisos que tienen relación específica del punto que nos ocupa.

Por lo tanto, las instituciones que deberán tener un espacio físico en el puesto de servicios fronterizos son:

- Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), a través de la división de aduanas.
- Dirección general de Migración.
- Instituto Guatemalteco de Turismo. (INGUAT)

- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), a través de la oficina de OIRSA.
- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), a través del Departamento de Ingeniería de Tránsito.
- Policía Nacional Civil. (PNC)
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas. (CONAP).

Queda abierta la posibilidad que debido a la globalización, algunas otras entidades internacionales puedan estar representadas en las áreas fronterizas, a través de las instituciones legales arriba mencionadas o funcionando en forma directa.

6.5 Situación Actual CA-4.

El 15 de noviembre de 2005, los presidentes Óscar Berger (Guatemala) y Antonio Saca (El Salvador), en presencia de los mandatarios Ricardo Maduro (Honduras) y Enrique Bolaños (Nicaragua), quienes fungieron como testigos de honor, inauguraron el “paso fácil” en la aduana Pedro de Alvarado, a 164 kilómetros al este de Guatemala, que colinda con el puesto fronterizo salvadoreño de La Hachadura, a 125 kilómetros del oeste de San Salvador.

Los países miembros del C-4 (Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua), informaron que a partir del 17 de julio 2006, quedará eliminada la Tarjeta de Ingreso y Egreso (TIE), documento que usaban los ciudadanos de esos países para desplazarse de país a país, y que es conocido como el “paso fácil” en las fronteras.

CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

CAPÍTULO IV



CAPÍTULO IV CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

4.1 GUATEMALA:

INTRODUCCIÓN:

El desarrollo del presente Capítulo determina las características físicas del departamento de Jutiapa y su Municipio de Moyuta. Es necesaria la obtención de una visión a nivel macro de todos aquellos aspectos que influyen y actúan en desarrollo de la localidad, para poder realizar a su vez un diagnóstico a nivel micro de la aldea Ciudad Pedro de Alvarado, el cual nos ayudará a concretar un pronóstico de la situación actual de la comunidad.

Se realizó un análisis territorial por medio de mapeos, para estudiar las problemáticas en: Uso de la Tierra, Cobertura en Salud, Educación, en Infraestructura y otras. También se analiza la forma en que se comercializa, lugares turísticos, etc. Esto para lograr determinar la vocación principal del paso fronterizo, y con el cual poder dar soluciones concretas, y efectivas en las instalaciones del Paso Fronterizo.

La República de Guatemala limita al Oeste y al Norte con México, al Este con Belice y el golfo de Honduras, al Sureste con Honduras y El Salvador, y al Sur con el Océano Pacífico. El país tiene una superficie total de 108.889 Km.². Aproximadamente dos terceras partes de Guatemala son montañas, muchas de las cuales son de origen volcánico.

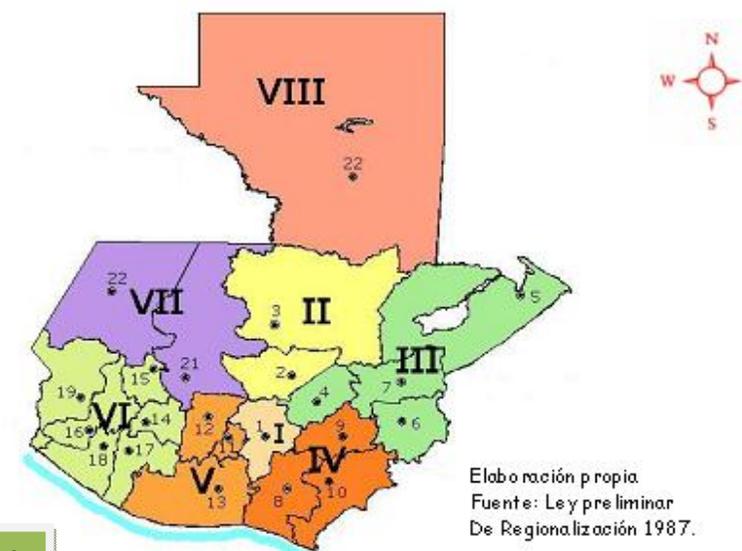
Guatemala tiene una población según el XI censo nacional de población de 11, 237,196 habitantes, de los cuales el 48.9% son hombres y el 51.1% son mujeres. La densidad poblacional es de 103 hab. /km² del total de la población el 46.1% viven en el área urbana y el 53.9% vive en el área rural.

La República de Guatemala esta dividida políticamente en 22 departamentos los cuales a su vez conforman las 8 regiones establecidas en la ley Preliminar de regionalización. (Ver mapa 6).

Cuadro No. : Regionalización de Guatemala
Fuente de Información: "Ley Preliminar de Regionalización"

No.	Región	Conformación
I	Metropolitana	1. Guatemala
II	Verapaces	2. Baja Verapaz y 3. Alta Verapaz
III	Nor-Oriente	4. El Progreso 5. I zabal 6. Zacapa 7. Chiquimula
IV	Sur-Oriente	8. Santa Rosa 9. Jalapa 10. Jutiapa
V	Central	11. Sacatepequez 12. Chimaltenango, 13. Escuintla
VI	Sur-Occidente	14. Sololá 15. Totonicapán 16. Quetzaltenango 17. Suchitepéquez 18. Retahuleu 19. San Marcos
VII	Nor-Occidente	20. Huehuetenango 21. El Quiché
VIII	Peten	22. Petén

MAPA DIVISIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE



Mapa No. 6

4.2 REGIÓN VI: SUR ORIENTE

Las regiones se conforman con la finalidad de orientar el desarrollo del país con base a un esquema de la ley preliminar de regionalización en el Decreto número 70-86 Art. 2, donde se establece que éstas se conforman por uno o más Departamentos que reúnan similares condiciones geográficas, económicas y sociales. (Ver. Mapa 7)

La región IV está conformada por los departamentos de:

JUTIAPA	3219 Km ²
Jalapa	2063 Km ²
Santa Rosa	2955 Km ²
Extensión Territorial Región IV	8237 Km²
% con respecto al área del país	7.56%

C-1: Superficie territorial de la Región IV Elaboración Propia.

Mapa No. 2 Región IV Sur-Oriente

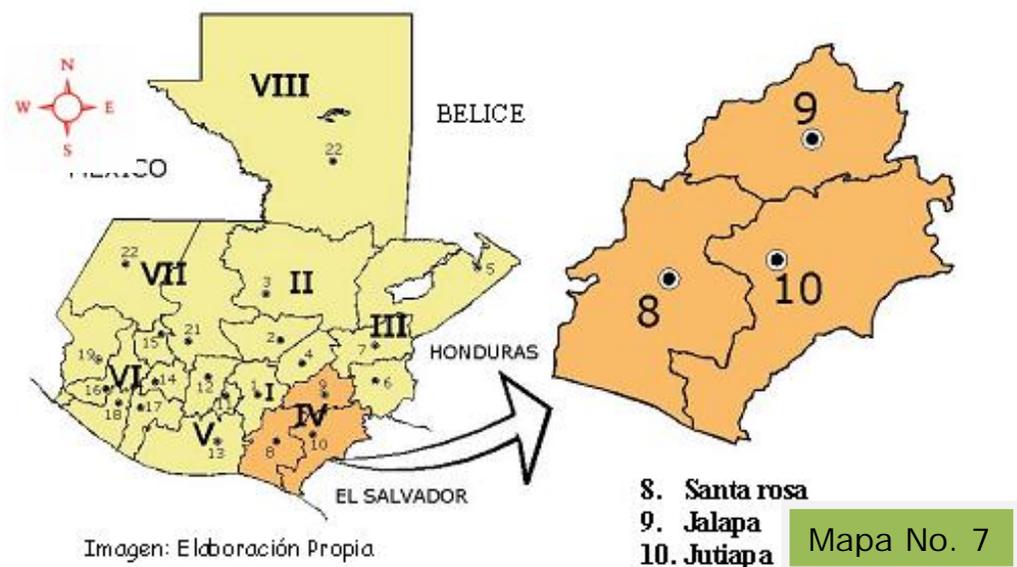


Imagen: Elaboración Propia

4.3 DEPARTAMENTO DE JUTIAPA:



G-6: Escudo

A. Localización Política y Administrativa:

• El Departamento en el Contexto Nacional Y Regional.

Guatemala, en su Constitución política de la República de 1985, estableció la regionalización del territorio nacional en ocho regiones, con el propósito de fomentar una mejor administración e incrementar las oportunidades de producción.

Jutiapa se ubica en la Región IV, Sur - Oriental, conjuntamente con los departamentos de Santa Rosa y Jalapa.

El Departamento fue creado por disposición del ejecutivo el 8 de mayo de 1852, quedando Jutiapa como cabecera departamental con un total de 17 municipios incluyendo la cabecera.

• Principales Características Físicas:

El departamento de Jutiapa se ubica en la Región IV, Sur - Oriental, Limita al Norte con los departamentos de Jalapa y Chiquimula; al sur con el departamento de Santa Rosa y el Océano Pacífico; al Este con la República de El Salvador, y al Oeste con el departamento de Santa Rosa. Se ubica en la latitud 14° 16' 58" y longitud 89° 53' 33". Cuenta con una extensión territorial de 3,219 kilómetros cuadrados. La cabecera departamental es Jutiapa y se encuentra a una distancia de 117 Km. de la ciudad capital.

• División Política Administrativa:

El departamento fue creado por disposición del Ejecutivo el 8 de mayo de 1852. Está dividido en 26 aldeas y 142 caseríos. Posee 17 municipios que son: Jutiapa (en este municipio se ubica la cabecera departamental), El Progreso, Santa Catarina Mita, Agua Blanca, Asunción Mita, Yupiltepeque, Atescatempa, Jerez, El Adelanto, Zapotitlán, Comapa, Jalpatagua, Conguaco, Moyuta, Pasaco, San José Acatempa y Quesada. (Ver mapa del Departamento). (Ver. mapa 8).



MAPA No. **M-8**

Título: UBICACION GEOGRAFICA DE FRANJAS FRONTERIZAS

REFERENCIA: UBICACION GEOGRAFICA DE PUESTOS FRONTERIZOS

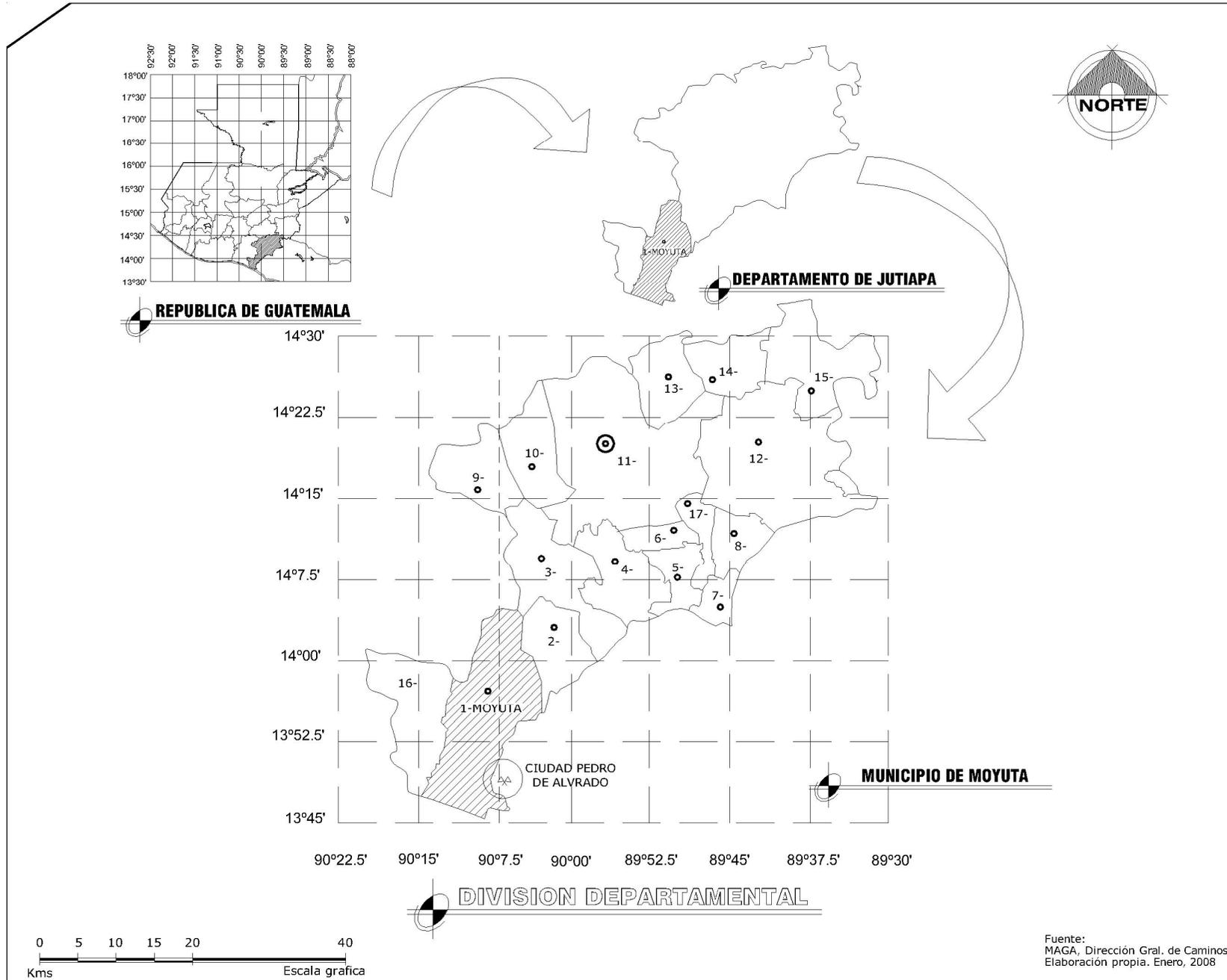
REFERENCIA: Area ampliada: Se observa el municipio de Moyuta, donde se encuentra situado el Puesto fronterizo de Ciudad Pedro de Alvarado, del departamento de Jutiapa.

- Municipios que conforman el departamento de Chiquimula:
 - 1- Moyuta
 - 2- Conguaco
 - 3- Jalpatagua
 - 4- Comapa
 - 5- Zapotitlan
 - 6- El Adelanto
 - 7- Jerez
 - 8- Atescatempa
 - 9- San Jose Acatempa
 - 10- Quezada
 - 11- Jutiapa
 - 12- Asuncion Mita
 - 13- El Progreso
 - 14- Santa Catarina Mita
 - 15- Agua Blanca
 - 16- Pasaco
 - 17- Yupiltepeque

SIMBOLOGIA:

- Puesto Fronterizo
- Puesto Fronterizo de estudio
- Limites Internacionales
- Limites Departamentales
- Limites Municipales

PUESTO DE SERVICIO FRONTERIZO GUATEMALA-EL SALVADOR Ciudad Pedro de Alvarado



MAPA No. **M-9**

Título: UBICACION GEOGRAFICA DE FRANJAS FRONTERIZAS

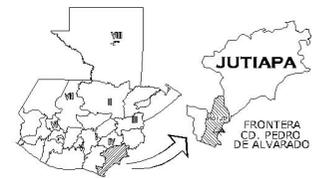
REFERENCIA:
DIVISION DEPARTAMENTAL

REFERENCIA:
 Area ampliada: Se observa el municipio de Moyuta, donde se encuentra situado el Puesto fronterizo de Ciudad Pedro de Alvarado, del departamento de Jutiapa.

- -Municipios que conforman el departamento de Chiquimula:
- 1- Moyuta
- 2- Conguaco
- 3- Jalpatagua
- 4- Comapa
- 5- Zapotitan
- 6- El Adelanto
- 7- Jerez
- 8- Atescatempa
- 9- San Jose Acatempa
- 10- Quezada
- 11- Jutiapa
- 12- Asuncion Mita
- 13- El Progreso
- 14- Santa Catarina Mita
- 15- Agua Blanca
- 16- Pasaco
- 17- Yupiltepeque

SIMBOLOGIA:
 * -Puesto Fronterizo
 -Puesto Fronterizo de estudio

FUENTE: Elaboracion Propia



PUESTO DE SERVICIO FRONTERIZO
GUATEMALA-EL SALVADOR
Ciudad Pedro de Alvarado

Fuente:
MAGA, Dirección Gral. de Caminos
Elaboración propia. Enero, 2008

B. Antecedente Histórico Departamento de Jutiapa:

- **Origen Etimológico:**

La etimología del nombre Jutiapa tiene orígenes posibles. De *Jut - apán* = río; de la modificación de la palabra mexicana *XO-CHI -APAN*, que significa "río de las flores"; de *xochil* = Flor; *apán* = río; y por último que el nombre proviene de *enjutar*, término usado por los fabricantes de artefactos de barro.

- **Historia del Departamento:**

Durante el período hispánico, Jutiapa perteneció a la provincia de Chiquimula de la Sierra y posteriormente al departamento de Mita, hasta que fue instituido como departamento por un Acuerdo del ejecutivo, con fecha 8 de mayo de 1852. En ese entonces, tenía como cabecera la Villa de Jutiapa, que se conocía como San Cristóbal Jutiapa, categoría adquirida en el año de 1847. El 15 de septiembre de 1921 adquirió el título de ciudad por Decreto Gubernativo No. 219. Como el departamento de Jutiapa era extenso, por Acuerdo del Ejecutivo No. 107, con fecha 24 de noviembre de 1873, el territorio fue dividido, creándose el departamento de Jalapa.

Según estudios realizados, en todo el departamento se encontraron vestigios de lo que fueron ciudades Pupulucas, Pipiles y Xincas con alto grado de adelanto. Entre los pueblos indígenas que existían durante los primeros años del período hispánico, están Mictlán y Paxá, este último conocido actualmente como Pasaco.

Desde el inicio de la época independiente en el siglo XIX, ha sido una zona conflictiva por ser fronteriza con la República de El Salvador. Merece mencionarse especialmente la toma del Peñol de Jalpatagua, lugar donde se libraron numerosos encuentros y batallas entre los conquistadores e indígenas que defendieron el territorio a costa de sus vidas.

C. Características Físicas y Naturales de Jutiapa :

- **Topografía:**

La topografía de su territorio es quebrada, montañosa y volcánica variada, la cual trae consigo la diversidad de climas, que es, decir que generalmente va desde cálido hasta templado.

El monumento de elevación se encuentra en la cabecera departamental, a una altura de 905.96 metros sobre el nivel del mar pero las alturas en todo el departamento oscilan entre los 407 en Asunción Mita y los 1,233 metros en Conguaco.

- **Orografía:**

Sus principales volcanes son: El Chingo que cubre el territorio de Atescatempa, Jerez y parte de la República de El Salvador; El Moyuta en el municipio del mismo nombre; el Suchitán en Santa Catarina Mita; el Amayo en el municipio de Jutiapa; y el Tual en el municipio de El Progreso. También tiene montañas como la de Corral Falso y la de Rincón Grande en Quezada; la de Fortín en Yupiltepeque; la de El Toro y la Nueva Moyuta; y la de El Pinal en Jerez.

- **Hidrografía:**

El Departamento de Jutiapa es bañado por varios ríos y riachuelos, entre ellos el río paz que sirve de límite divisorio con la República de El Salvador, el río Ostúa que atraviesa Santa Catarina Mita y Asunción Mita; el río Tamazulapa en Asunción Mita; El Salado, el de la Virgen y el Paz en el municipio de Jutiapa; el Chingo, y el Atescatempa en el municipio del mismo nombre.

Entre otros ríos que se encuentran en el Departamento de Jutiapa están: el Pululá, el Mongoy, Chalchuapa, San Isidro, El Molino, Los Esclavos que sirve de límite con Santa Rosa, el Amayito, El Soldado y El Grande.

Asimismo se encuentra el lago de Guija que sirve de límite entre Guatemala y El Salvador, el cual comparten los dos países: una tercera parte es de Guatemala y el resto de El Salvador. También se encuentran las lagunas de Atescatempa, la de Moyuta y Laguna Grande.

- **Zonas de Vida:**

Partiendo del sistema de clasificación HOLDRIDGE, en este departamento se identificaron claramente cinco zonas de vida, por su condición topográfica, siendo éstas. (Ver Cuadro 2: C-2)

ZONAS DE VIDA	
bs - S	Bosque Seco Subtropical
bs - T	Bosque Seco Tropical
bh - S (t)	Bosque Húmedo Subtropical Templado
bh - S (c)	Bosque Húmedo Subtropical Cálido
bmh - S (c)	Bosque Muy Húmedo Subtropical Cálido

C-2: Elaboración Propia

De las cuales sobresalen dos zonas de vida: La zona de bosque muy húmedo subtropical cálido y la zona de bosque muy húmedo Tropical.

- **Geología:**

En su geología predomina el tipo de rocas ígneas y metamórficas, y sus características son rocas volcánicas sin dividir predominantemente mió - plioceno incluye tobas, coladas de lava, material sahárico y sedimentos volcánicos del período terciario y otro del periodo cuaternario. Además también se encuentran tipos de rocas sedimentarias del periodo aluviones cuaternarios.

D. Aspectos Económicos:

Su principal actividad económica es la agricultura y ganadería que se complementa con las pequeñas industrias manufactureras, las artesanías, el turismo, y la planta procesadora de leche en Asunción Mita.

- **Aspecto Agropecuario:**

En el aspecto agropecuario, en Jutiapa se produce maíz, maicillo, lenteja, caña de azúcar, tabaco y gran variedad de frutas; así como hay grandes haciendas de ganado vacuno, aunque también es de importancia la crianza del ganado equino y porcino. Algo importante es la producción de sal en el litoral del Pacífico.

- **Uso del Suelo:**

En el Departamento de Jutiapa, predominan los pastos naturales, la agricultura y a una menor escala los bosques naturales y tierras áridas y/o estériles. Además cuenta con pequeñas áreas de tierra húmeda o con riesgo de inundación.

- **Aspecto Socio-Económico.**

El índice de desarrollo humano a nivel departamental es del 0.61% el cual es uno de los mas bajos del país con una economía basada en la agricultura de subsistencia siendo los principales productos el maíz y el frijol.

Su producción ha disminuido debido a los cambios climáticos en los últimos años, reduciéndola en más del 50%.

La situación económica actual ha incrementado significativamente las tasas de desnutrición, principalmente en la población materna infantil.

En el Cuadro C-2, presenta los porcentajes socio-económicos de la población Jutiapaneca.

SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA - Departamento de Jutiapa	
Población económicamente activa	93,903
Población con empleo permanente	28.7%
Población sub-empleada	70%
Población empleada dependiente	1.3%

C-2: FUENTE: INE

- **Aspecto Cultural:**

La cultura predominante en el departamento es la ladina, en el aspecto religioso el 60% profesa la religión católica, el 30% son evangélicos protestantes y el 10% restante otras religiosas.

- **Infraestructura:**

Jutiapa cuenta con un sistema vial que lo comunica con la Capital y con el resto de los Departamentos, siendo la principal, la carretera Centroamericana CA-1 que lo atraviesa hasta llegar a la aldea San Cristóbal frontera, la cual colinda con la República de El Salvador. Además, tiene importancia la carretera nacional del Pacífico CA-2 que también conduce hacia El Salvador. Asimismo cuenta con un ramal de la línea férrea que parte de Zacapa, llega hasta Anguiatú, donde enlaza con el sistema ferroviario de El Salvador.

Según la Dirección General de Caminos, hasta el año 1997, el departamento de Jutiapa cuenta con 272 kilómetros de asfalto, 284 Km. de terrecería y 61 Km. De caminos rurales. 12 de sus municipios cuentan con carreteras asfaltadas.

Cuenta actualmente con transporte extra urbano en líneas de ruta provenientes desde la ciudad capital, Jalapa, Santa Rosa, Chiquimula y Puerto Barrios.

4.4 MUNICIPIO DE MOYUTA:

A. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y NATURALES:

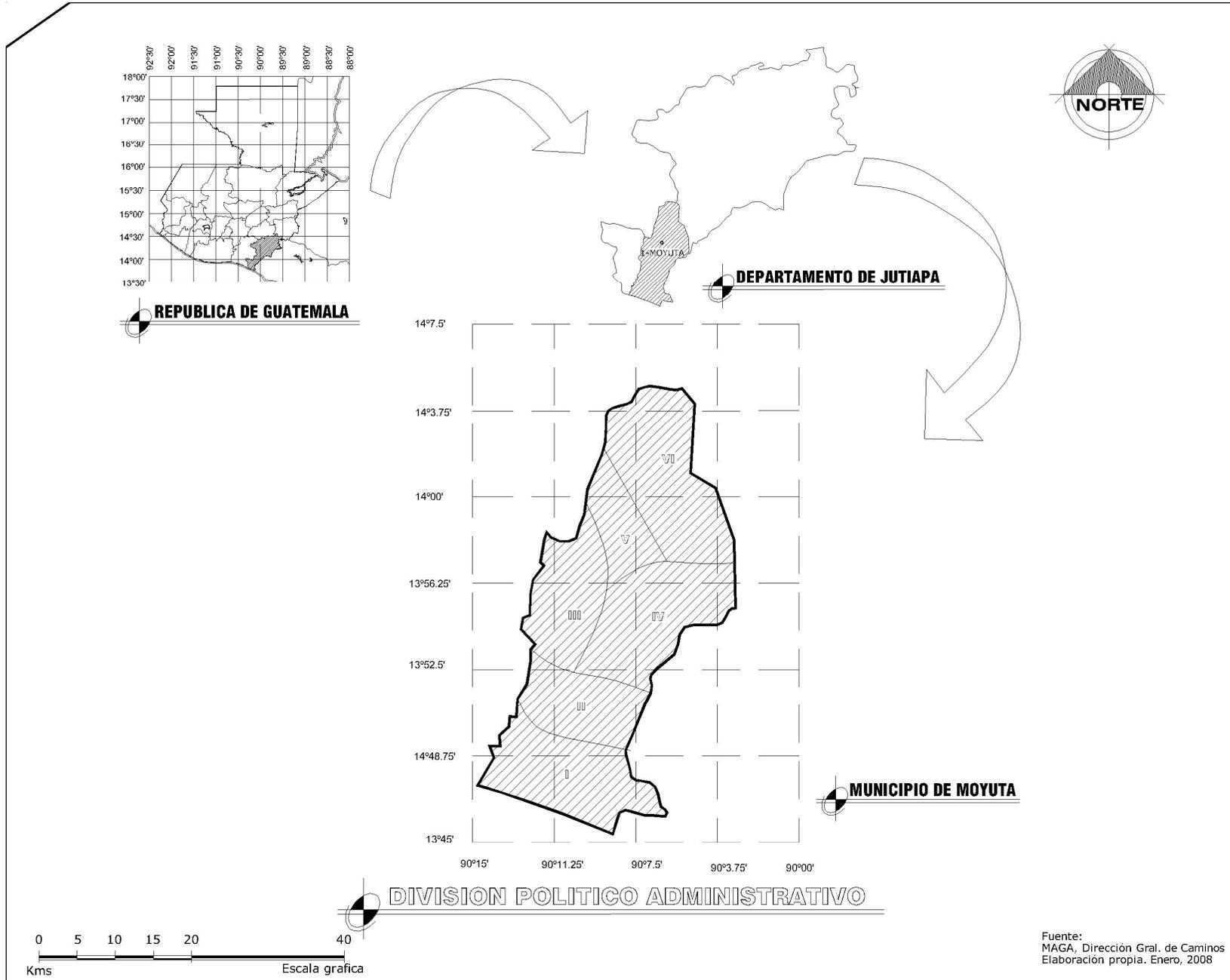
- **Localización Política y Administrativa:**

El municipio de Moyuta, se encuentra situado en la parte Sur del departamento de Jutiapa, en la Región IV o Región Sur-Oriente. Se localiza en la latitud 14°02'16" y en la longitud 90°05'00". Limita al Norte con los municipios de Oratoria y San Juan Texcuaco (Santa Rosa); al Sur con la República de El Salvador y el Océano Pacífico; al Este con los municipios de Jalpatagua, Conguaco (Jutiapa). Y con la República de El Salvador; y Oeste con el municipio de Pasaco (Jutiapa).

Cuenta con una extensión territorial de 380 kilómetros cuadrados, y se encuentra a una altura de 1,282.96 metros sobre el nivel del mar, por lo que su clima es generosamente templado-semifrío. La distancia de esta cabecera municipal a la Ciudad de Jutiapa es de 63 kilómetros y de la ciudad capital es de 121 kilómetros.

- **División Política Administrativa:**

La municipalidad es de 2da. Categoría, cuenta con un Pueblo que es la cabecera municipal Moyuta, la cual cuenta con los siguientes poblados: 38 aldeas, 51 caseríos, 78 pajares, y la lotificación Urbana Montufar. Las Aldeas son: Barranca Honda, Bethania, Buena Vista, Ciudad Pedro de Alvarado, Colonia Montufar, El Arenal, El Chagüite, El Nanzal, El Obraje, El Paraíso, El Pinito, El Pino de Santa Cruz, Monterrico, Palos Abrazados, Poza del Llano, San Cayetano, Valle Nuevo, El Quequexque, El Rosario, El Sacamil, El Salamar, El Sitio, El Toro, Garita Chapina, La Ceiba, La Montaña, La Nueva, Las Cofradías, La Carentiuna, Las Hilas, Las Lomas, Las Tablas Los Achiotes, San Antonio Miramar y San Isidro. (Ver mapa 10)



MAPA No. **M-10**

Título:
UBICACION
GEOGRAFICA DE
FRANJAS
FRONTERIZAS

REFERENCIA:

DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVO

REFERENCIA:

Area ampliada: Se observa el municipio de Moyuta, donde se encuentra situado el Puesto fronterizo de Ciudad Pedro de Alvarado, del departamento de Jutiapa.

SIMBOLOGIA:

- * -Puesto Fronterizo
- ⊙ -Puesto Fronterizo de estudio

FUENTE: Elaboracion Propia

JUTIAPA

FRONTERA
CD. PEDRO DE ALVARADO

PUESTO DE SERVICIO FRONTERIZO
GUATEMALA-EL SALVADOR
Ciudad Pedro de Alvarado

- **Clima:**

El Municipio está ubicado entre el Volcán Moyuta y el Litoral del Pacífico lo cual hace que existan 2 climas definidos: Frío en la parte alta y cálido en la parte baja o Costas del Pacífico, con temperaturas máximas de 35 grados centígrados y una mínima de 9.9ª grados centígrados.

La cabecera municipal de Moyuta cuenta con clima templado, pero, pero entre los meses de noviembre, diciembre y enero es más frío de lo acostumbrado. (Ver mapa de Clima Pág. 11).

- **Orografía:**

Dentro de su conformación natural, Moyuta posee un conjunto de montañas y un volcán el cual lleva el mismo nombre del Municipio. El volcán Moyuta tiene una altura de 1.684 metros y esta situado en la parte Norte del municipio al sur occidente de la cabecera Municipal, está cubierta por una extensa vegetación y en su mayor parte por cultivo de café cuyo terreno es arenoso.

Otros accidentes geográficos del Municipio son:

Cerros: las Cruzadillas, Chile Danta, Loma Larga, La Ventana, Gordo, El Zapote y La Bandera. **Montañas:** San Andrés, La Nueva, El Toro, San Antonio, El Quequexque.

Parajes: Paso del Pijije, Paso Santa Clara, El cobano, La Cabaña, El Pase y Tierra Blanca.

- **Hidrografía:**

Moyuta cuenta con una gran cantidad de vertientes que bañan su territorio, siendo estos: Las Lagunitas: El Jicotillo, El Muchacho, El Tule, El Zarzal, Las Hojas y San Juan; 18 ríos entre los cuales están: Agrio, Paz que sirve de limite con El Salvador, Negro, El Zope y Las Carretas; 9 riachuelos; 13 quebradas; el Canal de Chiquimulilla; La Barra del Jiote, La Bocana del Paz; estero El Negro; Los zanjones: de El Jiote, El Negro, La Danta y La Mocha. (Ver mapa 12)

B. CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y CULTURALES:

- **Antecedentes Históricos:**

“Moyuta antiguamente se le llamaba Moyutla, voz Nahuatl que es colectivo de moyotl que significa mosquito-zancudo, o sea lugar donde abundan los mosquitos”. El Municipio de Moyuta se creo durante la época colonial como principal curato del pueblo de Chiquimula y así figura en el índice alfabético de las ciudades, vías y pueblos del reino de Guatemala.⁴²

Posteriormente se integró a Jalpatagua, cuando se distribuyeron los pueblos del estado de Guatemala, para la administración de justicia por el sistema de jurados, adoptado por el Código de Livingston y Decreto del 27 de Agosto de 1836, y el 8 de Mayo de 1852 con este decreto de gobierno se crea el departamento de Jutiapa, Moyuta fue uno de los pueblos que se adjuntó al Departamento, perteneciendo en la actualidad a su jurisdicción, otorgándole la categoría de Municipio. Moyuta tiene categoría de pueblo, encontrándose en el Sur del departamento de Jutiapa.

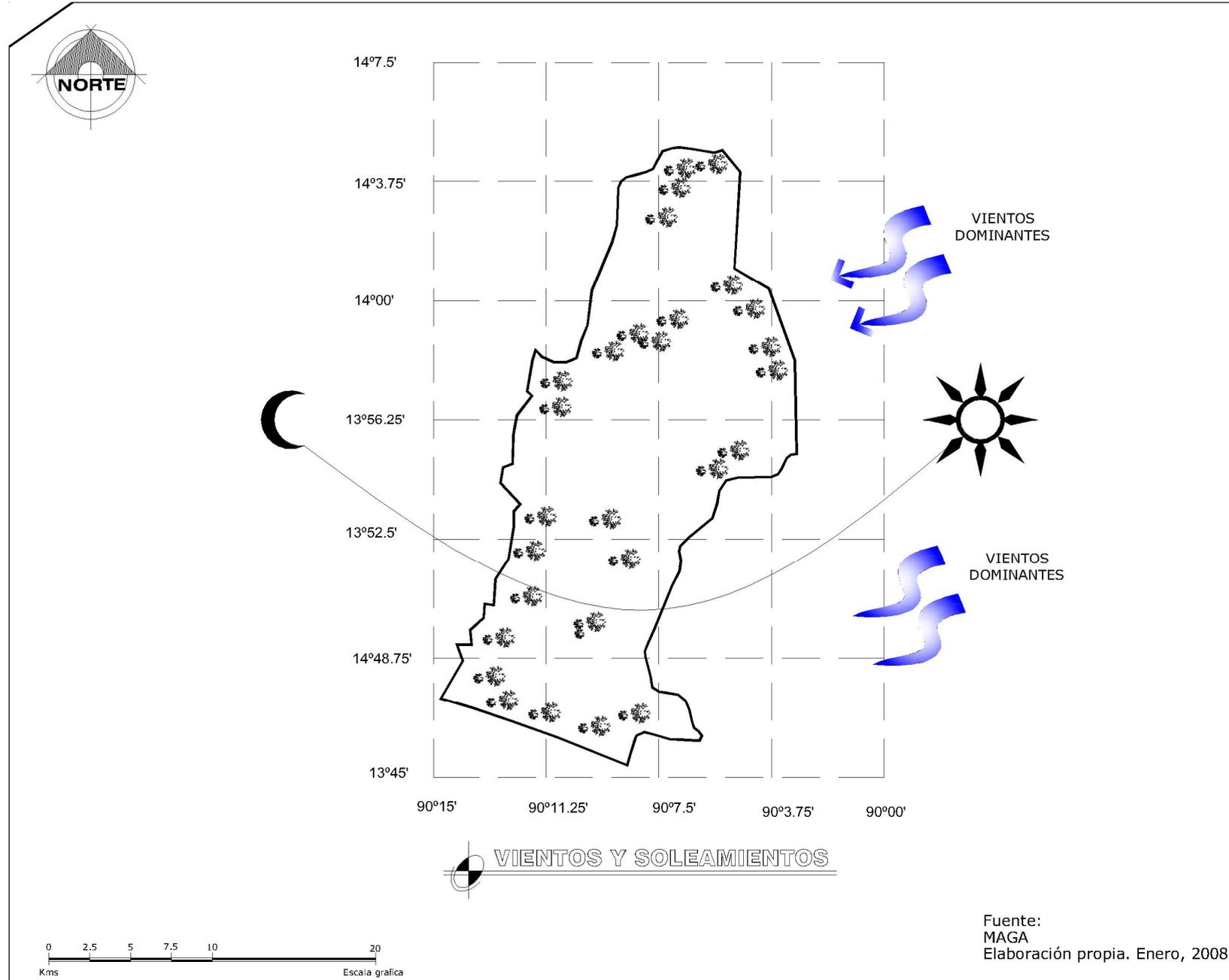
- **Población⁴³:**

El municipio de Moyuta tiene una Población de 35,051 habitantes según el censo poblacional realizado en el año 2002, de los cuales 17,433 son hombres y 17,618 son mujeres.

La población se concentra principalmente en el área rural donde habitan 28,965 habitantes. Mientras que en el área urbana sólo se encuentran 6,086 habitantes. Cabe mencionar que en este municipio el grupo étnico esta compuesto con solo 412 habitantes de carácter Indígena, y un el resto que son 34,639 habitantes de carácter No Indígena. (Ver. Mapa de 13)

²⁹Convenio de la creación de un Organismo Internacional regional de Sanidad Agropecuaria, Decreto No.7.

³⁰XI Censo Poblacional 2002 INE.



MAPA No. **M-11**

Título: MAPA CLIMATICO

REFERENCIA:

ASPECTO CLIMATICO
VIENTOS DOMINANTES
SOLEAMIENTO

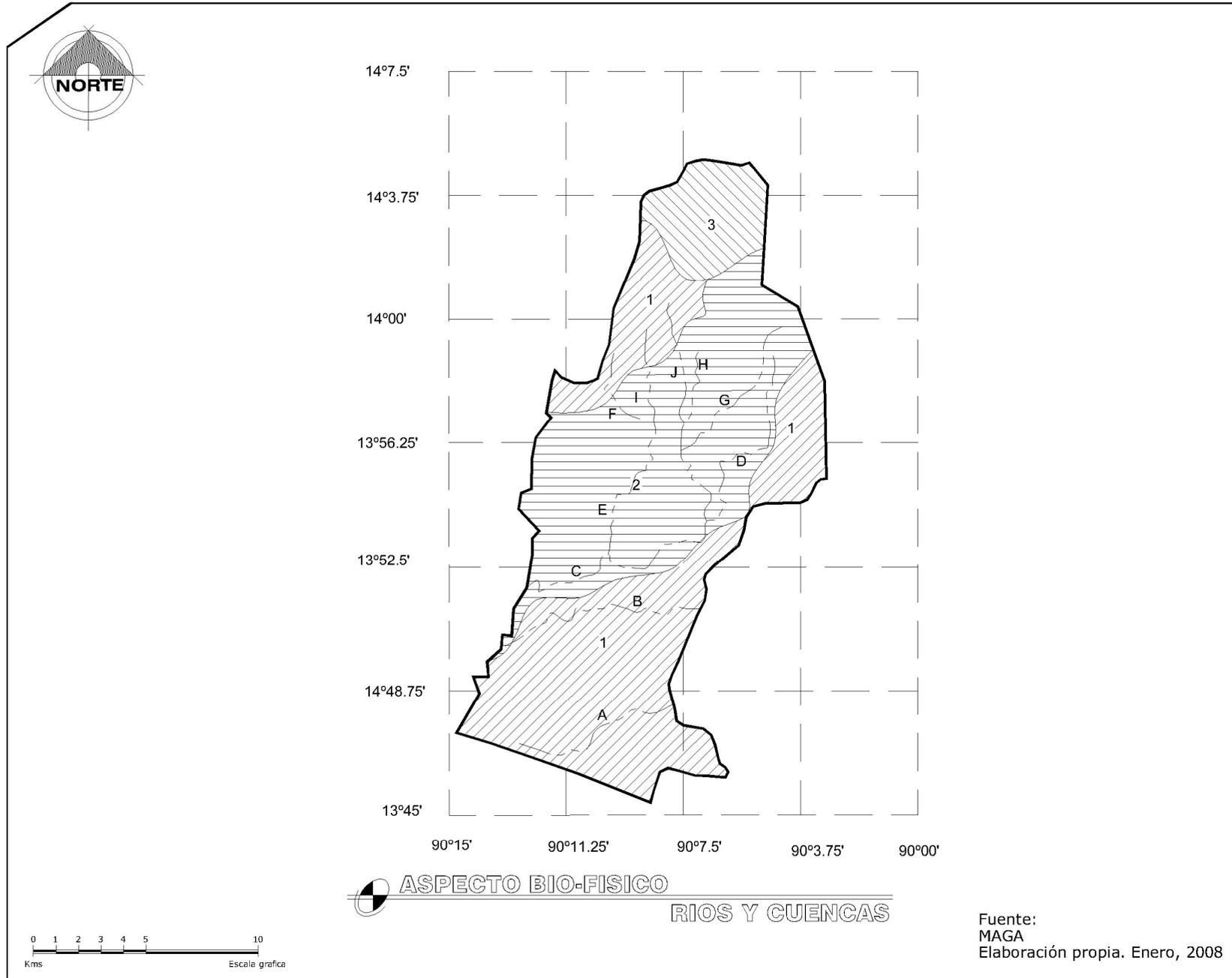
CLIMA
El Municipio está ubicado entre el volcán Moyuta y el litoral del Pacífico lo cual hace que existan dos climas definidos: frío en la parte alta y cálido en la parte baja o costa con temperaturas máximas de 33.5° y mínima de 9.9° centígrados.

PRECIPITACION PLUVIAL
En toda la región, la estación lluviosa está marcada de mayo a octubre. La precipitación se sitúa entre los 1000 y 2000 milímetros por año, para un promedio de 1,500 por periodo, con una humedad estimada entre el 70 y 80 %. Estos parámetros indican que el Municipio se clasifica entre los más secos del país. Ésta característica varía según los fenómenos climatológicos por los que Guatemala pasa en las diferentes estaciones del año, influye además en esa variabilidad climática, la deforestación y la contaminación ambiental.

En cuanto al indicador de la evapotranspiración, que se refiere a la suma total del agua perdida de una superficie, por efectos de la evaporación en el suelo y transpiración de las plantas, se sitúa entre los rangos potenciales de 1,800 a 2,100 milímetros por año, el cual es muy alto respecto al rango potencial definido entre 1,060 y 1,400 milímetros para las zonas clasificadas como subtropicales, lo cual es otro indicio de la reducción de la superficie boscosa.

FUENTE: Elaboración Propia

PUESTO DE SERVICIO FRONTERIZO
GUATEMALA-EL SALVADOR
Ciudad Pedro de Alvarado



MAPA No. **M-12**

Título: **ASPECTOS NATURALES**

REFERENCIA:
ASPECTO BIO-FISICO
RIOS Y CUENCAS

REFERENCIA DE CUENCAS:

- 1- Cuenca: Rio Paz
Sub cuenca: Area sub cap. del rio Paz
- 2- Cuenca: Rio Paz
Sub cuenca: Rio Negro
- 3- Cuenca: Rio los Esclavos
Sub cuenca: Rio las Margaritas

REFERENCIA DE HIDROGRAFIA:

- A- Rio Paz
- B- Rio Nuevo Paz
- C- Rio Negro
- D- Rio Montufar
- E- Rio Obraje
- F- Rio San Miguel
- G- Rio San Isidro
- H- Rioachuelo Las Cofradias
- I- Quebrada Agua Tibia
- J- Quebrada Los Achiotos

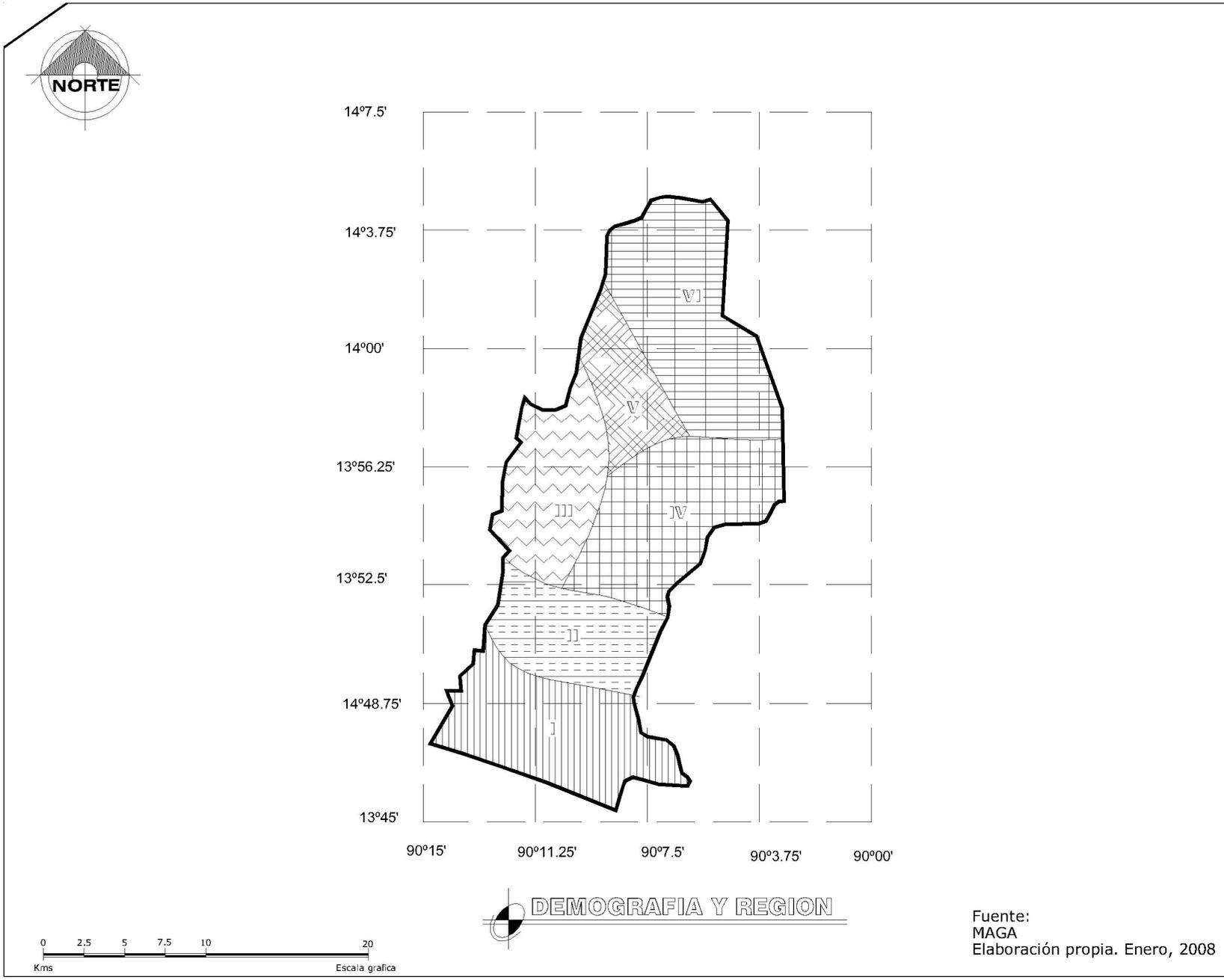
SIMBOLOGIA:

- Puesto Fronterizo a estudiar
- Puesto Fronterizo
- Límites Intenacionales
- Límites Departamentales
- Límites Municipales

JUTIAPA

FRONTERA CD. PEDRO DE ALVARADO

PUESTO DE SERVICIO FRONTERIZO
GUATEMALA-EL SALVADOR
Ciudad Pedro de Alvarado



MAPA No.
M-13

Titulo:
UBICACION
GEOGRAFICA DE
FRANJAS
FRONTERIZAS

REFERENCIA:

DEMOGRAFIA Y REGION

REFERENCIA:

Micro Region		Poblacion Habitantes
I	14%	4,909
II	12%	4,208
III	19%	6,662
IV	21%	7,364
V	20%	7,013
VI	14%	4,909

	Demografia	Moyuta	Ciudad Pedro de Alvarado
Sexo	Hombre	17433	1777
	Mujer	17618	2005
Grupo de Edad	0-6	7345	724
	7-14	8592	826
	15-64	17497	2094
	65-mas	1617	138
Grupo Etnico	Indigena	412	110
	No Indigena	34639	3672



Fuente:
MAGA
Elaboración propia. Enero, 2008

Características Demográficas de Moyuta

Fuente de Información: XI Censo Poblacional 2002. INE

POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO							
Municipio	Total de Habitantes	Sexo		Área		Grupo Étnico	
		Hombres	Mujeres	Urbana	Rural	Indígena	No Indígena
Moyuta	35,051	17,433	17,618	6,086	28,965	412	34,639

- Costumbres y Tradiciones:**

La Feria del Café, por Acuerdo Gubernativo del 24 de enero de 1,941 y durante la cual se festeja al patrono del pueblo, San Juan Bautista, se ha celebrado por lo general del 12 al 15 de marzo. En vía informativa, la iglesia conmemora la natividad de San Juan Bautista el 24 de junio; y la de San José de Arimatea el 17 de marzo.

- Idioma:** El idioma predominante en Moyuta no hay, únicamente se hablan el español.

- Economía:**

El municipio de Moyuta realiza muchas de sus transacciones comerciales con la República de El Salvador, basándose en la producción agrícola de maíz, frijol, café, frutas, caña de azúcar, arroz, ajonjolí, papa, algodón y chile. También se dedican a la crianza de ganado vacuno; a la producción de sal, la que se obtiene de alrededor de 16 salinas; y algunos de sus habitantes se dedican a la elaboración de productos artesanales como: panela, cestería, muebles de madera, trenzas y sombreros de palma, teja y ladrillo de barro. (Ver mapa 14)

- Centros Turísticos:**

Como atractivos turísticos sobresalen: El Volcán Moyuta, Las Playas, Barra de Limón y El Jiote; así como la Laguna del Tule. También se encuentran los sitios arqueológicos: La Nueva, Los Bordos, y La Montaña Verde. (Ver Mapa 15).

C. Servicios Generales

- Puesto de Salud:**

Los servicios de asistencia médica con que cuenta el municipio de Moyuta son: un Centro de Salud en la cabecera municipal y Puestos de Salud en: Bethania, Ciudad Pedro de Alvarado, El Paraíso, Garita Chapina, Parcelamento Montufar y El Salamar.

- Estación de Policía:**

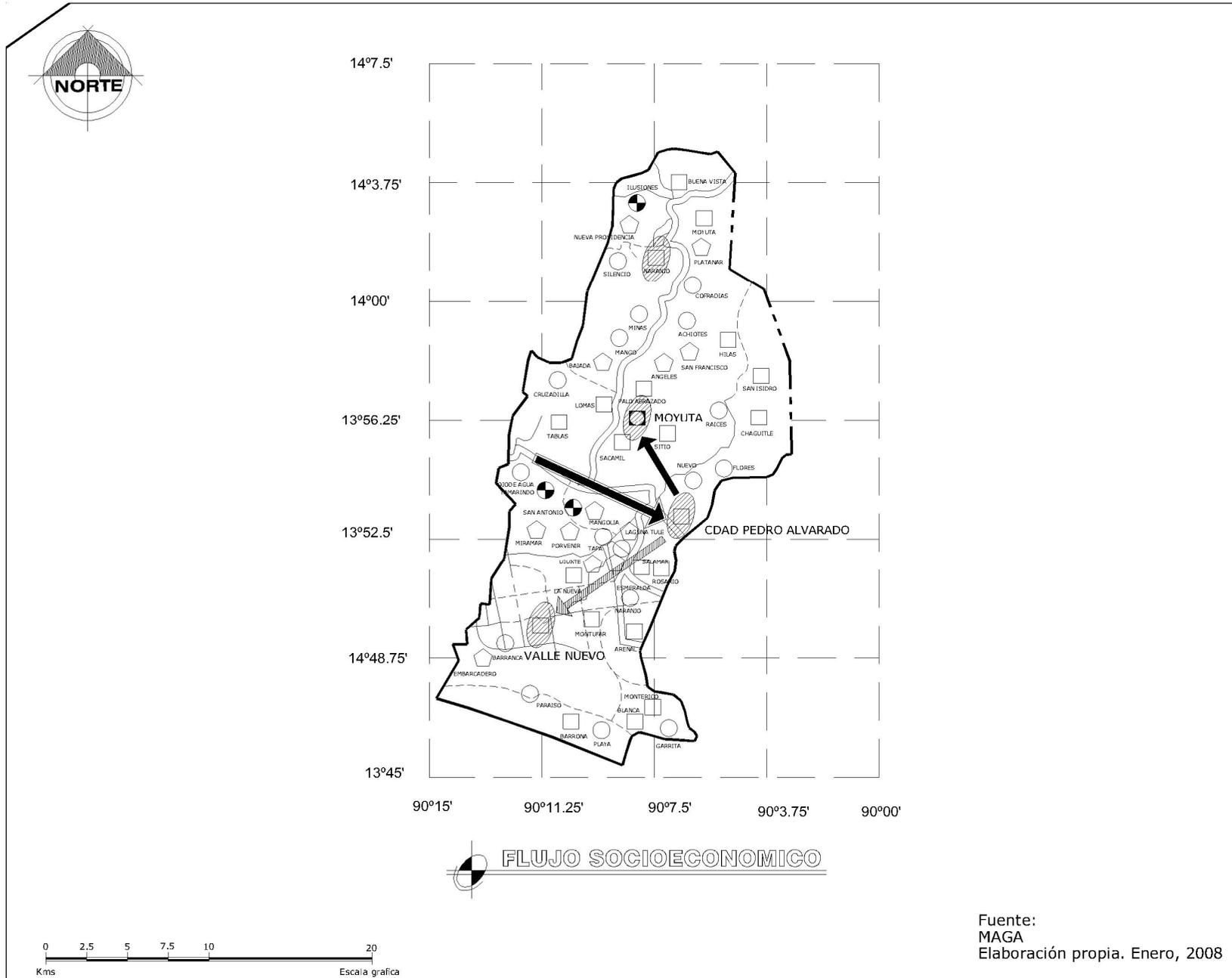
Para su seguridad, en Moyuta se encuentran: la Estación No 215 y la Subestación No 2151 que pertenecen a la Comisaría No 21, así también se encuentra la Subfiscalía No 2153 en la frontera Pedro de Alvarado.

- Hospedaje:**

Para que sus visitantes tengan una agradable estancia, Moyuta cuenta con los servicios de hospedaje: Reañades y Sandoval en San Cristóbal Frontera, San José, Súper Elegante y Yesenia en Ciudad Pedro de Alvarado; el hotel Galicia en Moyuta, y el hotel Los Cuernos también de la Ciudad Pedro de Alvarado.

- Áreas Protegidas:**

Se encuentra la Reserva Biológica Volcán Moyuta, cuya superficie aún no ha sido determinada, la que es administrada por CONAP.



Fuente:
MAGA
Elaboración propia. Enero, 2008

MAPA No.
M-14

Título:
UBICACION
GEOGRAFICA DE
FRANJAS
FRONTERIZAS

REFERENCIA:
ASPECTO SOCIAL
FLUJO SOCIOECONOMICO

REFERENCIA:

- MERCADO MAS IMPORTANTES POR ACTIVIDAD COMERCIAL
- FLUJO DEL 76-100%
- FLUJO DEL 75-51%
- FLUJO DEL 1-50%

CARRETERAS

- CARRETERA ASFALTADA
- CARRETERA NO ASFALTADA
- VEREDAS

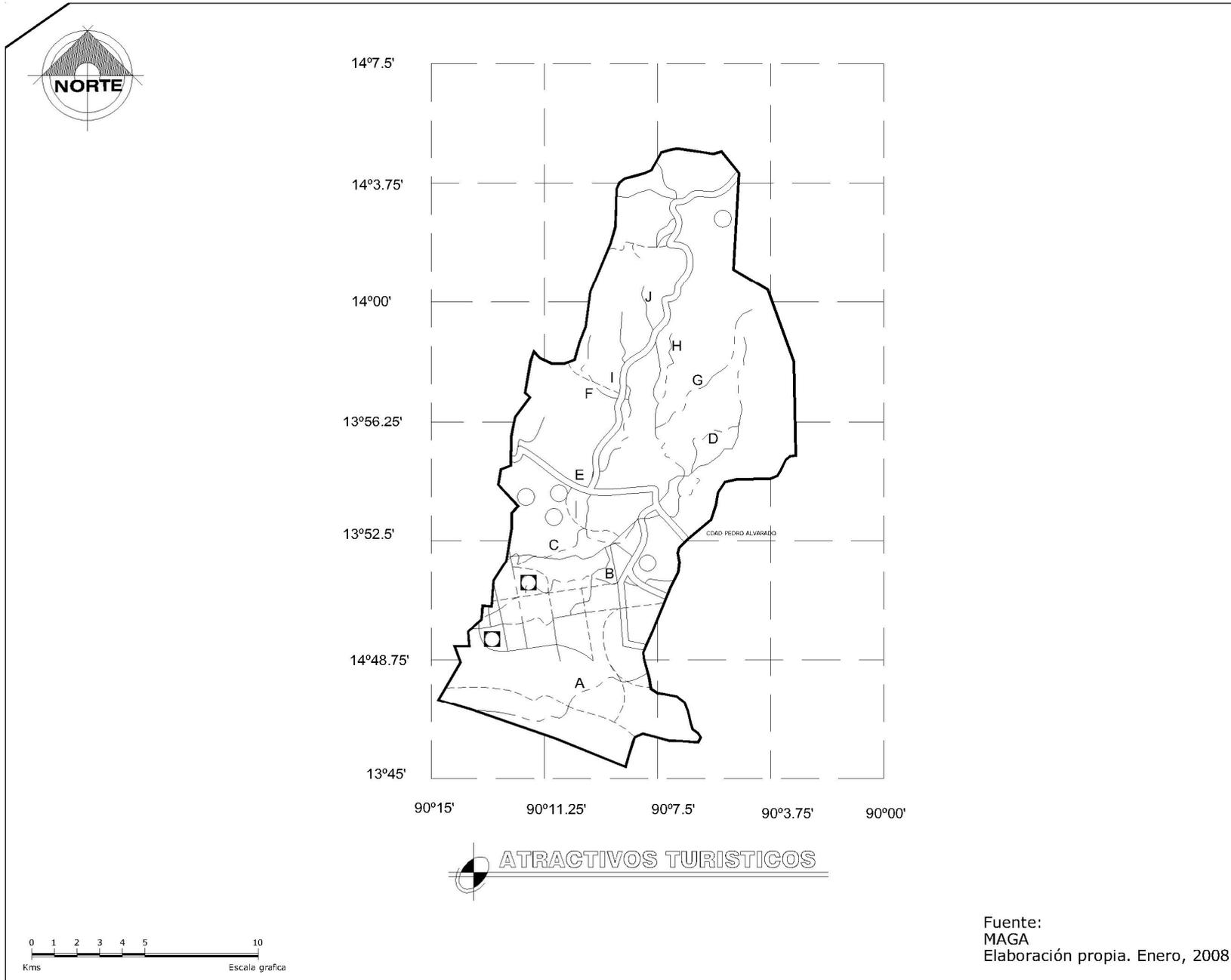
CENTRO POBLADO

- MUNICIPIO
- ALDEA
- CASERIO
- FINCA
- HACIENDA

FUENTE: Elaboracion Propia

FRONTERA CD. PEDRO DE ALVARADO

PUESTO DE SERVICIO FRONTERIZO
GUATEMALA-EL SALVADOR
Ciudad Pedro de Alvarado



MAPA No.
M-15

Título:
USO DE LA TIERRA

ASPECTO SOCIAL
SITIOS TURISTICOS

REFERENCIA:

CARRETERAS
 ——— CARRETERA ASFALTADA
 ——— CARRETERA NO ASFALTADA
 - - - - VEREDAS

CENTRO POBLADO
 □ SITIOS ARQUEOLOGICOS
 ○ LAGOS

REFERENCIA DE HIDROGRAFIA:

- A- Rio Paz
- B- Rio Nuevo Paz
- C- Rio Negro
- D- Rio Montufar
- E- Rio Obraje
- F- Rio San Miguel
- G- Rio San Isidro
- H- Riochuelo Las Cofradías
- I- Quebrada Agua Tibia
- J- Quebrada Los Achiotes

SIMBOLOGIA:
 ⊕ -Puesto Fronterizo a estudiar
 - - - - Limites Municipales

JUTIAPA

FRONTERA ED. PEDRO DE ALVARADO

PUESTO DE SERVICIO FRONTERIZO
GUATEMALA-EL SALVADOR
Ciudad Pedro de Alvarado

Fuente:
MAGA
Elaboración propia. Enero, 2008

• **Vías de Comunicación:**

Moyuta se comunica por la ruta departamental 32 que hacia el Norte conecta con la carretera asfaltada CA-8 y hacia el Sur con la carretera Centroamericana CA-2. Asimismo, el municipio cuenta también con caminos vecinales, roderas y veredas que une a sus poblados y propiedades rurales entre si y con los municipios vecinos. Ver mapa 16.

- **Sitios Arqueológicos:** La Nueva, Los Bordos y Montaña Verde.

D. Accidentes Geográficos:

- **Volcanes: Moyuta**

- **Montañas:**

El Cuilotillo, El Melonar, El Toro, San Andrés, El Maguey, El Quequexque, La Nueva y San Antonio.

- **Cerros:**

Chile Danta, El Zapote, La Ventana, De las Horas, Gordo, Las Cruzadillas, El Volcán, La Cincuya y Las Lavanderas.

E. Accidentes Hidrográficos

- **Canal: De Chiquimulilla**
- **Barra: Del Jiote.**
- **Bocana: Del Paz.**
- **Estero: En Negro.**

- **Ríos:**

Agrio, Las Hilas, Nuevo Paz, Agua Caliente, Los Encuentros, Paz, Botón, Manuel, Salitre, El Obraje, Margaritas, San Antonio, El Zope, Montúfar, San Isidro, Las Carretas, Negro y San Miguel.

- **Riachuelos:**

Bethania, La Ceiba, Los Aguacates, Chiquito, Las Cofradías, Marcelino, El Castaño, Las Pepescas y Tierra Blanca.

- **Zanjones:**

Del Jiote, El Negro, La Danta y La Mocha.

- **Quebradas:**

Agua Tibia, El Cangrejo, El Quequexque, La Ceiba, del Chagüite, El Castaño, El Toro, La Quebradona, Los Achiotos, de los Hoyos, El Nacimiento, Horcones y La Trinidad.

- **Lagunas:**

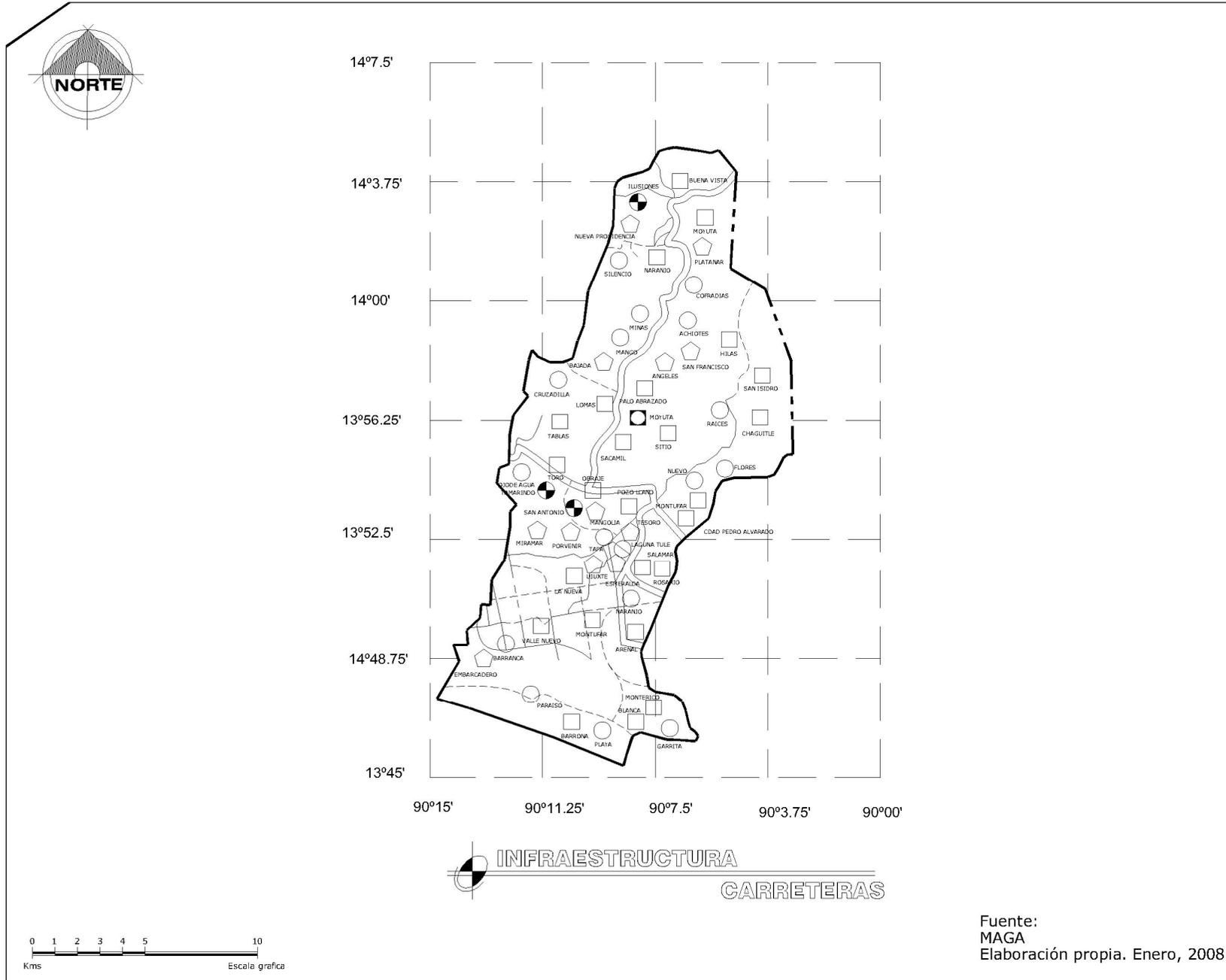
El Comendador, Grande, La Encantada y Nisguaya.

- **Lagunetas:**

El Jocotillo, El Tule, Las HojascEl Muchacho, El Zarzal y San Juan.

F. Uso Actual del Suelo: Mapa 17.

Descripción	Hectáreas
Centros Poblados	84.85
Agricultura agrícola anual	26061.82
Hortalizas	0
Café	770.87
Pastos cultivados	6117.24
Pastos naturales	2947.54
Bosque natural de latí foliadas	2386.70
Bosque natural de confieras	289.83
Bosque secundario (arbustos)	6615.11
Lagos, lagunas y otros	289.83
Humedales con cobertura boscosa	745.38
Otros humedales	1258.71



Fuente:
MAGA
Elaboración propia. Enero, 2008

MAPA No. **M-16**

Título:
USO DE LA TIERRA

REFERENCIA:
INFRAESTRUCTURA
VIALIDAD

REFERENCIA:

CARRETERAS

- ===== CARRETERA ASFALTADA
- CARRETERA NO ASFALTADA
- - - - - VEREDAS

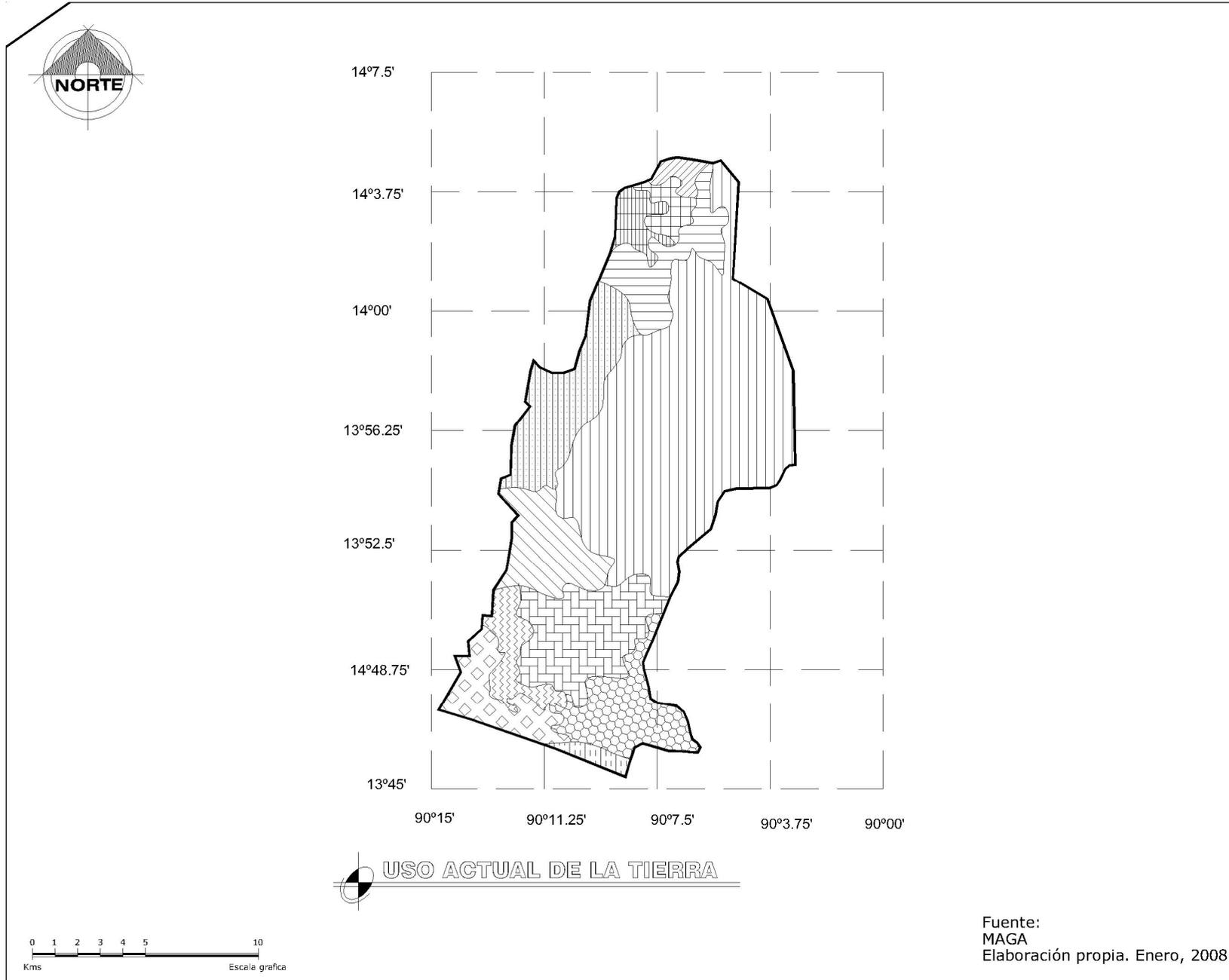
CENTRO POBLADO

- ◻ MUNICIPIO
- ALDEA
- CASERIO
- ◡ FINCA
- ⊗ HACIENDA

SIMBOLOGIA:

- ⊗ -Puesto Fronterizo a estudiar
- - - - - Límites Municipales

PUESTO DE SERVICIO FRONTERIZO
GUATEMALA-EL SALVADOR
Ciudad Pedro de Alvarado



MAPA No. **M-17**
Titulo: **USO DE LA TIERRA**

REFERENCIA:

USO ACTUAL DE LA TIERRA

- 1- Pastos Naturales (Hierbanzal)
- 2- Agricultura (mezcla agricultura con hierbanzal)
- 3- Agricultura (agricultura limpia anual)
- 4- Bosque Natural (selva) (Latifoliadas)
- 5- Agricultura (Cultivo Cafe perenne)
- 6- Pastos Naturales (Arbusto de 1.5-3.00 mts)
- 7- Agricultura (Agricultura limpia)
- 8- Agricultura (Pastos cultivados)
- 9- Agricultura (Pastos cultivados)
- 10- Tierra humedad e inundables (Vegetacion y pasto humedos)
- 11- Agricultura (Agricultura limpia)
- 12- Agricultura (mezcla agricultura con con pastos cultivados)

SIMBOLOGIA:

- Puesto Fronterizo a estudiar
- Limites Municipales

JUTIAPA

FRONTERA ED. PEDRO DE ALVARADO

PUESTO DE SERVICIO FRONTERIZO
GUATEMALA-EL SALVADOR
Ciudad Pedro de Alvarado

2.1 Uso Potencial de los suelos

Clase	Hectáreas
Clase I	7482.39
Clase II	3545.60
Clase III	0
Clase IV	0
Clase V	7312.46
Clase VI	6938.18
Clase VII	14519.47
Clase VIII	1526.04
CP. Agua	0
Total	41324.13

Fuente SIG-SEGEPLAN, 2002

2.2 Uso Actual y Potencial del suelo según Actividad

Actividad	Superficie (Has)
Agrícola	11,027.99
Pecuario	0
Forestal	28,770.11
En protección	1,526.04
Total	41,324.13

Fuente SIG-SEGEPLAN, 2002

4.5 ALDEA DE MOYUTA:

A. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y NATURALES:

• Topografía:

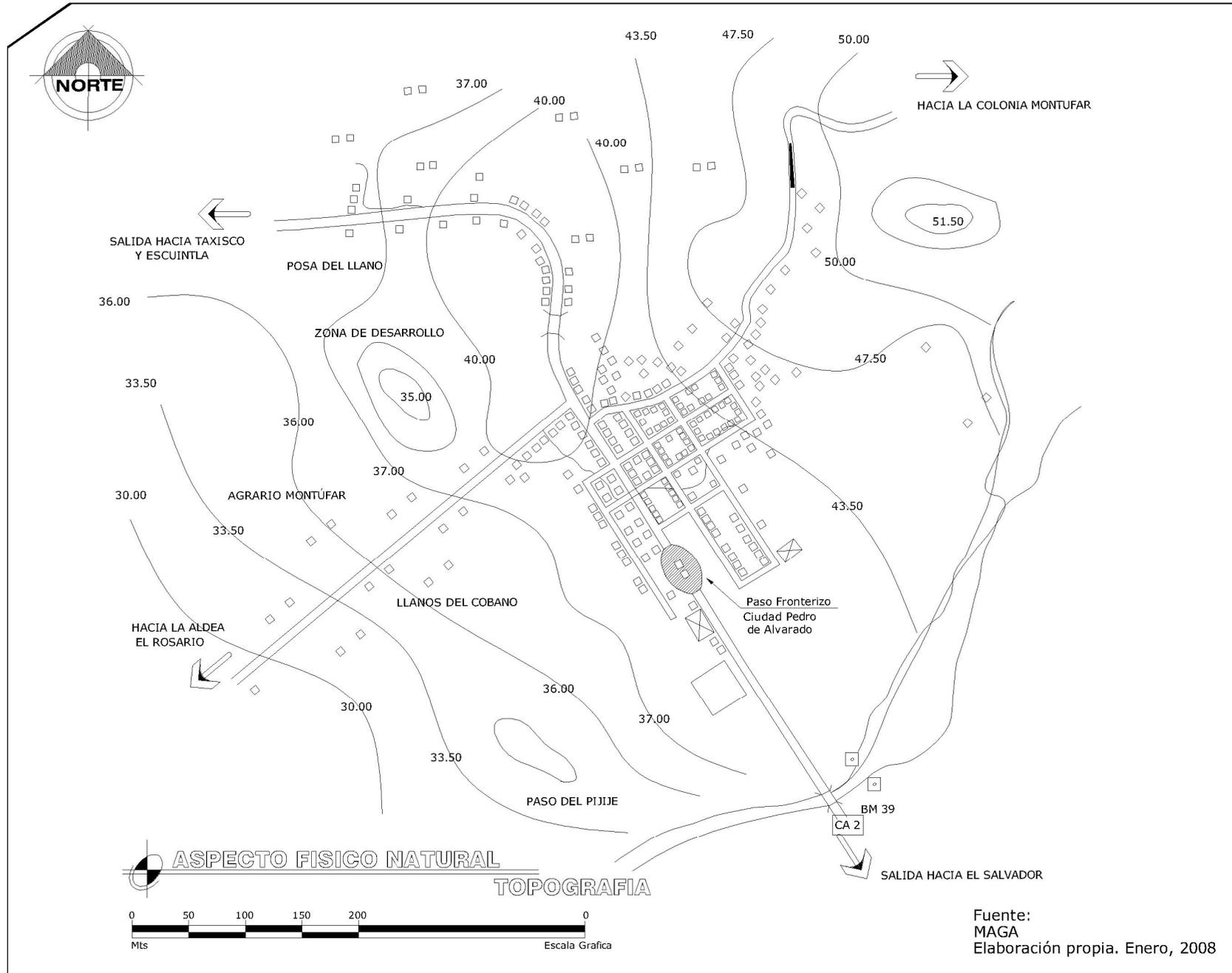
La topografía de la aldea de Moyuta es muy poca o quebrada a los alrededores del centro urbano de Ciudad Pedro de Alvarado, existe mucha superficie plana a pocos metros del nivel del mar, lo que permite que exista área propicia para el desarrollo de proyectos en su área urbana. (Ver Mapa 18).

• Equipamiento Urbano:

La mayor parte del desarrollo urbano se ubica sobre la cercanía de la carretera interamericana, se ubica vivienda en su gran mayoría, y comercio en un porcentaje mas bajo, la aldea se cuenta con iglesias católica y evangélica, centro de comunal, centro educativo y salón social. (Ver Mapa 19).

• Vialidad:

El Puerto de Servicios Fronterizos de Ciudad Pedro de Alvarado, se encuentra en sobre la carretera Centroamérica, de característica asfaltada de anchos de hasta 10.00metros, tiene conexiones con vías secundarias de terracería, que comunican los poblados aledaños al dicha carretera y algunas veredas de ancho variable. (Ver Mapa 20).



MAPA No.
M-18

Titulo:
PLANO DE LOCALIZACION

REFERENCIA:

ASPEC. FISICO NATURAL TOPOGRAFIA

REFERENCIA:

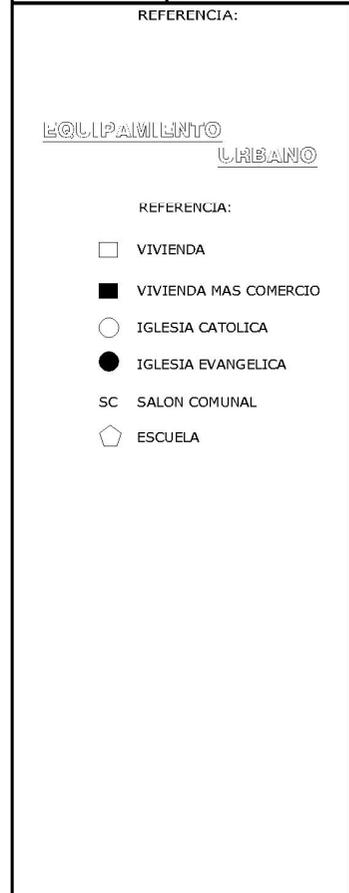
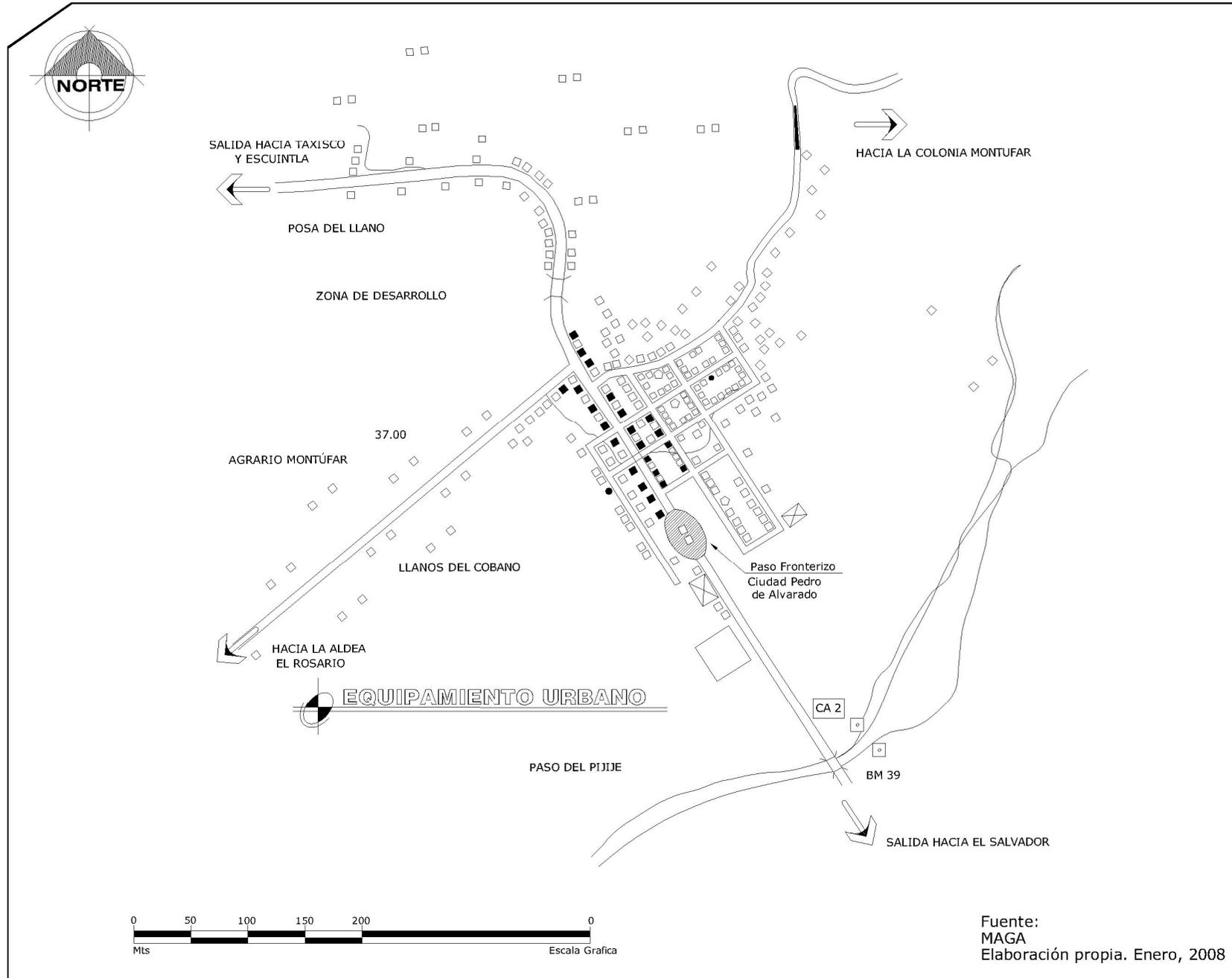
CURVAS DE NIVEL:
LAS CURVAS INDICAN UNA TOPOGRAFIA DE MUY POCA QUEBRADA O PENDIENTE EN LOS ALREDEDORES DEL CENTRO URBANO DE CIUDAD PEDRO DE ALVARADO, POR LO QUE DICHS ELEMENTOS DAN LA OPORTUNIDAD DE EXPANDIRSE HACIA LAS COLIDANCIAS DEL AREA. ADEMAS PODEMOS DECIR QUE A CADA 200 METROS EXISTE UN CAMBIO DE NIVEL E 10 METROS. POR LO TANTO DEDUCIMOS QUE EXISTE UNA PEQUEÑA PENDIENTE DEL TERRENO EN DONDE SE UBICA EL PASO FRONTERIZO, Y SUS AREAS CIRCUNVECINAS.

JUTIAPA

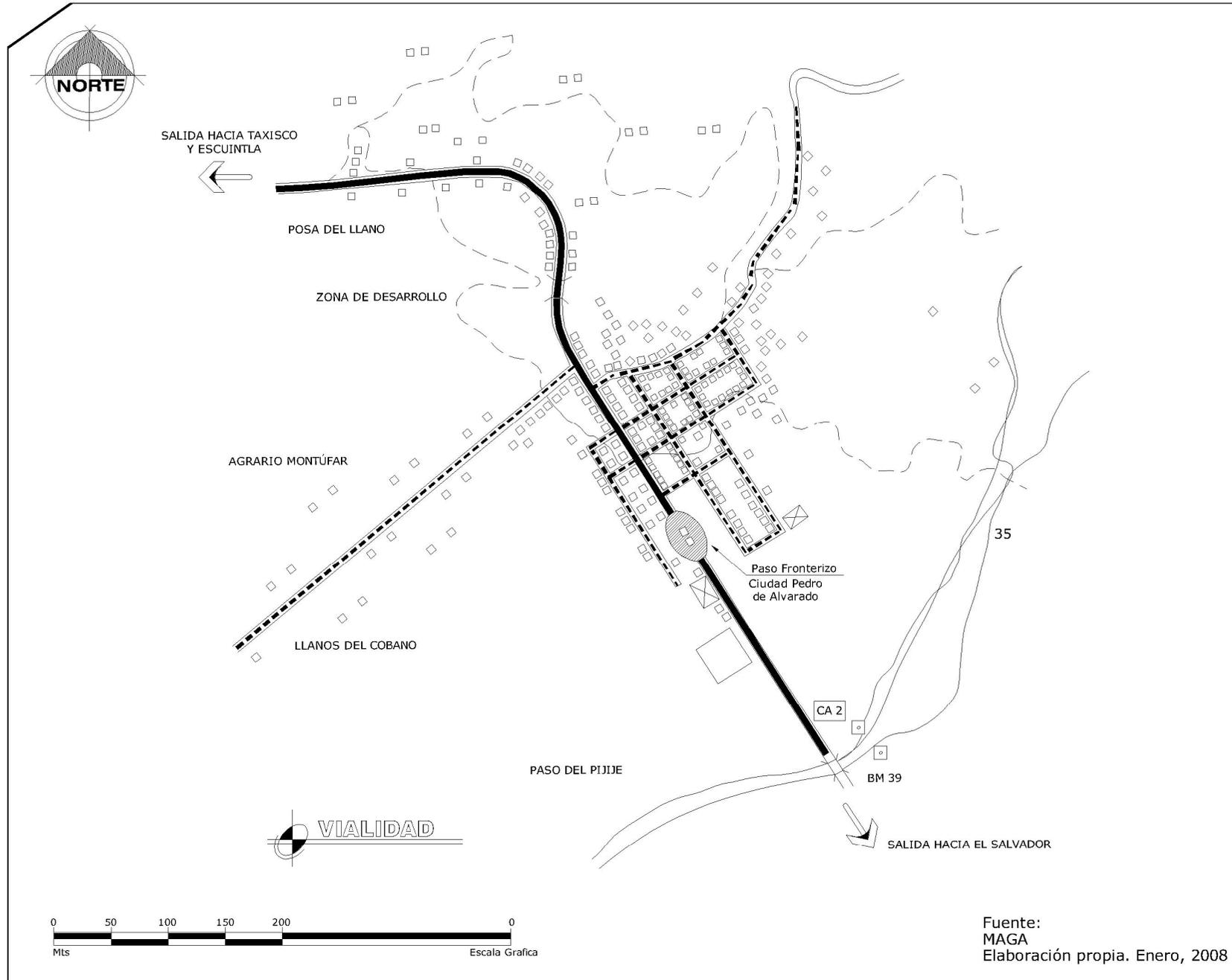
FRONTERA ED. PEDRO DE ALVARADO

PUESTO DE SERVICIO FRONTERIZO
GUATEMALA-EL SALVADOR
Ciudad Pedro de Alvarado

Fuente:
MAGA
Elaboración propia. Enero, 2008



Fuente: MAGA
 Elaboración propia. Enero, 2008



REFERENCIA:

VIALIDAD

REFERENCIA:

El Puerto de Servicios Fronterizos de Ciudad Pedro de Alvarado, se encuentra en el municipio de Moyuta, el cual se localiza en la parte sur del departamento de Jutiapa, en la Region IV o Sur-Oriente. Se localiza en la latitud 14°02'16" en la longitud 90°05'00". Limita al norte con los municipio de Oratoria y San Juan Texcuaco (Santa Rosa); al sur con la Republica de El Salvador y el Oceano Pacifico; al este con los municipio de Jalpatagua, Conguaco (Jutiapa). Cuenta con una extension territorial de 380 kms cuadrados, y en encuentra a una altura de 1,282 metro sobre el nivel del mar, por lo que su clima es templado-semifrio. La distancia de la cabecera municipal a la Ciudad de Jutiapa es de 63 kilometros.

SIMBOLOGIA:

- CA-1 Carretera Centroamericana CA
- Asfaltada
- Terraceria

VIA PRINCIPAL
Doble via Asfaltada
Ancho variables de 8-10 Mts.

VIA SECUNDARIA
Una via Terraceria
Ancho variables de 3.50 - 5.00 Mts.

VEREDAS
Ancho variable



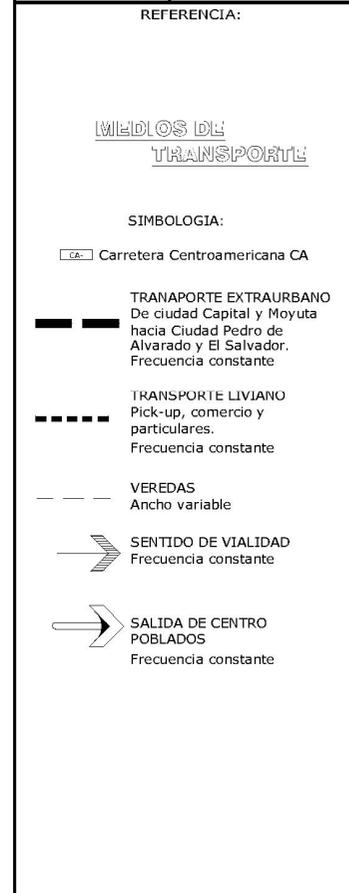
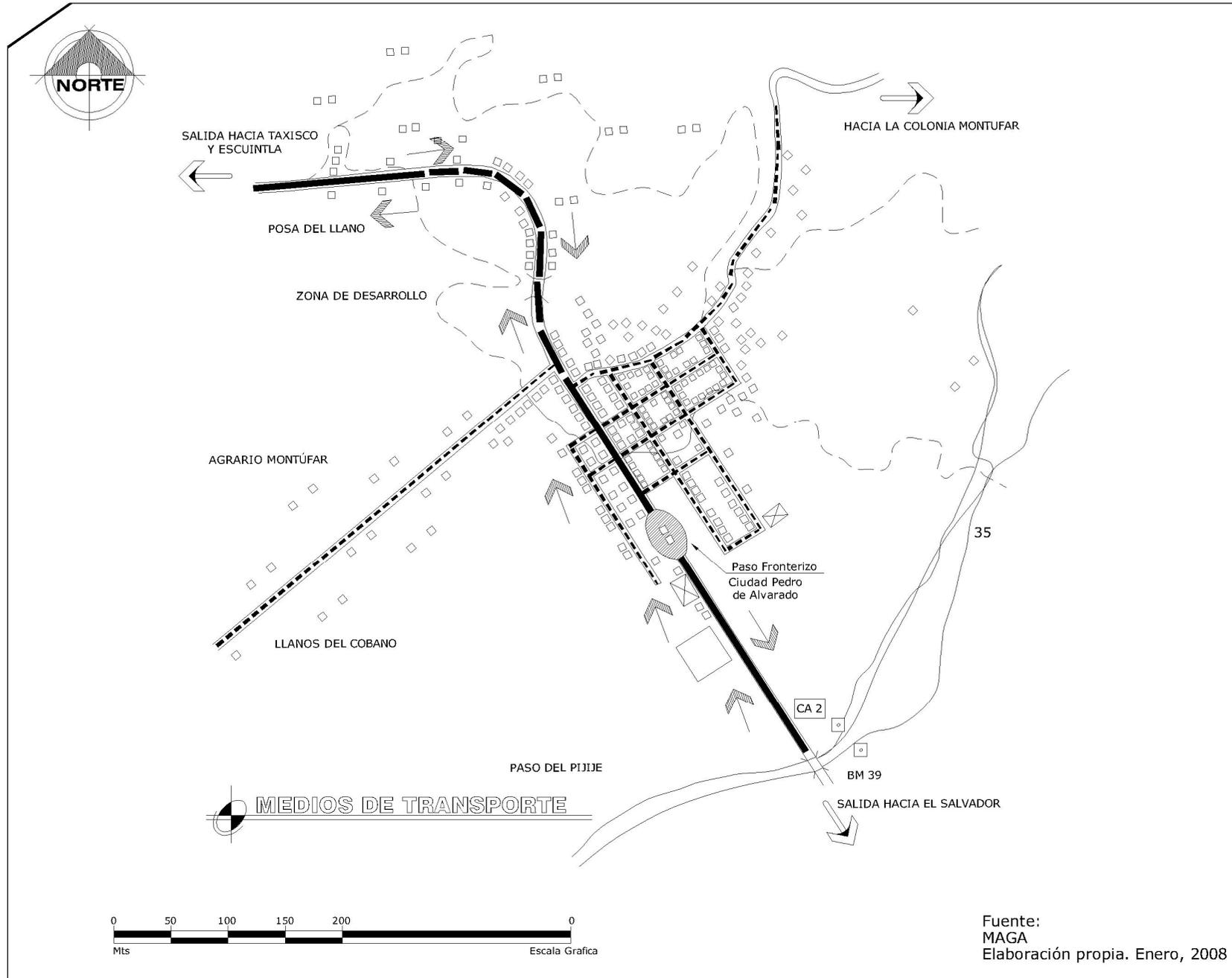
Fuente: MAGA
Elaboración propia. Enero, 2008

- **Medios de Transporte:**

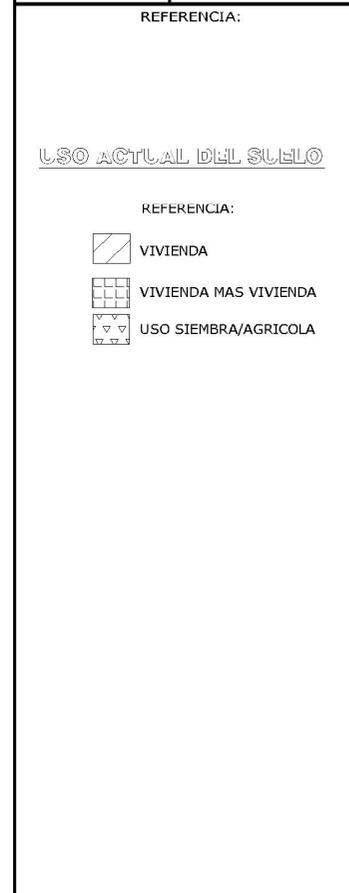
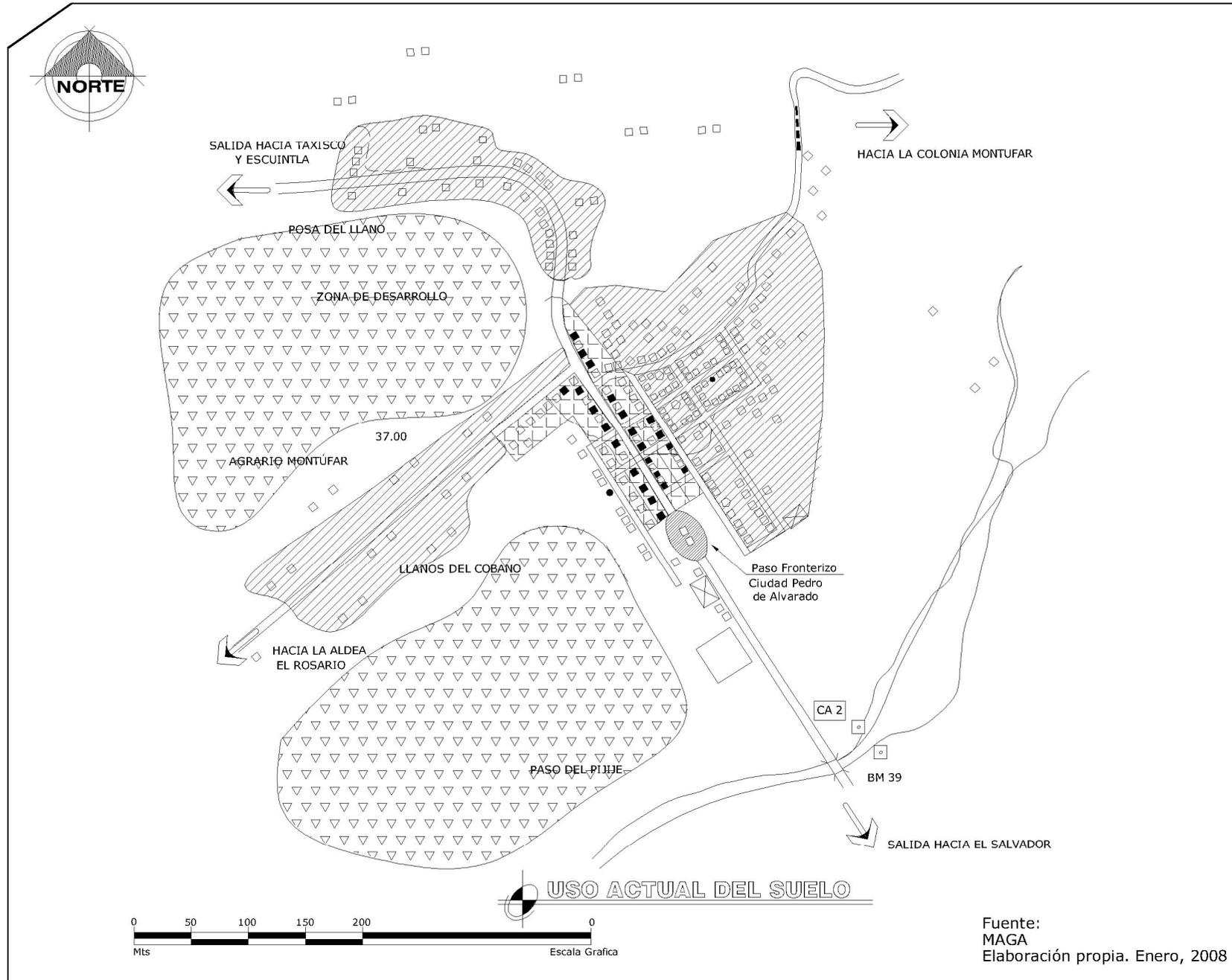
Los medios de transporte de la Aldea Ciudad Pedro de Alvarado, podemos mencionar los buses extraurbanos, vehículos tipo panel, tuc tuc, vehículos pesados. Pick ups, (Ver Mapa 21).

- **Uso actual del suelo:**

El uso actual de La Aldea de Ciudad Pedro de Alvarado, se encuentra dividida en 3 grupos como lo son las de tipo residencial que ocupa un 40% del área territorial, el otro 40% es utilizado para la siembra de hortalizas, y el 20% restante es utilizado para el uso mixto de comercio y vivienda, en dicha aldea no existe un área específica que sea para el uso de suelo comercial, este se ha venido desarrollando sobre la carretera Centroamérica, convirtiendo inmuebles con uso residencial a uso comercial o uso mixto de vivienda y comercio. (Ver Mapa 22).



Fuente: MAGA
 Elaboración propia. Enero, 2008



Fuente: MAGA
Elaboración propia. Enero, 2008

DIAGNÓSTICO / PRONÓSTICO Y ZONIFICACIÓN



CAPITULO V

CAPÍTULO V
DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO

UBICACIÓN:

El municipio de Moyuta, se encuentra situado en la parte Sur del departamento de Jutiapa, en la Región IV o Región Sur-Oriente. Se localiza en la latitud 14°02'16" y en la longitud 90°05'00". Limita al Norte con los municipios de Oratoria y San Juan Texcuaco (Santa Rosa); al Sur con la República de El Salvador y el Océano Pacífico; al Este con los municipios de Jalpatagua, Conguaco (Jutiapa) y con la República de El Salvador; y al Oeste con el municipio de Pasaco (Jutiapa).

Cuenta con una extensión territorial de 380 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 1,282.96 metros sobre el nivel del mar, por lo que su clima es generosamente templado semi-frío. La distancia de esta cabecera municipal a la Ciudad de Jutiapa es de 63 kilómetros y de la ciudad capital es de 121 kilómetros.

La Aldea Ciudad Pedro de Alvarado, principia a poblarse en los lugares aledaños a las montañas, ya que las personas buscaban un lugar que tuviera condiciones para vivir mejor, que contara principalmente con recursos necesarios para la agricultura.

En el presente capítulo se realizará un diagnóstico-pronóstico en la Aldea Ciudad Pedro de Alvarado, obteniendo un análisis de la situación actual y se darán las propuestas de soluciones a

las necesidades de la comunidad por medio de proyectos que sean factibles para tal fin. Para lograr dicho objetivo se analizarán los renglones de Población, educación, cultura y deporte Salud, Ordenamiento Territorial, Planificación, Urbanismo, Servicios Municipales, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Economía y Productividad.

Con análisis de la información y sobreposición de mapas del área de influencia del paso fronterizo de Ciudad Pedro de Alvarado, se genera el mapa de propuesta de zonificación territorial (Ver Mapa M-18), en el cual se proponen tres polos de desarrollo urbano en los poblados que actualmente presentan mayor tamaño, densidad poblacional, infraestructura y equipamiento urbano, los cuales son la cabecera municipal de Moyuta y la aldea de Ciudad Pedro de Alvarado.

De estos poblados la cabecera municipal de Moyuta presenta una topografía quebrada por encontrarse en la cima de zonas altas o cerros; la otra población de Ciudad Pedro de Alvarado se encuentra en terreno semiplano o plano, los cuales deben ser rodeados por cinturones boscosos, para prevenir cualquier deslizamiento de terreno proveniente de las franjas montañosas y volcánicas que los rodean. Además, por la cercanía entre estos poblados se les puede dotar de equipamiento urbano complementario entre sí, con lo cual se evitará centralizar las actividades y se propiciará un desarrollo equilibrado.

En las partes altas del territorio se deben mantener y ampliar las siembras de café y bosques, esto con el fin de mantener los afluentes de agua; en el aspecto turístico estas zonas puedan ser aprovechadas como áreas de ecoturismo.

ASPECTO TERRITORIAL	
Diagnóstico	Pronóstico
<p>1. Medio Ecológico:</p> <p>El crecimiento de población y los cultivos forestales, ha ocasionado el aumento de la deforestación, cuyas causas ha modificado el medio ambiente, éstas son: la tala de arboles para uso familiar, para la producción agrícola, vivienda, y los incendios. Cuyos efectos son negativos para la flora y fauna del lugar, porque se está eliminando el hábitat natural de ciertas especies; además las rosas provocados por dichos incendios, han provocado daños ecológicos, ecosistemas que difícilmente se vuelvan a recuperar en su totalidad.</p>	<p>Al persistir la deforestación sin ningún control, provocada por la tala inmoderada, rosa descontrolada, el medio ambiente ecológico ha de sufrir grandes cambios, surgiendo extensiones de territorio áridas e improductivas, provocando falta de agua potable, aire puro, áreas verdes, calor en exceso, acortar el tiempo de la época de invierno, etc.</p>
Diagnóstico	Pronóstico
<p>2. Hidrografía:</p> <p>El caudal de cada río existente en el lugar es fuente de abastecimiento para los poblados que no son aprovechados en forma adecuada, por la falta de recursos económicos y tecnología moderna. Los recursos hídricos que se obtienen en las cercanías del poblado no son suficientes para la población en total, a pesar de que se emplea un tanque elevado de almacenamiento del agua potable, que debería ser distribuido por sectores, logrando abastecer a la mayoría de las viviendas del sector.</p>	<p>La contaminación y en uso inadecuado de las fuentes de abastecimiento de agua potable, se verá afectada por el crecimiento de población, el cual provocará un déficit en el suministro a las diferentes comunidades del municipio, ya que este vital líquido con el tiempo será más escaso y tendrá mayor demanda por que serán menos las fuentes de nacimiento de agua. Por ello debe emplearse un sistema de información sobre la importancia que tiene la conservación y el uso del agua, ya que llegará el día en que no tengamos más agua potable en nuestro país.</p>
<p>3. Topografía:</p> <p>La topografía predominante en la región es rocosa-montañosa, no ha sido utilizada apropiadamente para el desarrollo agrícola, ya que no se le da un curado a la tierra para sembrar las diferentes cosechas. Dentro del la expansión de la población ésta es limitada por la topografía del lugar, debido a que existen alrededor barrancos, cerros, montañas, volcanes, el mar, que limitan el crecimiento del área urbana del sector. Además la consistencia rocosa de la tierra evita en cierto punto la explotación de ciertas cosechas.</p>	<p>La topografía original del lugar puede modificarse según las necesidades del crecimiento poblacional y urbano, cuyas personas buscan lugar en donde vivir, provocando con ello cambios dentro de la estructura de los suelos, los cuales pueden dar origen a desastres naturales como inundaciones, deslaves, lluvias, etc.</p>

4. Suelos:

Actualmente el uso del suelo no es el más adecuado, de acuerdo al potencial que éstos pueden brindar, generando otro tipo de actividades productivas fuera de lo que se puede esperar de la explotación de los suelos. El interés económico-social a provocado que los pobladores se dediquen al comercio de bienes y servicios en general entre los poblados del caserío Puente Arce del municipio de Francisco Menéndez, departamento de Aguachapan (El Salvador) Ciudad Pedro de Alvarado, Departamento de Jutiapa (Guatemala).

Cuadro No.5 Uso Actual y Potencial del Suelo según Actividad

Actividad	Superficie (Has)
Agrícola	11,027.99
Pecuario	0
Forestal	28,770.11
En protección	1,526.04
Total	41,324.13

Fuente SIG-SEGEPLAN, 2002

Al continuar con las mismas prácticas de cultivos se agotarán las propiedades físicas de los suelos, y no podrá obtenerse cosechas de beneficio para las personas que se dedican a la siembra de cultivos de la agricultura. Debe proyectarse y planificarse un sistema de crecimiento urbano ordenado de acuerdo con las características físicas naturales de la tierra, según las características físicas naturales de la tierra, por el crecimiento poblacional; ya que los suelos que hoy se emplean para la agricultura en el futuro podrían utilizarse para viviendas, y con ello se pierde el uso del suelo.

Cuadro No. 6 Tenencia de la Tierra (Descriptivo)

Formas	Superficie	No. Fincas
Propias	32,135.07	1,675
Arrendada	2,268.00	391
Propias y arrendadas	2,596.81	567
Propias y comunales	32.00	1
Propias y en colonato	29.67	4
Otras formas mixtas	1,657.43	45

Fuente Censo Nacional Agropecuario-INE-, 2002

Diagnóstico	Pronóstico																																												
<p>5. Población:</p> <p>La población estimada de la comunidad es de 3,782 habitantes, lo que comparado con la población municipal, representa un 10.80 % de la población municipal.</p> <p>La composición de los grupos étnicos en la comunidad, demuestra que la mayoría de la población es no indígena, lo que caracteriza a la comunidad, demuestra que la mayoría de la población es menor a los 50 años, lo que caracteriza a la comunidad como una población joven.</p> <p>De las 3,782 personas que habitan en la comunidad, las mujeres representan el 53% de la población y los hombres el 47%. Como podemos ver el 40.98% de la población es muy joven, menor de 14 años: en la comunidad hay un 19.14% de niños menores de 4 años, el 21.84% de 7 a 14 años, 55.37% de jóvenes de 15 a 64 años y de edad mayor de 65 años tenemos un 3.65%. En resumen, se puede decir que la población es mayoritariamente femenina y joven.</p> <p>En Ciudad Pedro de Alvarado viven 851 familias, con un promedio de 5 miembros por familia¹, en 851 viviendas. El idioma predominante en las familias es el castellano con un total de 3,430, otra lengua empleada por los pobladores de la aldea es el maya con 48 personas.</p>	<p>Se incrementa la tasa de crecimiento poblacional, por la posibilidad de que pobladores de otras comunidades se asienten en los alrededores del poblado, debido a la influencia que el comercio tiene en el sector, ya que se cuenta con gran movimiento de personas que ingresan y salen del país hacia El Salvador.</p>																																												
<p>6. Población por Grupo Étnico:</p> <p>El porcentaje de población de descendencia indígena abarca un mínimo del 3% y la no indígena un 97%, lo cual nos indica que la población es netamente ladina, lo cual permite trabajar los programas y proyectos que se realicen dentro de la comunidad con lenguaje castellano.</p>	<p>Los grupos étnicos no tendrán variación con el transcurrir de los años, ya que son pocas las personas que provienen de una descendencia indígena, lo cual no repercute en ningún renglón importante dentro de las actividades de la comunidad.</p> <p style="text-align: center;">Cuadro No. 1 Población y Grupos Étnico, Según Sexo</p> <table border="1" data-bbox="1333 979 2312 1166"> <thead> <tr> <th>Sexo</th> <th>Urbana</th> <th>%</th> <th>Rural</th> <th>%</th> <th>Indígena</th> <th>%</th> <th>No Indígena</th> <th>%</th> <th>Total</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hombres</td> <td>1693</td> <td>50</td> <td>17,318</td> <td>52</td> <td>18,479</td> <td>52</td> <td>532</td> <td>52</td> <td>19,011</td> <td>52</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>1721</td> <td>50</td> <td>15,673</td> <td>48</td> <td>16,907</td> <td>48</td> <td>487</td> <td>48</td> <td>17,394</td> <td>48</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>3414</td> <td>100</td> <td>32,991</td> <td>100</td> <td>35,386</td> <td>100</td> <td>1,019</td> <td>100</td> <td>36,405</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Fuente -INE- Municipalidad, 2002</p>	Sexo	Urbana	%	Rural	%	Indígena	%	No Indígena	%	Total	%	Hombres	1693	50	17,318	52	18,479	52	532	52	19,011	52	Mujeres	1721	50	15,673	48	16,907	48	487	48	17,394	48	TOTAL	3414	100	32,991	100	35,386	100	1,019	100	36,405	100
Sexo	Urbana	%	Rural	%	Indígena	%	No Indígena	%	Total	%																																			
Hombres	1693	50	17,318	52	18,479	52	532	52	19,011	52																																			
Mujeres	1721	50	15,673	48	16,907	48	487	48	17,394	48																																			
TOTAL	3414	100	32,991	100	35,386	100	1,019	100	36,405	100																																			

¹ El promedio se cálculo de acuerdo con los hijos que viven en su vivienda.

Diagnóstico	Pronóstico
<p>7. Población por Grupos Etáreos:</p> <p>La fuerza productiva la comprenden las personas entre los 16 hasta los 45 años de edad, ya que ellos son los que trabajan en actividades comerciales, agricultura, turismo, etc. Los niños de 3 a 15 años están dentro de las enseñanzas educativas. Las personas de avanzada edad representa un porcentaje mínimo del grupo en general de la comunidad.</p>	<p>Por el aumento de la población, se puede deducir que las personas en su mayoría económicamente activas, formarán la mayor parte de la fuerza productiva de la comunidad, por lo que se puede concluir que en un plazo no mayor de 20 años y con un puesto de servicios fronterizos en la cercanía, se implantarán mejores oportunidades para que estos se desarrollen y encuentren una fuente de dinero para su familia, logrando el desarrollo general de la población de la Aldea Ciudad Pedro de Alvarado.</p>

SERVICIOS SOCIALES

Diagnóstico	Pronóstico
<p>1. Educación:</p> <p>El nivel educativo de la población (mayores de 15 años) del municipio de Ciudad Pedro de Alvarado, es el siguiente:</p> <p>La escolaridad de los habitantes de la aldea es media, ya que la mayor parte de la población adulta tuvo las posibilidades de recibir Educación Primaria, teniendo un 35% que no sabe leer y escribir. Afectando principalmente a las mujeres, que representan un 63% del total de analfabetos, existe un 20% que tiene Primaria incompleta, ya que por falta de recursos económicos y otras necesidades no pudieron terminar este nivel de estudios, siendo sólo el 25% que tiene la Primaria completa.</p>	<p>Con una proyección de la población estudiantil a 20 años plazo, se incrementará en un gran porcentaje, y las instalaciones que se cuenta actualmente no serán suficientes para albergar la demanda de jóvenes que deseen estudiar en dichos centros educativos.</p> <p>Los centros de educación básica deben ampliar el campo de enseñanza, con una orientación vocacional, para poder dales una capacitación a las personas en labores de agricultura, comerciales, turísticas, etc. Dentro de las propuestas se encuentran proyectos a corto plazo tales como: Ampliación de la escuela, Dotación de equipo escolar, Impartir el nivel Diversificado.</p> <p>Proyectos a mediano plazo: Construcción de muro perimetral, Dotación de útiles escolares y</p> <p>Proyectos a largo plazo como: Construcción de dirección y dormitorio, Construcción de local de básico y una Biblioteca general.</p>

Diagnóstico	Pronóstico																																																									
<p>a) Nivel primario y Pre-primario La aldea cuenta con una Oficial y dos Colegios Particulares de Párvulos, dos Escuelas Oficiales y un Colegio particular de Educación Primaria. Dichas escuela atiende a 1,835 niños, de primero a sexto grado. La tasa de escolaridad de los niños menores de 15 años es 70%, siendo de 42.5% entre las niñas. La forma se imparte de forma monolingüe en el idioma castellano. En dichas escuelas se da refacción o almuerzo escolares a los alumnos, aportado por el Ministerio de Educación.</p> <p>b) Nivel secundario. En la comunidad de Ciudad Pedro de Alvarado hay 2 centros educativo; por Cooperativa de Enseñanza y un Colegio Particular. Teniendo a 525 personas en dichos centros.</p> <p>c) Nivel Diversificado. Son algunas personas las que tienen la oportunidad de estudiar una especialización dentro de la comunidad, ya que las posibilidades son pocas para las jóvenes personas, además por contar con un Colegio Particular Mixto “San José”, el cual da la oportunidad a los jóvenes a que se dedique a la Cocina, Herrería, Soldadura, Panadería, Bachiller en Computación. El resto de la población que no asiste a la escuela por la causa que se dedican a otro tipo de actividades, dentro y fuera de sus tierras.</p>	<p style="text-align: center;">Cuadro No. 2 Población de 7 años en adelante, Sexo, Nivel de Escolaridad y Alfabetos</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="13" style="text-align: center;">POBLACIÓN DE 7 AÑOS Y MAS DE EDAD</th> </tr> <tr> <th rowspan="2" style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">TOTAL</th> <th rowspan="2" style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">HOMBRES</th> <th rowspan="2" style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">MUJERES</th> <th colspan="7" style="text-align: center;">NIVEL DE ESCOLARIDAD</th> <th colspan="3" style="text-align: center;">ALFABETA</th> </tr> <tr> <th style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">NINGUNO</th> <th style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">PRE PRIMARIA</th> <th style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">PRIMARIA 1-3 GRADO</th> <th style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">PRIMARIA 4-6 GRADO</th> <th style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">MEDIA 1-3 GRADO</th> <th style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">MEDIA 4-7 GRADO</th> <th style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">SUPERIOR</th> <th style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">TOTAL</th> <th style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">HOMBRES</th> <th style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">MUJERES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">3,058</td> <td style="text-align: center;">1,406</td> <td style="text-align: center;">1,652</td> <td style="text-align: center;">639</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td style="text-align: center;">965</td> <td style="text-align: center;">850</td> <td style="text-align: center;">355</td> <td style="text-align: center;">170</td> <td style="text-align: center;">59</td> <td style="text-align: center;">2,403</td> <td style="text-align: center;">1,140</td> <td style="text-align: center;">1,263</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">Fuente -INE- Municipalidad, 2002</p> <p style="text-align: center;">Cuadro No.3 Idioma en que Aprendió a Hablar (Población de 3 años y mas de edad)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">TOTAL</th> <th style="text-align: center;">MAYA</th> <th style="text-align: center;">ESPAÑOL</th> <th style="text-align: center;">OTRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">3,479</td> <td style="text-align: center;">48</td> <td style="text-align: center;">3,430</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </tbody> </table>	POBLACIÓN DE 7 AÑOS Y MAS DE EDAD													TOTAL	HOMBRES	MUJERES	NIVEL DE ESCOLARIDAD							ALFABETA			NINGUNO	PRE PRIMARIA	PRIMARIA 1-3 GRADO	PRIMARIA 4-6 GRADO	MEDIA 1-3 GRADO	MEDIA 4-7 GRADO	SUPERIOR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	3,058	1,406	1,652	639	20	965	850	355	170	59	2,403	1,140	1,263	TOTAL	MAYA	ESPAÑOL	OTRO	3,479	48	3,430	1
POBLACIÓN DE 7 AÑOS Y MAS DE EDAD																																																										
TOTAL	HOMBRES	MUJERES	NIVEL DE ESCOLARIDAD							ALFABETA																																																
			NINGUNO	PRE PRIMARIA	PRIMARIA 1-3 GRADO	PRIMARIA 4-6 GRADO	MEDIA 1-3 GRADO	MEDIA 4-7 GRADO	SUPERIOR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES																																														
3,058	1,406	1,652	639	20	965	850	355	170	59	2,403	1,140	1,263																																														
TOTAL	MAYA	ESPAÑOL	OTRO																																																							
3,479	48	3,430	1																																																							
<p>2. Cultura: En la Aldea no existe un comité o grupo de personas que realicen actividades culturales, ya que para las celebraciones festivas la comunidad organiza provisionalmente un comité de festejos que es apoyado por personas que tienen el deseo de compartir sus ideas y entusiasmo para realizar todas las actividades que se llevan a cabo durante la planificación y ejecución de dichas actividades.</p>	<p>Organizar un comité de cultura y deportes, el cual velará por llevar a cabo toda la planificación y ejecución de aquellas actividades que se lleven a cabo dentro de la comunidad, ya que se pretende conservar las costumbres y tradiciones que tiene la población, y con ello motivar a los jóvenes para que tengan un mayor interés en sus ideales que han venido dándose de generación en generación.</p>																																																									

Diagnóstico	Pronóstico															
	<p style="text-align: center;">Cuadro No. 4 Pertenenencia Étnica Fuente -INE- Municipalidad, 2006</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>MAYA</th> <th>XINKA</th> <th>GARIFUNA</th> <th>LADINA</th> <th>OTRA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>164</td> <td>28</td> <td>1</td> <td>34,805</td> <td>53</td> </tr> <tr> <td>102</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>3,679</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	MAYA	XINKA	GARIFUNA	LADINA	OTRA	164	28	1	34,805	53	102	-	-	3,679	1
MAYA	XINKA	GARIFUNA	LADINA	OTRA												
164	28	1	34,805	53												
102	-	-	3,679	1												
<p>3. Deporte:</p> <p>Los deportes más practicados por la población son el fútbol entre los varones, el cual se practica en la cancha formal que se encuentra en los alrededores de la aldea, dicha cancha deportiva cuenta con las instalaciones necesarias para organizar campeonatos entre aldeas y caseríos del mismo. El básquetbol es el deporte que practican las señoritas, principalmente en la cancha de la escuela.</p>	<p>Mejorar el mantenimiento de las instalaciones deportivas de la comunidad, ya que actualmente tienen un estado aceptable para desarrollar actividades deportivas a nivel local como departamental, tal es el caso del campeonato Pepe Milla de (fut-bol.), el cual tiene participación de varios municipios del departamento de Jutiapa. E instalar un sistema de alumbrado público para la cancha de la Escuela Primaria, en donde se llevan actividades para las señoritas, e iniciar con actividades deportivas para que puedan participar aquellas personas que no tienen tiempo o por compromiso en sus hogares.</p>															
<p>4. Religión:</p> <p>Dentro de la comunidad se encuentran 2 iglesias evangélicas a las cuales asisten un 45% de la población, el 50% son católicos y el 5% restante ejerce otro tipo de religión.</p>	<p>Dentro de las observaciones realizadas se establece que la religión católica se mantendrá con mayor número de seguidores, y los pobladores con creencia evangélica se incrementarán con el pasar de los años, pero dicho crecimiento puede ser mínimo durante este lapso.</p>															
<p>5. Organización Municipal:</p> <p>En la representación de las comunidades de aldeas y caseríos la autoridad municipal es ejercida por el Alcalde Auxiliar, quien es el encargado de desarrollar los distintos proyectos en beneficio de las personas; asimismo para tener el apoyo de la comunidad para ejecutar los proyectos de beneficio social.</p>	<p>Con la implementación de un nuevo puesto de servicios fronterizos cercano al poblado será necesaria la intervención municipal, la cual necesitarán las instalaciones adecuadas para que puedan brindar un mejor servicio a las personas que llegan a dicho lugar. Dándole seguimiento con el transcurrir de los años ya que esto ayudará a tener mejores instalaciones para el servicio que se necesitan en un poblado que tiene relaciones con otro país de Centro América.</p>															

Diagnóstico	Pronóstico
<p>6. Diseño Urbano: La forma de la traza urbana es reticular cuadrada, cuya expansión ha sido limitada por cerros y montañas que se encuentran dentro del sector de crecimiento urbano. Además cuenta con una calle principal en forma lineal, de la cual se desprende las calles peatonales en forma perpendicular, las cuales son de terracería.</p>	<p>Disposición del crecimiento urbano en forma desordenada y caprichosa a causa de la topografía y condiciones de los suelos; además de encontrar las condiciones más adecuadas para poder vivir mejor. Por esto se hace necesaria la implementación de un proyecto de desarrollo urbano, en el cual se regule y se tenga planificado la expansión de la población en forma ordenada y adecuada, y con ello tener previsto los lugares que pueden emplearse para la construcción de viviendas.</p>
<p>7. Patrón de Crecimiento: La expansión de la población dentro del área urbana se da según los lugares en donde radican las actividades comerciales, y es influencia de eje principal (Carretera) sobre el cual se han ido desarrollando todo tipo de comercio, vivienda, servicios en general. Provocando un crecimiento desordenado de la población.</p>	<p>Las Fuentes de desarrollo de la región son los ejes del crecimiento poblacional, los cuales han de buscar los lugares en donde tengan mayor actividad comercial, dentro de los cuales podemos mencionar: lugares de intercambio comercial, centros turísticos, etc. A consecuencia de esto los patrones del crecimiento de la población se vera influenciado por un crecimiento de las actividades comerciales en los sectores cercanos a puesto de servicio fronterizo. Además debe crearse un proyecto que regule la zonificación adecuada del crecimiento la población, logrando con ello tener un control de las zonas y de las personas que tienen la necesidad de poseer un área mínima para su hogar.</p>
<p>8. Restricciones: La cercanía con el mar y los cerros que rodean el caso urbano, otra de las limitantes es la línea fronteriza con el Salvador. Además de los barrancos que se encuentran dentro de los sectores poblados.</p>	<p>Las limitaciones físicas de topografía, en los cerros, montañas, etc., No tienen que tener mayor importancia para los poblados, ya que ellos pueden adaptarse a las condiciones naturales de la tierra, y con ellos buscan el desarrollo socio-económico, lo cual permitirá a los pobladores del sector tengan una mayor relación entre sí, para obtener sus beneficios del comercio. Dichas consecuencias que puedan traer el desarrollo de la población son más fuertes e importantes que las limitantes que pueda presentar la naturaleza, ya que estas condiciones se pueden transformar según las necesidades que tenga la población.</p>

Diagnóstico	Pronóstico																										
<p>9. Uso del Suelo Urbano:</p> <p>El uso actual del suelo ha sido cambiado de acuerdo con las necesidades para el desarrollo de la comunidad, creando lugares con un valor mayor de plusvalía. Ya que actualmente las viviendas que se encuentran sobre la carretera son empleados para actividades comerciales. Las casas son empleadas en un gran porcentaje para viviendas, le sigue los servicios públicos en general y las áreas verdes.</p> <p style="text-align: center;">Cuadro No. 10 Uso Actual de los Suelos</p> <table border="1" data-bbox="361 565 1108 938"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Hectáreas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Centros Poblados</td> <td>84.85</td> </tr> <tr> <td>Agricultura agrícola anual</td> <td>26061.82</td> </tr> <tr> <td>Hortalizas</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Café</td> <td>770.87</td> </tr> <tr> <td>Pastos cultivados</td> <td>6117.24</td> </tr> <tr> <td>Pastos naturales</td> <td>2947.54</td> </tr> <tr> <td>Bosque natural de latí foliadas</td> <td>2386.70</td> </tr> <tr> <td>Bosque natural de confieras</td> <td>289.83</td> </tr> <tr> <td>Bosque secundario (arbustal)</td> <td>6615.11</td> </tr> <tr> <td>Lagos, lagunas y otros</td> <td>289.83</td> </tr> <tr> <td>Humedales con cobertura boscosa</td> <td>745.38</td> </tr> <tr> <td>Otros humedales</td> <td>1258.71</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente SIG-SEGEPLAN, 2002</p>	Descripción	Hectáreas	Centros Poblados	84.85	Agricultura agrícola anual	26061.82	Hortalizas	0	Café	770.87	Pastos cultivados	6117.24	Pastos naturales	2947.54	Bosque natural de latí foliadas	2386.70	Bosque natural de confieras	289.83	Bosque secundario (arbustal)	6615.11	Lagos, lagunas y otros	289.83	Humedales con cobertura boscosa	745.38	Otros humedales	1258.71	<p>El aumento del uso del suelo para la vivienda es permanente por el aumento de la población, empleando mayores extensiones de tierra agrícola, áreas verdes; por lo que estaría perdiendo una gran cantidad de hectáreas que pueden ser utilizadas para la reforestación, áreas de reserva ecológicas, centros turísticos, de los diferentes centros del municipio. La incidencia de la revitalización del puesto de servicios fronterizos tendrá cambios en el uso actual del suelo y pasará a ser de uso agrícola, de residencia, comercial y turística.</p>
Descripción	Hectáreas																										
Centros Poblados	84.85																										
Agricultura agrícola anual	26061.82																										
Hortalizas	0																										
Café	770.87																										
Pastos cultivados	6117.24																										
Pastos naturales	2947.54																										
Bosque natural de latí foliadas	2386.70																										
Bosque natural de confieras	289.83																										
Bosque secundario (arbustal)	6615.11																										
Lagos, lagunas y otros	289.83																										
Humedales con cobertura boscosa	745.38																										
Otros humedales	1258.71																										
<p>10. Imagen Urbana:</p> <p>Dentro de las formas arquitectónicas del lugar no existe unidad en las mismas, y por la falta de integración formal de los elementos arquitectónicos, acabados finales y en lo relativo a los materiales constructivo. Por otra parte se emplean materiales propios del lugar, como la teja, muros de bajareque, etc. Lo cual contrasta con viviendas elaboradas con materiales modernos, lo cual contribuye a tener una mala imagen del entorno arquitectónico.</p>	<p>Al mantenerse los mismos patrones constructivos, con el tiempo seguirá estropeándose el paisaje urbano de la comunidad, por lo tanto debe darse algún tipo de reglamento interno que regule las distintas formas de realizar determinado proyecto constructivo, y con ello lograr tener un control de los formas y presentación de los elementos constructivos.</p>																										

<p>11. Entorno Urbano:</p> <p>Dentro del área de influencia de la región predominan las montañas, el mar, barrancos, cerros; los cuales se encuentran cubiertos de vegetación, cuyas características nos permite tener un ambiente y paisaje urbano muy agradable para las personas que se encuentran en el sector. Además de contar con playas que permiten tener una mejor ambiente y distracción para la población local y de otros lugares.</p>	<p>Con el crecimiento de la población, se pueden perder áreas verdes de gran riqueza natural; además de la contaminación de ríos y afluentes agua las cuales son empleados para el abastecimiento de las personas que se encuentran en el lugar. Dichos cambios se verán reflejados en las nuevas construcciones e instalaciones que serán necesarias para la ejecución de los distintos proyectos a corto, mediano y largo plazo. Por tanto debe crearse un proyecto en donde se tengan ciertas áreas protegidas del ser humano, con el fin de mejorar y preservar la flora y fauna presentes en el lugar.</p>
<p>12. Agrupaciones Sociales:</p> <p>Los grupos sociales permiten el desarrollo de las comunidades, proponiendo planes de trabajo para satisfacer las distintas necesidades y servicios que requiere la población, los cuales se han ido solucionando a través de la organización de comités de desarrollo comunitarios, lo que ha sido de gran beneficio para la comunidad, porque son ellos mismos los que dan prioridad a las necesidades para los proyectos que son necesarios para el bienestar o de primera necesidad.</p>	<p>Los comités de desarrollo comunitario tendrán que velar por tener a la comunidad organizada para que estén enterados de los proyectos que se necesitan para aldea o caserío; por ellos es necesario que dichos comités tengan representantes con interés para el beneficio de las personas, logrando un acuerdo entre funcionarios municipales y población en general, proporcionando solución adecuadas a los problemas de tipo comercial o personal. Y con ello tener una relación directa entre el comité de desarrollo comunitario, organización municipal y organizaciones no gubernamentales que apoyan el desarrollo de los municipios de nuestro país.</p>
<p>13. Salud:</p> <p>Las enfermedades que atacan con más frecuencia son las respiratorias y gastrointestinales como: amebiasis, parasitismo, resfriados, neumonías. Debiéndose a la falta de agua potable, letrinas, drenajes, mala disposición de los desechos sólidos, desnutrición y malos hábitos higiénicos, provocando un alto índice de mortalidad de las personas, principalmente afectando a los niños. A pesar que se tiene un Puesto de Salud, las instalaciones son insuficientes para cubrir la demanda de la población, por no contar con el personal capacitado para cubrir dichas emergencias. Por lo tanto las personas se desplazan a la cabecera municipal o al hospital de El Salvador, en donde pueden ser atendidos.</p>	<p>Incrementar los programas preventivos de salud y el número de clínicas para atender las necesidades médicas de las personas del lugar y de los turistas. Por el aumento de la población dentro del área urbana, es necesario mejorar y ampliar las actuales instalaciones del Puesto de Salud, brindando un servicio continuo durante el día y la noche, ya que se tendrá una afluencia mayor de las personas que estarán en el lugar y de aquellas que visiten nuestro país.</p>

14. Vivienda:

El 15% de los hogares no cuentan con los servicios básicos en una vivienda, por lo cual no existe un programa de vivienda mínima en la región orientado a dar las soluciones más adecuadas según la necesidad que tiene cada familia. El 85% de las viviendas cuenta con las instalaciones básicas que debe tener una familiar, lo que refleja en los materiales de construcción que son empleados en el lugar.

Cuadro No. 9
Hogares por Condición de Tenencia del Local de Habitación Particular (Vivienda)

TOTAL HABITACIONES (VIVIENDAS) OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES	LOCALES PARTICULARES DE HABITACIONES OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES	TOTAL HOGARES	EN PROPIEDAD	EN ALQUILER	CEDIDO (PRESTADO)	OTRA CONDICIÓN
6,947		7,047	5,637	259	926	225
847		851	702	95	48	6

Dentro de las proyecciones de vivienda en un futuro, refleja el incremento de la demanda de vivienda aumentará a un mediano plazo, debido a las nuevas instalaciones de servicio fronterizo; además por el crecimiento poblacional el cual excederá al número de viviendas, lo cual se hace necesario desarrollar programas de acceso a la vivienda para dar solución a dicho problema a un largo plazo. Pudiendo ocasionar un crecimiento desordenado de casco urbano, debe crearse un programa de control de la vivienda, en el cual se tenga regulado la forma y los lugares adecuados en donde se pueda construir dichas viviendas.

SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA**Diagnóstico****1. Agua Potable:**

El abastecimiento de agua potable es insuficiente para abastecer a todos los poblados, por ellos aquellos que no cuenta con dicho servicio tengan que buscar fuentes naturales, las cuales pueden contener algún tipo de contaminación por no tener un tratamiento adecuado para su consumo. Y el poco caudal que es recolectado y tratado es almacenado en un depósito general de abastecimiento, el cual con el pasar de los años no será suficiente para abastecer a todas las personas de los diferentes poblados. Por lo tanto se debe distribuir el uso del vital líquido en forma racional, para tener almacenado cierta cantidad de reservas.

Pronóstico

El aumento de la población a nivel general, el uso inadecuado, la contaminación de las fuentes hídricas, ha ocasionado problemas del abastecimiento y distribución del agua potable, por lo tanto debe tenerse un mayor control sobre el aprovechamiento del vital líquido. Al no incrementarse el caudal y control del mismo, los problemas existentes serán permanentes y más graves, ocasionado que la distribución del agua sea más racionada, provocando el aumento de las enfermedades dentro de las personas de la comunidad.

2. Electricidad:

El servicio de la energía eléctrica es insuficiente para las viviendas de la comunidad, lo cual no ha permitido el desarrollo social, económico y de los servicios de los diferentes poblados de la región. Por ello es importante contar con dicho servicio, ya que éste tiene gran importancia para el movimiento de todas las actividades realizadas dentro y fuera de un puesto de servicios fronterizos.

Cuadro No. 7
Hogares por Tipo de Alumbrado que Disponen

TOTAL HOGARES	eléctrico	panel solar	gas corriente	candela	otro tipo
851	774	1	7	68	1

Fuente SIG-SEGEPLAN, 2002

Crear a un plazo corto un proyecto de abastecimiento de la energía eléctrica para cubrir las viviendas que se encuentran dentro del municipio, brindándoles un desarrollo a las personas que necesitan de dicho servicio. A un largo plazo la demanda del servicio eléctrico será mayor, ya que habrá un mayor número de familias las cuales necesitarán contar con el suministro de energía eléctrica. Por lo tanto es necesario crear proyectos para prever el suministro adecuado a un corto, mediano y largo plazo, logrando tener un control general de la energía, ya que es importante contar con el servicio para las distintas actividades que las personas deben realizar.

Foto No.1



En el alumbrado público se emplean postes de madera a una altura de 6 metros.

3. Drenajes:

El tratamiento y manejo inadecuado de las agua servidas, ha provocado focos grandes de contaminación ambiental y visual, provocando la proliferación de enfermedades de tipo gastrointestinales, criadero de zancudo, larvas, etc., debido a que no se cuenta con un servicio de drenajes, las aguas son evacuadas hacia las calles o lugares aledaños a las viviendas, lo cual provoca una contaminación perjudicial para las personas que se encuentran en dicho lugar.

Cuadro No.8
Hogares por Tipo de Servicio Sanitario

TOTAL HOGARES	TOTAL HOGARES QUE DISPONEN DE SERVICIO SANITARIO	DE USO EXCLUSIVO PARA EL HOGAR					COMPARTIDO ENTRE VARIOS HOGARES					TOTAL HOGARES QUE NO DISPONEN DE SERVICIO SANITARIO
		TOTAL	INODORO CONECTADO A		EXCUSADO LAVABLE	LETRINA O POZO CIEGO	TOTAL	INODORO CONECTADO A		EXCUSADO LAVABLE	LETRINA O POZO CIEGO	
			RED DE DRENAJE	FOSA SÉPTICA				RED DE DRENAJE	FOSA SÉPTICA			
851	691	687	2	149	283	253	4	-	3	1	-	160

Fuente SIG-SEGEPLAN, 2002

Al aumentar el número de personas dentro de los poblados el déficit del servicio será mayor, por lo tanto persistirán las enfermedades provocados por la acumulación de aguas negras cercanos a las viviendas. Para evitar dichas enfermedades debe coordinarse con las autoridades municipales la instalación del servicio de drenajes para las comunidades, ya que con ello debe canalizarse hacia una planta de tratamiento, logrando tener un mayor control de enfermedades ocasionados por la acumulación de aguas servidas.

Foto No.2



En la calle principal y secundarias no existe un sistema de evacuación de la aguas servidas y pluviales.

4. Servicio de Limpieza:

Al contar con un sistema de tratamiento de los desechos sólidos, provoca contaminación ambiental y visual dentro de los centros poblados, los cuales provocan las enfermedades respiratorias y gastrointestinales a las personas que se encuentran cerca de dichos focos de contaminación. Asimismo baja el aspecto de imagen urbana al poblado, dando la apariencia de un lugar sucio y contaminado.

Debe crearse un comité de vecinos para tratar el problema con las autoridades municipales, y buscar las soluciones adecuadas para evitar el número de basureros clandestinos, definiendo lugares específicos en los cuales debe realizarse dichos trabajos y actividades.

5. Mercados:

Los mercados son puntos de comercio y centros de servicios generales para los diferentes poblados que se encuentran cerca de la comunidad, ya que cuenta con las instalaciones necesarias para realizar dichas actividades; por ello es necesario darles un mantenimiento adecuado para lograr tenerlo en buen estado de sus instalaciones. Con esto lograr un mejor control de las ventas provisionales que se encuentran en ciertos puntos de la comunidad, evitando un desorden urbano sobre la arteria principal del poblado.

Ampliar algunas instalaciones del actual mercado, que son necesarias al momento de la implantación del paso de servicio fronterizo (Readecuación) el cual incrementará el flujo económico local, obteniendo el desarrollo de las personas que tienen un puesto comercial dentro del área urbana.

Estructura Económica**Diagnóstico****1. Población Económicamente Activa (PEA):**

La poca oportunidad de empleo, falta de capacitación de las personas económicamente activa, los obliga a emigrar a otras regiones o países, donde existan fuentes de trabajo. El 75% de la población económicamente activa, permanece en los centros poblados, a causa de los movimientos económicos-comerciales que genera el cruce fronterizo, ocupándose básicamente en el comercio informal de mercadería.

Cuadro No. 11
Hogares por Condición de Tenencia del Local de
Habitación Particular (Vivienda)

ECONÓMICAMENTE ACTIVA			ECONÓMICAMENTE INACTIVA			POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR CATEGORÍA OCUPACIONAL (NO INCLUYE A LOS QUE BUSCARON TRABAJO POR PRIMERA VEZ)					
TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PATRONO	CUENTA PROPIA	EMPLEADO PÚBLICO (A)	EMPLEADO PRIVADO (A)	FAMILIAR NO REMUNERADO
1,079	768	311	1,979	638	1,341	1,078	344	248	90	329	67

Fuente SIG-SEGEPLAN, 2002

Pronóstico

Debe planificarse la diversificación de la industria para crear un crecimiento que sea sostenible para el beneficio de las personas que desean mejorar sus ingresos familiares. El puesto de servicios fronterizos generará fuentes de trabajo, lo cual evitará que las personas tengan que emigrar hacia otros lugares. Además traerá personas de otras regiones debido al crecimiento comercial y turístico que conlleva la ampliación de las instalaciones del Puesto Fronterizo.

<p>2. Sectores de Producción:</p> <p>La estructura más productiva en el área es la agricultura, cuyos productos son: el maíz, el frijol, café, manía, caña de azúcar, tomate y cebolla. Además se encuentran otro tipo de microempresas las cuales abarcan los sectores de zapatería, carpintería, herrería y artesanías. La población que se encuentra en contacto directo con la frontera se dedica al comercio formal e informal obteniendo un mejor nivel de vida, ya que la agricultura no es muy rentable debido al tipo de suelo en donde se encuentran.</p>	<p>Se diversificarán en mayor número los sectores de producción a causa del desarrollo económico-comercial, dando como resultado diferentes fuentes de ingreso, según sea la capacidad de la tierra, de otras fuerzas productivas y de los medios de producción orientándose hacia el sector turístico, dando margen a las actividades comerciales.</p>
<p>3. Medios de Producción:</p> <p>La principal fuente de producción nivel municipal es la agricultura, cuyos productos son: maíz, frijol y hortalizas. Dentro del área de influencia de paso fronterizo, la producción agrícola pasa a un segundo plano, ya que se destaca de mejor manera la importación en el comercio de productos básicos, de los cuales podemos mencionar: ropa, viveres, calzado, etc.</p>	<p>Se incrementará en cierta manera la importación y exportación de productos no perecederos, y el intercambio que generará dentro de los poblados cercanos al Puesto Fronterizo, teniendo un mejor control de los ingresos y egresos de la mercadería, contribuyendo al desarrollo económico-comercial del lugar.</p>
<p>4. Producción:</p> <p>Todas las actividades productivas se limitan únicamente a la compra venta de productos los cuales podemos mencionar: ropa, viveres, calzado, etc., a consecuencia de que la producción agrícola se ha desarrollado, ya que aún se mantienen las mismas condiciones económicas y sociales en nuestros departamentos.</p>	<p>Con el paso del tiempo, el campo de la agricultura tendrá una tendencia a bajar su producción a nivel general poco a poco, dando lugar a nuevas formas y medios de producción entre las que se pueden anotar: aumentar el comercio local, hoteles de estadía, centros turísticos, como otras fuentes de trabajo, etc.</p>

CAPÍTULO V

ZONIFICACIÓN

Para la determinación de las zonas de influencias que tendrán el sector del puesto de servicios fronterizos de la Ciudad Pedro de Alvarado, de Moyuta, se realizó la superposición de mapas, los cuales dan una respuesta circunstancial de la situación que pueda tener determinada actividad, por lo que se necesitaron tener los mapas del municipio y de la aldea de estudio, ya que se realizó el estudio de nivel macro (municipio) hacia el nivel micro (aldea), para tener resultados a mediano y largo plazo.

Con esto se definen zonas francas de actividades, las cuales tienen gran influencia por los nuevos tratados de comercio con los países del extranjero, en donde serán beneficiados una gran cantidad de personas, ya que se tendrán fuentes de empleo, lugares para iniciar un negocio, mayor cobertura de productos en general para la importación como la exportación. Además de incrementar la fluencia del turismo en el país, ya que se mantendrán en mejores condiciones la infraestructura vial, las edificaciones constructiva, ambiental ecológico, seguridad nacional, etc.

Dicha proyección de servicios a largo plazo, se obtuvieron del análisis, comprensión interacción de los datos estadísticos que se manejan actualmente, y con dichos datos se llevó a cabo la proyección que da un parámetro de partida. Lo que para la correcta interpretación e los resultados obtenidos, los cuales serán la base para sustentar nuestras áreas de trabajo o de actividades determinadas dentro del sector, donde se tiene planteado la reubicación de las instalaciones del puesto de servicio fronterizo de Ciudad Pedro de Alvarado.

Con los resultados obtenidos podemos definir nuestro programa de necesidades, según las actividades determinadas por las actividades especificadas que se llevarán a cabo dentro y fuera de las instalaciones, ya que esto nos dará la base mínima para determinar áreas de trabajos, espacios arquitectónicos, de mercaderías, de seguridad, control de ingreso de personas, equipos, mobiliarios, etc.

Dentro de los resultados mas importantes tenemos el de reubicarlos dentro de un nuevo sector, todas aquellas ampliaciones que generará el proyecto, ya que actualmente se encuentran instalaciones mínimas que no cubren todas aquellas que son necesarias dentro de dicho inmueble. Por lo tanto se ha determinado la reubicación de las nuevas instalaciones en un sector cercano al actual, teniendo una secuencia dentro de uno, que lo lleve hacia el otro, reorganizado dichas actividades para obtener el mejor beneficio y servicio para las personas en general.

Asimismo se contempla un sector para las nuevas corporaciones industriales dentro del área de frontera, por tener la fluencia de nuevas corporaciones empresariales que tendrán que ubicarse en un lugar apropiado para realizar sus actividades, para lo cual se tiene previsto dichas áreas. Logrando una sectorización de las actividades que llevarán acabo dentro y fuera de la frontera de nuestro país.

Para la determinación de las diferentes proyecciones de las zonas de trabajo en el área de Ciudad Pedro de Alvarado, se utilizó la técnica de superposición de planos, de los cuales obtuvimos los siguientes resultados:

Superposición del Mapa del Uso actual de la Tierra y con los Diferentes tipos de Suelos del lugar, en el cual se determinó el uso de la tierra, ya que esto es la base para las personas de escasos recursos, dando como resultado que la agricultura sea la permanente en los sectores mas empinados y elevados del área, en donde se cultiva el café perenne, frijol, maíz, maicillo, hortalizas.

También se adentran áreas de pastos naturales, los cuales son sectores de protección ambiental, en los cuales se tendrá un resguardo de la flora y fauna del lugar. Además se tendrán depósitos de material pómez, los cuales son formados por las pendientes que topográficamente tienen forma convexa de un 3 al 10% con una orientación Sur.

Además un sector de relleno volcánico fino, de arcillo y limo, que topográficamente es plana y cóncava de micro relieve de pequeñas ondulaciones con presencia de ondulaciones con áreas pantanosas y lagunas, en dicho sector se cultivan hortalizas. Y en el último sector se detectó la tierra húmeda, en las cuales se cultivan pastos y vegetación que necesita de cierta humedad para desarrollarse, además son lugares que tienden a ser dañados por inundaciones ocasionados por el rebalse del causé del mar y ríos cercanos a dichos lugares, por lo tanto es una zona de peligro constante en época de invierno o cuando existe un fenómeno natural que descarta cualquier situación para las personas que se encuentran en su trayectoria.

El segundo mapa de superposición es el de centros educativos en el sector con la demografía general del lugar, en cual nos dio como resultado los siguientes aspectos:

Los centros de educación básica deben ampliar el campo de enseñanza, con una orientación vocacional, para poder darles una capacitación a las personas en labores de agricultura, comerciales, turísticas, etc. Dentro de las propuestas se encuentran proyectos a corto plazo tales como: Ampliación de la escuela, Dotación de equipo escolar, Ampliación del nivel diversificado. Proyectos a mediano plazo. Construcción de muro perimetral, dotación de útiles escolares y Proyectos a largo plazo como: Construcción de dirección dormitorio, construcción de local de básico y una biblioteca general.

Dichas escuelas atiende a 1,835 niños, de primero a sexto grado. La tasa de escolaridad de los niños menores de 15 años es 70%, siendo de 42.5% entre las niñas.

La forma se imparte de forma monolingüe en el idioma castellano. En dichas escuelas se da refacción o almuerzo escolares a los alumnos, aportado por el Ministerio de Educación.

b) Nivel Secundario:

En la comunidad de Ciudad Pedro de Alvarado hay 2 centros educativos, por Cooperativa de Enseñanza y un Colegio articular. Teniendo a 525 personas en dichos centros.

c) Nivel Diversificado:

Son algunas personas las que tienen la oportunidad de estudiar una especialización dentro de la comunidad, ya que las posibilidades son pocas para los jóvenes, además de contar con un Colegio Particular Mixto "San José" el cual da la oportunidad a los jóvenes a que se dediquen a la cocina, herrería, soldadura, panadería, bachiller en computación. El resto de la población que no asiste a la escuela es por causa de que se dedican a otro tipo de actividades, dentro y fuera de sus tierras.

Población de 7 años en adelante, Sexo, Nivel de Escolaridad y Alfabetos

POBLACIÓN DE 7 AÑOS Y MÁS DE EDAD												
TOTAL	HOMBRES	MUJERES	NIVEL DE ESCOLARIDAD							TOTAL	HOMBRES	MUJERES
			NINGUNO	PRE PRIMARIA	PRIMARIA 1-3 GRADO	PREIMARIA 4-6 GRADO	MEDIA 1-3 GRADO	MEDIA 4-7 GRADO	SUPERIOR			
3,058	1,406	1,652	639	20	965	850	355	170	59	2,403	1,140	1,263

Fuente -INE- Municipalidad, 2002

Idioma en que Aprendió a Hablar
(Población de 3 años y más de Edad)

TOTAL	MAYA	ESPAÑOL	OTRO
3,479	48	3,430	1

Por el aumento de la población se puede deducir que las personas en mayoría económicamente activas, formarán la mayor parte de la fuerza productiva de la comunidad, por lo que se puede concluir que en un plazo no mayor de 20 años y con un puesto de servicios fronterizos en la cercanía, se generarán mejores oportunidades para que éstos se desarrollen y encuentren una fuente de ingresos para su familia, logrando el desarrollo general de la población de la aldea de Ciudad Pedro de Alvarado.

Demografía por Sexo, Grupo de Edad y Grupo Étnico

	Demografía	Moyuta	Ciudad Pedro de Alvarado
Sexo	Hombre	17433	1777
	Mujer	17618	2005
Grupo de Edad	0-6	7345	724
	7-14	8592	826
	15-64	17497	2094
	65 - mas	1617	138
Grupo Étnico	Indígena	412	110
	No Indígena	34639	3672

Propuesta de zonificación de la aldea Ciudad Pedro de Alvarado

Introducción

Luego de haber realizado un diagnóstico y un pronóstico de los problemas y de la situación de la aldea Ciudad Pedro de Alvarado, se puede iniciar una propuesta de zonificación, la cual haremos siguiendo los lineamientos del ordenamiento territorial, planteado dentro del capítulo II.

Priorizaremos los proyectos que son necesarios para la comunidad, los cuales identifiqué, por conocer la situación actual de la aldea y se tiene visualizado a donde se quiere llegar para hacer de este espacio adecuado para las diferentes actividades que se lleguen a desarrollar en el puesto de servicios fronterizos. Para ello se debe ordenar el uso del suelo, para dar una solución correcta del desarrollo de la aldea, para ello se ha realizado una sobre posición de mapas que nos dará los parámetros sobre los diferentes aspectos a ordenar y clasificar en la aldea:

Análisis de la Sobre Posición de Mapas

La sobre-posición da como resultado que la aldea está utilizando el suelo en una forma inadecuada, ya que con el tiempo ha perdido sus condiciones apta para los cultivos de maíz y frijol, por lo tanto se propone utilizar para siembras de árboles frutales, pastos, lo que da la pauta que en esta aldea se podría iniciar la crianza de ganado para engorde, lo cual tomará un nuevo enfoque de la producción económica.

Los centros educativos no tienen la cobertura deseada en la aldea, los cuales son insuficientes de ampliarse el campo de enseñanza, con una orientación vocacional, para poder darles una capacitación a las personas en labores de agricultura, comerciales, turísticas, etc. Dentro de las propuestas se encuentran proyectos a corto plazo tales como: ampliación de la escuela, dotación de quipo escolar, implementación del nivel diversificado. Proyectos a mediano plazo: Construcción de muro perimetral, Dotación de útiles escolares y Proyectos a largo plazo como: Construcción de dirección y dormitorio, construcción de locales y una biblioteca general.

Dentro de los aspectos de salubridad es uno de los más importantes a tratar, ya que éste le da fuerzas a los demás aspectos que se llevarán a cabo. La cobertura en salud en la aldea se tiene en minoría, por lo que se cuenta con el edificio para el Puesto de Salud, pero no se cuenta con las medicinas necesarias ni la cantidad de personal que lo atienda adecuadamente, lo que genera un problema para la población en general que buscan consulta médica, obtención de medicamentos, tratamientos especiales.

Al estudiar las diferentes actividades en el uso potencial de la tierra se percibe que la aldea no hace uso adecuado del suelo, y la producción agrícola es en tierra inadecuada donde están realizando las actuales actividades, estas acciones dan como resultado un bajo nivel de producción, tanto en cantidad como en calidad de los productos que se siembran actualmente; por lo tanto concluimos que se debe iniciar otro tipo de producción agraria dentro de las áreas de la aldea.

Para obtener mejores resultados de la capacidad productiva en la aldea, se hace necesario que la población dedicada a las actividades de campo sea capacitada en el uso y manejo de la vocación del suelo, en este caso hablamos de la producción pecuaria en la crianza de ganado vacuno (lechero o de engorde) y en el aspecto agrícola, en el cultivo de especies, de pasto y otro tipo de especies.

La ubicación geográfica de la aldea le permitirá mejorar sus ingresos por la proyección comercial que tendrá la implementación de los servicios fronterizos en la aldea, ya que se encuentra en un buen punto de flujos de mercadería, por ser uno del punto directo para trasladar los productos a otras comunidades con un bajo nivel de producción, que es el resultado del uso inadecuado del suelo.

Dentro de las áreas que se pueden explotar tenemos las playas como atractivos turísticos sobresalen: El Volcán Moyuta, Las Playas, Barra de Limón y El Jiote; así como la Laguna del Tule. También se encuentran los sitios arqueológicos: La Nueva, Los Bordos, y La Montaña Verde. Las cuales deben protegerse para no contaminar estos recursos naturales que abastece al municipio de Moyuta.

ANÁLISIS DE ZONIFICACIÓN Y VIABILIDAD.

Para la propuesta de zonificación abarca las áreas de: comercio, industria, producción, vivienda además de área de servicios de apoyo comunicadas por medio de vías circulación vehicular y peatonal. (Ver mapa no.23)

Propuesta de Zonificación:

Para la zonificación de la aldea se respetará la traza actual de las calles y de las parcelas que integran la aldea, con el objeto de mantener en la propuesta del diseño las vías de comunicación y circulación vehicular que no afectara a las personas de la comunidad. Asimismo, se respetará la traza habitacional actual sin que sufra cambio alguno en estructura urbana. La viabilidad en la zonificación proyecta un flujo vehicular apropiado de entrada y salida del paso fronterizo, para que no perturbe el centro urbano actual y su paso por la aldea no cree problemas de circulación, facilitando vías, comellones, aceras y banquetas con las superficies apropiadas, para lo cual usaremos estándares nacionales proporcionados por el departamento de ingeniería de Tránsito.

Zona de Comercio:

La zona destinada para el comercio será establecida por medio de la creación de locales comerciales para la compra y venta de productos al por mayor y menor; dicha zona se ubicará en los sectores de ingreso y egreso de la aldea para cubrir las necesidades básicas que propendan a la incorporación de nuevos puntos o áreas de comercio.

Zona de producción:

Las conclusiones obtenidas con la sobre posición de mapas, se pudo obtener que la vocación y potencial del suelo es adecuado para el cultivo de especies frutales, de paso y otro tipo de especies y cultivos permanentes, lo cual permiten el desarrollo de una industria frutera para

realizar conserva de fruta. Además se propone la crianza de ganado, cuya zona de producción podría llegar a ser industria lechera; los miembros de la comunidad asociados en una cooperativa puedan desarrollarse dentro de las personas de la comunidad.

Zona Industrial:

El sector industrial será formado por todas aquellas actividades generadas en la comunidad ejecutora, en el caso que se desarrollara la propuesta de producción, se tendría una industria lechera, frutera y hortalizas, ya que son las actividades que proveen de trabajo para las personas que se encuentran dentro del sector de producción industrial, los cuales tendrán influencia al momento de incrementarse las actividades comerciales en el lugar.

Zona de Vivienda:

Debe establecerse la zona residencial, por lo tanto es necesario realizar un desarrollo urbano, creando un programa de control de la vivienda, en el cual se tenga regulado la forma y los lugares adecuadas en donde se puedan construir las viviendas y para ello es necesario un diseño de casa típica; la cual debe tener los servicios y áreas mínima adecuadas para el desarrollo de programas de acceso a la vivienda.

Zona de Servicios de Apoyo:

En esta área se ubicará el edificio que albergan actividades como: dormitorios, limpieza, educación, salud, recreación, también edificios que alberguen a las instituciones del Estado que den apoyo a las actividades del Puesto Fronterizo. Dicha zona se fundamenta en el crecimiento que tendrá la aldea con la presencia del puesto de servicios. Dichas actividades serán centralizadas según las actividades que genera cada una de ellas y su afinidad en las actividades que se realizan entre ellas mismas.

Se presagia dicho crecimiento ya que en la visita a casos análogos, como el paso fronterizo ubicado en El Carmen, y Tecún Umán se pudo observar el crecimiento desordenado en los alrededores. La zonificación tendrá como principal función evitar que se produzcan dichos problemas de la misma forma desordenada de planificación de las zonas de desarrollo.

Al tener controlado y planificado el crecimiento de las zonas o áreas que influyen en la frontera se podrá obtener una respuesta positiva, para lograr la eficiencia del funcionamiento del Puesto Fronterizo debe contar con proyectos complementarios que se ubiquen en la zona correcta en la zona correcta para que estos tengan intervención en las actividades que se desarrollan dentro del Puesto Fronterizo.

Proyectos Complementarios

La información obtenida servirá de base, para el diagnóstico y pronóstico de las características generales de la aldea y la información de las instituciones que intervienen en las actividades de un Puesto Fronterizo, para lograr obtener las características de una zonificación de los diferentes sectores que formaran parte del proyecto dentro de la aldea.

Los resultados obtenidos se verán reflejados en los diferentes proyectos que ayudarán al desarrollo comunitario y otros que servirán directamente de apoyo al puesto de servicios fronterizos, al mismo tiempo serán el complementó para las actividades a desarrollar dentro de la comunidad.

El soporte que tendrá la comunidad son los proyectos que surgirán con el avance del Consejo, los cuales serán identificados y priorizados pro los mismos miembros de la comunidad, para mejorar su situación social, económica y se presentan a continuación:

- Proyecto de agua, drenajes sanitarios.
- Construir un basurero controlado (relleno sanitario)
- Capacitación de la comunidad en el campo agrícola y pecuario.
- Ampliación, dotación de equipamiento y personal para los servicios de salud.
- Terminal de buses.
- Comisaría de la Policía Nacional Civil.
- Instalaciones para el personal que trabaja en el paso fronterizo (áreas complementarias)
- Estación de bomberos.
- Ampliación de las instalaciones del mercado municipal.
- Centro de acopio.
- Análisis de la vocación del puesto de Servicios Fronterizos

La condición geográfica de la aldea es un punto clave en la planificación de vialidad que nuestro país tiene para dar una respuesta positiva para los objetivos establecidos en el Plan Puebla Panamá.

Los aspectos más importantes del proyectos son las propuestas de vialidad a nivel centroamericano, que consta de dos corredores viales: uno en la zona del Pacífico que recorre los países de Guatemala, Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y termina en Panamá, y otro en la zona del Atlántico la cual recorre la zona Sur Este de México pasando por Chiapas, Tabasco y Campeche; pasa por Belice, para luego ingresar al país por el departamento de Izabal, se conecta por el poblado de Entre Ríos a Honduras, atravesando este país se conecta al corredor del Pacífico.

Las propuestas nacional complementaria del PPP, es la implementación del Eje vial del Pacífico, que en nuestro país será de Tecún Umán (México) hasta Ciudad Pedro de Alvarado. El cual será un nuevo proyecto, con la construcción de la ruta, con inversión privada con cobro de peaje y especificaciones de diseño acorde al tránsito, carga y dimensiones de vehículos de transporte, que se espera circule por ella. En la actual ruta CA-02 tiene restricciones en la adquisición del derecho de vía para futuras ampliaciones, ya que pasa por áreas urbanas.

Además se facilitará el paso del transporte pesado y, el desarrollo turístico, comercial e industrial del Litoral Pacífico.

	tramo	Log. En Km.	Costo (mill. Us\$)	Preinversión (mill. US \$)
RC-GT2-01	Tecún Umán - Ciudad Pedro de Alvarado	262	285	2
Total Corredor		262	285	2

Las propuestas destacadas por el Plan Puebla Panamá tenemos los aspectos más sobresalientes del mismo, los cuales han de tomarse en cuenta dichos aspectos: Potenciar la riqueza humana y ecológica de la región mesoamericana en un marco de desarrollo sustentable que respete su diversidad cultural, Participación Social, Participación sector privado, Abarcan toda la región.

Estas características hacen que la localización del puesto de servicios fronterizos de Ciudad Pedro de Alvarado, hacen que sea un puesto con vocación comercial a gran escala. El que tanto por las condiciones topográficas y geográficas pueden llegar a proyectarse con instalaciones amplias que den respuesta a este tipo de actividad.

En la actualidad se tiene estimado un flujo de 1400 camiones de doble eje mensuales, que ingresan por este paso, y un flujo peatonal de 186,066 personas anuales (Datos recabados por el I GUAT y Migración).

Dicha información debe considerarse para el diseño de instalaciones que pueden llegar a albergar un flujo mayor a un plazo de 30 años, si consideramos que con la construcción de autopistas el flujo vehicular buscará las vías más rápidas que los conduzcan a diferentes destinos.

Según datos del departamento de Ingeniería de Transito de Caminos tiene proyectado un flujo mayor al que se recibe actualmente en el Puesto Fronterizo de Tecún Uman II. Se recibe actualmente en el Puesto Fronterizo de Tecún Umán II.

Si se toma este puesto como un caso análogo y base para las premisas de diseño de instalaciones adecuadas para las actividades que se realizan en un puesto de servicios fronterizos, se establecen los siguientes parámetros:

- La vocación es netamente comercial con áreas de circulación y parqueo grandes.
- El paso servicios fronterizos se tiene áreas aproximada de 500,000.00m²
- Dentro del proyecto se tiene áreas de reserva de crecimiento para áreas de parqueo.

Éstos son algunos parámetros que se consideran como premisas para el diseño del puesto de servicios fronterizos para la aldea de Ciudad Pedro de Alvarado, además de los datos obtenidos de las instituciones involucradas en este proyecto (ver Capítulo III), se debe pensar en un terreno que tenga como mínimo 500,000.00m². Y diseñar espacios arquitectónicos amplios y espacios para tránsito vehicular pesado con áreas de maniobras y parqueo adecuadas para este tipo de transporte.

Luego del estudio del casco urbano de la aldea de Ciudad Pedro de Alvarado, Jutiapa, tanto a nivel de Uso del suelo, servicios, infraestructura/ Equipamiento Urbano.

Se llegó a determinar que en relación al Uso del Suelo es necesario crear un plan estratégico para regular el uso del mismo y las actividades que los aldeanos realizan, como se observa en el mapa de propuesta territorial de la zona de influencia del paso fronterizo (mapa No.20), se propone que en la parte Nor- Este de la aldea la tendencia de crecimiento sea regulado para uso exclusivo de viviendas en la parte alta y en el perímetro de este sector crear un cinturón de bosques, para mitigar la erosión del suelo y cualquier deslizamiento de tierras debido a su topografía; en la parte baja del sector Nor-Este, se proponen viviendas mezcladas con un comercio formal regulado debido que éstas se encuentran a orilla de la carretera CA-2, ya que en la actualidad están establecidas como comercios formales.

Hacia el sector Sur de la aldea donde se divide en dos partes, el primero es donde las viviendas dan hacia la carretera auxiliar se propone comercio/vivienda, dado que en la actualidad se ubican comercios formales y que sobre esta arteria, se llevan a cabo las actividades de plaza dos veces por semana. Para evitar que este comercio se expanda hacia la parte baja de el sector Sur se propone que éste sea reforestado; crear zonas boscosas, para mantener los mantos freáticos, ya que en la actualidad existen cuerpos de agua que son los que abastecen a la población.

De la mano de un plan de explotación turístico ya que allí se encuentra las playas de La Barrona, la cual en la actualidad no se le da la importancia que se merece.

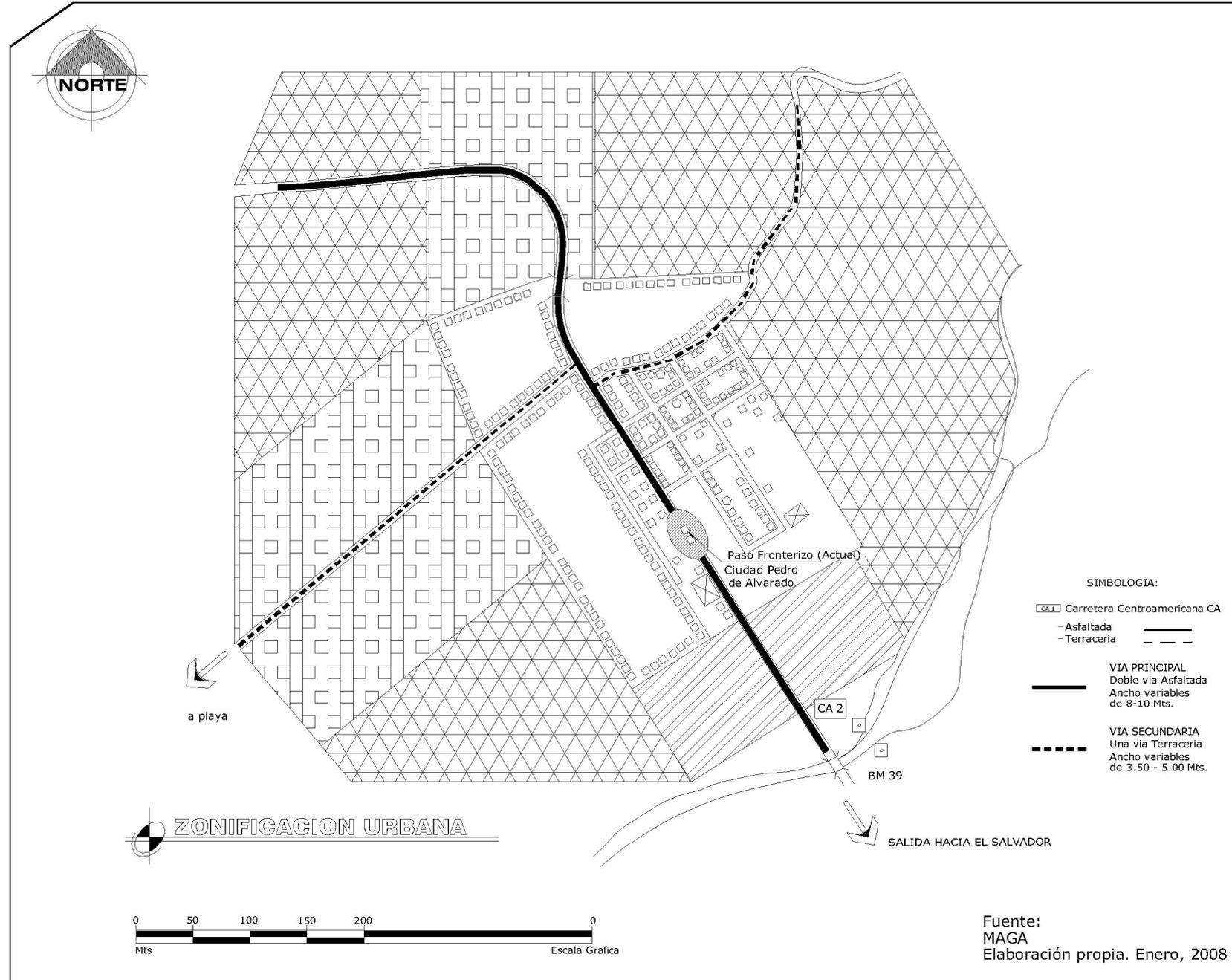
En la parte central de la aldea se propone que la explotación del uso del suelo sea una combinación de comercio con viviendas, sobre todo el comercio desarrollarlo en el perímetro de este sector ya que pasan las carreteras C-A2 y Moyuta, y en las calles internas desarrollo de residencias debido que en la actualidad cuenta con mayor concentración de servicios y equipamiento urbano.

Se da la propuesta del manejo de las vías del sector, proponiendo alineaciones sobre los inmuebles que se ubican sobre la carretera interamericana CA-2, con la finalidad de poder tener a futuro una carretera más ancha, y que ésta en el futuro y con los planes internacionales, y el papel importante que forma la carretera interamericana CA-2 en el Plan Puebla Panamá, se cuente con mayor amplitud en las vías de circulación logrando obtener carriles auxiliares, para mejorar la circulación vehicular.

El sector Oeste de la aldea donde se encontrarán las nuevas instalaciones aduanales, se sugiere que sea rodeada por un cinturón de bosques para evitar que el comercio o viviendas se expandan a su entorno inmediato. Se propone que en la parte baja de este sector sea complementado con equipamiento urbano, y el desarrollo de viviendas unifamiliares, debido que por su topografía es apto para que sea explotado de esta manera.

Equipamiento Urbano que actualmente tiene la aldea será necesario la planificación de una Terminal de buses donde lleguen los buses provenientes de la ciudad capital, de la cabecera departamental y cabecera municipal, que todo este flujo de transporte se concentre en dicha Terminal y luego crear rutas de transporte urbano que trasladen a los usuarios por medio de vehículos más pequeños (tuc tucs).

Para la infraestructura será necesario sólo darle mantenimiento a lo existente, pero en el aspecto que será necesario mejorar, es la red de drenajes municipales de la mano de la construcción de una planta de tratamiento de las aguas servidas.



MAPA No.
M-23

Título:
PLANO DE
ZONIFICACIÓN

REFERENCIA:
ZONIFICACION

REFERENCIA:

- ZONA PARA AGRICULTURA
- ZONA DE VIVIENDA FAMILIAR Y COMERCIO
- ZONA INDUSTRIAL DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
- ZONA DE REUBICACION PARA LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL PUESTO SERVICIO FRONTERIZO DE CDAD PEDRO DE ALVARADO

ZONIFICACION
PARA DETERMINAR LAS INFLUENCIA QUE TENDRAN LOS CAMBIOS QUE SERAN PRODUCIDOS POR EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO, NUEVAS INSTALACIONES SE SERVICION FRONTERIZO, FUENTES DE TRABAJOS, ETC. SE LLEVO A CABO LA SUPERPOSICION DE LOS MAPAS DE ACTIVIDADES, ZONAS, SERVICIOS Y DEL ANALISIS OBSERVADO DURANTE LA ELABORACION DEL TRABAJO DE CAMPO; EN EL CUAL SE HA DETERMINADO LAS PROYECCIONES A 20 AÑOS PLAZO, EN DONDE CADA ACTIVIDAD TIENE CAMBIOS RADICALES QUE TENDRAN UN BENEFICIO PARA LOS POBLADOS CERCANOS Y BECINOS DE LA FRONTERA CIUDAD PEDRO DE ALVARADO.

FRONTERA CIO. PEDRO DE ALVARADO

PUESTO DE SERVICIO FRONTERIZO
GUATEMALA-EL SALVADOR
Ciudad Pedro de Alvarado

SIMBOLOGIA:

- Carretera Centroamericana CA
- Asfaltada
- Terraceria

VIA PRINCIPAL
Doble via Asfaltada
Ancho variables de 8-10 Mts.

VIA SECUNDARIA
Una via Terraceria
Ancho variables de 3.50 - 5.00 Mts.

Fuente:
MAGA
Elaboración propia. Enero, 2008

CRITERIOS PARA LA PREFIGURACIÓN PROPUESTA DE DISEÑO



CAPÍTULO VI

INTRODUCCIÓN

La propuesta de arquitectónica es el resumen de la información recabada en los antecedentes y situación actual de los pasos fronterizos; se determinó la ubicación de esta propuesta con la caracterización de la zona de influencia y vocación de las actividades con que debe contar este Paso Fronterizo. Para las actividades comerciales se hace necesario contar con espacios que por el paso de productos agrícolas y ganaderos tengan control Fitozoosanitario, pudiendo dejar en cuarentena productos con plagas o alguna otra irregularidad, los cuales deben estar separados de acuerdo con su especie (OIRSA). Se deben controlar los pesos de la carga comercial para que ésta pueda ser cuantificada y posteriormente se tarifique, fiscalice y verifique su procedencia y destino (SAT). El usuario a su vez debe contar con la facilidad de realizar trámites y pago de aranceles, verificación de carga, etc. (AGENCIA Bancaria), como complemento debe contar con áreas de estar, parqueo de transporte pesado, y de almacenamiento de carga.

Se brindará la atención al turista, proporcionándole los servicios básicos, como: áreas de estar, áreas de parqueo, guías turísticas y comerciales donde se promoció al turismo nacional, cambio de moneda, lugares adecuados para la revisión de su documentación; además como medida de control se verificará la veracidad de los documentos presentados por el turista y del medio transporte que éste utilice.

Para el funcionamiento de estas actividades se contará con una ADMINISTRACIÓN GENERAL en la cual se lleve control de los servicios que prestan todas las instituciones involucradas; asimismo, será la encargada de velar por el buen ornato, mantenimiento y calidad de los servicios de todo el complejo, además de brindar atención a los usuarios en casos especiales.

Por la ubicación de las instalaciones en una zona fronteriza, los agentes deben realizar turnos nocturnos de trabajo; ya que provienen en su mayoría de otros municipios y departamentos, se hace necesario contar con un área de pernoctancia, la cual debe contar con los servicios básicos como comedores, lavandería, dormitorios, parqueo para vehículos, etc. (ÁREAS DE APOYO).

6.1 Dimensionamiento del Paso Fronterizo:

Se obtuvo información de las diferentes instituciones que están involucradas, y también de la investigación de campo que se realizó en las visitas, tanto como a los diferentes pasos fronterizos del país.

Las proyecciones de las dimensiones de los ambientes de cada institución se realizaron de acuerdo con el flujo de personas que pasaran a 20 años plazo.

Además se tomó como referencia para poder determinar la demanda para el futuro del Paso Fronterizo, pues se plantea un crecimiento en cuanto a cruces comerciales a nivel local; por lo que se proyectan andenes de importación y exportación, así como las instalaciones de migración para turismo a una escala mayor, que responda a las proyecciones estimadas.

Se espera un crecimiento en cuanto a la emigración de 4% anual. Según datos del Ministerio de Comunicaciones e Infraestructura Vial.

 Personas	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION *Días pico (de Guatemala): salen 400 y entran 450 Días normales (de Guatemala): salen 300 y entran 380
 Buses de Pasajeros	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION Buses de Turistas: máximo 8 diarios
 Automoviles Particulares	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION Vehículos: 35 diarios salen de Guatemala 44% entran a Guatemala 56%
 Furgones Camiones	SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) 20% importación: 5 transacciones diarias de mango y ganado 80% exportación: 15 a 20 transacciones diarias, de las cuales 50% son de productos agrícolas: brócoli, papas, tomates, cebollas, bananos. En días pico hasta 40 transacciones de exportación.
 Camiones Agrícolas	MAGA Transacciones diarias: 12 - 15 fito sanitarias 8 - 10 zoo sanitarias En días altos hasta 55 fito sanitarias.

* Días pico: jueves, viernes y sábado.

EXTRANJEROS INGRESADOS AL PAÍS		
AÑOS 2004 - 2005		
FRONTERA CON EL SALVADOR	2004	2005
VALLE NUEVO	156,447	186,102
PEDRO DE ALVARADO	172,670	186,066
SAN CRISTOBAL FRONTERA	54,116	76,643
NUEVA ANGUIATÚ	104,801	119,573
TOTAL	488,034	568,384

DESTINOS DE TURISTAS	
DESTINO DENTRO DEL PAÍS	PORCENTAJE
DEPARTAMENTOS DEL ORIENTE	45%
NORTE DEL PAIS (PUERTO BARRIOS Y PETÉN)	31%
CIUDAD CAPITAL Y DE ALLÍ OTROS DESTINOS	24%

INGRESOS TRIBUTARIOS	
PASO FRONTERIZO	INGRESOS TRIBUTARIOS
VALLE NUEVO	0.48%
SAN CRISTOBAL FRONTERA	1.25%
CIUDAD PEDRO DE ALVARADO	4.50%

C-24 Extranjeros Ingresados al País – Año 2004 – 2005
Fuente: Depto. Migración Guatemala

C-25 Ingresos Tributarios por Frontera
Fuente: Depto. Migración Guatemala

C-26 Destinos de Turistas
Fuente: Depto. Migración Guatemala

Cada una de estas instituciones cuenta con diferentes áreas que se describen a continuación:

❖ AGENTES Y USUARIOS

Usuarios

Se denomina como usuario del puesto de servicios fronterizos, a todo individuo nacional y extranjero que hace uso de los servicios que allí se prestan.

En la categoría usuarios se encuentran los siguientes:

Turísticos

Personas que ingresan o egresan del país con fines recreativos, según su tipo de locomoción, se clasifican en; turistas que transitan en vehículo particular, en vehículo colectivo y peatonal.

Comerciales

Personas que ingresan o egresan al país con mercadería, que por su destino se clasifican en: importantes (los que ingresan mercaderías al país) y exportadores (los que egresan mercadería al país vecino).

Migratorios

Personas que transitan de un país a otro sin fines turísticos ni comerciales.

Agentes

Se denomina como agentes del puesto de servicios fronterizos, a todo individuo que brinda el servicio de las actividades fronterizas a todas las personas que hacen uso de las instalaciones.

Agentes migracionales

Agentes Aduaneros

Agentes de control fitozoosanitario

Agentes de seguridad

Agentes turísticos

Ver capítulo III Instituciones involucradas.

Las principales actividades que deben realizar los agentes y usuarios de este Paso Fronterizo se resumieron en el siguiente cuadro, el cual nos da a conocer un programa de necesidades de ambientes mínimos a cubrir (ver Cuadro) el cual se analizarán en un cuadro de ordenamiento de datos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE USUARIOS Y AGENTES

INSTITUCION	ACTIVIDADES DEL USUARIO	ACTIVIDADES DEL AGENTE
OIRSA	CONducir VEHICULO A REVISION ESPERA DEJAR PRODUCTO EN CUARENTENA PARQUEO DE VEHICULO REALIZAR TRAMITES EN OFICINAS	APLICAR TRATAMIENTO CUARENTENARIO ALMACENAR PRODUCTOS EN CUARENTENA CHEQUEO DE PRODUCTOS ATENCION DE TRAMITES
DIT	CONducir VEHICULO A BASCULA CONducir VEHICULO A REACOMODO ESPERA REALIZAR TRAMITES EN OFICINA	CHEQUEAR PESO DE CARGA REACOMODRA CARGA ATENCION DE TRAMITES
SAT	VEHICULO DE CARGA A REVISION PARQUEO DE VEHICULO REALIZAR TRAMITES EN OFICINA CHEQUEO DE CARGA	SELECCIONAR REVISION REVISION DE CARGA ALMACENAMIENTO DE CARGA ATENCION DE TRAMITES
AGENCIAS BANCARIAS	TRANSACCIONES MONETARIAS	ATENCION TRANSACCIONES MONETARIAS ALMACENAMIENTO DE VALORES
MIGRACION	VISADO DOCUMENTOS MIGRATORIOS LLENADO DE DOCUMENTACION	REVISION DE PAPELERIA DE MIGRANTES
INGUAT	CONSULTA TURISMO COMPRA DE ARTICULOS VISITA A EXPOSICION	INFORMACION AL TURISTA VENTA DE ARTICULOS EXPOSICION DE TURISMO.
PNC	DECLARACIONES ESTADIA POR DETENCION REVISION DE VEHICULOS	ATENCION AL PUBLICO DETENCION DE SOSPECHOSOS CHEQUEO DE LEGALIDAD DE VEHICULOS

Cuadro: Actividades del Usuario y del Agente
Elaboración Propia

❖ PROGRAMA DE NECESIDADES

De acuerdo con la información obtenida, se presenta el siguiente programa de necesidades por institución; además de las actividades inherentes a cada institución, las cuales darán sustentación al programa de necesidades.

PROGRAMA DE NECESIDADES

1. SAT
2. Ingeniería de Tránsito
3. OIRSA
4. Banco
5. Administración General
6. Áreas Verdes
7. Cafeterías
8. Parqueo Personal
9. Basurero
10. Cuarto de Máquinas
11. Área de Pernoctancia
12. PNC
13. Migración
14. INGUAT
15. Garita de Ingreso / Egreso
16. Áreas de Estacionamiento

Cuadro: Programa de Necesidades
Elaboración Propia

❖ SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), División de Aduanas:

Control de entrada de exportaciones

En esta área se controla todo transporte de exportaciones que ingrese al complejo procedente de Guatemala y Centroamérica.

Control aleatorio de entrada de exportaciones

Aquí se controlara aleatoriamente todo el transporte de exportaciones que ingrese al complejo.

Revisión de exportaciones

En esta área se revisarán los vehículos en tránsito hacia El Salvador que hayan sido seleccionados por el sistema aleatorio.

Revisión de importaciones

En esta área se revisarán los vehículos que ingresen con

- Oficina de administración
- Oficina de sub. administración
- Cubículos de revisores
- Área de captura de datos
- Oficina de selectivos aleatorio
- Cubículos de atención al público: boletas, pólizas menores y permisos.
- Predio fiscal
- Oficina de apoyo a predio fiscal
- Servicios sanitarios para el público y personal
- Oficina para grupo administrativo financiero
- Oficina para agentes de auditoria
- Bodega para archivo

- ❖ **Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección General de Caminos, Depto. de Ingeniería de Tránsito**

Área de báscula

En esta área se realiza el pesaje de vehículos de carga que pretenden transitar por la red vial de nuestro país.

Área de Carga y Descarga

En esta área se ubican los vehículos de carga que no cumplieron con las normas de peso para transitar en nuestra red vial, luego de acondicionar o restar peso a sus remolques debe regresar al área de báscula.

- Área de basculas
- Oficina de control de pesos y medidas
- Oficina de cómputo
- Oficinas administrativas
- Área de pernoctancia con s.s. para empleados

- ❖ **Ministerios de Agricultura y Ganadería, Organización Internacional de Regulación de Sanidad Agropecuaria -OIRSA-**

Área de fumigación

Aquí se realiza la fumigación de cualquier automotor que ingrese a nuestro país, y se revisa la carga para evitar que ingresen productos contaminados al país.

Área de caja

En este espacio se cobrará el servicio de fumigación obligatorio que será al ingresar al país.

Área de bodegas y cuarentena

Es aquí donde se confiesa toda aquella mercadería, materia prima o insumos que pueden representar riesgos de contaminación para el ecosistema de nuestro país.

- Oficina inspector SEPA
- Oficina auxiliar SEPA
- Área de cobros (por fumigación)

- Bodegas
- Área de fumigación
- Área de estar de fumigadores
- Área de pernoctancia para fumigadores

- ❖ **Dirección General de Migración**

En estas instalaciones se controla el ingreso y egreso de cualquier persona nacional o internacional, esta actividad se realiza por medio de la revisión de documentos personales que presente el individuo y se le extenderá un permiso de ingreso/egreso mediante el pago del impuesto estipulado.

- Oficina de delegados (jefatura)
- Oficina sub. jefatura
- Sala de reuniones
- Cuarto de sonido
- Área de pernoctancia para empleados + s.s.
- Comedor + cocina
- Oficina policía migracional
- Cubículo de cobro ingresos y egresos
- Oficina de pases locales
- Servicios sanitarios públicos
- Garita de control de ingresos y egresos
- Área de espera.

- ❖ **Instituto Guatemalteco de Turismo**

En estas instalaciones se proveerá de la información necesaria así como de atención al turista que visita el país.

- Sala de estar
- Cubículos de información turística
- Oficina de jefatura
- Bodega de papelería
- Servicios sanitarios públicos
- Cubículo para delegado del IDAEH

La información del anterior cuadro de ordenamiento de datos, se complementa con un proceso de prefiguración en el cual se inicia con una matriz de relaciones, en la que se decidió dar una ponderación de 8 a los ambientes que deben tener una relación directa y necesaria; asimismo se le dio una ponderación de 4 a las relaciones no indispensables, pero deseables, para dejar por último una ponderación de 0 a las relaciones no necesarias o no deseables. Se utilizaron múltiplos de cuatro con el fin de hacer fácilmente notorias las relaciones y además para su fácil manejo a la hora de sumar los valores de cada ambiente. Los resultados ponderados de cada ambiente se trasladan a un diagrama de orbitas en el que se distinguen los ambientes con mayor jerarquía, jerarquía media y menor jerarquía, la cual estuvo determinada por los siguientes rangos: (ver cuadro).

CUADRO PARA EL ANÁLISIS DE RESULTADOS

RESULTADO MAYOR EN LA MATRIZ DE RELACIONES	a
RESULTADO MENOR EN LA MATRIZ DE RELACIONES	b
DI FERENCIAS DE RESULTADOS	c
MENOR JERARQUÍA Los resultados comprendidos en el rango de B hasta R1	$R1 = c/3 + b$
MEDI ANA JERARQUÍA Los resultados comprendidos en el rango de R1 hasta R2	$R2 = 2(c/3)+b$
MAYOR JERARQUÍA Los resultados comprendidos en el rango R2 hasta a	

Cuadro Elaboración Propia

Para la conceptualización de la idea del diseño, de nuestra propuesta del Paso Fronterizo de Ciudad Pedro de Alvarado, se realizó un análisis y estudio del entorno del lugar, para determinar que factores tanto urbanos, como constructivos del lugar, sean predominantes para ser considerados y no delegados en nuestro proceso de diseño.

Contexto Urbano:

Al analizar el contexto urbano aledaño del Paso Fronterizo, se establecieron diferentes factores determinantes a su consideración para nuestra propuesta de diseño del nuevo Paso Fronterizo, como lo son aspectos constructivos, la función y su composición, es por ello que para la determinación de nuestra planta arquitectónica de conjunto surge, como punto de partida del análisis del Paso Fronterizo existente y su entorno,

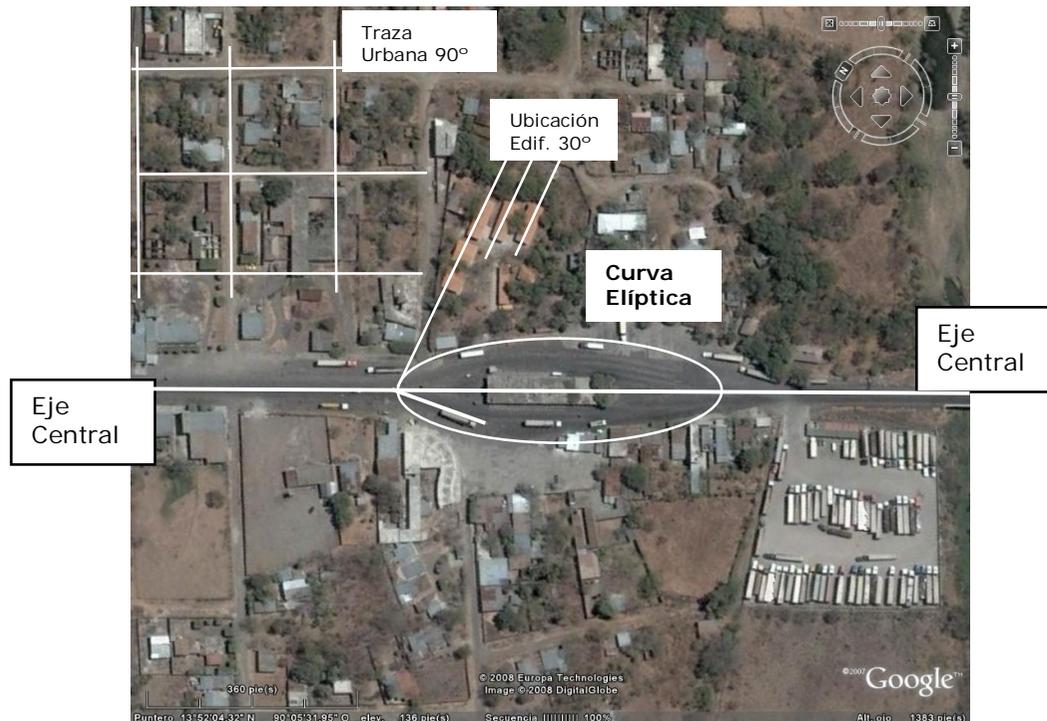
Se puede observar en la gráfica que el Paso Fronterizo se encuentra sobre un eje central (carretera CA-2), sobre este eje se desarrolla o se ubican las instalaciones de Paso Fronterizo, lo que crea que el tráfico vial se desvíe o gire en relación a un ángulo aproximado de 30°, lo cual genera una traza vial elíptica.

También se observa otro factor que se tomó en cuenta para el diseño, como la traza predominante de la urbanización es una retícula con trazos a escuadra o 90° y que también existe edificaciones aisladas con radios aproximados a los 30°.

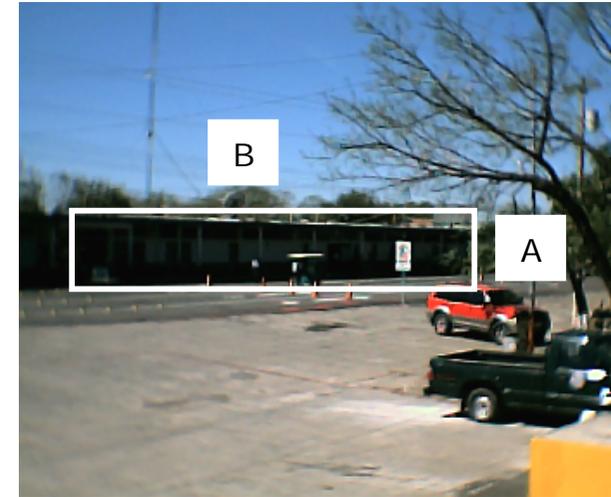
Todos estos factores serán considerados para la propuesta del Paso Fronterizo de Ciudad Pedro de Alvarado.

6.2 Idea de Diseño:

MAPA ILUSTRATIVO DE FACTORES DETERMINANTES



Al enfocarnos en un aspecto volumétrico, también se realizó el análisis de la topología constructiva del lugar, tomando en cuenta proporciones, alturas, materiales, etc. En la topología constructiva del lugar, se pudo observar que el tipo de edificación no presenta una corriente arquitectónica, se tienen diseños muy simples como: ventanas rectangulares, edificaciones de 1 nivel, compuestas por muros de adobe y block y techo de lámina y teja.



La composición de las edificaciones existentes son básicas, y simples, como se observa en la fotografía, la proporción volumétrica es rectangular tanto en planta como en volumen con ángulos a 90°.

Se maneja entonces las mismas formas, volumétricas, manejando el uso de ángulos a 90° en planta como en el volumen.

Como se observa un andén de importación la repetición de elementos básicos a nivel volumétrico, como el cuadrado, el rectángulo y el manejo de los techos en forma de arco.



Nuestra propuesta se centra en estas formas ya establecidas, masificándola con formas más predominantes como lo es el manejo de forma elíptica para la planta de conjunto, complementadas a nivel volumétrico con techos de media curva elíptica cambiando elementos constructivos para su ejecución.

6.6 Determinación de Ubicación del Proyecto:

Con el fin de obtener una evaluación objetiva y científica en la escogencia del terreno. Para el caso específico de la ubicación del Paso Fronterizo Ciudad Pedro de Alvarado, se deben considerar los factores que incidirán en el desarrollo del proyecto mismo. Para ello se analizarán los factores físicos de localización, factores naturales de localización y los factores sociales de localización. La selección del sitio requerirá que se cumpla con ciertos requerimientos para ubicar el paso en el lugar ideal, para que su funcionamiento sea el óptimo.

Todos estos factores se compararán de una manera ecuánime mediante ciertas tablas o matrices.

❖ **ELEMENTOS DEL ENTORNO QUE INCIDEN SOBRE EL PROYECTO.****FACTORES FÍSICOS DE LOCALIZACIÓN**

- a. Tamaño del terreno. Éste deberá ser el óptimo de acuerdo con la ocupación y funcionamiento de las instituciones que intervendrán en el Paso Fronterizo.
- b. Localización: su ubicación debe permitir fácil acceso vehicular y peatonal.
- c. Emigración. A cargo de la Dirección General de Migración. Actualmente el ingreso migratorio por el Paso de Ciudad Pedro de Alvarado es de 350 personas al mes.
- d. Topografía. Los terrenos que posean pendientes comprendidas entre el 5% y el 20% Serán tomados en cuenta, ya que mayor a este parámetro los costos de movimiento de tierras incrementarán el costo.
- e. Hidrografía. Es importante seleccionar un terreno que permita el escurrimiento del agua pluvial, para lo cual es necesario que presente una pendiente comprendida entre el 5% y el 15%. El terreno a elegir se encuentra dentro de la cuenca del río San Pedro, por lo que cabe mencionar que con el impulso del Plan Puebla Panamá se ha considerado el aprovechamiento de los recursos acuíferos.

- f. Costo del terreno. Se considera terreno ideal el que presente un costo promedio en consideración al resto de los terrenos aledaños al seleccionado. También se evaluará la tenencia de la tierra, que el terreno no sea propiedad privada, que no presente invasiones, que no sea de usufructo, y si el terreno fuera comunal los propietarios estén de acuerdo en proveerlo.
- g. Vegetación. se hace necesario que al elegir el terreno se respete la vegetación existente, flora, vida silvestre, y follaje, o bien elegir un terreno árido que no presente vegetación significativa para que no cause un impacto en el ambiente.
- h. Estructura del suelo. Para ubicar las instalaciones del Paso Fronterizo se considera que el suelo más idóneo es el que tiene consistencia arenosa arcillosa. El suelo tiene características de profundo, bien drenados y de textura arcillosa con estructura granular y moderado contenido de materia orgánica. Es importante hacer mención que debido al tipo del suelo encontrado, la cimentación a utilizar sea la cimentación de piedra. Se buscare un terreno cuyo suelo no se encuentre contaminado, que no posea área de basura. Su superficie aparente sea carente de ondulaciones, sea una superficie plana bien definida.
- i. Estructura del subsuelo. Se buscarán materiales de construcción que sean compatibles y que tengan adherencias con el tipo de subsuelo del lugar.
- j. Accesibilidad. Se da prioridad a la viabilidad inmediata por vía terrestre y aérea que presente una manutención adecuada, y que por su ubicación sea la estratégica para el control migratorio.

❖ ELEMENTOS DEL PROYECTO QUE INCIDEN SOBRE EL ENTORNO:

FACTORES NATURALES DE LOCALIZACIÓN

- a. Aire. Se dará prioridad al terreno que no afecte a la población y el medio ambiente, sino por el contrario se busca uno que disminuya la contaminación del aire en las fases de construcción y operación del Proyecto.
- b. Agua. Tiene mayor ventaja el terreno que minimice la contaminación del agua durante la construcción y operación del Paso Fronterizo.
- c. Suelo. Al igual que los aspectos antes mencionados es idóneo el terreno en el cual al momento de ser edificado, tenga menos alteraciones en su composición y en su manto vegetal, que no tenga desgaste, que evite su contaminación.
- d. Paisaje. Debe presentar elementos visuales de trayectorias que permitan dirigir al observador y aprovechar los elementos naturales que posean una vista agradable a la estadía dentro de las instalaciones fronterizas, espacios semiabiertos que permitan tener vistas interiores y exteriores del paso fronterizas, y vistas seriadas de elementos nuevos o atributos espaciales que sean característicos del lugar o que lo identifiquen.
- e. Ruido. Tendrá mayor ventaja el terreno que minimice la contaminación del ruido que sea generado por concepto de motores.
- f. Ecosistema. Se dará prioridad al terreno al cual no afecte de gran manera a la flora y fauna durante la edificación y movimiento de las distintas actividades que se realicen en las instalaciones del Paso Fronterizo. Además en la etapa de construcción, este factor no se verá afectado, dado que el mismo se desarrollará para mejorar, optimizar, diversificar y sobre todo controlar los recursos del entorno existente.
- g. Áreas protegidas. Se considerarán los terrenos que se encuentren fuera de áreas protegidas para minimizar el impacto que se produzca en el medio ambiente.
- h. Microclima. Para favorecer el confort dentro de la edificación se debe seleccionar un terreno que cumpla con orientación, soleamiento y ventilación que favorezcan su desarrollo en las diferentes actividades. También es de vital importancia la orientación de la edificación con respecto a los vientos dominantes. Para ello se estudia la posición con respecto del ecuador, latitud, longitud y las diferentes alteraciones en los mismos.

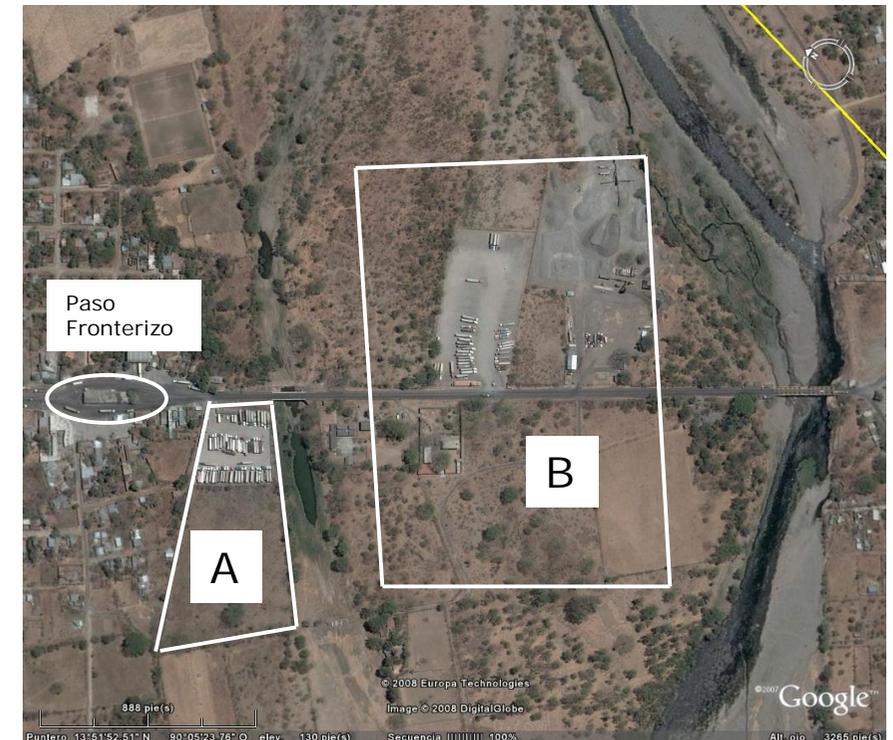
FACTORES SOCIALES DE LOCALIZACIÓN

- a. Aspectos legales. Tienen prioridad los terrenos comunales sobre los terrenos de propiedad privada, por lo que este debería tener mayor contrapeso.
- b. Sistema de apoyo o infraestructura.
 - I Agua Potable. El terreno no necesariamente deberá acceder a agua entubada, ya que ésta se podrá obtener por medio de pozos.
 - II Drenajes. El terreno no necesariamente deberá acceder a red general colectora de Drenajes, puesto que los desechos líquidos se podrán manejar mediante fosas Sépticas y pozos de absorción
 - III Electricidad. El terreno puede o no acceder a energía eléctrica, se puede contemplar la alternativa, mediante paneles solares.
 - IV Teléfono. Es importante para las comunicaciones, pero se puede acceder mediante Sistemas satelitales.
- c. Uso del suelo. Para no perturbar el entorno se optará por el terreno cuyo uso contiguo sea similar o afín. No es compatible con el uso residencial, ya que la alta densidad de población, puede generar un desorden urbano y falta de control, es compatible con el uso comercial dado que el Paso Fronterizo es de tipo comercial, debe estar ubicado en un lugar atrayente e interesante para el turismo y el comercio y ofrecer seguridad.
- d. Equipamiento. El Paso Fronterizo no es compatible con rastros, cementerios, centros educativos, ya que éstos no presentan concordancia para las instalaciones aduanales. Debe contar con un lugar determinado para el transporte comercial y para el turismo que se pueda generar.
- e. Alteración del paisaje. Se escogerá un terreno al cual el proyecto no afecte el paisaje con movilidad de tierra.

- f. Cambios de calidad de vida. El terreno con prioridad será aquel que conlleve progresos en cambios eficaces en calidad de vida del sector como por ejemplo incremento en actividades turísticas y que disminuya aspectos negativos como desorden urbano.
- g. Congestión urbana. El terreno a seleccionar será el que minimice la afluencia de vehículos que causen una aglomeración desordenada.
- h. Cambios en los estilos de vida. El terreno de mayor beneficio será el que presente un incremento de comodidades en las actividades de las instalaciones aduanales y turísticas.
- i. Cambios demográficos. Es trascendental prevenir un ingreso alto de turistas que necesiten un lugar de tránsito para dormir por lo que se ha pensado en un hotel que albergue a los turistas.
- j. Empleo. La edificación del Paso Fronterizo generará más empleo en la construcción y ejecución de sus instalaciones, ya que al encontrarse cerca del área urbana se utilizará la mano de obra calificada del lugar y se capacitará para dar mejores servicios al turismo.
- k. Economía. Es importante colocar dentro de las instalaciones aduanales un área destinada al comercio de artesanías que optimice la economía de la población urbana. También es importante hacer mención que con el Paso Fronterizo se incrementará el desarrollo turístico y con esto el comercio ampliará la economía dentro del área urbana.
- l. Lugares históricos. Éste será el ingreso para las diferentes áreas arqueológicas e históricas con las que cuenta el departamento de Petén, y en especial, los circunvecinos al área del Naranjo (Sierra del Lacandón y Laguna del Tigre).

6.5 Análisis de Sitio:

Para la selección del sitio se escogieron 2 terrenos éstos de carácter catastrales privados, denominados A y B en los cuales se les aplicó los diferentes factores descritos anteriormente, para poder llegar a determinar la factibilidad de cada uno de los terrenos propuestos para nuestro proyecto.



6.4 Selección del Solar:

Luego del análisis de ponderación del solar se determinó que la mejor opción es el terreno "B" el más conveniente, debido a los factores como la accesibilidad al solar a través de varios puntos de la aldea, otro de los factores es la extensión territorial disponible en este sector y sobre todo la topografía plana y que este se ubica a mas de 200mts. Del casco urbano.

Uno de los factores determinantes para la descalificación del terreno "A" es que el entorno del inmueble no es el apropiado, ya que los usos continuos a éste, son el uso de comercio y vivienda, se encuentra cerca del casco urbano, lo cual afectaría en el desarrollo de actividades del Paso Fronterizo, otros factores fueron: el inmueble en su topografía, se encuentra bajo del nivel de carretera, lo cual afecta en la inversión de rellenos y compactación para los niveles deseados, la extensión territorial es otro factor determinante, no cuenta con la superficie necesaria para el desarrollo del Paso Fronterizo.

Accesibilidad al solar:



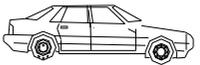
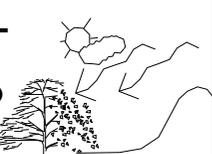
Terreno B

GRUPO FOTOS ANALISIS DEL SITIO Fotos: Propias
C-21: Análisis para Selección del Sitio para Elaboración Propia

Terreno A



Topografía del solar:

ANÁLISIS PARA LA SELECCIÓN DE SITIO																			
	ENTORNO ECOLÓGICO			POND.	VIALIDAD 				ASPECTO SOCIAL						Acceso al Equipamiento Urbano	AMBIENTALES 	POND.	TOTAL	
	TOPOGRAFÍA 	TIPO DE SUELO 	ÁREA DEL SOLAR 		SUB - TOTAL	JERARQUÍA VIAL 	ACCESO AL SOLAR 	ÁREA DE INFLUENCIA 	SUB - TOTAL	INFRAESTRUCTURA									POND. SUB - TOTAL
				AGUA 						DRENAJES PLUVIALES 	LUZ 	DRENAJES AGUAS NEGRAS 	TELEFONIA 	PROP. DE TIERRA 					
	10 %	5 %	20 %	35 %	5 %	15 %	10 %	30 %	1 %	1 %	1 %	1 %	1 %	10 %	15 %	15 %	5 %	5 %	100 %
a	7	4	10	25 %	5	15	8	28 %	1	0	1	0	1	9	12 %	12	5	5	78
b	9	4	20	33 %	5	15	10	30 %	1	0	1	0	1	10	13 %	12	5	5	93

Conclusiones Terreno Seleccionado "B"

Es el más indicado por tener la mejor extensión territorial, por su ubicación, ya que éste se ubica a más 200 mts. del casto urbano (comercio y vivienda), por lo que se podrá limitar en el diseño el crecimiento de los comercios informales en los alrededores del Paso Fronterizo, y tener un mejor control migratorio.

Por su accesibilidad es el más indicado, ya que su topografía es plana y éste se encuentra a nivel de carretera, lo que beneficia en los costos y seguridad del proyecto por no tener la necesidad de inversión en compactaciones y rellenos del suelo.



6.3 Premisas de Diseño:

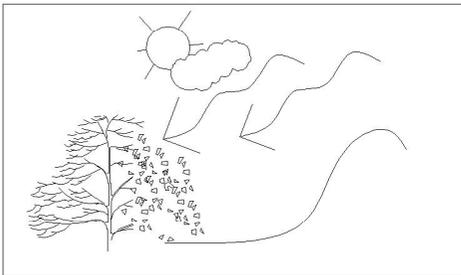
Se define y especifica qué tipo de requerimientos, técnicas y criterios de diseño, se utilizarán en el Paso Fronterizo Ciudad Pedro de Alvarado, el los parámetros para la función como para lo formal. Se tomó como base, las conclusiones de los capítulos anteriores, en los cuales se describen las características minuciosamente estudiadas de todos los aspectos que se relacionan con el proyecto.

En el aspecto a considerar se principia por exponer que se deben integrar al entorno, por su forma, color, textura y no causar un impacto contrastante con el medio ambiente que lo rodea.

Adicionalmente, debe conjugarse con la estructura formal de las instituciones en un puerto fronterizo y contemplar la mejor opción constructiva para el óptimo funcionamiento del puesto de servicio fronterizo.

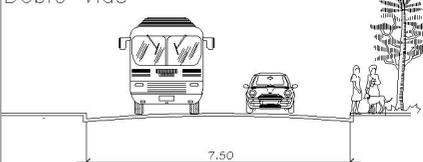
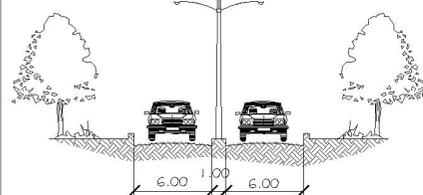
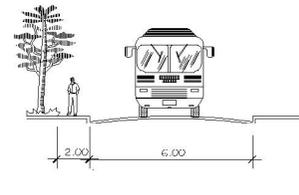
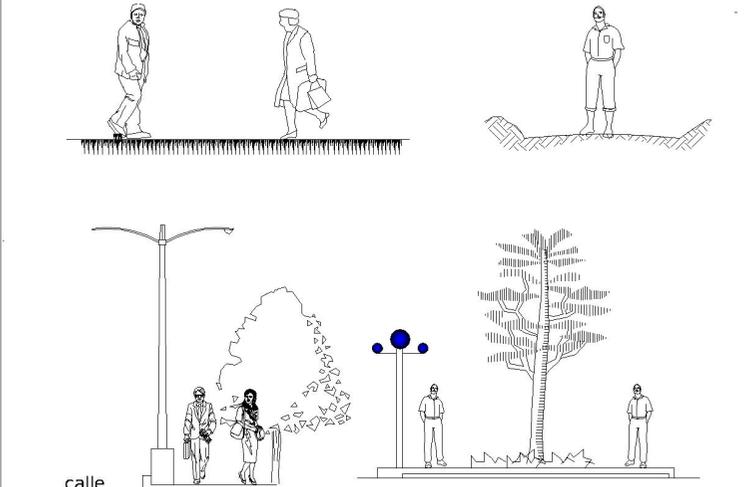
PREMISAS AMBIENTALES

Crear ambientes agradables y sobre todo confortables, para que los usuarios que hagan uso del mismo desarrollen sus actividades de una manera agradable, así mismo los trabajadores que desempeñen sus labores dentro de cada institución lo hagan de la mejor manera sin que el factor climático sea notorio.



<p>ORIENTACION</p>	<p>La orientación de cada ambiente es necesario que sea analizada, dependiendo la actividad que en el se desarrolle, pero de una manera general evitar la exposición directa de los rayos solar sobre los ambientes. Evitar los rayos solares del sur, o los del oeste por medio de elementos arquitectonicos como parte luces o voladizos</p>	
<p>VENTILACION</p>	<p>Que en los espacios se logre una ventilacion cruzada, para que en ellos exista movimiento del aire. En los ambientes donde se tenga una gran concentracion de personas procurar que la altura minima en la parte mas baja sea de por lo menos 3.00 metros</p>	
<p>ILUMINACION</p>	<p>Iluminacion natural en los ambientes, que el area de la ventaneria de cada uno de estos no sea menor al 50% del area de muro o el 30% del area de la superficie del piso como minimo. La iluminacion artificial sea adecuada a cada ambiente dependiendo de las actividades que en ellos se realizen</p>	
<p>VEGETACION</p>	<p>Que esta nos sirva como apoyo para el confort climatico tanto para areas exteriores como interiores, esta nos servira para la purificacion del aire por la posible contaminacion que generaran los trailers y vehiculos livianos</p>	

PREMISAS PARTICULARES

<p>Que con los caminamientos y calles para la circulación de peatones como vehículos sea acorde al flujo de los mismos, apoyados con una buena señalización para orientar a los usuarios creando plazas para la distribución de los agentes y usuarios.</p>	<p>CIRCULACION VEHICULAR</p> <p>GABARITOS</p>	<p>Estos deberan ser con las medidas necesanas para transito de vehiculos livianos y transito de vehiculos pesados, como camiones, trailers. y con el ancho adecuado dependiendo el numero de vehiculos que transitaran por éstas.</p>	<p>Principales Doble Vías</p>  <p>7.50</p> <p>DOBLE VÍA</p>  <p>6.00 1.00 6.00</p>	<p>Secundarias Una Vía</p>  <p>UNA VÍA</p>  <p>2.00 6.00</p>
	<p>CIRCULACION PEATONAL</p>	<p>Las dimenenciones necesanas para transito peatonal de 2 o mas personas por caminamiento, texturas de las aceras acordes a la region iluminacion a lo largo de éstos, proteccion con vegetacion para aminorar los rayos solares</p>	 <p>calle</p>	

PREMISAS TECNOLÓGICAS

<p>El aspecto estructural, se el adecuado para cubrir grandes luces como estructuras metálicas materiales termicos para mitigar el factor clima temperatura ambiente</p>	<p>CIMENTACION</p>	<p>Deacuerdo a las características del tipo de suelo materiales y tecnología adecuadas a la región. La cimentacion debe garantizar la estabilidad de los edificios, que esta tenga capacidad para soportar columnas y vigas que cubran grandes luces</p>	<p>Columnas Hormigón Armado Vigas Hormigón Armado</p>
	<p>MUROS</p>	<p>Elementos constructivos empleados como cerramiento de ambientes para la protección de factores climáticos, y seguridad. Se propone materiales propios de la región para la construcción de éstos, en áreas administrativas se podran utilizar muros tabiques de mampostería o de tablayeso</p>	<p>Muros de mampostería de 0.15 Muros tabique de 0.10 Muros tabique de Tablayeso</p>
	<p>CUBIERTAS</p>	<p>Se propone utilizar estructuras metálicas para cubrir grandes luces, en ambientes de luces cortas se podra utilizar losa tradicional o recurrir a materiales prefabricados</p>	<p>ESTRUCTURA METÁLICA LOSA PREFABRICADA LOSA FUNDIDA EN LUGAR VIGAS BARRAS DE ACERO</p>
	<p>PUERTAS/ VENTANAS</p>	<p>Materiales de éstas, durables a las condiciones climáticas de la región como lluvia y temperatura ambiente, elementos decorativos integración al aspecto formal de las edificaciones, en ventanas colocar vidrios tipo aumados para minimizar el paso de los rayos solares</p>	<p>Ventanas Fijas Fijas/abatibles Puertas</p>
	<p>AGUA, DRENAJES, BASURA</p>	<p>Que el proyecto cuente con agua propia por medio de un pozo o un tanque elevado, para el manejo de los drenajes contar con fosas sépticas, y pozo de absorción, el manejo de la basura será por medio de un recolector municipal, clasificación de basura por medio de recipientes debidamente rotulados</p>	<p>TANQUE ELEVADO FOSA SÉPTICA RECOLECTOR MUNICIPAL</p>

PREMISAS URBANAS

	SEÑALIZACION	<p>La señalización dentro del conjunto es indispensable tanto para peatones como para tránsito de vehículos livianos y pesados, para indicar la ubicación de los servicios en el conjunto, y las vías de circulación dentro y fuera del mismo</p>	
<p>Que con los caminamientos y calles para la circulación de peatones como vehículos sea acorde al flujo de los mismos, apoyados con una buena señalización para orientar a los usuarios creando plazas para la distribución de los agentes y usuarios.</p>	MOBILIARIO URBANO	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar el uso frecuente del equipamiento para parques y caminamientos externos, plazas y otro tipo de áreas complementarias. • El mobiliario urbano se integrará a los espacios abiertos. • Se ubicarán conjuntos de mobiliario urbano útiles y agradables, que sirvan para mejorar la calidad ambiental de los espacios exteriores en cada zona. • Áreas de estar en plazas y caminos animados, descanso y participación. • El mobiliario urbano se realizará por agrupaciones para su fácil localización y mantenimiento en los pisos de las plazas, equipamiento complementario, cabinas telefónicas, etc. • Las paradas de buses proporcionarán al usuario seguridad. • Paradas de buses semi-abiertas y techadas con áreas de bancas, de construcción ligera. • Combinar el mobiliario urbano con la vegetación, creando un aspecto visual agradable. 	
	PLAZAS	<p>Utilización de plazas dentro del conjunto como medio de distribución de los flujos peatonales, apoyados con áreas de estar éstas jardinizadas por medio de vegetación propia de la región</p>	

PROPUESTA DE DISEÑO

CAPÍTULO VII



CAPÍTULO VII
PROPUESTA DE DISEÑO

INTRODUCCION

En este capítulo se tendrá el resultado final para las instalaciones del Puerto de Servicios fronterizos, después de haber realizado todo el análisis en cuanto a la ubicación, el terreno, las premisas a utilizar y teniendo la descripción del programa de necesidades; así como la interrelación, funcionamiento, área a requerir y especialmente teniendo claro quiénes le darán vida (agentes y usuarios). Se procederá a dar una descripción y metodología que se utilizó para llegar a la propuesta arquitectónica, también se desarrollarán los gráficos en donde se muestra cada uno de los componentes de la propuesta de diseño, como su respectivas presentaciones, su presupuesto y programación, teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en un estudio de impacto ambiental, que con el cual se propone dar soluciones a los impactos que produzca el proyecto, para mantener un equilibrio ecológico y no llegar a degradar más el medio ambiente.

Metodología del Diseño

En la propuesta de arquitectónica es el resumen de la información recabada en los antecedentes y situación actual de los pasos fronterizos, se determinó la ubicación de esta propuesta, con la caracterización de la zona de influencia y vocación de las actividades con que debe este paso fronterizo. Para las actividades comerciales se hace necesario contar con espacios que por el paso de productos agrícolas y ganaderos tengan control Fitozoosanitario, pudiendo dejar en cuarentena productos con plagas o alguna otra irregularidad, los cuales deben estar separados de acuerdo a su especie (OIRSA). Se debe controlar los pesos de la carga comercial para que ésta pueda ser cuantificada y posteriormente se tarifiquen, fiscalicen y verifiquen su procedencia y destino (SAT); el usuario a su vez debe contar con la facilidad de realizar trámites y pago de aranceles, verificación de carga, etc. (AGENCIA Bancaria), como complemento debe contar con áreas de estar, parqueo de transporte pesado, y de almacenamiento de carga.

Se brindará la atención al turista, proporcionándole los servicios básicos, como: áreas de estar, áreas de parqueo, guías turísticas y comerciales donde se promoció al turismo nacional, cambio de moneda, lugares adecuados para la revisión de su documentación y como medida de control, se verifique la veracidad de los documentos presentados por el turista y del medio transporte que éste utilice.

Para el funcionamiento de estas actividades se contará con una ADMINISTRACIÓN GENERAL en la cual se lleve control de los servicios que prestan todas las instituciones involucradas, asimismo será la encargada de velar por el buen ornato, mantenimiento y calidad de los servicios de todo el complejo, además de brindar atención a los usuarios en casos especiales.

Por la ubicación de las instalaciones en una zona fronteriza, los agentes deben realizar turnos nocturnos de trabajo, ya que provienen en su mayoría de otros municipios y departamentos, se hace necesario contar con un área de pernoctancia, la cual debe contar con los servicios básicos como comedores, lavandería, dormitorios, parqueo para vehículos, etc. (ÁREAS DEAPOYO).

1. Descripción del proyecto:

Para la realización de la siguiente propuesta de diseño se puso en práctica la metodología de caja de cristal, en la cual se inicia con investigación de antecedentes, planteamiento del problema, descripción de las leyes e instituciones que legalmente condicionan las actividades que se desarrollan en los pasos fronterizos de Guatemala, se analizaron casos análogos, se realizó una caracterización de la zona de influencia, y de acuerdo con esta información se definió la vocación de las actividades que debe realizar el paso fronterizo.

Definidas las actividades a desarrollar por usuarios y agentes, se asigna un área y espacio para satisfacer esta necesidad, esto va acompañado de la realización de una diagramación en la que se determinan relaciones y jerarquía entre ambientes y bloques, flujos de circulación y frecuencia de uso, hasta llegar a una aproximación de ordenamiento de áreas usando cuadrados y rectángulos. Con la definición aproximada de área se elige un terreno adecuado para el emplazamiento.

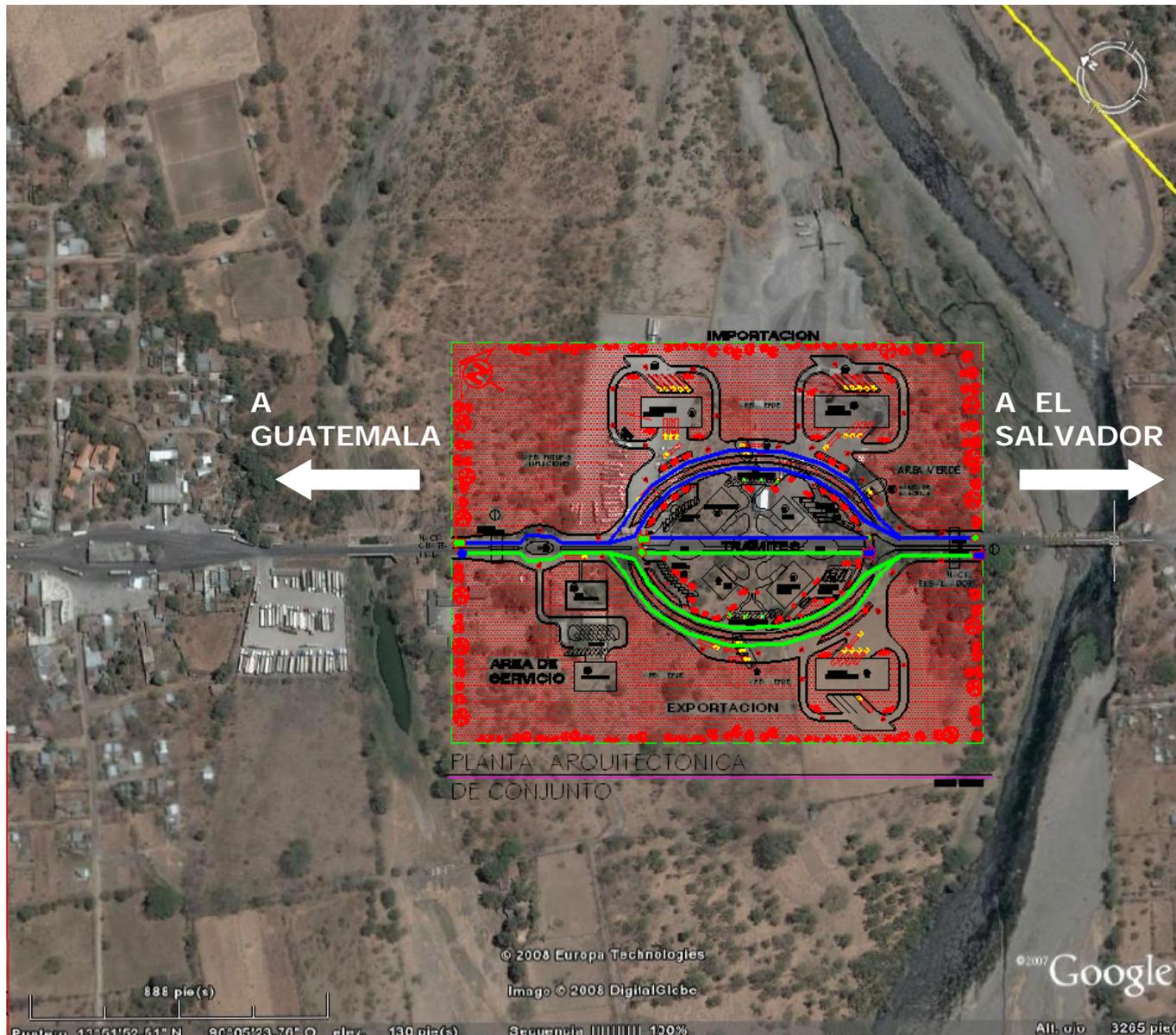
El surgimiento de la presente idea de diseño es el resultado de tomar en cuenta aspectos culturales históricos, formas de la traza urbana, y tendencias de arquitectura con muros ciegos, volúmenes puros, y vanos con figuras geométricas regulares.

La propuesta consta de dos solares para la edificación; en el primero donde se readecuaran las actuales instalaciones del paso fronterizo en las cuales se mantiene la estructura, se le revitaliza la fachada, se da nuevo uso a los espacios interiores locales comerciales.

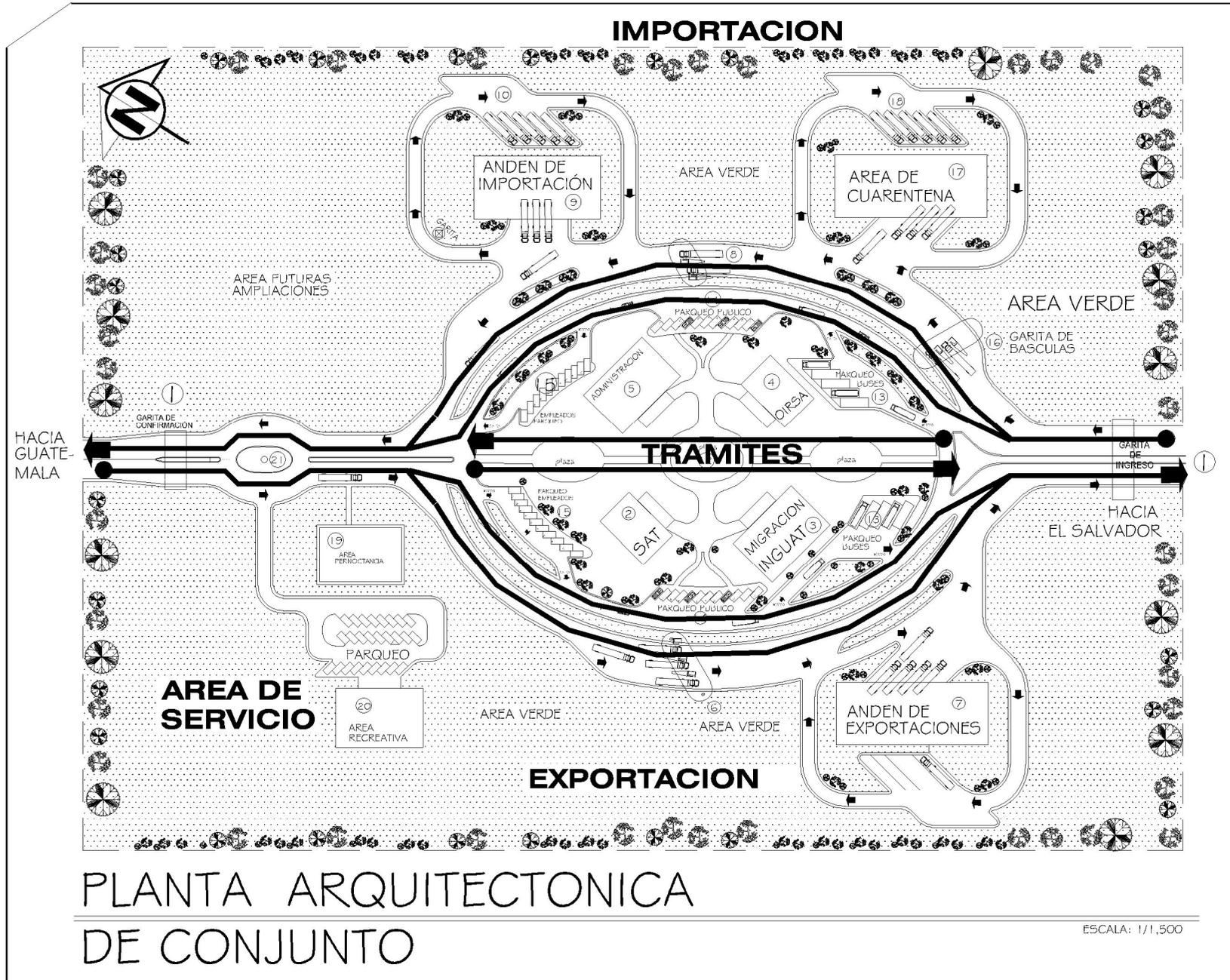
El área comercial y de servicios se ubica al oeste de la aldea y se unió a las instalaciones de servicio turístico por medio de un corredor fiscal, el cual será una vía exclusiva para todos los usuarios de este paso. El transportista comercial que ingresa al país lo primero que encuentra es el área de básculas de la DIT. Donde se puede dar la posibilidad del reacomodo de sus cargas seguidamente encontrara las áreas de cuarentena de OIRSA, seguidamente el revisor de carga por parte de la SAT. En la cual se le da el visto bueno y puede salir de las instalaciones, o en caso contrario deberá dejar la carga en donde corresponda y dirigirse al parqueo de trailer. Para el transporte que sale de Guatemala sólo necesita pasar por la revisión de la SAT y a las áreas de confiscación de mercadería y parqueo de trailer, o en el caso contrario seguir la ruta del corredor fiscal hacia la República de El Salvador.

Se buscó dentro del bloque comercial darle un recorrido considerable a el transporte pesado, con el fin de que si se llegara a hacer una fila larga, ésta quede dentro de este predio y no en las calles de la aldea. Que los parqueos girados a ángulos permiten centro toda el área de edificios, y poder crear plazas y zonas peatonales, es aquí donde se encuentran las instalaciones de atención al público en lo que a trámites se refiere. Se ubicaron las oficinas administrativas de la SAT, agencia Bancaria y cajeros automáticos, Oficinas y laboratorios de Oirsa, estos edificios se diseñaron racionalmente dándole al usuario un tope visual al entrar a este conjunto y están unidos por un corredor el cual integra las 4 instituciones. La forma elíptica es para crear un centro de atención en el conjunto y como analogía de los radios de giro del transporte. Próximo a este sector encontramos el último bloque de servicios y en el cual se ubica el edificio destinado a la pernoctancia del personal; la administración general del conjunto; un área de parqueos para empleados y las áreas destinadas para subestación eléctrica, basurero, abastecimiento de agua, a estas últimas áreas se accede por una vía exclusiva en la cual se dejan áreas de maniobras para el transporte de mantenimiento abastecimiento y extracción de basura.

PROPUESTA DE DISEÑO



UBICACIÓN GENERAL
PLANO No. 1



PLANTA ARQUITECTONICA
DE CONJUNTO

ESCALA: 1/1,500

PLANO DE:
2

Título:
PLANTA DE
CONJUNTO

REFERENCIA:

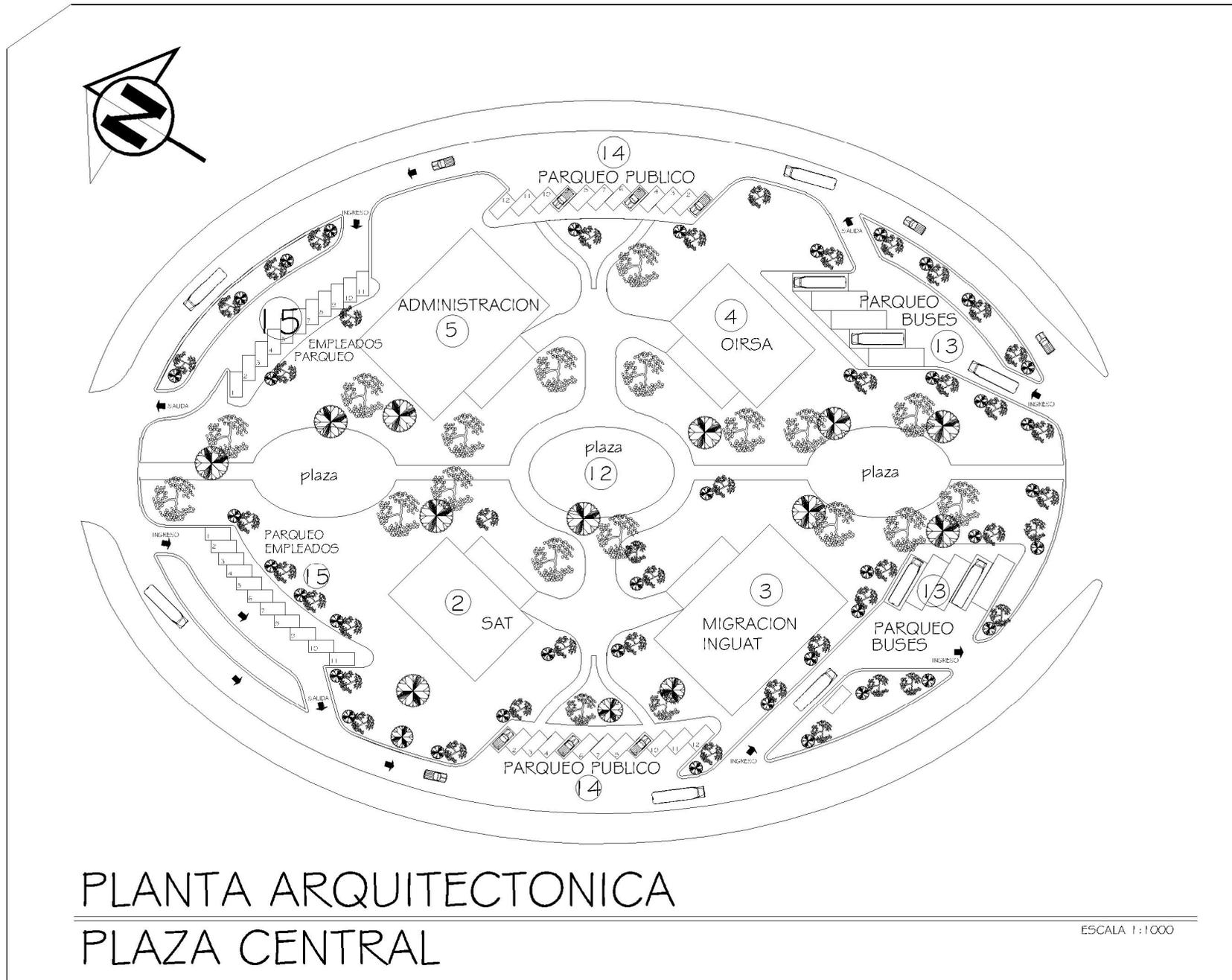
SIMBOLOGIA

1	CONTROL INGRESO/EGRESO
2	SUPERINTENDENCIA DE ADM. TRIBUTARIA (SAT)
3	MIGRACION Y INGUAT
4	OIRSA
5	ADMINISTRACION
6	GARITA DE CONTROL EXPORTACION
7	ANDEN DE EXPORTACIONES
8	GARITA DE CONTROL IMPORTACION
9	ANDEN DE IMPORTACIONES
10	PATIO FISCAL DE TRASCIEGO PARQUEO
11	PARQUEO VEHICULO PESADOS
12	PLAZA CENTRAL
13	PARQUEO DE BUSES
14	PARQUEO VEHICULOS LIVIANOS
15	PARQUEO DE EMPLEADOS
16	GARITA DE VASCULAS
17	ANDEN DE CUARENTENA
18	PARQUEO DE VEHICULOS PESADOS
19	AREA DE PERNOTANCIA
20	AREA RECREATIVA
21	AREA DE BANDERA

JUTIAPA

FRONTERA ED. PEDRO DE ALVARADO

PUERTO DE SERVICIO FRONTERIZO
GUATEMALA-EL SALVADOR
Ciudad Pedro de Alvarado



PLANTA ARQUITECTONICA
PLAZA CENTRAL

ESCALA 1:1000

PLANO No. **3**

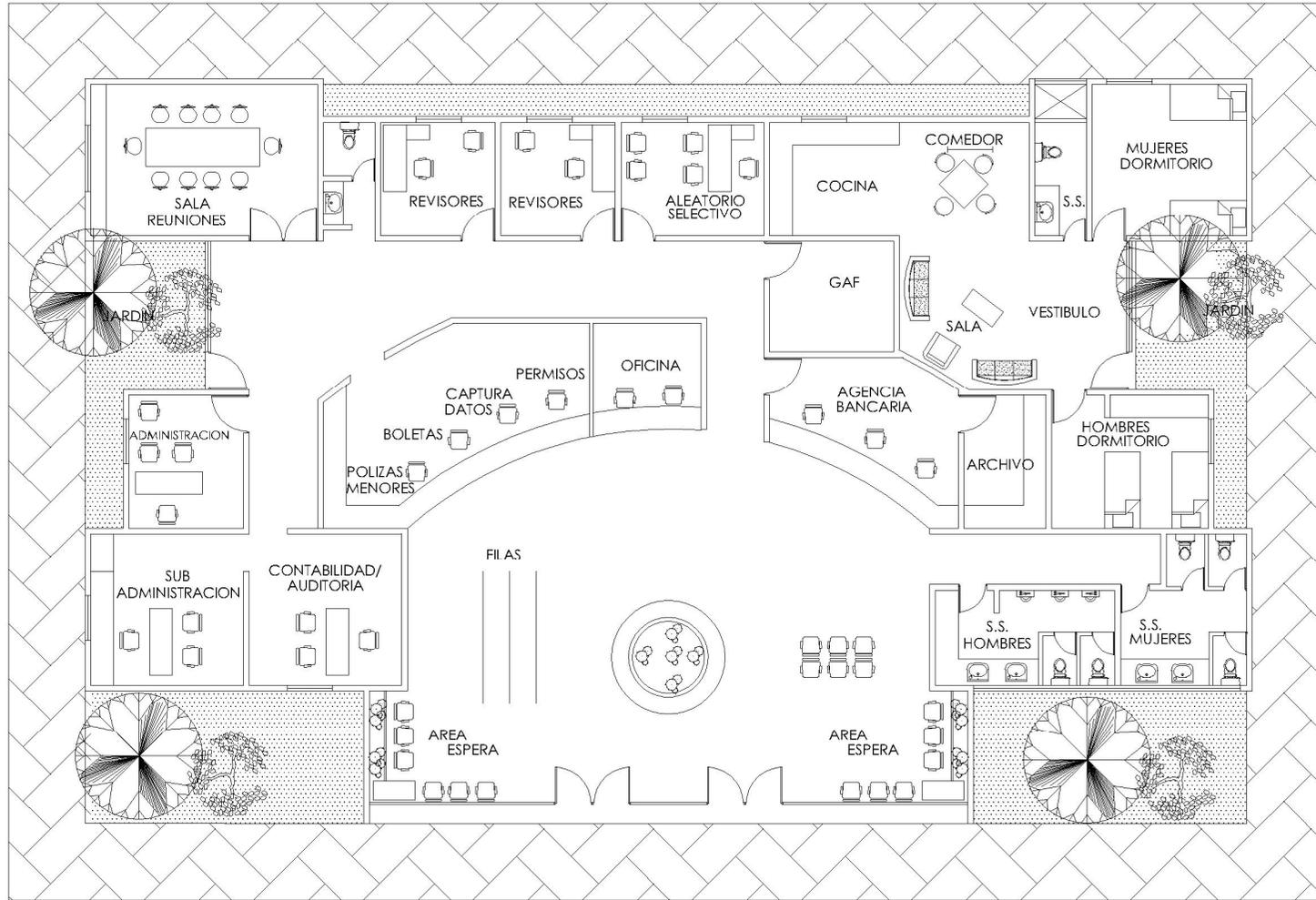
Título: **PLAZA CENTRAL**

REFERENCIA:

SIMBOLOGIA

- 1 CONTROL INGRESO/EGRESO
- 2 SUPERINTENDENCIA DE ADM. TRIBUTARIA (SAT)
- 3 MIGRACIÓN Y INGUAT
- 4 OIRSA
- 5 ADMINISTRACION
- 6 GARITA DE CONTROL EXPORTACIÓN
- 7 ANDEN DE EXPORTACIONES
- 8 GARITA DE CONTROL IMPORTACION
- 9 ANDEN DE IMPORTACIONES
- 10 PATIO FISCAL DE TRASCIEGO PARQUEO
- 11 PARQUEO VEHICULO PESADOS
- 12 PLAZA CENTRAL
- 13 PARQUEO DE BUSES
- 14 PARQUEO VEHICULOS LIVIANOS
- 15 PARQUEO DE EMPLEADOS
- 16 GARITA DE VASCULAS
- 17 ANDEN DE CUARENTENA
- 18 PARQUEO DE VEHICULOS PESADOS
- 19 AREA DE PERNOCIANCIA
- 20 AREA RECREATIVA
- 21 AREA DE BANDERA



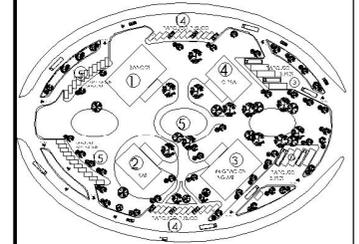
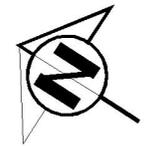


PLANTA ARQUITECTONICA
MODULO DE LA SAT

ESCALA: 1/150

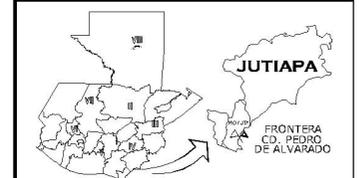
PLANO No. **5**
 Titulo: **EDIFICIO SAT**

REFERENCIA:

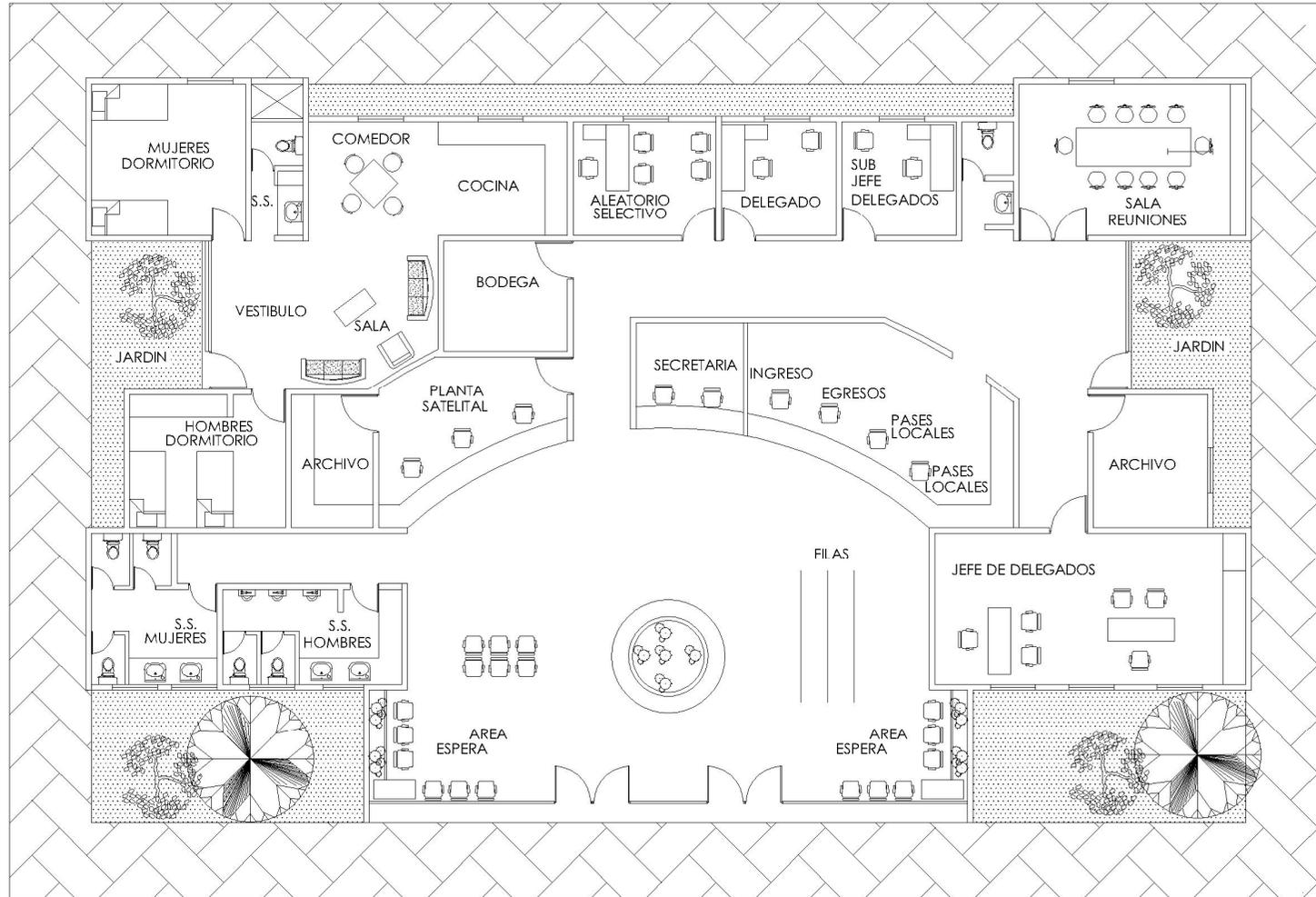


PLANTA ARQUITECTONICA
DE CONJUNTO

ESCALA GRAFICA



PUESTO DE SERVICIO FRONTERIZO
GUATEMALA-EL SALVADOR
Ciudad Pedro de Alvarado



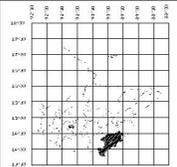
PLANTA ARQUITECTONICA
MODULO DE MIGRACION

ESCALA: 1/150

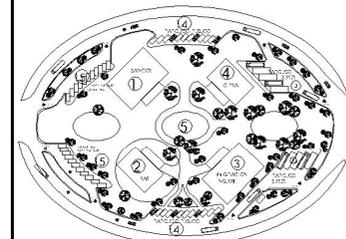
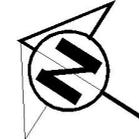
MAPA No.

6

Titulo:
EDIFICIO
MIGRACION

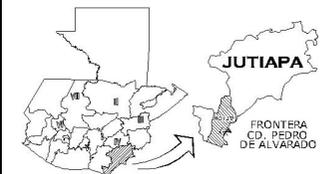


REFERENCIA:

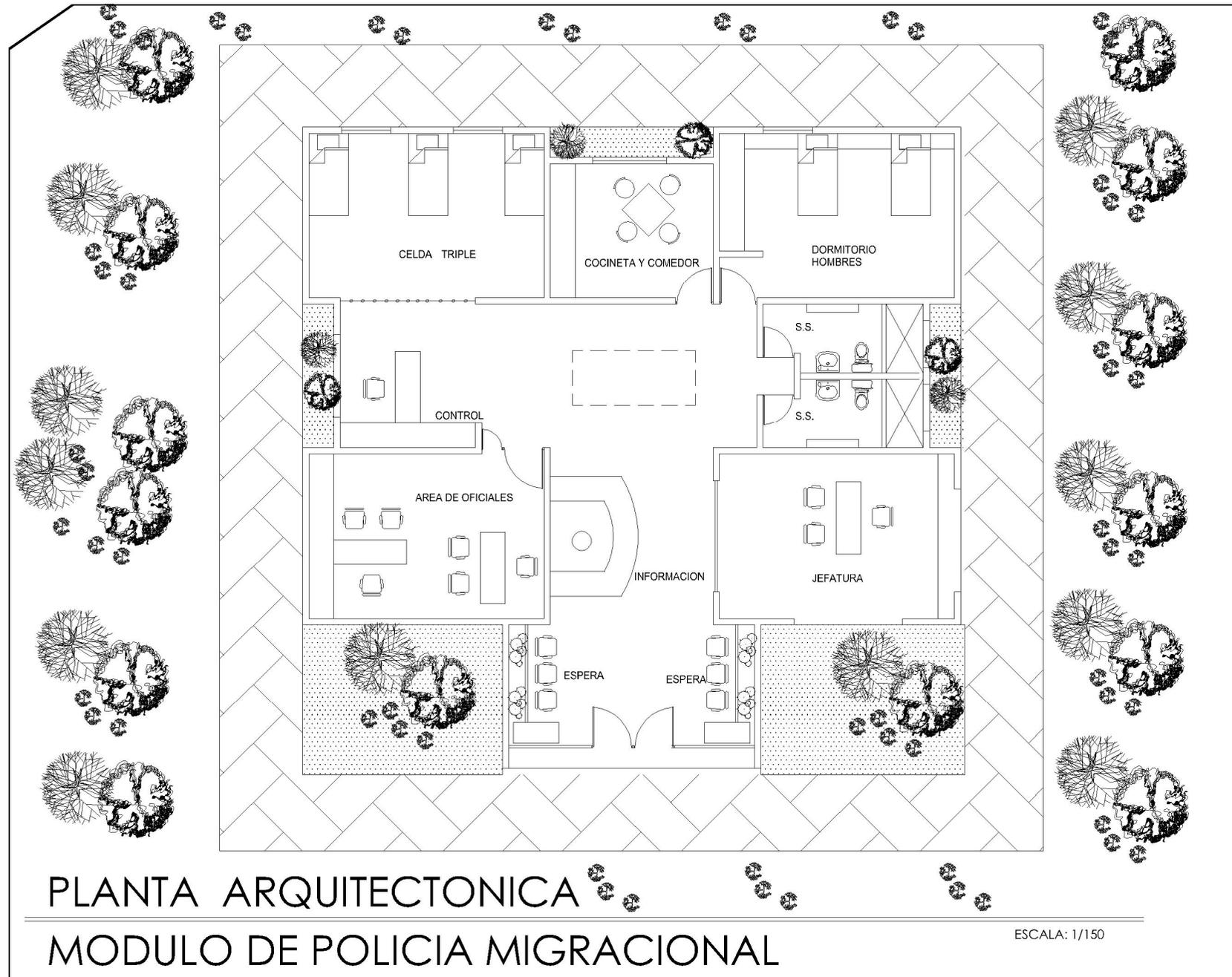


PLANTA ARQUITECTONICA
DE CONJUNTO

ESCALA GRAFICA



PUESTO DE SERVICIO FRONTERIZO
GUATEMALA-EL SALVADOR
Ciudad Pedro de Alvarado



PLANO No. **7**

Título: EDIFICIO POLICIA NACIONAL

REFERENCIA:

PLANTA ARQUITECTONICA DE CONJUNTO

ESCALA GRAFICA

PUESTO DE SERVICIO FRONTERIZO
GUATEMALA-EL SALVADOR
Ciudad Pedro de Alvarado



PLANO No. **8**

Título:
EDIFICIO
ADMINISTRACION

REFERENCIA:

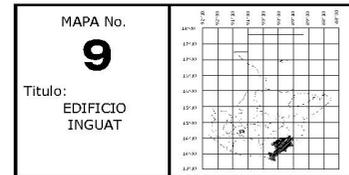
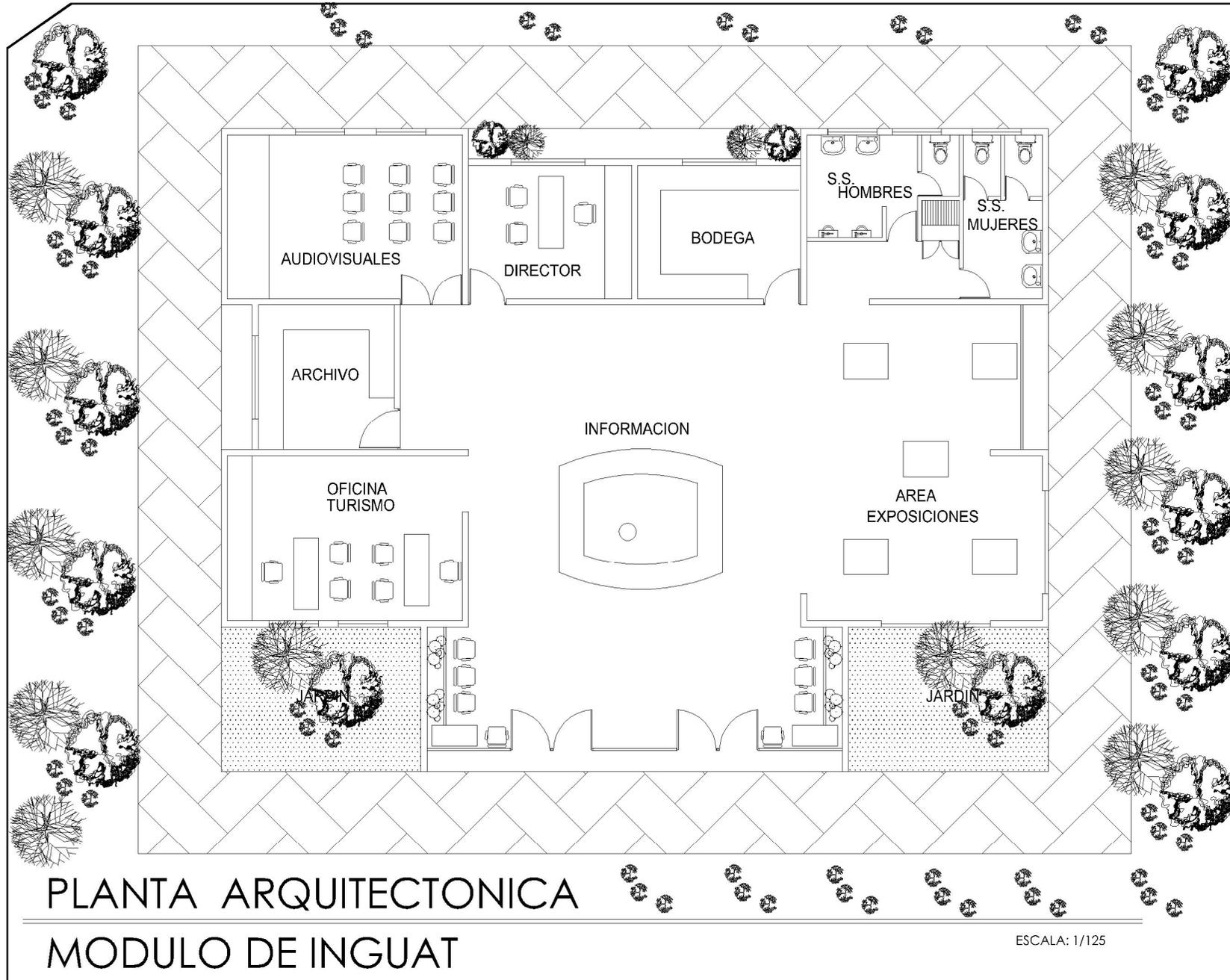
PLANTA ARQUITECTONICA
DE CONJUNTO

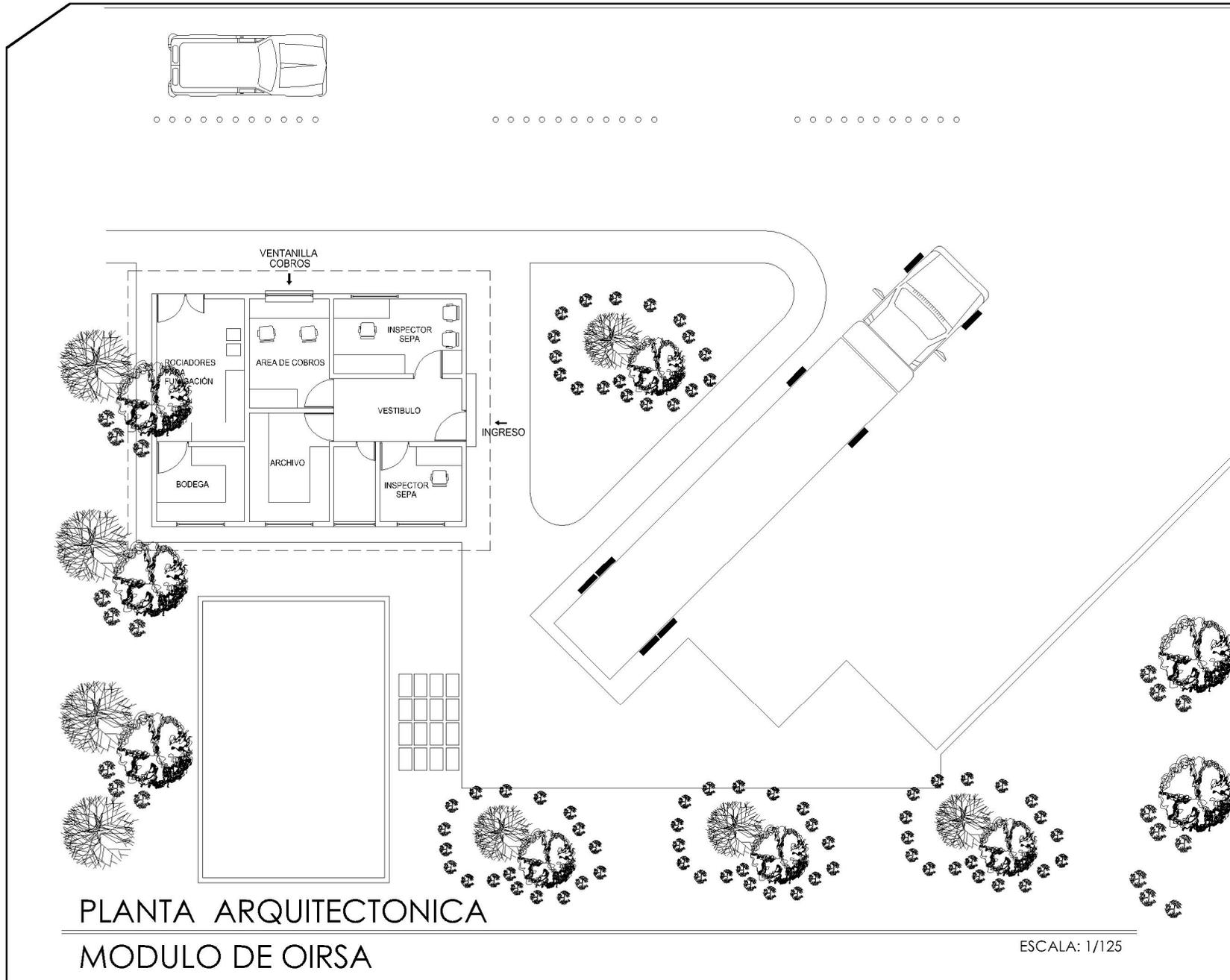
ESCALA GRÁFICA

JUTIAPA

FRONTERA
CD. PEDRO
DE ALVARADO

PUESTO DE SERVICIO FRONTERIZO
GUATEMALA-EL SALVADOR
Ciudad Pedro de Alvarado





MAPA No.
10

Titulo:
MODULO
OIRSA

REFERENCIA:

SIMBOLOGIA

- 1 ROCIADOR DE FUMIGACION
- 2 AREA DE COBROS
- 3 SS. MUJERES
- 4 S.S HOMBRES
- 5 BODEGA
- 6 INSPECTOR DE SEPA
- 7 ARCHIVO
- 8 INSPECTOR DE SEPA
- 9 VESTIBULO
- 10 JARDIN

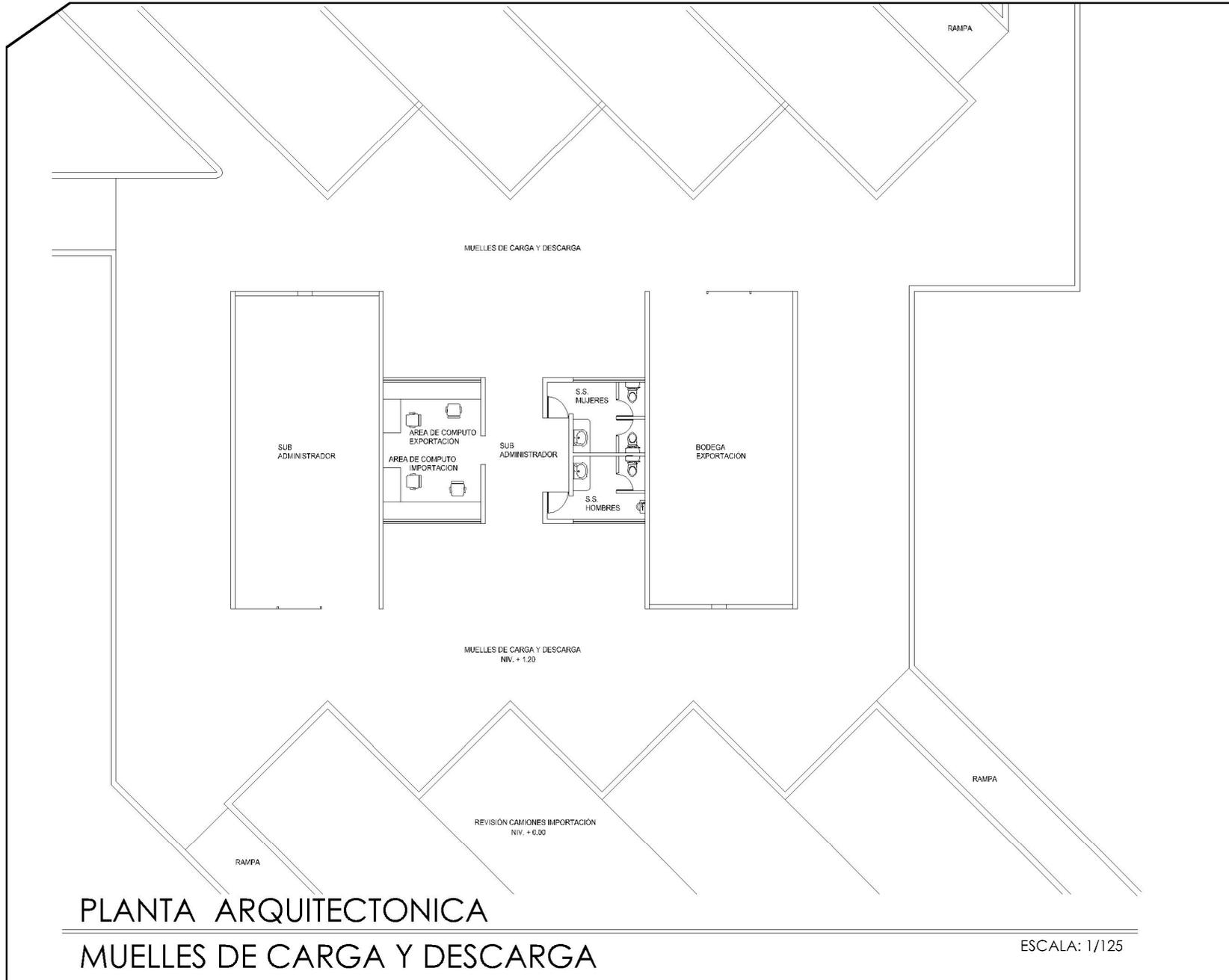
PLANTA ARQUITECTONICA
DE CONJUNTO

ESCALA GRAFICA

JUTIAPA

FRONTERA
CD. PEDRO DE ALVARADO

PUESTO DE SERVICIO FRONTERIZO
GUATEMALA-EL SALVADOR
Ciudad Pedro de Alvarado



MAPA No. **11**

Título: MODULO OIRSA

REFERENCIA:

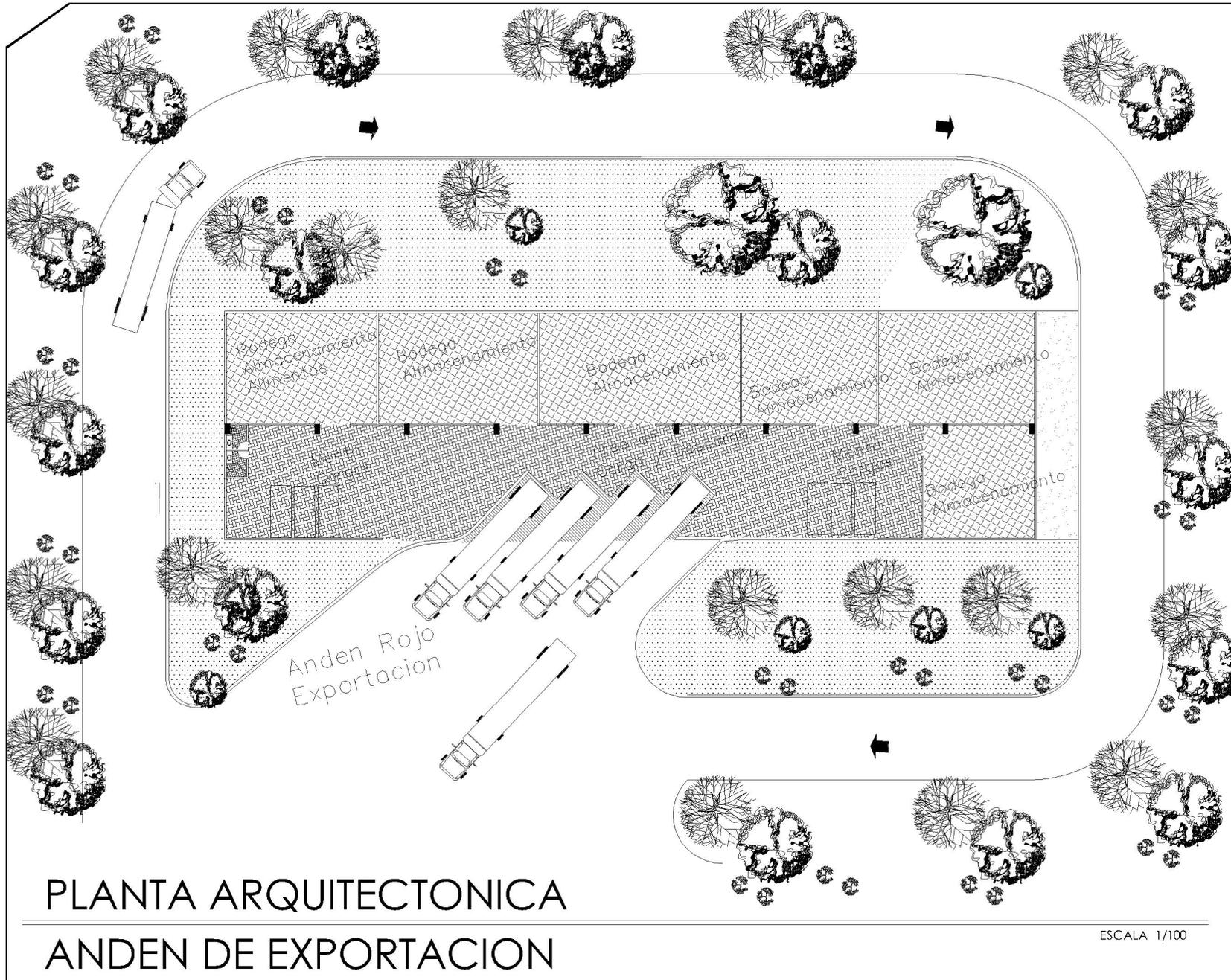
SIMBOLOGIA

1	MUELLE DE DESCARGA
2	SUB ADMINISTRADOR
3	S.S. MUJERES
4	S.S. HOMBRES
5	BODEGA DE EXPORTACION
6	AREA DE COMPUTO
7	PARQUEO
8	JARDIN
9	VESTIBULO

JUTIAPA

FRONTERA C.D. PEDRO DE ALVARADO

PUESTO DE SERVICIO FRONTERIZO
GUATEMALA-EL SALVADOR
Ciudad Pedro de Alvarado



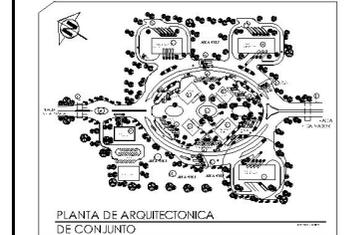
MAPA No. **12**

Titulo: ANDEN DE EXPORTACION IMPORTACION

REFERENCIA:

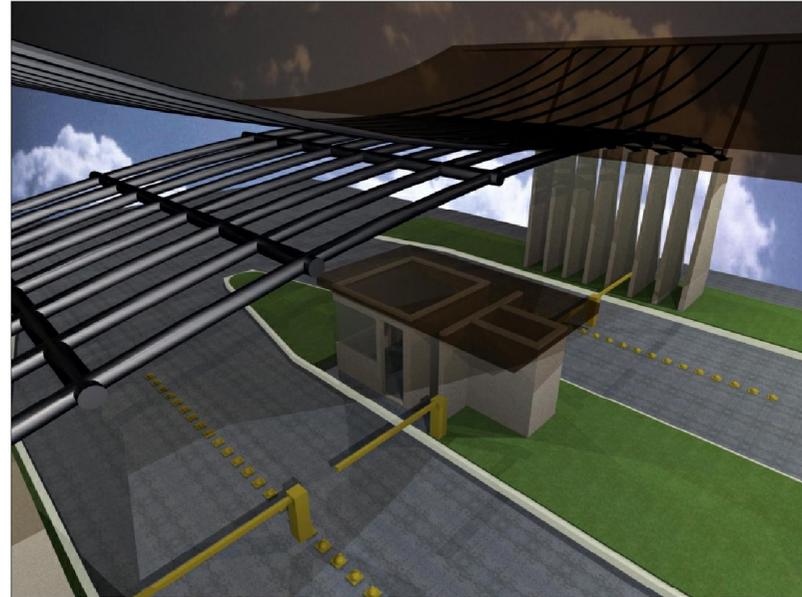
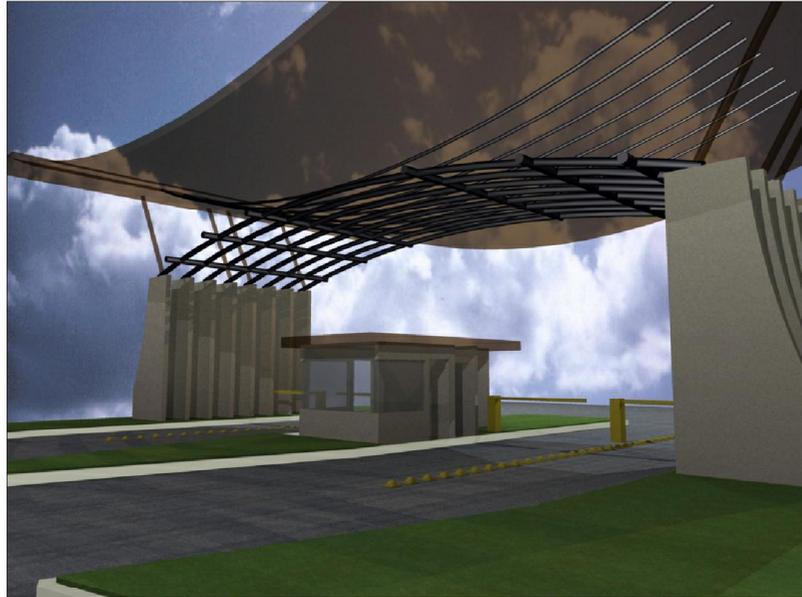
REFERENCIA:

- SIMBOLOGIA**
- 1 BODEGA DE ALMACENAMIENTO
 - 2 MONTACARGAS



PLANTA DE ARQUITECTONICA DE CONJUNTO





ELEVACIONES

GARITA

SIN ESCALA

PRESENTACION
P.1

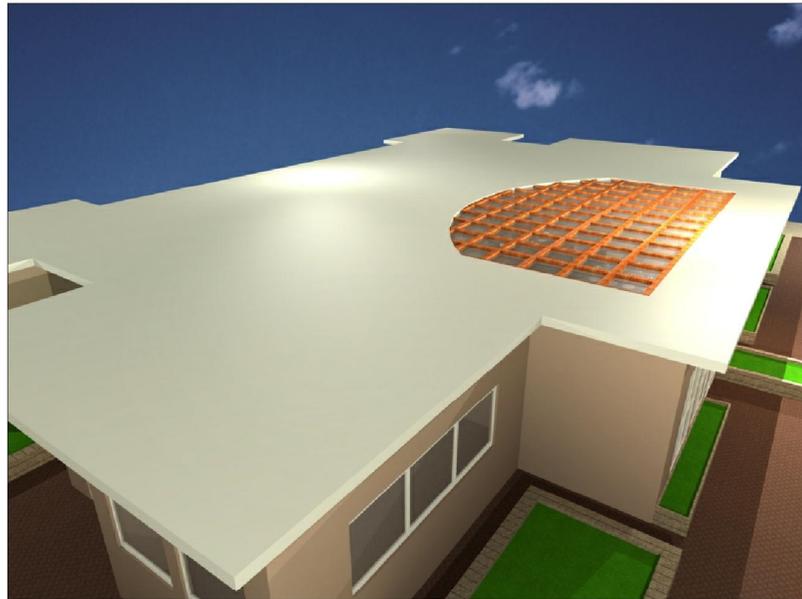
Titulo:
GARITA

REFERENCIA:

SIMBOLOGIA

- 1 GARITA DE INGRESO





ELEVACIONES
EDIFICIO SAT

SIN ESCALA

PRESENTACION
P.2
Titulo:
EDIFICIO
SAT

REFERENCIA:

SIMBOLOGIA

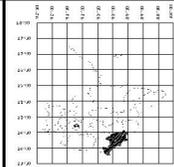
- 1 EDIFICIO SAT



PRESENTACION

P.3

Título:
APUNTES
INTERIORES



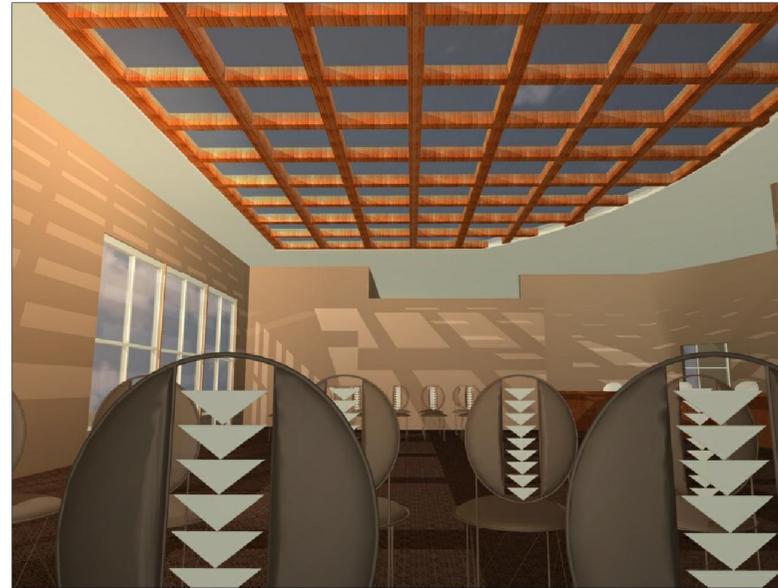
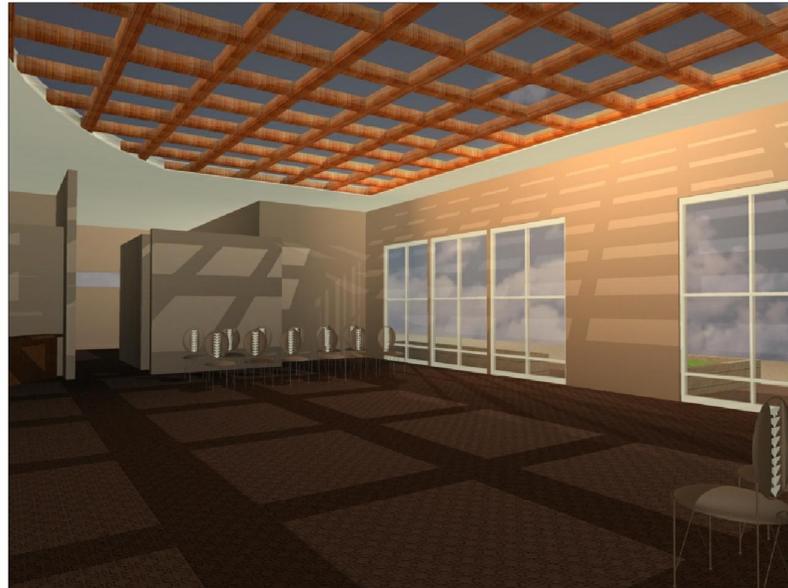
REFERENCIA:

SIMBOLOGIA

- 1 BODEGA DE ALMACENAMIENTO
- 2 MONTACARGAS

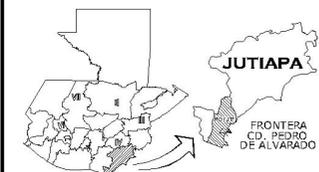


PLANTA DE ARQUITECTONICA
DE CONJUNTO



APUNTES INTERIORES
MIGRACION

SIN ESCALA



PUESTO DE SERVICIO FRONTERIZO
GUATEMALA-EL SALVADOR
Ciudad Pedro de Alvarado

PRESUPUESTO

ANTEPRESUPUESTO EDIFICIO ADMINISTRACION					
AREA EDIFICIO		M2	205		
No.	DESCRIPCION DE RENGLON	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO
1	LOSA DE CIMENTACION	M2	205	Q1,100.00	Q225,500.00
2	COLUMNAS	ML	350	Q320.00	Q112,000.00
3	MUROS DE MAMPOSTERIA	M2	135	Q375.00	Q50,625.00
4	MUROS TABIQUES	M2	10	Q325.00	Q3,250.00
5	VIGAS	ML	5	Q750.00	Q3,750.00
6	ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA	M2	205	Q730.00	Q149,650.00
8	INSTALACION AGUA POTABLE	UNIDAD	4	Q450.00	Q1,800.00
9	INSTALACION AGUAS SERVIDAS	UNIDAD	4	Q650.00	Q2,600.00
10	INSTALACION AGUA PLUVIAL	UNIDAD	5	Q650.00	Q3,250.00
11	INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	22	Q550.00	Q12,100.00
12	INSTALACIONES ESPECIALES	UNIDAD	2	Q1,400.00	Q2,800.00
13	PISO INTERIOR Y EXTERIOR	M2	400	Q275.00	Q110,000.00
14	AZULEJO	M2	50.5	Q275.00	Q13,887.50
15	PUERTAS	UNIDAD	11	Q1,800.00	Q19,800.00
16	VENTANAS	UNIDAD	11	Q1,200.00	Q13,200.00
17	ARTEFACTOS SANITARIOS	UNIDAD	4	Q800.00	Q3,200.00
18	CIELO FALSO	M2	205	Q300.00	Q61,500.00
19	PINTURA	M2	455.26	Q35.00	Q15,934.10
				COSTO TOTAL	Q804,846.60
				COSTO M2	Q3,926.08

ANTEPRESUPUESTO EDIFICIO SUPERINTENDENCIA DE ARDMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT)					
AREA EDIFICIO		M2	510		
No.	DESCRIPCION DE RENGLON	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO
1	LOSA DE CIMENTACION	M2	519	Q1,100.00	Q570,900.00
2	COLUMNAS	ML	315	Q320.00	Q100,800.00
3	MUROS DE MAMPOSTERIA	M2	432	Q375.00	Q162,000.00
4	MUROS TABIQUES	M2	136.5	Q325.00	Q44,362.50
5	VIGAS	ML	18	Q750.00	Q13,500.00
6	ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA	M2	510	Q730.00	Q372,300.00
8	INSTALACION AGUA POTABLE	UNIDAD	17	Q450.00	Q7,650.00
9	INSTALACION AGUAS SERVIDAS	UNIDAD	17	Q650.00	Q11,050.00
10	INSTALACION AGUA PLUVIAL	UNIDAD	13	Q650.00	Q8,450.00
11	INSTLACION ELECTRICA	UNIDAD	80	Q550.00	Q44,000.00
12	INSTALACIONES ESPECIALES	UNIDAD	8	Q1,400.00	Q11,200.00
13	PISO INTERIOR Y EXTERIOR	M2	299	Q275.00	Q82,225.00
14	AZULEJO	M2	325	Q275.00	Q89,375.00
15	PUERTAS	UNIDAD	27	Q1,800.00	Q48,600.00
16	VENTANAS	UNIDAD	15	Q1,200.00	Q18,000.00
17	ARTEFACTOS SANITARIOS	UNIDAD	16	Q800.00	Q12,800.00
18	CIELO FALSO	M2	489	Q300.00	Q146,700.00
19	PINTURA	M2	1450	Q35.00	Q50,750.00
				COSTO TOTAL	Q1,794,662.50
				COSTO M2	Q3,518.95

ANTEPRESUPUESTO EDIFICIO DIRECCION GENERAL DE MIGRACION					
AREA EDIFICIO		M2	510		
No.	DESCRIPCION DE RENGLON	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO
					519
1	LOSA DE CIMENTACION	M2	510	Q1,100.00	Q561,000.00
2	COLUMNAS	ML	298	Q320.00	Q95,360.00
3	MUROS DE MAMPOSTERIA	M2	455	Q375.00	Q170,625.00
4	MUROS TABIQUES	M2	155.5	Q325.00	Q50,537.50
5	VIGAS	ML	18	Q750.00	Q13,500.00
6	ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA	M2	510	Q730.00	Q372,300.00
8	INSTALACION AGUA POTABLE	UNIDAD	16	Q450.00	Q7,200.00
9	INSTALACION AGUAS SERVIDAS	UNIDAD	16	Q650.00	Q10,400.00
10	INSTALACION AGUA PLUVIAL	UNIDAD	13	Q650.00	Q8,450.00
11	INSTLACION ELECTRICA	UNIDAD	90	Q550.00	Q49,500.00
12	INSTALACIONES ESPECIALES	UNIDAD	9	Q1,400.00	Q12,600.00
13	PISO INTERIOR Y EXTERIOR	M2	450	Q275.00	Q123,750.00
14	AZULEJO	M2	355.5	Q275.00	Q97,762.50
15	PUERTAS	UNIDAD	28	Q1,800.00	Q50,400.00
16	VENTANAS	UNIDAD	16	Q1,200.00	Q19,200.00
17	ARTEFACTOS SANITARIOS	UNIDAD	16	Q800.00	Q12,800.00
18	CIELO FALSO	M2	489	Q300.00	Q146,700.00
19	PINTURA	M2	1350	Q35.00	Q47,250.00
				COSTO TOTAL	Q1,849,335.00
				COSTO M2	Q3,626.15

ANTEPRESUPUESTO GARITA DE INGRESO Y EGRESO					
AREA EDIFICIO		M2	196		
No.	DESCRIPCION DE RENGLON	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO
1	LOSA DE CIMENTACION	M2	196	Q1,100.00	Q215,600.00
2	COLUMNAS	ML	60	Q1,200.00	Q72,000.00
3	MUROS DE MAMPOSTERIA	M2	30	Q375.00	Q11,250.00
6	ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA	M2	196	Q730.00	Q143,080.00
8	INSTALACION AGUA POTABLE	UNIDAD	2	Q450.00	Q900.00
9	INSTALACION AGUAS SERVIDAS	UNIDAD	2	Q650.00	Q1,300.00
10	INSTALACION AGUA PLUVIAL	UNIDAD	2	Q650.00	Q1,300.00
11	INSTLACION ELECTRICA	UNIDAD	6	Q550.00	Q3,300.00
12	INSTALACIONES ESPECIALES	UNIDAD	1	Q1,400.00	Q1,400.00
13	PISO INTERIOR Y EXTERIOR	M2	12	Q275.00	Q3,300.00
14	AZULEJO	M2	10	Q275.00	Q2,750.00
15	PUERTAS	UNIDAD	3	Q1,800.00	Q5,400.00
16	VENTANAS	UNIDAD	2	Q1,200.00	Q2,400.00
17	ARTEFACTOS SANITARIOS	UNIDAD	2	Q800.00	Q1,600.00
18	CIELO FALSO	M2	10	Q300.00	Q3,000.00
19	PINTURA	M2	25	Q35.00	Q875.00
				COSTO TOTAL	Q469,455.00
				COSTO M2	Q2,395.18

ANTEPRESUPUESTO EDIFICIO INGUAT					
AREA EDIFICIO		M2	266		
No.	DESCRIPCION DE RENGLON	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO
1	LOSA DE CIMENTACION	M2	266	Q1,100.00	Q292,600.00
2	COLUMNAS	ML	376	Q320.00	Q120,320.00
3	MUROS DE MAMPOSTERIA	M2	144	Q375.00	Q54,000.00
4	MUROS TABIQUES	M2	11	Q325.00	Q3,575.00
5	VIGAS	ML	5	Q750.00	Q3,750.00
6	ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA	M2	266	Q730.00	Q194,180.00
8	INSTALACION AGUA POTABLE	UNIDAD	9	Q450.00	Q4,050.00
9	INSTALACION AGUAS SERVIDAS	UNIDAD	9	Q650.00	Q5,850.00
10	INSTALACION AGUA PLUVIAL	UNIDAD	8	Q650.00	Q5,200.00
11	INSTLACION ELECTRICA	UNIDAD	30	Q550.00	Q16,500.00
12	INSTALACIONES ESPECIALES	UNIDAD	2	Q1,400.00	Q2,800.00
13	PISO INTERIOR Y EXTERIOR	M2	400	Q275.00	Q110,000.00
14	AZULEJO	M2	75.5	Q275.00	Q20,762.50
15	PUERTAS	UNIDAD	15	Q1,800.00	Q27,000.00
16	VENTANAS	UNIDAD	15	Q1,200.00	Q18,000.00
17	ARTEFACTOS SANITARIOS	UNIDAD	9	Q800.00	Q7,200.00
18	CIELO FALSO	M2	266	Q300.00	Q79,800.00
19	PINTURA	M2	462	Q35.00	Q16,170.00
				COSTO TOTAL	Q981,757.50
				COSTO M2	Q3,690.82

ANTEPRESUPUESTO EDIFICIO OIRSA					
AREA EDIFICIO		M2	125		
No.	DESCRIPCION DE RENGLON	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO
1	LOSA DE CIMENTACION	M2	125	Q1,100.00	Q137,500.00
2	COLUMNAS	ML	125	Q320.00	Q40,000.00
3	MUROS DE MAMPOSTERIA	M2	80	Q375.00	Q30,000.00
4	MUROS TABIQUES	M2	11	Q325.00	Q3,575.00
5	VIGAS	ML	5	Q750.00	Q3,750.00
6	ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA	M2	92	Q730.00	Q67,160.00
8	INSTALACION AGUA POTABLE	UNIDAD	2	Q450.00	Q900.00
9	INSTALACION AGUAS SERVIDAS	UNIDAD	2	Q650.00	Q1,300.00
10	INSTALACION AGUA PLUVIAL	UNIDAD	2	Q650.00	Q1,300.00
11	INSTLACION ELECTRICA	UNIDAD	15	Q550.00	Q8,250.00
12	INSTALACIONES ESPECIALES	UNIDAD	1	Q1,400.00	Q1,400.00
13	PISO INTERIOR Y EXTERIOR	M2	150	Q275.00	Q41,250.00
14	AZULEJO	M2	12	Q275.00	Q3,300.00
15	PUERTAS	UNIDAD	8	Q1,800.00	Q14,400.00
16	VENTANAS	UNIDAD	6	Q1,200.00	Q7,200.00
17	ARTEFACTOS SANITARIOS	UNIDAD	2	Q800.00	Q1,600.00
18	CIELO FALSO	M2	80	Q300.00	Q24,000.00
19	PINTURA	M2	150	Q35.00	Q5,250.00
				COSTO TOTAL	Q392,135.00
				COSTO M2	Q3,137.08

ANTEPRESUPUESTO EDIFICIO POLICIA MIGRACIONAL					
AREA EDIFICIO		M2	205		
No.	DESCRIPCION DE RENGLON	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO
1	LOSA DE CIMENTACION	M2	205	Q1,100.00	Q225,500.00
2	COLUMNAS	ML	325	Q320.00	Q104,000.00
3	MUROS DE MAMPOSTERIA	M2	125	Q375.00	Q46,875.00
4	MUROS TABIQUES	M2	5	Q325.00	Q1,625.00
5	VIGAS	ML	3	Q750.00	Q2,250.00
6	ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA	M2	205	Q730.00	Q149,650.00
8	INSTALACION AGUA POTABLE	UNIDAD	6	Q450.00	Q2,700.00
9	INSTALACION AGUAS SERVIDAS	UNIDAD	6	Q650.00	Q3,900.00
10	INSTALACION AGUA PLUVIAL	UNIDAD	6	Q650.00	Q3,900.00
11	INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD	18	Q550.00	Q9,900.00
12	INSTALACIONES ESPECIALES	UNIDAD	5	Q1,400.00	Q7,000.00
13	PISO INTERIOR Y EXTERIOR	M2	250	Q275.00	Q68,750.00
14	AZULEJO	M2	75.5	Q275.00	Q20,762.50
15	PUERTAS	UNIDAD	8	Q1,800.00	Q14,400.00
16	VENTANAS	UNIDAD	8	Q1,200.00	Q9,600.00
17	ARTEFACTOS SANITARIOS	UNIDAD	4	Q800.00	Q3,200.00
18	CIELO FALSO	M2	205	Q300.00	Q61,500.00
19	PINTURA	M2	425	Q35.00	Q14,875.00
				COSTO TOTAL	Q750,387.50
				COSTO M2	Q3,660.43

ANTEPRESUPUESTO URBANIZACION DEL CONJUNTO					
AREA EDIFICIO		M2	6800		
No.	DESCRIPCION DE RENGLON	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO
1	AREA DE CIRCULACION VEHICULAR	M2	4100	Q275.00	Q1,127,500.00
2	BORDILLO Y BANQUEAS	ML	3100	Q175.00	Q542,500.00
3	MOVIMIENTO DE TIERRA Y TOPOGRAFIA	M2	850	Q375.00	Q318,750.00
4	AREAS DE CONTROL	M2	275	Q250.00	Q68,750.00
5	CUBIERTAS DE CONTROL	M2	700	Q325.00	Q227,500.00
6	PARQUEO DE CAMIONES	M2	600	Q250.00	Q150,000.00
7	PARQUEO DE BUSES	M2	700	Q250.00	Q175,000.00
8	PARQUEO DE VEHICULOS	M2	1000	Q250.00	Q250,000.00
9	JARDINIZACION	M2	2500	Q60.00	Q150,000.00
10	INSTALACION DE CONJUNTO	M2	2800	Q320.00	Q896,000.00
11	AREA DE RESERVA	M2	32000	Q60.00	Q1,920,000.00
12	PLATAFORMAS	M2	2700	Q180.00	Q486,000.00
13	INSTALACION DE CONJUNTO	UNIDAD	625	Q1,200.00	Q750,000.00
14	FUNDICION DE PLAZAS	M2	825	Q215.00	Q177,375.00
15	PERGOLA CORREDORES	M2	620	Q525.00	Q325,500.00
16	SEÑALIZACION Y PINTURA	UNIDAD	400	Q380.00	Q152,000.00
				COSTO TOTAL	Q7,716,875.00
				COSTO M2	Q1,134.83

RESUMEN ANTEPRESUPUESTO EDIFICIOS PASO FRONTERIZO CD. PEDRO DE ALVARADO					
No.	DESCRIPCION DE RENGLON	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO
			7017		
1	EDIFICIO SAT	M2	510	Q3,518.95	Q1,794,662.50
2	EDIFICIO MIGRACION	M2	510	Q3,626.15	Q1,849,335.00
3	EDIFICIO ADMINISTRATIVO	M2	205	Q3,926.08	Q804,846.60
4	EDIFICIO INGUAT	M2	266	Q3,690.82	Q981,757.50
5	EDIFICIO DE OIRSA	M2	125	Q3,137.08	Q392,135.00
6	EDIFICIO DE POLICIA MIGRACIONAL	M2	205	Q3,660.43	Q750,387.50
7	GARITAS DE INGRESO Y EGRESO	M2	196	Q2,395.18	Q469,455.00
8	URBANIZACION	M2	5000	Q1,134.83	Q5,674,172.79
				COSTO TOTAL	Q12,716,751.89

CRONOGRAMA DE EJECUCION

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EDIFICIOS PUERTO FRONTERIZO "CIUDAD PEDRO DE ALVARADO"															
No.	EDIFICIO	FASE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	SUPERINTENDENCIA ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT)	PLATAFORMA													
		CIEMNTACIÓN Y UROS													
		CUBIERTA													
		INSTALACIONES													
		ACABADOS													
2	DIRECCION GNERAL DE MIGRACION	PLATAFORMA													
		CIEMNTACIÓN Y UROS													
		CUBIERTA													
		INSTALACIONES													
		ACABADOS													
3	ADMINISTRACION	PLATAFORMA													
		CIEMNTACIÓN Y UROS													
		CUBIERTA													
		INSTALACIONES													
		ACABADOS													
4	INSTITUTO GUATEMALTECO (INGUAT)	PLATAFORMA													
		CIEMNTACIÓN Y UROS													
		CUBIERTA													
		INSTALACIONES													
		ACABADOS													
5	POLICIA MIGRACIONAL	PLATAFORMA													
		CIEMNTACIÓN Y UROS													
		CUBIERTA													
		INSTALACIONES													
		ACABADOS													
6	ORPSA	PLATAFORMA													
		CIEMNTACIÓN Y UROS													
		CUBIERTA													
		INSTALACIONES													
		ACABADOS													
7	PLANTA CONJUNTO	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y													
		CIRCULACION													
		INSTALACIONES SUBTERRANEAS													
		INSTALACIONES ELECTRICAS													
		CONTRUCCION DE GARITA DE CONTROL													
		PAVIMENTACION DE CALLES													
		JARDINIZACION DE CONJUNTO													

FUENTES DE CONSULTA



FUENES DE CONSULTA

FUENTES PRIMARIAS

- Dirección General de Límites y Aguas Internacionales
 - Director Ing. José Luís Ordóñez O.
 - Enc. Honduras, Ing. Efraín Aguilera V.
 - Enc. El Salvador, Arq. Dinora Díaz Castro.

- Ministerio de Relaciones Exteriores
 - Subdirector de Política Exterior Bilateral para América del Norte.
Lic. Jorge Alberto Figueroa Salguero
 - Subdirector de Política Exterior para América Central y del Caribe
Lic. Patricia Palencia.

- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN-, Oficinas Centrales, Guatemala.
 - Subdirector de Planificación Territorial
Arq. Luís Estuardo Ovando Lavagnino

- Municipalidad de Moyuta, Departamento de Jutiapa.
 - Unidad Técnica
Efraín Domínguez Díaz, Coordinador.
Josué, Secretario Municipal.

INSTITUCIONES

- La Frontera Móvil
Mario Monteforte Toledo
Universidad Autónoma de México, México

- Naciones Unidas, Ministerio de Cultura y Deportes, Guatemala.

- Universidad de San Carlos de Guatemala
 - Facultad de Arquitectura
Centro de Documentación de Arquitectura -CIDAR-

- Instituto Nacional de Estadística
Servicio de atención al cliente -INEnet-

LIBROS y DOCUMENTOS

- Fábregas Puig, Andrés / Román García, Carlos.
Al Fin del Milenio: El Rostro de la Frontera Sur.
Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de la Cultura.
- Venegas Jiménez, Pedro.
Algunos Elementos de Investigación, Editorial Universidad a Distancia,
Primera Edición.
- Breviario sobre el Plan Puebla Panamá –PPP-
Situación Guatemala 6 de julio de 2002
Guatemala en el Contexto del PPP, 15 de julio de 2004
- Dardón S., Jacobo (coordinador).
Caracterización de la Frontera de Guatemala/México.
FLACSO-Sede Academia Guatemala
1987-2002.
- Código Municipal
Decreto 12-2000
- Constitución Política de la República de Guatemala
Edición 2005
- Convenio de la Creación de un Organismo Internacional Regional de
Sanidad Agropecuaria
Decreto No. 7 de la Asamblea Nacional Constituyente
- Convenio entre las Naciones Unidas y los Gobiernos de Costa Rica, El
Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.
Miembros de la Escuela Superior de Administración Pública y de
América Central
Decreto II 95
- Departamento de Ingeniería y Tránsito.
Enero 2004.
Documento electrónico
- Descripción del INGUAT
Documento electrónico
- Diccionario de Geografía Urbana
Urbanismo y ordenación de territorio
Zoido Naranjo, Florencio.
- Dirección General de Migración
Decreto 95-98
- Fascículos coleccionables "Conozcamos Guatemala II"
Ediciones Aprendamos con Prensa Libre
- Historia, Actualidad y Prospectiva de la Facultad de Arquitectura –USAC-
Arquitectura 2,005 (inédito)
- Historia de la Gremial de Exportadores
Documento electrónico
- Historia del MAGA
Documento electrónico
- Álvarez Medrano, Miguel. Idea Generatriz,
Ediciones independientes de Arquitectura 2002.
- Ley de Áreas Protegidas
Decreto 4-89, Título IV, Capítulo I

- Ley de la Policía Nacional Civil
Decreto 11-97
 - Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
Decreto 11-2002
 - Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente
Decreto 68-86
 - Ley de Sanidad Vegetal y Animal
 - Ley General de la Descentralización
Decreto 14-2002
 - Ley Orgánica de la SAT
Decreto 1-98:2
 - Ley Orgánica del INGUAT
Decreto 1701 del Congreso y sus reformas
 - Los Mayas,
Revista National Geographic.
Impresión de la revista de Diciembre de 1975
Washington D.C.
- Garza, Mercado, Ario. Manual de Técnicas de Investigación para Estudiantes de Ciencias Sociales. Cuarta Edición, Editorial ARLA.
- Ministerio de Agricultura y Alimentación
Decreto 36-98
 - Opinion Concerting the Questions of Boundaries Between the Republics of Costa Rica and Panama.
Don Segismundo Moret y Prendergast y Don Vicente Santa María de Paredes
Washington 1913
Pág. 164
 - Plan Maestro Guatemala, México
 - Mendoza, José Luis. Pactos Bilaterales Tratados y Convenciones Internacionales Vigentes para Guatemala.
Guatemala 1960.
Anexo 1, Anexo 6
 - Racancoj, Víctor Manuel. Socioeconomía Maya,
Editorial Cholsjam.

Mejía Castro, Regina. Tesis Facultad de Arquitectura –USAC-
Diseño y Planificación de la Casa de la Cultura Panajachel, Sololá
Pág. 29

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



RECOMENDACIONES

- Que el gobierno informe a los gobiernos locales y población organizada acerca de las políticas relacionadas con modernización fronteriza y comercial.
- Dentro de los aspectos importantes que se apreciaron en el tema de estudio, se ve necesario que la sociedad se organice en cooperativas en el sector agrícola, cambio de moneda, trámites aduaneros, turismo y comercio, a nivel nacional e internacional.
- Ampliar la infraestructura vial que confluye en el paso fronterizo y darle especial énfasis a la que llega a la CA-2.
- Promocionar el turismo y ecoturismo en la región, con lo cual se espera tener un manejo sostenible de los recursos naturales.
- Ampliar la cobertura de los servicios de salud y educación en el municipio de Moyuta.
- Reglamentar el tráfico urbano y extraurbano que confluye en el área de influencia del Paso Fronterizo.
- Crear infraestructura y equipamiento urbano principalmente un mercado y una Terminal de buses en la aldea CD PEDRO DE ALVARADO.
- Reglamentar la construcción y el uso del suelo en la zona influencia del paso.
- Establecer en los pasos fronterizos métodos tecnológicos para agilizar las transacciones comerciales y paso de turistas.

CONCLUSIONES

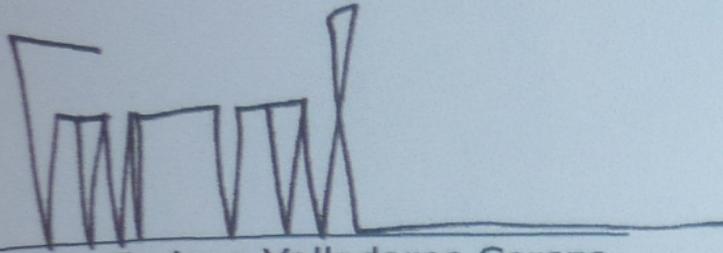
Con los compromisos internacionales en materia de comercio internacional y migratorio que ha adquirido Guatemala, que afectan directamente los pasos fronterizos del país entre los cuales está CD. Pedro de Alvarado, y por la importancia de las relaciones comerciales con El Salvador, CD. Pedro de Alvarado frontera, tiene gran importancia como corredor comercial hacia el océano Atlántico, y de acuerdo a la problemática planteada referente al orden vial y urbano que afectan las actividades del Paso Fronterizo, se desarrolló el proyecto arquitectónico.

Como respuesta a esto se hizo la propuesta para ordenar territorialmente a nivel macro la zona de influencia, pudiendo determinar la creación de polos de desarrollo, los cuales se les debe dotar de servicios y equipamiento urbano para generar un desarrollo equilibrado; territorialmente estos polos urbanos se complementaron con el uso adecuado del suelo en aspectos de agricultura y ganadería, tomando en cuenta la conservación y creación de nuevos bosques en la topografía con mayor pendiente.

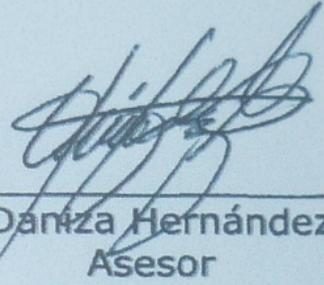
A nivel urbano, se detectaron problemas en aspecto comercial, vial, de orden urbano, falta de servicios de infraestructura y equipamiento urbano, a esta problemática se le dio respuesta con una propuesta de zonificación urbana y de ordenamiento vial acordes a las condiciones naturales y uso actual. Al analizar las actuales instalaciones del Paso Fronterizo se detectaron deficiencias en la edificación, falta de instituciones y principalmente la falta de espacio, para lo cual ya con la zonificación establecida, se eligió un predio nuevo al cual se trasladan las nuevas instalaciones, no así sin que las actuales sean remodeladas, ya que reúnen condiciones aceptables.

Esto hace que funcionalmente el Paso Fronterizo cuente con áreas edificadas destinadas a las actividades comerciales y a las actividades turísticas. Lo cual se determinó de acuerdo con las estadísticas recavadas.

IMPRIMASE



ARQ. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Decano



ARQ. Mabel Daniza Hernández Gutiérrez
Asesor



Carlos Cristóbal Pérez Castro
Sustentante